MUNICIPALIDAD DE
PUNO



Plan de **Desarrollo Económico Local** de la Provincia de **Puno** al 2025



puno saludable y sostenible

Alcalde de la Municipalidad Provincial Puno
Abog. Martín Ticona Maquera

Comisión Ordinaria de Turismo y Desarrollo Económico

Regidora	Eliana Mazuelos Chávez
Regidor	Juan José Yucra Quispe
Regidor	Eddy Narciso Larico Tintaya

Gerente Municipal
Ing. Rene Renzo Condori Gutiérrez

Gerente de Desarrollo Económico y Medioambiente
Ing. Sandra Inés Ponce Umiña

Equipo Técnico según Resolución de Alcaldía Nº 275-2020-MPP/A (11/08/2020)

Ing. Franz Lezano Aquice:	Ex - Gerente de Turismo y Desarrollo Económico (coordinador técnico del Plan DEL).
Ing. Jaime López Mamani:	Gerente de Planificación y Presupuesto
MVZ. Roberth Calsina Paye:	Sub Gerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural
Lic. Karen Madrid Fredes Tipo:	Sub Gerente de Turismo y Comercio Exterior
Ing. Juan José Torres Cabrera:	Gerente de Medio Ambiente Saneamiento y Servicios
Ing. Abel Marón Cayo:	Gerente General del Instituto Vial Provincial – IVP

Equipo Consultor
MG. Freddy Valero Villasante (líder)
Ing. Juan Alfredo Palaco Vásquez
Lic. Marianela Zirena Vilca

Funcionarios de la MPP participantes del proceso

Ing. Freddy R. Vilcapaza Mamani:	Gerente Municipal
Ing. Luis Santos Tuni Pari:	Sub Gerente de Planificación y Programación Multianual de Inversiones
Ing. Lourdes Cornejo Durán:	Especialista en Planificación de la SPPMI
CPC. Erwin D. Córdova Jiménez:	Sub Gerente de Actividades Económicas
Ing. David Freddy Vilca Zúñiga:	Operador de Sistemas de la SGAE
CPC. César D. Pacompía Páucar:	Técnico en Autorizaciones de la SGAE
Soc. Néstor E. Barriga Vargas:	Coordinador de Programas de la SGAE

Especialistas Temáticos de la Región Puno

Lic. Ronald Callacondo Mollo:	Consultor del Plan de Desarrollo Turístico de Puno
Lic. Gisela Pérez Pérez:	SERNANP
Lic. Valentín Canales Ramos:	Esp. En Emprendimientos comunitarios
Ing. Eriberto Sánchez Tapia:	Esp. en Camélidos Sudamericanos PECSA
Ing. Nerea Karina Lupaca Nina:	Proyecto Granos Andinos
MVZ. Juan Yucra Vela:	Especialista en producción pecuaria-productos lácteos DRA-AA Puno
Biólogo. Orieta Y. Flores Medina:	Especialista en productos acuícolas PEBLT
Ing. Arturo Blanco Mamani:	Especialista en cadena Productiva de la Quinua DRA-AA Puno
MBA ESAN Gustavo Flores Flores:	Especialista EN Desarrollo Territorial
Dr. Héctor Calumani Blanco:	Rector (e) UNA Puno
MG. Giovanni Pando Mamani:	Jefe UT Qali Warma Puno
Dr. Edwin Catacora Vidangos:	Analista Político
Dr. Luis Vilcatoma Salas:	UNA Puno

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES 7
CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 10
2.1. Marco legal 10
2.2. Metodología para la formulación del Plan DEL 13
2.3. Resumen del diagnóstico del territorio de la provincia de Puno 15
2.3.1. Características generales del territorio. 15
2.3.2. Potencialidades y limitaciones de los recursos del territorio. 16
2.3.3. Estructura económica. 18
2.3.4. Condiciones de vida de la población. 20
2.3.5. Conflictos y Vulnerabilidad. 21
2.3.6. Los Productos Estratégicos, oportunidad para la promoción DEL. 22
2.3.7. Productos Estratégicos: limitaciones y demandas de políticas. 25
CAPITULO III: LA RUTA ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - DEL 30
3.1. Los objetivos y Lineamientos de la Estrategia DEL 31
3.1.1. Objetivos del PDLC Puno. 31
3.1.2. Objetivo General del Plan DEL. 32
3.1.3. Lineamientos de política del Plan DEL. 32
3.2. Definición de los Objetivos y Acciones Estratégicos 33
3.2.1. Objetivos Estratégicos - OE. 34
3.2.2. Acciones Estratégicas. 34
3.2.3. Ruta Estratégica del Plan DEL: Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas y Vinculación Funcional. 38
3.3. Acciones Estratégicas Priorizadas por PE 43
3.3.1. Acciones Estratégicas por Producto Estratégico, Priorización y valorización. 43
3.3.2. Proyectos priorizados en el PMI 2021 – 2023 de Competencia de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico. 48
3.3.3. Priorización de Proyectos y Acciones Estratégicas del Plan DEL. 49
CAPITULO IV: PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DEL 52
4.1. Objetivos y metas para la implementación del Plan DEL 53
4.2. Acciones para la gestión de programas, proyectos y medidas de política priorizados en el ciclo de la gestión pública 55
4.2.1. Acciones Operativas de Institucionalización. 55
4.2.2. Acciones para la Gestión de las Inversiones. 58
4.3. Acciones para Fortalecimiento de la Gestión DEL. 61
4.4. Cronograma de actividades y presupuesto del Plan de Acción DEL 61
4.5. Acciones de Monitoreo y Evaluación del Plan DEL 65
4.5.1. Monitoreo del Plan Acción DEL. 66
4.5.2. Evaluación de los Objetivos y Metas del Plan DEL 70
4.6. Organización de los recursos humanos y logísticos 73
ANEXOS 74
Resolución Alcaldía de conformación del equipo técnico 75
Diagnóstico del territorio de la provincia de Puno 79
Actas de conformidad y del proceso de formulación del PDEL 229
Fichas de consulta PDEL a las municipalidades distritales de Puno 289
Matriz de Objetivos, Acciones Estratégicas, Metas e Indicadores 309

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1_*Metodología para la Formulación del Plan DEL* 13
Tabla 2_*Información general de la provincia de Puno* 15
Tabla 3_*Recursos del territorio de la provincia de Puno* 16
Tabla 4_*PBI, VAB, población en edad de trabajar, empleo e ingresos en la provincia de Puno*.19
Tabla 5_*Condiciones de vida de la población en la provincia de Puno*....20
Tabla 6_*Conflictos y vulnerabilidad den la provincia de Puno* 21
Tabla 7_*Zonificación, tipos de productores, identificación y selección de productos estratégicos* 22
Tabla 8_*Productos estratégicos priorizados, limitaciones, identificación de demandas de bienes y servicios públicos* 25
Tabla 9_*Priorización de productos estratégicos y objetivos de política*....33
Tabla 10_*Objetivos Estratégicos del Plan Desarrollo Económico Local* 34
Tabla 11_*Turismo: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas*....34
Tabla 12_*Ganado Vacuno Lechero: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas*....35
Tabla 13_*Qunua: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas*....36
Tabla 14_*Ganado Vacuno de Engorde: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas* 36
Tabla 15_*Alpaca: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas* 37
Tabla 16_*Fortalecer la Promoción DEL: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas*....37
Tabla 17_*Ruta Estratégica del PE turismo rural comunitario y de naturaleza*....38
Tabla 18_*Ruta Estratégica del PE ganado vacuno lechero* 39
Tabla 19_*Ruta Estratégica del PE quinua*....40
Tabla 20_*Ruta Estratégica del PE ganado vacuno de engorde*....41
Tabla 21_*Ruta Estratégica del PE alpaca*....42
Tabla 22_*Priorización y valorización de las Acciones Estratégicas del Plan DEL Puno* 43
Tabla 23_*Reporte de proyectos registrados en el PMI 2021 al 2023, municipalidad provincial de Puno*....48
Tabla 24_*Proyectos y Programas Priorizados por el Plan DEL* 49
Tabla 25_*Objetivos y metas del Plan DEL* 53
Tabla 26_*Matriz de la Implementación del Plan de Acción DEL, Metas y Presupuesto*....62
Tabla 27_*Informes de Evaluación por Tipo de Plan.*....66
Tabla 28_*Matriz de Monitoreo de la Implementación de los Objetivos del Plan de Acción*....67
Tabla 29_*Matriz de Evaluación de los Objetivos de Política, Ruta Estratégica y Plan de Acción del Plan DEL* 70

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PUNO

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Priorización de productos estratégicos y zonificación. 33
Figura 2: Estructura funcional de la GTDE. 73

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Instituciones:

BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MINAM	Ministerio de Ambiente.
MINEDU	Ministerio de Educación.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú.
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Terminología sobre desarrollo

CUM	Capacidad de Uso Mayor de los Suelos.
DEL	Desarrollo Económico Local.
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares.
GL	Gobierno Local.
ha	Hectárea.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
km^2	Kilómetro cuadrado.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
ONG	Organización No Gubernamental.
PBI	Producto Bruto Interno.
PDEL	Plan de Desarrollo Económico Local.
Plan DEL	Plan Desarrollo Económico Local.
PDCL	Plan de Desarrollo Concertado Local.
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado.
PE	Productos Estratégicos.
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional.
PPP	Productos con Potencial Productivo.
SUGDEMA	Subgerencia de Desarrollo Económico y Medioambiente.
SEE	Sector Económico Estratégico.
TIC's	Tecnologías de Información y Comunicación.
t	Tonelada.
VAB	Valor Agregado Bruto.
ZEE	Zonificación Ecológica y Económica.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

PRESENTACIÓN

El año 2020, es un año que no olvidaremos, el Covid – 19, la pandemia, nos golpeo muy fuerte en la salud, la economía y en las vidas de las familias del mundo, de nuestro país Perú y nuestra tierra Puno. Ante estos hechos lamentables y caóticos, también se presentan oportunidades de cambio y esperanza para mejorar nuestras vidas, nuestra región y país.

Unas de las respuestas que debemos de dar a la coyuntura generada por la pandemia, es la oportunidad de promover en la generación de mayores ingresos económicos, la creación de empleo y que conlleve a la generación de actividades complementarias y/o secundarias; esto es y será posible mediante el desarrollo de los productos estratégicos emblemáticos de nuestra tierra, como es la actividad turística, agropecuaria, el comercio, entre otras; entonces se hace necesario una visión integral de la provincia de Puno para lograrlo.

El Plan Desarrollo Económico Local – Plan DEL, es un instrumento de planificación, donde están plasmados las medidas de política pública, programas y proyectos estratégicos para la promoción DEL. El Plan DEL, es concordante con el PDCL y es un insumo para una mejor estructuración del PEI y POI en temas relacionados al Desarrollo Económico del territorio de la provincia de Puno.

El Plan DEL, nos permitirá mejorar los impactos de nuestras inversiones, a través de la planificación de programas y proyectos priorizados, que tienen como principio, hacer que las intervenciones sean diferenciadas y de alto impacto, a través de un producto concreto a desarrollar, con determinados grupos de productores objetivos y en las zonas con mejor vocación para producción del producto priorizado, con ello contribuiremos a mejorar la competitividad y la inclusión económica de las familias de Puno.

la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Puno ha liderado el proceso de formulación del Plan DEL, caracterizado por ser participativo, para la construcción de la visión DEL de la provincia de Puno, para ello se ha realizado: (ii) entrevistas funcionarios de la municipalidad y a especialistas de los sectores productivos priorizados; (iii) talleres de validación del avance en la formulación del Plan DEL; (iv) talleres de prospectiva, sobre el rol del DEL en un contexto de pandemia; (v) consultas a los municipios distritales, sobre el DEL en sus jurisdicciones (fichas de información).

Agradezco a todos los actores participantes del proceso de formulación del Plan DEL, en especial a PROVIAS Descentralizado – PVD por ser el soporte técnico en la elaboración del Plan DEL, como parte del apoyo al fortalecimiento de la gestión municipal, en el marco del Convenio Marco de Adhesión al Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS Nº 00910-2017MTC/21, subcomponente Ventana para el Desarrollo Local, suscrito entre la Municipalidad Provincial de Puno y PROVIAS Descentralizado.

ABOG. MARTÍN TICONA MAQUERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

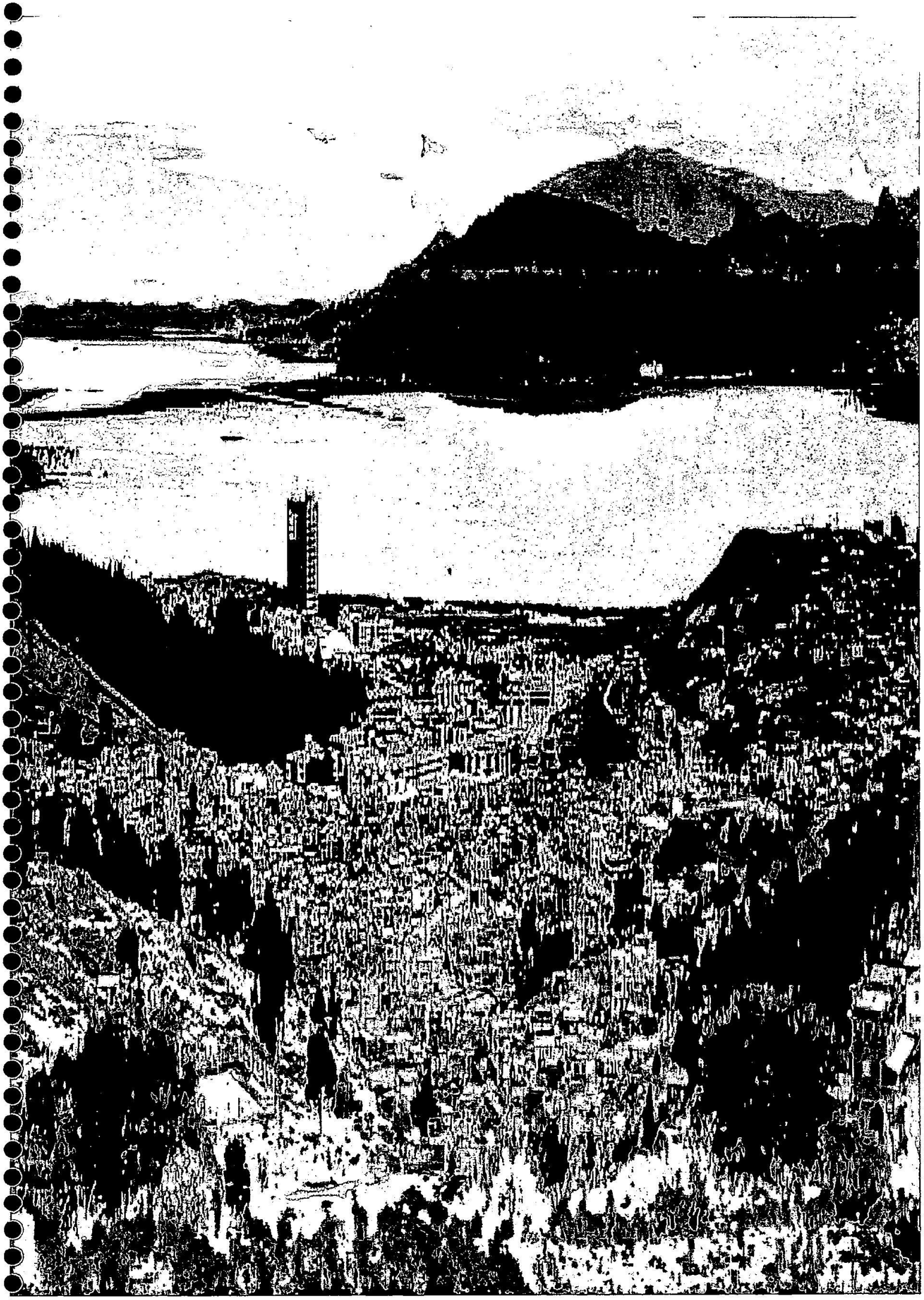

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

El desarrollo económico y la competitividad constituye uno de los principales ejes de los planes de desarrollo concertado Local (PDCL). El Plan Desarrollo Económico Local (DEL) es el instrumento de planificación, para el mediano plazo, de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, que tiene como objetivo determinar la estrategia para alcanzar los objetivos del eje de desarrollo económico y la competitividad y los objetivos sociales últimos establecidos en el PDCL al 2030.

El Plan DEL no está considerado como tal en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). En éste se considera a nivel subnacional el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan operativo Institucional. Sin embargo, por su importancia se considera necesario contar con tal instrumento porque es aquí donde se abordarán los problemas económicos de manera integral, identificando las limitaciones y oportunidades para innovar los procesos productivos y determinando una estrategia para mejorar la productividad y la competitividad, relevando la importancia del territorio y el rol de los actores locales.

El Plan DEL se sustenta en el reconocimiento de los factores a nivel meso, de carácter territorial como la infraestructura productiva, los recursos naturales, y las vulnerabilidades del territorio y su influencia en la definición de las limitaciones y oportunidades del entorno en que producen los productores locales y en su capacidad para aprender, innovar y responder a las exigencias de normas y estándares de calidad exigidos por los mercados, reducir sus riesgos y maximizar su producción.

El Plan DEL identifica la cartera de proyectos priorizados que tendrán en común su articulación alrededor de objetivos estratégicos específicos. Se busca que de esta forma sea un elemento de orientación de las inversiones para a cerrar brechas, siguiendo objetivos estratégicos, una estrategia determinada y prioridades para el mediano plazo (5 años), y sea, además un insumo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Puno.

El Plan DEL esta dentro del marco del PDCL al 2030 de la municipalidad provincial de Puno. El año 2020 fue un año "paralizado" por la presencia del Covid – 19, pandemia que afecto a la salud, la economía y a las distintas sociedades del mundo; Puno no fue la excepción, es dentro de este marco que se formula el Plan DEL, el gobierno ha implementado medidas restrictivas a las reuniones para preservar la salud de la población, pese a ello, el proceso de formulación del Plan DEL ha sido participativo en la construcción de la visión de desarrollo económico para la provincia de Puno.

El proceso se ha caracterizado por: (i) el procesamiento y análisis de información oficial, útil en la estructuración del diagnóstico del territorio de la provincia de Puno; (ii) la realización de entrevistas a especialistas de los sectores productivos, para la validación de la información oficial, ratificar las hipótesis del trabajo e identificar las estrategias que se desatan en torno a productos estratégicos en la provincia de Puno; (iii) realización de talleres de validación del avance de la formulación del Plan DEL, la validación se dio a manera de hitos del proceso, los talleres fueron virtuales y presenciales; (iv) la realización de talleres de prospectiva, para identificar, ratificar las hipótesis de trabajo e incorporar estrategias para afrontar social y económicamente los efectos de la

pandemia; (v) consultar a los municipios distritales, sobre las organizaciones y productos estratégicos que contribuyen a dinamizar la economía de sus jurisdicciones (aplicación de las fichas de información).

El Plan DEL, en su estructura general contemplan en siguiente contenido: (i) Aspectos Generales, remarcándose la importancia del Plan DEL en el proceso de planificación local, así como las premisas del proceso de formulación; (ii) Marco de Referencia, detallando aspectos del marco legal, la metodología de formulación del Plan DEL y el resumen del diagnóstico del territorio de la provincia de Puno; (iii) la Ruta Estratégica del Plan DEL, en el que se establecen los objetivos y lineamientos de política para la promoción DEL, la definición de los objetivos y acciones estratégicas del Plan DEL y la priorización de las acciones estratégicas por producto estratégico; y (iv) Plan de Acción del Plan DEL, referido al establecimiento de objetivos, acciones, programas, proyectos, metas, indicadores, presupuesto, cronograma, monitoreo y evaluación para la implementación del Plan DEL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
PUNO

3.3. Acciones Estratégicas Priorizadas por PE

3.3.1. Acciones Estratégicas por Producto Estratégico, Priorización y valorización.

Respecto a las Acciones Estratégicas, son prioritarias, si contribuyen a: (i) solucionar el punto crítico del OE; (ii) incorporan a la mayor cantidad de beneficiarios; y (iii) son replicables. La valorización de los programas y proyectos del Plan DEL asciende a la suma de S/ 129,660,000.00 soles.

Tabla 22

Priorización y valorización de las Acciones Estratégicas del Plan DEL Puno

Cod.	Acciones Estratégicas	Criterios de priorización					Alcance de las AE		
		Solución puntos críticos	Cobertura de beneficiarios	Replicabilidad	Total	Priorización	Tipo	Inversión	Beneficiarios directos
OE 1: Fortalecer el posicionamiento de destino turístico comunitario y de naturaleza de la provincia de Puno, a nivel nacional e internacional								**68,800,000.00**	
AE 1.1	Ampliar el programa de promoción internacional y nacional del destino turístico de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	3,000,000.00	2000
AE 1.2	Ampliar el servicio de TICs de calidad en las comunidades pertenecientes a la reserva nacional del Lago Titicaca.	3	3	3	9	1	Idea	2,500,000.00	500
AE 1.3	Mejorar los servicios de los emprendimientos de turismo comunitario y de naturaleza en la reserva nacional del Lago Titicaca.	3	3	3	9	1	Idea	3,500,000.00	450
AE 1.4	Ampliar la diversificación de la oferta turística, potenciando el turismo naturaleza, cultural y de aventura.	3	3	3	9	1	Idea	3,000,000.00	500
AE 1.5	Recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos y articularlos a circuitos internos en la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	7,000,000.00	5000
AE 1.6	Mejorar líneas especializadas de productos artesanales certificadas y de tendencia nacional e internacional.	3	3	3	9	1	Idea	6,000,000.00	1500
AE 1.7	Crear servicio de inteligencia comercial para la articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales especializados.	3	3	3	9	1	Idea	1,800,000.00	1000
AE 1.8	Mejoramiento y ampliación de las vías vecinales que son parte de los circuitos turísticos internos de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	10,000,000.00	10000
AE 1.9	Organización y formalización de transporte local e interprovincial acorde con las tendencias mundiales de ciudades saludables.	3	3	3	9	1	Idea	5,000,000.00	20000

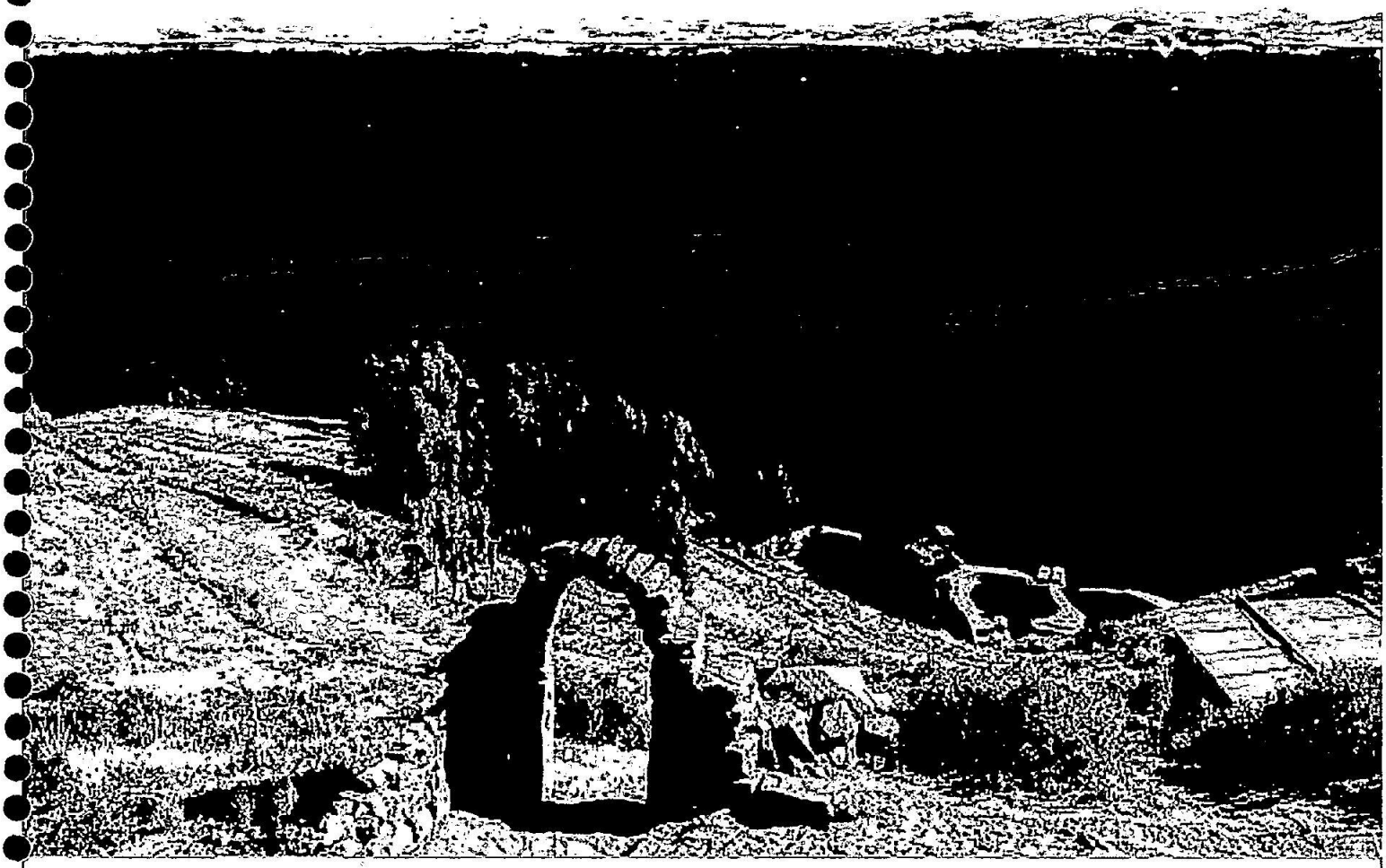



CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA

El presente capitulo contempla abordar: (i) marco legal, es decir la normatividad que origina y respalda los procesos e instrumentos que conllevan a la implementación de políticas públicas, mediante la implementación de programas, gestión de proyectos y aplicación de medidas de política; (ii) la metodología del proceso de formulación del Plan DEL, es necesario su identificación y conocimiento, para el establecimiento de los momentos del proceso, así como las fases y sus correspondientes pasos; y (iii) resumen del diagnóstico del territorio de la provincia de Puno, para entender las dinámicas sociales, económicas, productivas, ambientales y políticas que conllevan al crecimiento y desarrollo de la provincia.

2.1. Marco legal

Se hace referencia a la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Marco de la Promoción de la Inversión Descentralizada, Ley del sistema de Programación Multianual y el reciente Plan Nacional de Competitividad y Productividad; normatividad que refrendan y respaldan las competencias de los gobiernos en sus diferentes niveles.

Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización (LBD), 2002. En el artículo 6 establece que el objetivo a nivel económico, que dice: *"Desarrollo económico, autosostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva*". Y, en el artículo 18 en el que se contempla la obligatoriedad de elaborar y aprobar planes nacionales y sectoriales de desarrollo, los mismos que deben tener en cuenta los planes de desarrollo de nivel regional y local. Así mismo, se establece que "*la planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel*".

La Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, en el Capítulo III, artículo 6°, referido a los objetivos a nivel económico, señala que la descentralización plantea el/la:

- Desarrollo económico, autosostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva.
- Cobertura y abastecimiento de servicios sociales básicos en todo el territorio nacional.
- Disposición de la infraestructura económica y social necesaria para promover la Inversión en las diferentes circunscripciones del país.
- Redistribución equitativa de los recursos del Estado.
- Potenciación del financiamiento regional y local.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Título Preliminar, artículo II, referido a su autonomía, establece que "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la

facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y d administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en su Título Preliminar, artículo VI, referido a la Promoción del Desarrollo Económico Local, menciona que "los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones".

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en el artículo 73º, referida a las competencias y al ejercicio de sus funciones de carácter exclusivo o compartido en materia de desarrollo económico local, señala que son responsables del:

- Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.
- Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local.
- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana y rural.
- Fomento de la artesanía.
- Fomento del turismo local sostenible.
- Fomento de los programas de desarrollo rural.

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en el artículo 86º, referida a la promoción del desarrollo económico local, en sus funciones específicas compartidas menciona:

- Organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad.
- Realizar campañas conjuntas para facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas de su circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa.
- Elaborar junto con las instancias correspondientes, evaluaciones de impacto de los programas y proyectos de desarrollo económico local.
- Promover, en coordinación con el gobierno regional, agresivas políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración.
- En los municipios rurales, concertar con las comunidades campesinas.
- Articular las zonas rurales con las urbanas, fortaleciendo así la economía regional.

Ley Nº 28059, 2003, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, en concordancia con la LOM, señala que los gobiernos locales cumplen las siguientes funciones en la promoción de la inversión privada:

- Definir, aprobar y ejecutar en su Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía local.
- Ejercer la gestión estratégica de la competitividad y la productividad conforme a los principios de gestión local señalados por ley.
- Supervisar en su ámbito el cumplimiento de las políticas y estrategias de promoción de la inversión privada.
- Concertar con el sector privado la orientación de la inversión pública necesaria para la promoción de la inversión privada.
- Promover la formalización e innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo empresarial de las Comunidades Campesinas y Nativas.
- Promover la aplicación de la simplicidad, celeridad y transparencia en todo procedimiento administrativo necesario para promover la inversión privada y el establecimiento de nuevas empresas en su jurisdicción.
- Promover la búsqueda de mercados internos y/o externos estables para proyectos de inversión local.
- Identificación de las trabas y distorsiones legales que afecten los procesos de promoción de la inversión privada, proponiendo soluciones para superarlas.

Decreto Legislativo N° 1252-2016, Ley del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones- Invierte.pe, se incorpora la idea de formación de capital diferenciando: el capital humano, capital natural, capital intelectual, el capital institucional. Se mantiene la idea del ciclo de proyecto se compone de cuatro fases: i) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento. En su cuarta disposición complementaria sostiene que son los propios gobiernos regionales y locales quienes deben identificar las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, e informar de su criterio de priorización para la inversión.

El Decreto Supremo Nº 237-2019-EF aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad al 2030, el objetivo del plan es servir de enlace entre la visión de país formulada y diseñada a partir del Política Nacional de Competitividad y Productividad – PNCP y la implementación de medidas de políticas necesarias para orientar la realidad del país hacia esa visión. El PNCP constituye un marco que da soporte a una acción gubernamental articulada, eficaz y eficiente. Su diseño resalta la importancia de sumar articuladamente los esfuerzos de todos los agentes que intervienen en cada campo de la actividad económica y social para garantizar la viabilidad política de su ejecución. Los objetivos prioritarios que se plasman en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad son:

- OP 1: Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.

- OP 2: Fortalecer el capital humano.
- OP 3: Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.
- OP 4: Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.
- OP 5: Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.
- OP 6: Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.
- OP 7: Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.
- OP 8: Fortalecer la institucionalidad del país.
- OP 9: promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.

2.2. Metodología para la formulación del Plan DEL

El proceso de formulación del Plan DEL de la provincia de Puno, toma como referencia la "Guia Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local", desarrollada por Pro Vías Descentralizado.

La guía consta de tres partes, ocho fases y 19 pasos; la guía promueve un proceso de participación, construcción y validación constante de los hallazgos del proceso. Ver Tabla 1.

Tabla 1
Metodología para la Formulación del Plan DEL

Partes	Fases	Pasos
Diagnóstico económico, social e institucional de la provincia.	Fase I: Conociendo el territorio.	1. Características del territorio, su potencial productivo y sus problemas sociales y ambientales.
	Fase II: Identificación de productos con potencial productivo (PPP).	2. Identificación de sectores económicos estratégicos (SEE) a partir de la Ruta Estratégica del PDCL para el desarrollo económico. 3. Mapeo y descripción de zonas productivas de los SEE, con mayor aptitud, según Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). 4. Identificación de productos con potencial productivo (PPP) en zonas productivas con mayor aptitud según ZEE. 5. Identificación de tipos de productores que producen o pueden producir a los PPP.
	Fase III: Definición de grupos objetivos para la promoción DEL.	6. Definición de tipos de productores objetivos, PPP que producen, lógica de sus objetivos y orientación de políticas DEL.
	Fase IV: Definición y priorización de Productos	7. Definición de PE para la mejorar la competitividad y para la inclusión económica. 8. Priorización de PE para mejorar la competitividad.

	Estratégicos (PE).	9. Priorización de PE para mejorar la inclusión económica. Productos priorizados para el DEL.
	Fase V: Análisis e identificación de la demanda de políticas públicas (análisis de cadena de valor y de sistemas de producción).	10. Identificación de la demanda de políticas para mejorar la competitividad de los PE priorizados. 11. Identificación de la demanda de políticas para la inclusión económica a partir de los PE priorizados. 12. Estimación de brechas de bienes y servicios públicos para el DEL.
	Fase VI: Análisis de capacidades del GL para la promoción DEL.	13. Análisis del contexto institucional, social y político de la gestión del GL. 14. Análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión DEL. 15. Acciones básicas para el fortalecimiento de la gestión DEL.
Estrategia para la promoción DEL.	Fase VII: La Ruta Estratégica para el DEL.	16. Objetivos y lineamientos de la estrategia DEL. 17. Objetivos estratégicos. 18. Acciones estratégicas.
Implementación	Fase VIII: Pautas para la implementación del Plan de Acción.	19. Pautas para el Plan de Acción en el ciclo de la gestión (operativas, gestión de inversiones - promoción espacios, incidencia, fortalecimiento institucional).

La Fase I: comprende la descripción de las características del territorio, su potencial productivo y sus problemas sociales y ambientales. Aun cuando este aspecto es abordado en el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), aquí se enfatizan aquellos aspectos que permitan entender, de manera general, el potencial productivo y las limitaciones para el DEL.

La Fase II: comprende la Identificación de productos con potencial productivo (PPP). Para tal fin primero se identificará los Sectores Económicos Estratégicos (SEE) a partir de la ruta estratégica del PDCL y luego se mapean las zonas productivas de acuerdo con el estudio Zonificación Ecológica y Económica ((ZEE) de la provincia. En las zonas mapeadas se identifican los productos con potencial productivo (PPP) y los tipos de productores.

La Fase III: comprende la definición de los grupos objetivos para la promoción DEL y los PPP relacionados a ellos. Se identificarán tipos de productores, diferenciados según determinados criterios que ayudarán entender si la lógica de sus decisiones se orienta a mejorar sus beneficios o maximizar sus ingresos. Esta diferenciación se mantendrá en adelante para la definición de política. Así, para los que buscan mejorar sus beneficios las políticas se orientarán a mejorar la competitividad y para los que buscan maximizar sus ingresos, se orientarán a mejorar la producción. En este último caso denominaremos en adelante políticas para la inclusión económica.

La Fase IV: comprende la definición y priorizarán de los productos estratégicos (PE), de acuerdo con determinados criterios y sobre la base de los PPP identificados, siempre manteniendo la diferencia entre los PE priorizados para mejorar la competitividad y los PE priorizados para la inclusión económica.

En la Fase V: se identifica la demanda bienes y servicios públicos y privados de los PE priorizados tanto para la competitividad como para la inclusión económica. Para el primer caso se usará como instrumento de análisis la cadena de valor y para el segundo, el análisis de los sistemas de producción. Más allá de las capacidades individuales de los productores locales, se identifican y analizan los factores del entorno local, aquellos que determinan la disponibilidad y acceso de bienes y servicios privados y públicos, que hacen posible la capacidad para adaptar e innovar los procesos productivos. La demanda de bienes y servicios públicos es la demanda de políticas públicas.

La Fase VI: comprende el análisis de las capacidades de gestión de los GL para atender la demanda de políticas públicas identificadas, tomando en cuenta el marco normativo que regula sus roles y funciones, los factores internos y del contexto que afectan su fortalezas y debilidades para la gestión DEL. Producto de este análisis se identificarán las acciones que se requieren para mejorar sus capacidades.

En la Fase VII: conociendo la demanda de políticas públicas para la promoción DEL y las capacidades del GL, se desarrollan los pasos para la definición de la estrategia para la promoción DEL, específicamente la ruta estratégica. Este será el insumo para el PEI donde finalmente se definirán las prioridades institucionales del GL.

En la Fase VIII: la metodología culmina con las pautas para la elaboración del plan de acción para la implementación.

2.3. Resumen del diagnóstico del territorio de la provincia de Puno

El diagnóstico del territorio de la provincia de Puno, contempla la caracterización de las principales variables económicas, sociales, productivas e institucionales, ello facilita la identificación de los sectores productivos, productos estratégicos y tipo de productores, que contribuyen en la generación de mayores ingresos económicos, empleo y actividades conexas y/o complementarias. La información procesada es a nivel meso.

El diagnóstico del territorio de la provincia de Puno, presenta mayor información en el anexo 2 del presente documento.

2.3.1. Características generales del territorio.

Tabla 2
Información general de la provincia de Puno

Variable	Descripción
Fundación	4 de noviembre del año de 1668.
Distritos	Puno, Acora, Amantaní, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque.
Limites	- Al norte, con las provincias de Huancané, San Román y parte del Lago Titicaca. - Al este, con el Lago Titicaca y la Provincia de El Collao. - Al sur, con la provincia de El Collao y departamento de Moquegua. - Al oeste, con el departamento de Moquegua y la provincia de San Román.
Superficie (km^2)	11,496.64
Lago Titicaca (km^2)	- Superficie total: 8372 km2. - Superficie lado peruano: 5,035.32 km2. - Lago Titicaca Grande: 4,996.28 km2.

	- Superficie insular lacustre: 39.04 km^2.
Altitud promedio	3,848 msnm
Coordenadas	- Latitud Sur: 15°50'26" - Longitud Oeste: 70°01'40"
Clima	- La temperatura promedio varía de 4 °C a 17 °C y rara vez baja a menos de -6 °C o sube a más de 20 °C. - Predomina el clima frío, sub húmedo y de alta sequedad ambiental. - Las temperaturas más bajas se dan en los meses de mayo a septiembre (42% del año). - La ciudad de Puno por su cercanía al Lago Titicaca, genera un efecto termorregulador del clima, caracterizando por ser más templado y semihúmedo respecto a otras ciudades de la provincia.
Precipitaciones	Menor a 700 mm anual.

Fuente: Diagnóstico del territorio de la provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.3.2. Potencialidades y limitaciones de los recursos del territorio.

Tabla 3
Recursos del territorio de la provincia de Puno

Variable	Descripción
Población	- 219,494 personas censadas (2017). - 51% son mujeres y el 49% son hombres. - 63% reside en áreas urbanas y el 37% en áreas rurales. - 48.67% tiene menos de 29 años, predomina la población. - Tasa de crecimiento intercensal de -4.25%; incremento de la población urbana intercensal en 7.33%; decremento de la población rural intercensal en 21.37%; el distrito de Puno concentra un incremento intercensal positivo de 7.66%. - La densidad poblacional es de 33.81 hab/km^2, superior al promedio departamental. - 4% de tasa de emigración.
Suelo	En función al estudio de la ZEE la provincia de Puno cuenta con 16 zonas ecológicas y económicas, con una extensión de 859,293.18 ha, de los cuales, los agrupamos en: - Zona Lago, laguna y ríos, comprende 26,564.30 ha. - Zona agrícola, con 20,494.07 ha. - Zona pecuaria, con 430,665.35 ha. - Zonas de protección, con 379,747.57 ha. - Zonas de ocupación urbana: 1,821.91 ha. Los datos muestran el potencial para el desarrollo de la actividad pecuaria, turística, hidrobiológica y agrícola.
Agua	Las cuencas con influencia a nivel provincial son: - Cuenca del rio Ilave, abarca una superficie de 9,230.8 km2, correspondientes a las provincias de El Collao, Puno y Chucuito; con un balance anual de -310.1 mm. - Cuenca del rio Coata, ocupa una extensión de 5,003.2 km2, abarcando parte de las provincias de Lampa, San Román y Puno; con un balance anual de -129.4 mm. - Cuenca del rio Illpa, comprende parte de las provincias de Puno y San Román, abarcando una superficie de 1,238.9 km2; con un balance anual de -92.8 mm. - Circunlacustre, abarca una superficie de 9,763.98 km2. Los estudios de disponibilidad de agua evidencian que gran parte del agua se pierde de diferentes maneras y no se aprovecha su uso. El ANA, en su política de Priorización de Cuencas para la Gestión de los Recursos Hídricos - AAA, han priorizado en primer orden a: (i) la

Variable	Descripción
	Cuenca Coata; y (ii) Cuenca Ilave; La cuenca de Ilipa, tiene una priorización de segundo orden. La provincia de Puno, tiene inventariado 38 lagunas como fuentes de agua, para una extensión de 465.85 ha. Se cuenta con el registro de bofedales, con un área de 13,425.24 ha.
Agropecuario	- Existen 37,142 unidades agropecuarias. - El 46% de las unidades agropecuarias, tienen como posesión un área menor a 0.5 ha, son unidades agropecuarias que no explotan la tierra. - Área de producción cosechada 32,705 ha; cultivos en 17,901 ha; forrajes en 14,798 ha. - Cedula de cultivo, compuesta por 15 cultivos, destaca la producción de papá (5,099 ha), quinua (4,904 ha), trigo (729 ha), cañihua (425 ha) y cebolla (300 ha). - Los forrajes, están compuestos por la avena (5,183 ha), cebada (3510 ha), alfalfa (6,016 ha) y pastos cultivados (89 ha). - Las principales crianzas son: vacuno (105,120 cabezas), ovino (433,470 cabezas) y alpaca (182,160 cabezas).
Acuícola	- Un aspecto relevante a abordar es la extracción de especies nativas e introducidas (crianza en jaulas, se le denomina producción). - La extracción es de 59.872 t (año 2018), el 73% corresponde a las especies nativas (Carachi, Ispi, Suche, Mauri); y el 27% a especies introducidas (Pejerrey, trucha natural).
Turismo	El turismo en la provincia está ligado fuertemente a la naturaleza, aspectos culturales y aventura. Los atractivos ancla son el Lago Titicaca y la Festividad de la Virgen de la Candelaria. La provincia de Puno, tiene registrado ante el MINCETUR, 51 recursos turístico, que representan el 26% de los recursos de turísticos del departamento: - 32 manifestaciones culturales. - 14 sitios naturales. - 2 de folclore. - 2 realizaciones contemporáneas. - 1 acontecimiento programado. Los distritos que más recursos turísticos registrados presentan son: Puno (19), Chucuito (10), Acora (4), Atuncolla (4), Amantaní (3) y Pichacani (3), entre los más representativos. **8,138** artesanos están inscritos en el registro nacional del Artesano; el 71.1% son mujeres y el 28.3% son hombres.
Transporte	- Superficie de vía nacional es de 186.86 km; el estado de afirmado es de 46.42 km, asfaltado 114.33 km, trocha 22.03 km, y proyectado 4.07 km. - 8 registros de vías departamentales, con una longitud de 188.86 km. - 147 registros de vías vecinales, en 168 tramos, con una longitud de 1,176.97 km; el estado de las vías vecinales es: afirmado – malo 26.36 km, afirmado – regular 6.51 km, asfaltado – regular 4.98 km, sin afirmar – malo 55.56 km, sin afirmar – regular 81.97 km, y trocha – malo 1,001.58 km. - El IVP Puno, está realizando la actualización del inventario de las vías vecinales, extraoficialmente se identifican 346 tramos y 2042.3 km de longitud.
Telecomunicaciones	- La provincia de Puno cuenta con 76,177 hogares. - El 15.3% de hogares cuenta con acceso a internet. - El 98.3% de hogares con internet están ubicados en la zona urbana. - El 1.7% de hogares con internet están ubicados en la zona rural. El acceso a internet por parte de los hogares a nivel de la provincia, presenta limitaciones en la zona rural, a la fecha esta brecha se cubre

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GERENCIA DE TURISMO DESARROLLO ECONÓMICO PUNO

Variable	Descripción
	desde los dispositivos móviles en los lugares donde existe cobertura celular.
Electrificación	- El 67.48% de hogares de la provincia cuenta con servicio de electrificación.
Manejo ambiental	- Residuos sólidos: 15 municipalidades recolectan la basura, el promedio diario de recojo de basura es de 117.005 t; a nivel provincial se registran 2 rellenos sanitarios, 14 botaderos, 6 municipios reciclan, 5 municipios queman la basura; 3 municipios cuentan con estudios de caracterización de segregación. - Pasivos ambientales: existe el registro de pasivos ambientales generados por la actividad minera en 6 distritos, abarcando un área de 7,527.33 ha. - Aguas residuales: es un problema que afecta a la ciudad de Puno, originada por el vertimiento de aguas residuales municipales, que contamina ala Lago Titicaca y a la población aledaña (136, 635 personas).
Servicios financieros	- En los distritos de Puno, Acora, Mañazo y Coata se concentra la oferta de las entidades bancarias y de micro finanzas. - La banca múltiple (bancos) y las cajas municipales dominan el mercado financiero con una participación del 54.1% y 34.5% respectivamente. - Agrobanco reporta el 60.1% de morosidad.
Capital humano	Educación técnica superior: 67,429 personas que cursan o han finalizado educación universitaria y no universitaria, este dato representa el 31% a nivel del departamento de Puno. - La provincia de Puno aporta con el 51% de maestrías y doctores (5,353 profesionales) al departamento. - La provincia de Puno aporta con el 33% de egresados universitarios (28,429 profesionales) al departamento. - La provincia de Puno aporta con el 27% de egresados de institutos pedagógicos y tecnológicos (11,959 profesionales) al departamento. Acceso a las TIC, a nivel provincial presenta las siguientes características: - Existen 76,177 hogares en la provincia, el 55.33% está en la zona urbana y el 44.67% de los hogares están en la zona rural. - El 77% de los hogares de la provincia tienen celulares. - El 9% de los hogares de la provincia tienen teléfono fijo, es una tendencia mundial el tener cada vez menos teléfonos fijos. - El 14% de los hogares de la provincia tienen conexión a TV por cable o satelital. - El 27% de los hogares de la provincia cuenta con una computadora, laptop y/o tablet. - El 15% de los hogares de la provincia cuenta con conexión a internet.
Capital social	Compuesto por el gobierno regional, municipalidades, universidades, ANA, Cámara de Comercio, gremios turísticos, cooperativas de diversos servicios, comunidades campesinas, asociaciones de productores, entre otros. No se identifica organizaciones representativas a manera de organizaciones de segundo nivel, redes, espacios de coordinación, mesas técnicas de trabajo, aunque podrían ser visibles por nombres, sin embargo, no muestran vida orgánica sostenida.

Fuente: Diagnóstico del territorio de la provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.3.3. Estructura económica.

Tabla 4

PBI, VAB, población en edad de trabajar, empleo e ingresos en la provincia de Puno

Variable	Descripción
PBI y VAB	- PBI nacional: 757,059,699 miles de soles. - VAB nacional: 696,759,505 miles de soles, es el 92% del PBI nacional. - VAB departamental: 16,140,540 miles de soles, representa el 2.1% del VAB nacional. - No existe data a nivel provincial.
PET	- 219,494 personas censadas a nivel provincial. - El 78.7% es PET (172,684 habitantes), está por encima del promedio departamental (76.9%). - El 63.15% de la PET es urbana y el 36.85% es rural. - El 34.76% de la PET está en el grupo etario de jóvenes (14 a 29 años). - Logro educativo en la PET es de 38.6%, superior al promedio departamental (24.7%).
PEA - PEI	- La PEA es el 70% (126,096 habitantes) de la PET. - La PEI es el 30% (52,774 habitantes) de la PET. - La PEA urbana es el 63% de la PEA. - La PEA rural es el 37% de la PEA. - La PEI, el 62% se concentra en la zona urbana y el 38% en la zona rural.
PEA Ocupada y Desocupada	- La PEAO es el 91.36% (115,199 habitantes) de la PEA. - El 63% de la PEAO se concentra en la zona urbana y el 37% en la zona rural. - La PEAD es el 8.64% (10,897 habitantes) de la PEA. - El 55% de la PEAD se concentra en la zona urbana y el 45% en la zona rural.
PEA Ocupada por ramas de actividad	- PEA Ocupada por ramas de actividad está conformada por 115,199 habitantes. - El 32.19% de la PEAO está en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. - El 7% de la PEAO está en la manufactura. - El 6.2% de la PEAO está en las actividades de construcción. - El 15.1% de la PEAO está en actividades de comercio. - El 5.7% de la PEAO está realizando actividades de transporte y comunicaciones. - El 33.6% de la PEAO está prestando actividades de servicio (electricidad, gas, agua, alojamiento y restaurantes, administración pública y defensa, minería, entre otros). La minería agrupa el 0.7% de la PEAO.
Empleo	- El empleo formal, es del orden del 11.7%, está por debajo del promedio nacional (27%). - El empleo formal de los hombres es superior en 73.15% respecto al de las mujeres. - El empleo informal, está por el orden del 88.3%, por encima del promedio nacional (73%). - La tasa de informalidad del empleo de los hombres está por debajo de las mujeres en el orden del 7.27%.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO DESARROLLO ECONÓMICO

Variable	Descripción
Ingresos	- 1,338.50 soles, es el ingreso promedio mensual a nivel nacional. - 838.90 soles, es el ingreso mensual a nivel departamental. Los ingresos de los hombres son de 988.50 soles mensuales, mientras que el de las mujeres es 640.70 soles mensuales. Respecto al ingreso per cápita: - El departamento de Puno, ocupa el puesto 22, de 24 departamentos existentes a nivel nacional. - La provincia de Puno, ocupa el puesto 53, de 196 provincias a nivel nacional. - El distrito de Puno, ocupa el puesto 114, de 1,874 distritos de todo el Perú. Los 14 distritos de la provincia de Puno (excepto el distrito de Puno), requiere de mayor atención por las entidades del Estado peruano, la que debe de traducirse en la implementación de *políticas públicas* de crecimiento y desarrollo económico, debido a que 11 de 15 distritos registran ingresos per cápita inferiores a lo establecido en la canasta básica familiar de 286.73 soles. La totalidad de los distritos que requieren mayor atención están en las zonas rurales.

Fuente: Diagnóstico del territorio de la provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.3.4. Condiciones de vida de la población.

Tabla 5
Condiciones de vida de la población en la provincia de Puno

Variable	Descripción
Educación	La provincia de Puno, concentra lenguas maternas como: el Quechua (29.20%), el Aimara (28.90%) y el Castellano (39.95%). Asistencia escolar: - El periodo de años de educación es de 9.48, en el distrito de Puno es de 11.7 años, ambos superiores al promedio departamental (7.76 años). - El 95.3% de la población entre 6 a 11 años, asiste a una IE. - El 94.4% de la población entre 12 a 16 años, asiste a una IE. - El 55.3% de la población entre 17 a 24 años, asiste a una IE. En este rango la diferencia es marcada entre la zona urbana (65.2% asiste) y rural (33.9% asiste). Tasa de analfabetismo: - La provincia de Puno reporta una tasa de analfabetismo del 8.7%. - En la provincia de Puno, existen 14,641 personas que no saben leer ni escribir, el 75% se concentra en la zona rural. - Todos los distritos de la provincia de Puno presentan tasas de analfabetismo superiores al promedio provincial (8.7%), excepto el distrito de Puno (3.4%).
Salud	- La esperanza de vida al nacer en la provincia de Puno es de 70.83 años, el promedio departamental es de 74.12 años. - El 67.8% de la población esta afilia a algún seguro de salud, de esta población, el 61.6% se encuentra en la zona urbana y el 38.4% en la zona rural. - La prevalencia de anemia en la población infantil de 6 a 59 meses de vida es del 43.1%, superior al promedio departamental (40.4%), la prevalencia de la anemia es mayor en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno. - La desnutrición crónica en niños menores de 5 años es del 14.9%, menor al promedio departamental (14.4%) y nacional (16%).
Agua	- En la provincia de Puno existe 70,905 viviendas; el 49.8% tienen conexión de agua, mediante una red pública dentro de la vivienda; el 30% de las viviendas se abastece de agua de pozo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
PUNO

Variable	Descripción
	- El 53% de las viviendas están ubicadas en la zona urbana y el 47% en la zona rural; en la zona urbana el 87.8% de las viviendas tienen conexión a una red pública, mientras que en la zona rural el 23.1% de las viviendas tienen conexión a una red pública. - Se evidencia las brechas de acceso a agua en cantidad y calidad.
Saneamiento	- El 43.3% de las viviendas cuenta con acceso a la red de desagüe público dentro de la vivienda, el 23.5% de las viviendas cuenta con un pozo ciego o negro, el 13.5% de las viviendas (sus habitantes) tiene como servicio higiénico el campo. - A nivel urbano la cobertura del servicio es del 85.45% y a nivel rural es del 33.4%. - El servicio de saneamiento que brindan las municipalidades es deficitario en la zona rural.
Energía eléctrica	- El 77.4% de las viviendas cuentan con servicio de alumbrado eléctrico mediante una red pública, el 22.6% de las viviendas no cuenta con servicio de alumbrado eléctrico público. - De las viviendas que cuentan con servicio eléctrico, el 62% está ubicados en la zona urbana y el 38% están en la zona rural.

Fuente: Diagnóstico del territorio de la provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.3.5. Conflictos y Vulnerabilidad.

Tabla 6
Conflictos y vulnerabilidad den la provincia de Puno

Variable	Descripción
Conflictos	En los informes de la Defensoría del Pueblo, el departamento de Puno es uno de los más conflictivos; la provincia de Puno, es la reporta pocos casos de conflictos sociales – ambientales y los conflictos que se suscitan en su mayoría son de orden gremial (comerciantes, transportistas). Los conflictos reportados son: - Contaminación del Río Coata: data desde octubre del año 2014, el conflicto se origina por el vertimiento de los desagües de la ciudad de Juliaca. El 9 de mayo del 2019, mediante **Decreto Supremo 092, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)** declaró el estado de emergencia de cinco distritos de las provincias de Puno y San Román "por peligro inminente ante contaminación de agua para consumo humano, que podría afectar la vida, salud y medios de vida de la población". Los actores directos son el alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca". - Delimitación de áreas y linderos Institución Educativa Politécnico Huáscar: data desde marzo del año 2018, el conflicto se origina porque los padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar. Los actores directos son los padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección departamental de Educación de Puno.
Vulnerabilidad	Referido básicamente a factores climatológicos suscitados en el año 2019: - Heladas: lo sufren las poblaciones ubicadas sobre los 3500 m.s.n.m. tienen heladas de niveles altos y muy altos; generalmente inician en abril

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Variable	Descripción
	y terminan en setiembre, alcanzando su periodo más frío y frecuente en junio y julio. 456 centros poblados sufrieron los estragos de las heladas. - Incendios forestales: se registraron 8 incendios forestales. 13 distritos de la provincia son considerados en riesgo por incendios forestales (excepto Amantaní y Huata). - Movimientos de masas: huaycos registrados en el distrito de San Antonio. - Inundaciones: se registraron 2 inundaciones, por el desborde del rio Vilque. - Actividad volcánica: dispersión de cenizas proveniente del volcán Ubinas. - Precipitaciones: se reportaron 8 emergencias generadas por las fuertes granizadas. - Vientos: afectaron a los sectores económicos del turismo, pesca, viviendas y locales públicos, vías de comunicación y servicios básicos.

Fuente: Diagnóstico del territorio de la provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.3.6. Los Productos Estratégicos, oportunidad para la promoción DEL.

Tabla 7
Zonificación, tipos de productores, identificación y selección de productos estratégicos

Variable	Descripción
Identificación de Sectores Económicos Estratégicos - SEE	El PDC provincial al 2030, establece en su visión de desarrollo, en su tercer lineamiento de política, así como en el Objetivo Estratégico 3, establecen que la competitividad se aborda desde la mejora de la productividad de sus principales productos estratégicos, priorizando entre ellos el turismo y la ganadería. Estas apuestas son corroboradas con los datos del PBI, VAB y PEA Ocupada por ramas de actividad, los datos muestran que la actividad pecuaria y el turismo son generados de: (i) mayores ingresos; (ii) incremento de empleo; y (iii) actividades complementarias y/o conexas. Sin embargo, los datos también muestran la importancia de la actividad agrícola, la misma que cumplen con los criterios antes mencionados.
Zonificación	La información procesada permite zonificar el territorio de la provincia en 5 zonas, en las que se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, turísticas y de pesca. ***Zona 1:*** comprende la zona lacustre de la provincia, caracterizada por una franja de tierras agrícolas, recursos naturales y recursos hidrobiológicos del Lago Titicaca. En la zona 1, se desarrollan fundamentalmente las siguientes actividades: (i) turismo comunitario y de naturaleza; (ii) pesquera, mediante la producción y extracción de especies nativas e introducidas en el Lago Titicaca. El tipo de productor predominante desarrolla economía de producción familiar. El 70% de la población de dicha zona tiene condición de pobre. ***Zona 2:*** comprende parte de los distritos de la zona norte de la provincia (Tiquillaca, Vilque, Mañazo, Atuncolla, Paucarcolla, Huata, Coata y Capachica), incluido la zona norte del distrito de Puno. En el territorio se desarrollan sistemas mixtos de producción, predominando la crianza de ganado vacuno lechero y ovino, así como la producción de papa, quinua y cebolla. El tipo de productor predominante desarrolla economía de producción comercial tradicional. El 50.3% de la población de dicha zona tiene condición de pobre. ***Zona 3:*** comprende parte de los distritos de la zona sur de la provincia (Chucuito, Pichacani, Plateria y Acora), incluido la zona sur del distrito de Puno. Caracterizado por el desarrollo de sistemas mixtos de producción, predominando la producción de papa, quinua y cebolla, así como la crianza

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO DESARROLLO ECONÓMICO

Variable	Descripción
	de ganado vacuno y ovino, El tipo de productor predominante desarrolla economía de producción familiar. El 41.3% de la población de dicha zona tiene condición de pobre. ***Zona 4:*** comprende el territorio Puna y Janca ubicado al sur – oeste de la provincia, abarcando principalmente los distritos Mañazo, San Antonio, Tiquillaca, Vilque, Pichacani y Acora. El territorio se caracteriza por el desarrollo de sistemas de crianzas mixtas predominando la crianza de ganado camélido y ovino, El tipo de productor predominante desarrolla economía de producción familiar. El 53.9% de la población de dicha zona tiene condición de pobre. ***Zona 5 - Metropolitana:*** comprende básicamente la ciudad de Puno; caracterizándose por la prestación de productos y/o servicios formales e informales (comercio) y la ciudad es el soporte principal del desarrollo de la actividad turística. El tipo de agente económico predominante desarrolla economía de producción comercial moderna (turismo). El 9.1% de la población de dicha zona tiene condición de pobre.
Identificación de productos con potencial productivo - PPP	En las zonas descritas, se identifica la predominancia de la producción de los siguientes productos estratégicos: Agrícolas: - La papa. - La quinua. - La cebolla. Ganaderas: - El ganado vacuno lechero. - El ganado vacuno de carne. - El ganado ovino. - El ganado camélido – alpaca. Turismo: - El turismo comunitario y de naturaleza. Pesquera: - Extracción de especies nativas e introducidas.
Selección de grupos de objetivos de productores	Se identifican tres tipos de productores, quienes desarrollan dos tipos de economía familiar: 1. *Productores con economía de producción familiar, con áreas entre 0.6 a 2.9 ha*, representan al 26% de las UA, con sistemas mixtos de producción, donde predomina la actividad agrícola y ganadera; donde la producción es de manera tradicional; la contratación de la mano de obra es esporádica y para labores de preparación del terreno, primando las labores de Ayni; y la fuente de ingresos de la familia es por el desarrollo de la actividad agropecuaria y labores fuera de ella. 2. Los *productores con economías de* producción *familiar, con áreas mayores a las 10 ha*, que representa el 14% del total de las UA, este tipo de familias están ubicadas en las zonas altas de la provincia de Puno, donde predomina la crianza de camélidos, donde los hatos y/o los condominios son conducidos por adultos mayores, en su mayoría mujeres. La actividad principal en las economías de producción familiar en áreas mayores a las 10 ha, es fundamentalmente de mantener el hato (no se deteriore), con prácticas tradicionales, donde el empleo de mano de obra externa es para labores especializadas referidas al manejo sanitario y adicionalmente se identifica que la actividad alpaquera ya no es la principal fuente de ingresos como en épocas pasadas. 3. El tipo de **productor de economía de producción comercial tradicional**, se presenta en productores que conducen áreas entre las *3 a 9.9 ha*, que presentan el 14.1% del total de las UA, con sistemas mixtos de producción, donde predomina la crianza vacuna lechera y la agricultura; este tipo de productores han incorporado tecnología en sus procesos productivos, dedicándose principalmente a la conducción de

<table>
<tr><th>Variable</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td></td><td>la parcela, la que es su principal fuente de ingresos económicos familiares.

Definición de grupos de productores objetivos según la metodología:

1. Productores con economía de producción comercial tradicional: ubicados en la zona 2 (5.5 puntos), donde predomina la vocación ganadera lechera – ovino y agrícola, conduciendo un área de 3 a 9.9 ha.
2. Productores con economía de producción familiar: ubicados en la zona 1 (2.6 puntos), en donde predomina una vocación para el desarrollo de la actividad de turismo comunitario y de naturaleza, y la actividad pesquera de especies nativas e introducidas; la zona 3 (5.41 puntos), con una vocación predominantemente agrícola y ganadera vacuna – ovina, donde se conducen áreas de 0.5 a 2.9 ha; y la zona 4 (2.54 puntos), con una vocación predominante para la crianza de camélidos – alpaca y ganado ovino.
3. Productores con economía de producción comercial moderna: ubicados en la zona 5, que contempla fundamentalmente la ciudad capital de Puno, donde se desarrolla servicios de soporte principal de la actividad turística y actividades de comercio formal e informal.
Existe 37,445 UA en la provincia de Puno, distribuidos en:
- Economía de producción familiar; de 0.5 a 2.9 ha; agrupa a 9,748 UA.
- Economía de producción comercial tradicional; de 3 a 9.9 ha; agrupa a 5,277 UA.
- Economía de producción familiar; mayores a 10 ha; agrupa a 5,228 UA.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Priorización de productos estratégicos - PE</td><td>Grupo objetivo</td><td>Objetivos de política</td><td>PE priorizados</td></tr>
<tr><td>Productores con economía producción comercial tradicional.</td><td>Mejora de la competitividad.</td><td>1. Turismo comunitario y de naturaleza (zona 1 principalmente).
2. Vacuno lechero (zona 2).
3. Quinua (zona 2 y 3).</td></tr>
<tr><td>Productores con economía producción familiar.</td><td>Mejorar la producción e ingresos para la inclusión económica.</td><td>1. Vacuno carne (zona 3).
2. Camélido – alpaca (zona 4).</td></tr>
</table>

Fuente: Diagnóstico del territorio de la provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.3.7. Productos Estratégicos: limitaciones y demandas de políticas.

Tabla 8

Productos estratégicos priorizados, limitaciones, identificación de demandas de bienes y servicios públicos

Productos Estratégicos	Limitaciones	Demanda de bienes y servicios públicos
Turismo comunitario y de naturaleza	- Limitaciones de soporte tecnológico en las zonas oferentes. - Limitado acceso y manejo de las TICs. - Promoción estándar de los recursos turísticos. - Viajeros empaquetados. ***Aspectos generales:*** - La mayoría de los extranjeros, se alojan en los hoteles de la ciudad. - Las condiciones climatológicas son extremas. - Desorden y limpieza en la ciudad. - El tránsito es desordenado en las calles de la ciudad. ***Aspectos específicos:*** - **Insatisfacción en la ciudad:** la seguridad, el servicio de transporte local, la limpieza de la ciudad, el tránsito vehicular en la ciudad. - **Insatisfacción por los servicios turísticos**: impuntualidad de las líneas aéreas para llegar a Puno; transporte interprovincial desorganizado para llegar a Puno; restaurantes sin buen servicio; inseguridad en los lugares de diversión nocturna. - **Insatisfacción por el alojamiento:** infraestructura inadecuada (presentación del local, instalaciones). - **Insatisfacción por los restaurantes**: deficiente atención y servicio del personal; limpieza e higiene en general deficiente; infraestructura inadecuada (presentación del local, instalaciones); no hay rapidez en la atención; estado de los servicios higiénicos en mal estado e inapropiados. - **Insatisfacción respecto al transporte**: inseguridad durante el viaje, forma de manejo del conductor inapropiada; puntualidad; limpieza al interior del vehículo; estado del vehículo; atención y servicio del personal; comodidad al interior del vehículo. - **Insatisfacción respecto al terminal terrestre**: trato del personal; seguridad; infraestructura; limpieza e higiene; comodidad en las instalaciones; servicios higiénicos. - **Insatisfacción respecto a las islas flotantes**: señalización; venta de souvenirs; servicios higiénicos. - **Insatisfacción de la isla Taquile**: venta de souvenirs; servicios higiénicos. - **Insatisfacción complejo arqueológico de Sillustani:** estado de conservación del atractivo; tarifa de ingreso; venta de souvenirs; tiempo de llegada al atractivo;	1. Acceso a TICs de calidad. 2. Promoción internacional del potencial turístico de Puno (embajadas). 3. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el mejoramiento de la calidad del servicio de los emprendimientos turísticos. 4. Asistencia técnica en la diversificación e innovación de los recursos turísticos, potenciando el turismo naturaleza, cultural y de aventura. 5. Puesta en valor de los recursos turísticos - instalación de servicios turísticos ligados a la puesta en valor. 6. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la certificación de artesanos y armado de productos de colección. 7. Servicios de inteligencia comercial en artesanía a nivel nacional y extranjero. 8. Habilitación de vías a los recursos turísticos. 9. Organización y formalización del transporte local y provincial. 10. Disponibilidad y acceso a servicios básicos - Manejo de residuos sólidos. 11. Organización y formalización del comercio local.

Productos Estratégicos	Limitaciones	Demanda de bienes y servicios públicos
	señalización, disponibilidad de transporte; información brindada al turista; servicios higiénicos.	
Vacuno lechero	- La fragmentación y/o parcelación de la tierra. - Algunos lugares presentan limitaciones en la disponibilidad de agua para el riego por gravedad y tecnificado. - Hato lechero, con bajos niveles de producción y productividad de la leche. - Piso forrajero inadecuado, con predominancia de pastos naturales, seguido de pastos cultivados, avena forrajera y alfalfa. - La elección inadecuada de terrenos para cultivo de forrajes y pastos. - La disponibilidad de semilla es de mala calidad. - Maquinaria y equipo limitado en número, para la cosecha y post cosecha de forrajes. - Cosechas se realizan a destiempo. - Inadecuado almacenamiento y conservación de forrajes. - El servicio de inseminación artificial que brindan las municipalidades no es constante y dudan de la calidad del servicio. - Desconocimiento de las bondades de la inseminación artificial por parte de los productores, hace que prioricen la reducción de costos. - La práctica de la inseminación artificial no es generalizada. - Presencia de enfermedades y parásitos internos y externos de manera diferenciada en el hato ganadero. - Existe limitaciones para el manejo de fármacos, no se sigue un calendario vacuno lechero. - Inadecuadas prácticas de ordeño y conservación de la leche, hacen que la leche sea de mala calidad, por la elevada acides y baja densidad. - Limitadas prácticas de alimentación balanceada, por el desconocimiento de su preparación y la limitada disponibilidad de maquinaria y equipo para su producción. - Plantas procesadoras inadecuadas en infraestructura y localización. - Las inversiones requeridas para la implementación de equipos de calidad, son elevadas. - Las limitaciones en equipamiento de calidad, condiciona negativamente la productividad en el proceso productivo. - Inadecuadas prácticas de acopio de leche. - Inadecuado registro de acopio de leche. - Vías vecinales en mal estado, sobre todo en la época de lluvia. - La mala calidad de leche (acides y densidad) influye en los resultados de productividad en el producto, disminuyendo los márgenes de ganancia. - Los rendimientos de la producción de quesos son inadecuados, condicionando hacia la baja productividad por molde de queso.	1. Infraestructura para la disponibilidad de agua de riego. 2. Ampliación de áreas agrícolas. 3. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo integral del hato lechero. 4. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la mejora de piso forrajero. 5. Servicio de mejoramiento genético, vía inseminación artificial eficiente. 6. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el control de enfermedades externas e internas del ganado vacuno. 7. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en buenas prácticas de ordeño. 8. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en alimentación balanceada. 9. Promoción para formalización y puesta en marcha de plantas queseras. 10. Servicio de Asistencia técnica en distribución de planta, equipamiento y puesta en funcionamiento. 11. Servicio de Asistencia técnica en control y registro de acopio de leche. 12. Mantenimiento rutinario de las vías vecinales. 13. Asistencia técnica en el control de calidad de la leche. 14. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en el proceso de producción de quesos maduros. 15. Asistencia técnica en gestión de la información y técnicas de comercialización. 16. Servicios de investigación de mercados de quesos a nivel nacional e internacional. 17. Promoción comercial de quesos especiales a nivel nacional e internacional, como resultado de la investigación de mercados.

Productos Estratégicos	Limitaciones	Demanda de bienes y servicios públicos
	- La producción de un sólo tipo de queso, genera dependencia y riesgos en la comercialización. - Desconocimiento y limitada práctica en la producción de quesos pasteurizados y maduros. - Las plantas queseras son gestionadas por un único dueño, el mismo que incorpora en el trabajo a la familia; el recurso humano no es especializado en los procesos de producción, comercialización y gestión de la planta. - La estacionalidad de la oferta de leche (época de lluvias y estiaje), provoca incremento y baja de precios, estos hechos plantean la necesidad de establecer estrategias de diversificación productiva y penetración a nuevos mercados. - Inadecuado registro de los procesos comerciales. - Desconocimiento del mercado y de los nichos de mercado para productos diferenciados. - Limitadas competencias para vincularse con mercados dinámicos	
Quinua	- Producción estacional, en función a las lluvias. - Condiciones climatológicas variables y extremas. - Inadecuada selección y roturado de suelos, condiciona la alta propagación de plagas y enfermedades. - Inadecuada selección y almacenamiento de semillas. - Compra de semillas no garantizadas, condiciona la mejora de la productividad de la quinua. - Uso de semillas de eco tipos locales influye en menores rendimientos del producto. - Inadecuadas prácticas de siembra, no permiten las futuras labores culturales. - El raleo es una práctica cultural que no se aplica adecuada y oportunamente. - No se aplica el paquete tecnológico completo que permite la mejora de la producción y productividad de la quinua. - El desconocimiento de uso de productos permitidos, limita la productividad del cultivo de la quinua. - No se cumple con los deshierbos mínimos, entrando la planta en competencia por los nutrientes con la mala hierba. - Desconocimiento del uso de productos preventivos y aplicación a destiempo para el control del oídium y polillas. - No se aplica manejo etológico para el control de la plaga de aves. - Limitada mecanización incide en los costos de producción. - Inadecuadas prácticas de secado del producto en campo. - Limitada disponibilidad de maquinaria y equipo para las labores de trillado y venteado. - No se cuenta con almacenes familiares y/o comunales adecuados para el almacenamiento de la quinua. - Baja escala de transformación de la quinua.	1. Almacenamiento, conducción y distribución de agua de riego para la producción de quinua. 2. Implementación Sistema de información de alerta temprana para la producción agrícola. 3. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el diseño y preparación de suelos para la siembra de quinua orgánica. 4. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la selección, compra y almacenamiento de semilla de quinua orgánica. 5. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la producción de eco tipos de semillas locales. 6. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para siembras de alta productividad. 7. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para aplicación del paquete tecnológico de alta productividad orgánica (preparación de suelos, semillas de calidad, labores culturales, abonamientos adecuados y prevención - control de plagas y enfermedades de manera adecuada y oportuna). 8. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica de cosecha y post cosecha de quinua orgánica y convencional. 9. Tecnificación de la cosecha y clasificación de la quinua orgánica.

Productos Estratégicos	Limitaciones	Demanda de bienes y servicios públicos
	- Tendencia de la demanda informal de quinua procesada, incide en el proceso de transformación de manera artesanal. - Riesgos de contaminación de la quinua. - La quinua cotiza precios bajos en los mercados locales. - Los productores no logran agregar volumen en los procesos comerciales con las empresas de RSE. - Adulteración de la quinua orgánica con la convencional (cabeceó u/o mezcla), inducida por el precio superior de la quinua orgánica. - Organizaciones de productores con limitaciones de gestión, para la comercialización con empresas estratégicas aliadas. - Vías vecinales en mal estado, sobre todo en la época de lluvias.	10. Implementación de un programa de financiamiento de iniciativas locales para la tecnificación de la producción de la quinua (Procompite provincial p.e.). 11. Programa de financiamiento de iniciativas locales para la transformación de la quinua (Procompite provincial). 12. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en gestión de la información y técnicas de comercialización. 13. Servicio de investigación de mercados de quinua orgánica y convencional a nivel nacional e internacional. 14. Promoción y relacionamiento comercial de quinua orgánica y convencional a nivel nacional e internacional, como resultado de la investigación de mercados. 15. Mantenimiento rutinario de vías vecinales.
Vacuno de carne	**Producción** ***Internas:*** - Inadecuadas infraestructuras para el proceso de engorde. - Piso forrajero limitado y de baja calidad. - Inadecuado almacenamiento y conservación de forrajes. - Prácticas de engorde tradicionales. - Alimentación inadecuada en calidad y cantidad para el ganado de engorde. - Limitadas prácticas de alimentación balanceada. - Enfermedades frecuentes de parásitos internos - externos, infecciones y funcionales (timpanismo). - Inadecuado tratamiento sanitario. - % de mortalidad en el ganado vacuno de engorde. - Periodos prolongados de engorde de vacunos, aproximadamente 120 a 150 días, 0.5 kg/día. ***Externas:*** - Limitada capacidad de uso de equipos y maquinarias para forrajes. - Limitada capacidad de suelos para la producción de forrajes. Limitaciones relativas para el acceso a crédito.	1. Sistema de riego para el mejoramiento de piso forrajero. 2. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el manejo de piso forrajero, procesamiento y almacenamiento de forrajes. 3. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la gestión eficiente del establo de engorde (control de enfermedades, alimentación balaceada, parámetros técnicos de nutrición). 4. Servicio autorizado de sacrificio del ganado vacuno. 5. Servicio de Asistencia técnica en inteligencia de mercados y vinculación comercial. 6. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el desarrollo de competencias empresariales y organizacionales.
	Comercialización. ***Internas:*** - No llega al peso óptimo, bajo peso del ganado vacuno de engorde, por el desconocimiento de la medición de parámetros. - Los procesos de comercialización son de manera individual. - Venta en ferias locales y/o en camino a la feria.	

Productos Estratégicos	Limitaciones	Demanda de bienes y servicios públicos
	Externas: - Inexistencia de infraestructura para el sacrificio del ganado vacuno de engorde. - Acceso restringido al mercado de carnes – barreras de ingreso. - Intermediarios rescatistas organizados establecen sus reglas de comercialización.	
Alpaca	**Producción** ***Internas:*** - Competencia por los pastizales con otras especies. - Limitaciones para la gestión de agua y ampliación de bofedales. - Manejo inadecuado del empadre, conlleva a un alto grado de consanguinidad. - Manejo inadecuado e inoportuno de enfermedades, provoca alto grado de mortandad en las crías, infertilidad y abortos en las madres. - Condiciones inadecuadas de habitabilidad productor alpaquero. - Conducción del hato alpaquero realizado por adultos mayores, en su mayoría mujeres. ***Externas:*** - Limitaciones en las inversiones para la ampliación de bofedales. - Limitaciones relativas para el acceso a crédito. - Condiciones climatológicas extremas. - Ausencia de una política sostenida de apoyo al productor alpaquero. **Comercialización** ***Internas:*** - Los procesos de comercialización son de manera individual. - Limitaciones de instrumental para la selección y categorización de la fibra de alpaca. - Venta de fibra y carne a los compadritos y en ferias locales. - Venta al barrer de fibra y carne de alpaca. ***Externas:*** - Inexistencia de infraestructura para el sacrificio del ganado camélido. - Acceso restringido al mercado de carnes – barreras de ingreso. - Vías vecinales en mal estado y desconectados de los principales centros de producción alpaquero. - Limitada disponibilidad de transporte desde los fundos a las capitales de distrito.	1. Promoción de la formalización de predios rurales. 2. Asistencia técnica para manejo y conducción de agua, 3. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo y ampliación de bofedales y pastos. 4. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para mejorar la producción y productividad del hato alpaquero. 5. Promoción de viviendas saludables para el productor alpaquero. 6. Asistencia técnica en inteligencia de mercados y vinculación comercial. 7. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el desarrollo de competencias empresariales y organizacionales. 8. Servicio autorizado de sacrificio del ganado camélido. 9. Habilitación y mantenimiento de las vías vecinales que conecten a los principales centros de producción alpaquero.

Fuente: Diagnóstico del territorio de la provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico.



CAPITULO III: LA RUTA ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - DEL

La Ruta Estratégica, es el planeamiento estratégico para la Promoción el Desarrollo Económico Local, que gestionará la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico.

El planeamiento de la Ruta Estratégica está dentro del marco que establece el Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Puno (PDLC Puno al 2030), específicamente, se relaciona y es concordante con los objetivos estratégico referidos a la promoción DEL.

El Plan DEL es el instrumento de planificación de mediano plazo (5 años) de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Puno; es un documento de gestión que será el insumo para la elaboración y/o actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI); adicionalmente, se debe de considerar la actualización del PDCL de la municipalidad provincial de Puno, debido a que el Plan DEL insume de nuevos objetivos estratégicos.

3.1. Los objetivos y Lineamientos de la Estrategia DEL

Se abordan desde: (i) Objetivos y lineamientos del PDCL al 2030, para identificar la dimensión declarativa de la promoción DEL; (ii) objetivo DEL, planteado en función a las potencialidades y las dinámicas de ingresos, empleo y de actividades complementarias que generan los productos estratégicos priorizados por el Plan DEL; y (iii) los lineamientos de política DEL, que han de regir como principios en la gestión de la promoción DEL.

3.1.1. Objetivos del PDLC Puno.

La Municipalidad Provincial de Puno, en su Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030, plantea como objetivo general de política:

> *"Incrementar los estándares de vida de la población urbana y rural de la Provincia de Puno sobre la base de un territorio integrado y sostenible en el que se desarrolla una economía competitiva y segura en armonía con el medio ambiente".*

En el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Puno al 2030, también, se plantean ocho lineamientos de política, el tercer lineamiento de política está referido a:

> ***"Mejorar la competitividad de la economía local"**, en donde se distinguen dos ámbitos territoriales altamente diferenciados, como son, el centro urbano de la ciudad de Puno que tiene una economía más diversificada y altamente informal donde prevalece el turismo y, la zona rural dedicada a la actividad pecuaria según pisos ecológicos, desde la ganadería de camélidos sudamericanos en las alturas hasta la acuicultura en el Lago Titicaca, pasando por una ganadería de vacunos y la producción de lácteos. La competitividad se visualiza a partir de la mejora de la productividad de los principales productos, así, se ha priorizado trabajar arduamente en el turismo a nivel urbano y peri urbano, y la producción pecuaria en la zona rural".*

El Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Puno al 2030, está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el ODS 8, menciona:

"Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos".

3.1.2. Objetivo General del Plan DEL.

El marco declarativo establecido, permite delinear la Ruta Estratégica del Plan de Desarrollo Económico para la Municipalidad Provincial de Puno, Plan que recoge la especialización productiva, reflejada en los principales productos estratégicos que dinamizan la economía local, generando empleo, ingresos y actividades conexas.

El objetivo para la Promoción del Desarrollo Económico Local, es:

> *"Promover el desarrollo económico concertado del territorio de la provincia de Puno, mediante la mejora de la competitividad y productividad de los principales productos estratégicos del sector turismo, agropecuario y comercio, priorizando en ellos la generación de empleo, ingresos y actividades conexas sostenidas".*

3.1.3. Lineamientos de política del Plan DEL.

Se establece los lineamientos de política para la Promoción del Desarrollo Económico Local:

- Desarrollar competencias técnicas, comerciales y de gestión en los productores y organizaciones de productores, para el incremento de la productividad de los sistemas productivos y mejora de la competitividad de las cadenas de valor de los productos estratégicos priorizados.
- Establecimiento de políticas de promoción DEL diferenciadas por zona productiva, producto estratégico priorizado y tipo de productor identificado.
- Promover la focalización de las intervenciones para la mejora de la competitividad y productividad, logrando impactos significativos para las familias productoras.
- Las políticas públicas se implementarán a través de programas, proyectos y medidas de política, para la reducción de brechas en servicios e infraestructura, en alianza con las municipalidades distritales, organizaciones de productores y empresa privada.
- Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos para el logro de objetivos dentro del marco de la promoción DEL.

3.2. Definición de los Objetivos y Acciones Estratégicos

Los objetivos estratégicos del Plan DEL, se establecen en función a los productos priorizados y en su formulación se toma como referencia la definición del CEPLAN: "los OE expresan los cambios que se desean lograr en el desarrollo económico de los productores, a nivel de resultado intermedio, en el mediano plazo" (5 años).

Identificados y priorizados los PE, se han definido los grupos objetivos de productos y el objetivo de política a implementar. Ver Tabla 9 y Figura 1.

Tabla 9
Priorización de productos estratégicos y objetivos de política

Grupo objetivo	Objetivos de política	PE priorizados
Productores con economía producción comercial tradicional.	Mejora de la competitividad.	1. Turismo comunitario y de naturaleza (zona 1 principalmente). 2. Vacuno lechero (zona 2). 3. Quinua (zona 2 y 3).
Productores con economía producción familiar.	Mejorar la producción e ingresos para la inclusión económica.	1. Vacuno carne (zona 3). 2. Camélido – alpaca (zona 4).

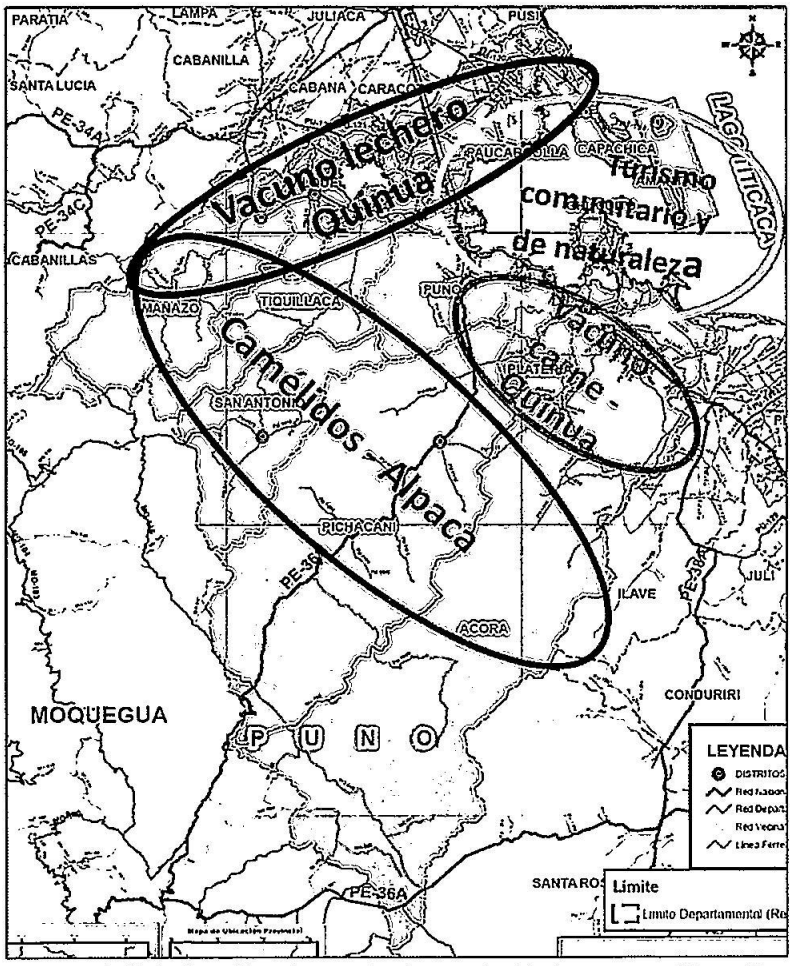

Figura 1: Priorización de productos estratégicos y zonificación.
Fuente: Diagnóstico del Territorio de la provincia de Puno - PDEL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3.2.1. Objetivos Estratégicos - OE.

Los Objetivos Estratégicos, se establecen en función a los productos estratégicos priorizados.

Tabla 10
Objetivos Estratégicos del Plan Desarrollo Económico Local

Cód.	Objetivo Estratégico
OE 1	Fortalecer el posicionamiento de destino turístico comunitario y de naturaleza de la provincia de Puno, a nivel nacional e internacional.
OE 2	Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del ganado vacuno lechero, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad y gestión de las familias de producción comercial tradicional de la provincia de Puno.
OE 3	Mejorar la competitividad de la cadena productiva de la quinua, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas en el proceso productivo y comercial, así, como la implementación de factores de diferenciación del producto (quinua orgánica principalmente) en la provincia de Puno.
OE 4	Promover el mejoramiento de la producción y productividad sostenida del ganado vacuno de engorde en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno.
OE 5	Mejorar las competencias de gestión del hato alpaquero en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno, mediante el incremento de la productividad en los procesos productivos.
OE 6	Fomentar el desarrollo de competencias especializadas en el personal estable - contratado y un clima laboral de compromiso con los objetivos de la Institución.

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3.2.2. Acciones Estratégicas.

Las Acciones Estratégicas son el detalle, especificidad y/o desdoble de los Objetivos Estratégicos, también, se puede indicar que son las Acciones Fundamentales a desarrollar para el cumplimiento de determinado Objetivo Estratégico. Las Acciones Estratégicas están directamente relacionadas a la demanda de bienes y servicios públicos identificados, los mismos que se plasman a través de programas, proyectos y medidas de política.

En las siguientes tablas, se plantean las Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico, es decir por producto estratégico priorizado.

Tabla 11
Turismo: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas

Objetico Estratégico	Cód.	Acciones Estratégicas
OE 1: Fortalecer el posicionamiento de destino turístico comunitario y de naturaleza de la provincia de Puno, a nivel	AE 1.1	Ampliar el programa de promoción nacional e internacional del destino turístico de Puno.
	AE 1.2	Ampliar el servicio de TICs de calidad en las comunidades pertenecientes a la reserva nacional del Lago Titicaca.
	AE 1.3	Mejorar los servicios de los emprendimientos de turismo comunitario y de naturaleza en la reserva nacional del Lago Titicaca.
	AE 1.4	Ampliar la diversificación de la oferta turística, potenciando el turismo naturaleza, cultural y de aventura en la provincia de Puno.

Objetico Estratégico	Cód.	Acciones Estratégicas
nacional e internacional.	AE 1.5	Recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos y articularlos a circuitos internos de la provincia de Puno.
	AE 1.6	Mejorar líneas especializadas de productos artesanales certificadas y de tendencia nacional e internacional en la provincia de Puno.
	AE 1.7	Crear servicio de inteligencia comercial turística y artesanal para la articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales especializados, provincia de Puno.
	AE 1.8	Mejoramiento y ampliación de las vías vecinales que son parte de los circuitos turísticos internos de la provincia de Puno.
	AE 1.9	Organización y formalización de transporte local e interprovincial acorde con las tendencias mundiales de ciudades saludables, en la ciudad de Puno, provincia de Puno.
	AE 1.10	Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en las comunidades de la reserva nacional del Lago Titicaca, provincia de Puno.
	AE 1.11	Ampliar el programa de ordenamiento y formalización del comercio local en la ciudad de Puno, provincia de Puno.

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

Tabla 12

Ganado Vacuno Lechero: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas

Objetico Estratégico	Cód.	Acciones Estratégicas
OE 2: Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del ganado vacuno lechero, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad y gestión de las familias de producción comercial tradicional de la provincia de Puno.	AE 2.1	Programa de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura menor y del servicio de agua de riego, para la ampliación de áreas de producción de forrajes en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.
	AE 2.2	Proyecto de ampliación de los servicios de asistencia técnica para incremento de la productividad del piso forrajero, incremento del mejoramiento genético, el control de enfermedades, buenas prácticas de ordeño y la alimentación balanceada, en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.
	AE 2.3	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en diseño, puesta en marcha y gestión de plantas procesadoras de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.
	AE 2.4	Programa de mejoramiento de las vías vecinales en los centros de producción de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.
	AE 2.5	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en los procesos de producción de quesos maduros en las plantas adecuadamente implementadas en los distritos del norte de la provincia de Puno.
	AE 2.6	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y promoción comercial de productos lácteos a nivel nacional e internacional, provincia de Puno.

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 13
Qunua: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas

Objetico Estratégico	Cód.	Acciones Estratégicas
OE 3: Mejorar la competitividad de la cadena productiva de la quinua, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas en el proceso productivo y comercial, así, como la implementación de factores de diferenciación del producto (quinua orgánica principalmente) en la provincia de Puno.	AE 3.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción y distribución del servicio de agua de riego, para la producción agrícola en los distritos de la zona norte de Puno.
	AE 3.2	Proyecto de implementación del sistema de alerta temprana para la producción, control de plagas y enfermedades, y la comercialización de productos agrícolas en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.
	AE 3.3	Proyecto de mejoramiento de la competitividad de la quinua orgánica e incremento de ingresos de los productores, mediante la aplicación de un paquete tecnológico de alta productividad (suelos, semilla, labores culturales, abonamiento, control de plagas y enfermedades, cosecha y post cosecha tecnificada) en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.
	AE 3.4	Programa de financiamiento de iniciativas locales de inversión para la tecnificación productiva y desarrollo de mercados para la quinua orgánica.
	AE 3.5	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida de la quinua a mercados dinámicos del nivel nacional e internacional, provincia de Puno.
	AE 3.6	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción de quinua en los distritos del norte de la provincia de Puno.

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 14
Ganado Vacuno de Engorde: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas

Objetico Estratégico	Cód.	Acciones Estratégicas
OE 4: Promover el mejoramiento de la producción y productividad sostenida del ganado vacuno de engorde en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno.	AE 4.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la producción, productividad y almacenamiento de forrajes en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.
	AE 4.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos, mediante la creación de los servicios de asistencia técnica para mejorar la gestión y productividad del establo de engorde vacuno (control de enfermedades, alimentación balanceada, nutrición, tecnificación), en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.
	AE 4.3	Proyecto de creación de los servicios de sacrificio de ganado vacuno – camal en el distrito de Acora, provincia de Puno.
	AE 4.4	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida con empresas estratégicas comercializadoras de carne de vacuno, provincia de Puno.
	AE 4.5	Programa de fortalecimiento y desarrollo organizacional y comercial de los productores agropecuarios en los distritos ubicados al sur de la provincia de Puno.

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

Tabla 15

Alpaca: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas

Objetico Estratégico	Cód.	Acciones Estratégicas
OE 5: Fortalecer las competencias de gestión del hato alpaquero en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno, mediante el incremento de la productividad en los procesos productivos.	AE 5.1	Programa de siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca, para la ampliación de bofedales y manejo de pastos naturales y cultivables en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno (zona 4).
	AE 5.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos de los familias alpaqueras y sostenibilidad del hato alpaquero, mediante el mejoramiento de la producción y productividad, incidiendo en el empadre controlado, control sanitario y de partos, buenas prácticas de esquila, selección y almacenamiento de la fibra de alpaca, en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.
	AE 5.3	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y relacionamiento comercial sostenida con empresas productoras de prendas de alpaca y empresas exportadoras – importadoras de fibra de alpaca, provincia de Puno.
	AE 5.4	Proyecto de mejoramiento o recuperación de centros para el desarrollo de capacidades de selección y categorización de la fibra de alpaca en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.
	AE 5.5	Programa de desarrollo organizacional y fortalecimiento comercial de los productores alpaqueros organizados en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.
	AE 5.6	Proyecto de mejoramiento del servicio autorizado de sacrificio de ganado camélido, provincia de Puno.
	AE 5.7	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción alpaquera en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.
	AE 5.8	Proyecto de creación de viviendas saludables para las familias alpaqueras ubicadas al oeste de la provincia de Puno.

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

Tabla 16

Fortalecer la Promoción DEL: Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas

Objetico Estratégico	Cód.	Acciones Estratégicas
OE 6: Fomentar la promoción DEL con una visión del territorio de la provincia de Puno, mediante el desarrollo de competencias especializadas y la prestación de servicios de calidad en la implementación del Plan DEL de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico.	AE 6.1	Proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios DEL de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Puno.
	AE 6.2	Programa de desarrollo de competencias en gestión pública, para promoción DEL de calidad, en la municipalidad provincial de Puno.
	AE 6.3	Programa de creación de inversiones alianza público - privada, para el financiamiento de proyectos DEL, mediante la conformación de una secretaria técnica interinstitucional para el acceso a fuentes de financiamiento interno y externo.
	AE 6.4	Creación de espacios de concertación (municipalidades distritales – entidades públicas competentes – empresa privada – organizaciones de productores) a nivel provincial para la priorización de inversiones DEL.
	AE 6.5	Creación del programa Procompite de la municipalidad provincial de Puno, para el desarrollo organizacional, innovación tecnológica y articulación comercial de los agentes económicos locales de la provincia de Puno.

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

3.2.3. Ruta Estratégica del Plan DEL: Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas y Vinculación Funcional.

El PDLC de la provincia de Puno, da el marco para el establecimiento de la ruta estratégica del Plan DEL y su vinculación funcional con los demás sectores productivos; se presenta la ruta estratégica por Producto Estratégico, Objetivo Estratégico del PE, sus Acciones Estratégicas y su vinculación funcional.

Tabla 17
Ruta Estratégica del PE turismo rural comunitario y de naturaleza

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador Brecha	Función
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción		
OE 1	Fortalecer el posicionamiento de destino turístico comunitario y de naturaleza de la provincia de Puno, a nivel nacional e internacional.	AE 1.1	Ampliar el programa de promoción internacional y nacional del destino turístico de Puno.	100% de oficinas de comerciales de exportación regional no implementadas.	Turismo
		AE 1.2	Ampliar el servicio de TICs de calidad en las comunidades pertenecientes a la reserva nacional del Lago Titicaca.	100% de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital. 100% de capitales de provincia no implementadas como ciudades digitales.	Transportes
		AE 1.3	Mejorar los servicios de los emprendimientos de turismo comunitario y de naturaleza en la reserva nacional del Lago Titicaca.	100% de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.	Turismo
		AE 1.4	Ampliar la diversificación de la oferta turística, potenciando el turismo naturaleza, cultural y de aventura.		
		AE 1.5	Recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos y articularlos a circuitos internos en la provincia de Puno.		
		AE 1.6	Mejorar líneas especializadas de productos artesanales certificadas y de tendencia nacional e internacional.	100% de las líneas artesanales priorizadas no atendidas.	
		AE 1.7	Crear servicio de inteligencia comercial para la articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales especializados.	80% de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE.	
		AE 1.8	Mejoramiento y ampliación de las vías vecinales que son parte de los circuitos turísticos internos de la provincia de Puno.	70% de caminos de herradura no intervenidos. 68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio. 100% de embarcaderos fluviales y lacustres no implementados.	Transportes
		AE 1.9	Organización y formalización de transporte local e interprovincial acorde con las tendencias mundiales de ciudades saludables.	100% ciudades con inadecuada gestión del tránsito.	Transportes
		AE 1.10	Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en las comunidades de la reserva nacional del Lago Titicaca.	60% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	Saneamiento

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador Brecha	Función
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción		
				67% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	
		AE 1.11	Ampliar el programa de ordenamiento y formalización del comercio local en la ciudad de Puno.	100% de mercado de abastos por implementar. 100% de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.	Comercio

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

Tabla 18

Ruta Estratégica del PE ganado vacuno lechero

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador Brecha	Función
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción		
OE 2	Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del ganado vacuno lechero, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad y gestión de las familias de producción comercial tradicional de la provincia de Puno.	AE 2.1	Programa de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura menor y del servicio de agua de riego, para la ampliación de áreas de producción de forrajes en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación. 96% de la superficie agrícola sin riego	Agropecuario
		AE 2.2	Proyecto de ampliación de los servicios de asistencia técnica para incremento de la productividad del piso forrajero, incremento del mejoramiento genético, el control de enfermedades, buenas prácticas de ordeño y la alimentación balanceada, en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	Agropecuario
		AE 2.3	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en diseño, puesta en marcha y gestión de plantas procesadoras de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.		
		AE 2.4	Programa de mejoramiento de las vías vecinales en los centros de producción de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	Transportes
		AE 2.5	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en los procesos de producción de quesos maduros en las plantas adecuadamente implementadas en los distritos del norte de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	Agropecuario
		AE 2.6	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y promoción comercial de productos lácteos a nivel nacional e internacional, provincia de Puno.		

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

Tabla 19

Ruta Estratégica del PE quinua

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador Brecha	Función
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción		
OE 3	Mejorar la competitividad de la cadena productiva de la quinua, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas en el proceso productivo y comercial, así, como la implementación de factores de diferenciación del producto (quinua orgánica principalmente) en la provincia de Puno.	AE 3.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción y distribución del servicio de agua de riego, para la producción agrícola en los distritos de la zona norte de Puno.	92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación. 96% de la superficie agrícola sin riego	Agropecuario
		AE 3.2	Proyecto de implementación del sistema de alerta temprana para la producción, control de plagas y enfermedades, y la comercialización de productos agrícolas en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	Agropecuario
		AE 3.3	Proyecto de mejoramiento de la competitividad de la quinua orgánica e incremento de ingresos de los productores, mediante la aplicación de un paquete tecnológico de alta productividad (suelos, semilla, labores culturales, abonamiento, control de plagas y enfermedades, cosecha y post cosecha tecnificada) en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.		
		AE 3.4	Programa de financiamiento de iniciativas locales de inversión para la tecnificación productiva y desarrollo de mercados para la quinua orgánica.		
		AE 3.5	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida de la quinua a mercados dinámicos del nivel nacional e internacional, provincia de Puno.		
		AE 3.6	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción de quinua en los distritos del norte de la provincia de Puno.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	Transportes

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

Tabla 20

Ruta Estratégica del PE ganado vacuno de engorde

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador Brecha	Función
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción		
OE 4	Promover el mejoramiento de la producción y productividad sostenida del ganado vacuno de engorde en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno.	AE 4.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la producción, productividad y almacenamiento de forrajes en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	Agropecuario
		AE 4.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos, mediante la creación de los servicios de asistencia técnica para mejorar la gestión y productividad del establo de engorde vacuno (control de enfermedades, alimentación balanceada, nutrición, tecnificación), en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.		
		AE 4.3	Proyecto de creación de los servicios de sacrificio de ganado vacuno – camal en el distrito de Acora, provincia de Puno.		
		AE 4.4	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida con empresas estratégicas comercializadoras de carne de vacuno, provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	Agropecuario
		AE 4.5	Programa de fortalecimiento y desarrollo organizacional y comercial de los productores agropecuarios en los distritos ubicados al sur de la provincia de Puno.		

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

Tabla 21

Ruta Estratégica del PE alpaca

Objetivo Estratégico Cód.	Objetivo Estratégico Descripción	Acción Estratégica Cód.	Acción Estratégica Descripción	Indicador Brecha	Función
OE 5	Fortalecer las competencias de gestión del hato alpaquero en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno, mediante el incremento de la productividad en los procesos productivos.	AE 5.1	Programa de siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca, para la ampliación de bofedales y manejo de pastos naturales y cultivables en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno (zona 4).	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	Agropecuario
		AE 5.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos de los familias alpaqueras y sostenibilidad del hato alpaquero, mediante el mejoramiento de la producción y productividad, incidiendo en el empadre controlado, control sanitario y de partos, buenas prácticas de esquila, selección y almacenamiento de la fibra de alpaca, en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.		
		AE 5.3	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y relacionamiento comercial sostenida con empresas productoras de prendas de alpaca y empresas exportadoras – importadoras de fibra de alpaca, provincia de Puno.		
		AE 5.4	Proyecto de mejoramiento o recuperación de centros para el desarrollo de capacidades de selección y categorización de la fibra de alpaca en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.		
		AE 5.5	Programa de desarrollo organizacional y fortalecimiento comercial de los productores alpaqueros organizados en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.		
		AE 5.6	Proyecto de mejoramiento del servicio autorizado de sacrificio de ganado camélido, provincia de Puno.		
		AE 5.7	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción alpaquera en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	Transportes
		AE 5.8	Proyecto de creación de viviendas saludables para las familias alpaqueras ubicadas al oeste de la provincia de Puno.		

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.

3.3. Acciones Estratégicas Priorizadas por PE

3.3.1. Acciones Estratégicas por Producto Estratégico, Priorización y valorización.

Respecto a las Acciones Estratégicas, son prioritarias, si contribuyen a: (i) solucionar el punto crítico del OE; (ii) incorporan a la mayor cantidad de beneficiarios; y (iii) son replicables. La valorización de los programas y proyectos del Plan DEL asciende a la suma de S/ 129,660,000.00 soles.

Tabla 22
Priorización y valorización de las Acciones Estratégicas del Plan DEL Puno

Cod.	Acciones Estratégicas	Criterios de priorización					Alcance de las AE		
		Solución puntos críticos	Cobertura de beneficiarios	Replicabilidad	Total	Priorización	Tipo	Inversión	Beneficiarios directos
OE 1: Fortalecer el posicionamiento de destino turístico comunitario y de naturaleza de la provincia de Puno, a nivel nacional e internacional								**68,800,000.00**	
AE 1.1	Ampliar el programa de promoción internacional y nacional del destino turístico de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	3,000,000.00	2000
AE 1.2	Ampliar el servicio de TICs de calidad en las comunidades pertenecientes a la reserva nacional del Lago Titicaca.	3	3	3	9	1	Idea	2,500,000.00	500
AE 1.3	Mejorar los servicios de los emprendimientos de turismo comunitario y de naturaleza en la reserva nacional del Lago Titicaca.	3	3	3	9	1	Idea	3,500,000.00	450
AE 1.4	Ampliar la diversificación de la oferta turística, potenciando el turismo naturaleza, cultural y de aventura.	3	3	3	9	1	Idea	3,000,000.00	500
AE 1.5	Recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos y articularlos a circuitos internos en la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	7,000,000.00	5000
AE 1.6	Mejorar líneas especializadas de productos artesanales certificadas y de tendencia nacional e internacional.	3	3	3	9	1	Idea	6,000,000.00	1500
AE 1.7	Crear servicio de inteligencia comercial para la articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales especializados.	3	3	3	9	1	Idea	1,800,000.00	1000
AE 1.8	Mejoramiento y ampliación de las vías vecinales que son parte de los circuitos turísticos internos de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	10,000,000.00	10000
AE 1.9	Organización y formalización de transporte local e interprovincial acorde con las tendencias mundiales de ciudades saludables.	3	3	3	9	1	Idea	5,000,000.00	20000

Cod.	Acciones Estratégicas	Criterios de priorización					Alcance de las AE		
		Solución puntos críticos	Cobertura de beneficiarios	Replicabilidad	Total	Priorización	Tipo	Inversión	Beneficiarios directos
AE 1.10	Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en las comunidades de la reserva nacional del Lago Titicaca.	3	3	3	9	1	Idea	12,000,000.00	1000
AE 1.11	Ampliar el programa de ordenamiento y formalización del comercio local en la ciudad de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	15,000,000.00	3000
OE 2: Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del ganado vacuno lechero, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad y gestión de las familias de producción comercial tradicional de la provincia de Puno.								**15,200,000.00**	
AE 2.1	Programa de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura menor y del servicio de agua de riego, para la ampliación de áreas de producción de forrajes en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	3,500,000.00	600
AE 2.2	Proyecto de ampliación de los servicios de asistencia técnica para incremento de la productividad del piso forrajero, incremento del mejoramiento genético, el control de enfermedades, buenas prácticas de ordeño y la alimentación balanceada, en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	3,000,000.00	500
AE 2.3	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en diseño, puesta en marcha y gestión de plantas procesadoras de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.	3	2	3	8	2	Idea	1,500,000.00	100
AE 2.4	Programa de mejoramiento de las vías vecinales en los centros de producción de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	4,500,000.00	300
AE 2.5	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en los procesos de producción de quesos maduros en las plantas adecuadamente implementadas en los distritos del norte de la provincia de Puno.	3	2	3	8	2	Idea	1,200,000.00	100
AE 2.6	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y promoción comercial de productos lácteos a nivel nacional e internacional, provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	1,500,000.00	2000
OE 3: Mejorar la competitividad de la cadena productiva de la quinua, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas en el proceso productivo y comercial, así, como la implementación de factores de diferenciación del producto (quinua orgánica principalmente) en la provincia de Puno.								**18,500,000.00**	
AE 3.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción y distribución del servicio de agua de riego, para la producción agrícola en los distritos de la zona norte de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	3,500,000.00	600

Cod.	Acciones Estratégicas	Criterios de priorización					Alcance de las AE		
		Solución puntos críticos	Cobertura de beneficiarios	Replicabilidad	Total	Priorización	Tipo	Inversión	Beneficiarios directos
AE 3.2	Proyecto de implementación del sistema de alerta temprana para la producción, control de plagas y enfermedades, y la comercialización de productos agrícolas en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	2,500,000.00	2000
AE 3.3	Proyecto de mejoramiento de la competitividad de la quinua orgánica e incremento de ingresos de los productores, mediante la aplicación de un paquete tecnológico de alta productividad (suelos, semilla, labores culturales, abonamiento, control de plagas y enfermedades, cosecha y post cosecha tecnificada) en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	3,500,000.00	600
AE 3.4	Programa de financiamiento de iniciativas locales de inversión para la tecnificación productiva y desarrollo de mercados para la quinua orgánica.	3	3	3	9	1	Idea	2,500,000.00	600
AE 3.5	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida de la quinua a mercados dinámicos del nivel nacional e internacional, provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	1,500,000.00	2000
AE 3.6	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción de quinua en los distritos del norte de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	5,000,000.00	600
OE 4: Promover el mejoramiento de la producción y productividad sostenida del ganado vacuno de engorde en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno.								**4,650,000.00**	
AE 4.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la producción, productividad y almacenamiento de forrajes en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	900,000.00	450
AE 4.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos, mediante la creación de los servicios de asistencia técnica para mejorar la gestión y productividad del establo de engorde vacuno (control de enfermedades, alimentación balanceada, nutrición, tecnificación), en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	1,800,000.00	450
AE 4.3	Proyecto de creación de los servicios de sacrificio de ganado vacuno – camal en el distrito de Acora, provincia de Puno.	3	3	2	8	2	Idea	900,000.00	2000
AE 4.4	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida con empresas estratégicas comercializadoras de carne de vacuno, provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	600,000.00	2000

Cod.	Acciones Estratégicas	Criterios de priorización					Alcance de las AE		
		Solución puntos críticos	Cobertura de beneficiarios	Replicabilidad	Total	Priorización	Tipo	Inversión	Beneficiarios directos
AE 4.5	Programa de fortalecimiento y desarrollo organizacional y comercial de los productores agropecuarios en los distritos ubicados al sur de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	450,000.00	2000
OE 5: Fortalecer las competencias de gestión del hato alpaquero en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno, mediante el incremento de la productividad en los procesos productivos.								**16,150,000.00**	
AE 5.1	Programa de siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca, para la ampliación de bofedales y manejo de pastos naturales y cultivables en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno (zona 4).	3	3	3	9	1	Idea	1,800,000.00	1800
AE 5.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos de los familias alpaqueras y sostenibilidad del hato alpaquero, mediante el mejoramiento de la producción y productividad, incidiendo en el empadre controlado, control sanitario y de partos, buenas prácticas de esquila, selección y almacenamiento de la fibra de alpaca, en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	3,200,000.00	800
AE 5.3	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y relacionamiento comercial sostenida con empresas productoras de prendas de alpaca y empresas exportadoras – importadoras de fibra de alpaca, provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	1,200,000.00	800
AE 5.4	Proyecto de mejoramiento, recuperación de centros para el desarrollo de capacidades de selección y categorización de la fibra de alpaca en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	600,000.00	900
AE 5.5	Programa de desarrollo organizacional y fortalecimiento comercial de los productores alpaqueros organizados en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	450,000.00	800
AE 5.6	Proyecto de mejoramiento del servicio autorizado de sacrificio de ganado camélido, provincia de Puno.	3	3	2	8	2	Idea	900,000.00	5000
AE 5.7	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción alpaquera en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	4,500,000.00	1200
AE 5.8	Proyecto de creación de viviendas saludables para las familias alpaqueras ubicadas al oeste de la provincia de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	3,500,000.00	400
OE 6: Fomentar el desarrollo de competencias especializadas en el personal estable - contratado y un clima laboral de compromiso con los objetivos de la Institución.								**11,010,000.00**	

Cod.	Acciones Estratégicas	Criterios de priorización					Alcance de las AE		
		Solución puntos críticos	Cobertura de beneficiarios	Replicabilidad	Total	Priorización	Tipo	Inversión	Beneficiarios directos
AE 6.1	Mejoramiento de los servicios DEL de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	1,800,000.00	
AE 6.2	Programa de desarrollo de competencias en gestión pública, para promoción DEL de calidad en la municipalidad provincial de Puno.	2	3	3	8	2	Idea	60,000.00	
AE 6.3	Creación del programa de inversiones alianza público - privada, para el financiamiento de proyectos DEL, mediante la conformación de una secretaria técnica interinstitucional para el acceso a fuentes de financiamiento externo.	3	3	3	9	1	Idea	90,000.00	
AE 6.4	Creación de espacios de concertación (municipalidades distritales – entidades públicas competentes – empresa privada – organizaciones de productores) a nivel provincial para la priorización de inversiones DEL.	2	3	3	8	2	Idea	60,000.00	
AE 6.5	Creación del programa Procompite de la municipalidad provincial de Puno.	3	3	3	9	1	Idea	9,000,000.00	
	Total							**129,660,000.00**	**73,550.00**

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

3.3.2. Proyectos priorizados en el PMI 2021 – 2023 de Competencia de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico.

El reporte extraído del PMI 2021 al 2023, muestra la necesidad de plantear proyectos productivos; el Plan DEL cumplirá con la finalidad de: (i) plantear proyectos estratégicos, para su priorización e incorporados en el PMI; y (ii) sugerir que los proyectos estratégicos del banco de proyectos de la municipalidad, que no están priorizados, sean incorporados en el PMI, por su relevancia para el desarrollo de la provincia de Puno.

Tabla 23

Reporte de proyectos registrados en el PMI 2021 al 2023, municipalidad provincial de Puno

Prioridad	Nombre	Tipo	Función	Ciclo	Inversión
20	Reparación de cobertura de baño o servicios sanitarios, suministros de agua y salubridad, bombas de agua y accesorios de iluminación exterior, en el mercado central de Puno	IOARR	Comercio	Ejecución	1,649,611
63	Mejoramiento del servicio de mercado de abastos en el centro poblado de Salcedo, distrito de Puno.	Proyecto	Comercio	Formulación y evaluación	3,111,349
64	Creación de la plataforma comercial multiuso zonal de la localidad de Puno, distrito de Puno	Proyecto	comercio	Formulación y evaluación	2,800,372
60	Mejoramiento del servicio del servicio de recreación pasiva del atractivo turístico mirador natural Cerrito de Huajsapata y vías conexas de la ciudad de Puno.	Proyecto	Turismo	Formulación y evaluación	8,544,028
112	Rehabilitación de la infraestructura del malecón ecoturístico en la bahía interior de Puno del Lago Titicaca	IOAAR	Turismo	Idea	500,000
66	Mejoramiento de las capacidades técnico productivas de los productores de Ganado ovino en los 11 distritos de la provincial de Puno	proyecto	Agropecuaria	En ejecución	2,377,000

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – Municipalidad Provincial de Puno
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.3.3. Priorización de Proyectos y Acciones Estratégicas del Plan DEL.

Bajo el principio económico de que los recursos financieros son escasos, se realiza la priorización de los proyectos establecidos en el PMI y en el banco de proyectos, así como, la incorporación de los proyectos planteados por el Plan DEL, los que en adelante son en su conjunto son los proyectos y programas priorizados por el Plan DEL, valorizado en S/. 93,359,544 soles.

Tabla 24
Proyectos y Programas Priorizados por el Plan DEL

Nº	CU Inversión	Nombre	Tipo	Función	Ciclo	Inversión	Observación
1	2446980	Reparación de cobertura de baño o servicios sanitarios, suministros de agua y salubridad, bombas de agua y accesorios de iluminación exterior, en el mercado central de Puno.	IOARR	Comercio	Ejecución	1,649,611	Está en el PMI 2021-2023
	2475110	Mejoramiento del servicio de mercado de abastos en el centro poblado de Salcedo, distrito de Puno.	Proyecto	Comercio	Formulación y evaluación	3,111,349	Está en el PMI 2021-2023
2	2466684	Creación de la plataforma comercial multiuso zonal de la localidad de Puno, distrito de Puno.	Proyecto	Comercio	Formulación y evaluación	2,800,372	Está en el PMI 2021-2023
3	2390922	Mejoramiento del servicio del servicio de recreación pasiva del atractivo turístico mirador natural Cerrito de Huajsapata y vías conexas de la ciudad de Puno.	Proyecto	Turismo	Formulación y evaluación	8,544,028	Está en el PMI 2021-2023
4	112899	Rehabilitación de la infraestructura del malecón ecoturístico en la bahía interior de Puno del Lago Titicaca.	IOAAR	Turismo	Idea	500,000	Está en el PMI 2021-2023
5	2481874	Mejoramiento de las capacidades técnico productivas de los productores de Ganado ovino en los 11 distritos de la provincial de Puno.	proyecto	Agropecuaria	Formulación y evaluación	2,377,000	Está en el PMI 2021-2023
6	2411305	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del embarcadero de Puno en la zona de uso turístico de la Reserva Nacional del Titicaca, distrito de Puno - provincia de Puno - departamento de Puno.	Proyecto	Turismo	Perfil	21,448,144	Incluir en el PMI 2021-2023
7*	2378150	Creación del servicio deportivo, recreativo y cultural en la bahía interior del Lago Titicaca de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno.	Proyecto	Cultura y deporte	Perfil	92,434,732	Incluir en el PMI 2021-2023
8		Mejorar los servicios de los emprendimientos de turismo comunitario y de naturaleza en la reserva nacional del Lago Titicaca.	Proyecto	Turismo	Idea	3,500,000	Incluir en el PMI 2021-2023
9		Recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos y articularlos a circuitos internos en la provincia de Puno.	Proyecto	Turismo	Idea	7,000,000	Incluir en el PMI 2021-2023
10		Mejorar líneas especializadas de productos artesanales certificadas y de tendencia nacional e internacional.	Proyecto	Turismo	Idea	6,000,000	Incluir en el PMI 2021-2023
11		Crear servicio de inteligencia comercial para la articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales especializados.	Proyecto	Turismo	Idea	1,800,000	Incluir en el PMI 2021-2023

Nº	CU Inversión	Nombre	Tipo	Función	Ciclo	Inversión	Observación
12		Programa de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura menor y del servicio de agua de riego, para la ampliación de áreas de producción de forrajes en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	3,500,000	Incluir en el PMI 2021-2023
13		Proyecto de ampliación de los servicios de asistencia técnica para incremento de la productividad del piso forrajero, incremento del mejoramiento genético, el control de enfermedades, buenas prácticas de ordeño y la alimentación balanceada, en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	3,000,000	Incluir en el PMI 2021-2023
14		Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y promoción comercial de productos lácteos a nivel nacional e internacional, provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	1,500,000	Incluir en el PMI 2021-2023
15		Proyecto de implementación del sistema de alerta temprana para la producción, control de plagas y enfermedades, y la comercialización de productos agrícolas en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	2,500,000	Incluir en el PMI 2021-2023
16		Proyecto de mejoramiento de la competitividad de la quinua orgánica e incremento de ingresos de los productores, mediante la aplicación de un paquete tecnológico de alta productividad (suelos, semilla, labores culturales, abonamiento, control de plagas y enfermedades, cosecha y post cosecha tecnificada) en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	3,500,000	Incluir en el PMI 2021-2023
17		Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida de la quinua a mercados dinámicos del nivel nacional e internacional, provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	1,500,000	Incluir en el PMI 2021-2023
18		Programa de mejoramiento y ampliación de la producción, productividad y almacenamiento de forrajes en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	900,000	Incluir en el PMI 2021-2023
19		Proyecto de incremento de los ingresos económicos, mediante la creación de los servicios de asistencia técnica para mejorar la gestión y productividad del establo de engorde vacuno (control de enfermedades, alimentación balanceada, nutrición, tecnificación), en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	1,800,000	Incluir en el PMI 2021-2023
20		Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida con empresas estratégicas comercializadoras de carne de vacuno, provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	600,000	Incluir en el PMI 2021-2023
21		Programa de siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca, para la ampliación de bofedales y manejo de pastos naturales y cultivables en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno (zona 4).	Proyecto	Agropecuario	Idea	1,800,000	Incluir en el PMI 2021-2023
22		Proyecto de incremento de los ingresos económicos de los familias alpaqueras y sostenibilidad del hato alpaquero, mediante el mejoramiento de la producción y	Proyecto	Agropecuario	Idea	3,200,000	Incluir en el PMI 2021-2023

Nº	CU Inversión	Nombre	Tipo	Función	Ciclo	Inversión	Observación
		productividad, incidiendo en el empadre controlado, control sanitario y de partos, buenas prácticas de esquila, selección y almacenamiento de la fibra de alpaca, en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.					
23		Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y relacionamiento comercial sostenida con empresas productoras de prendas de alpaca y empresas exportadoras – importadoras de fibra de alpaca, provincia de Puno.	Proyecto	Agropecuario	Idea	1,200,000	Incluir en el PMI 2021-2023
24		Proyecto de creación de viviendas saludables para las familias alpaqueras ubicadas al oeste de la provincia de Puno.				3,500,000	Incluir en el PMI 2021-2023
25		Mejoramiento de los servicios DEL de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Puno.				1,800,000	Incluir en el PMI 2021-2023
26		Creación del programa de inversiones alianza público - privada, para el financiamiento de proyectos DEL, mediante la conformación de una secretaria técnica interinstitucional para el acceso a fuentes de financiamiento externo.				90,000	Incluir en el PMI 2021-2023
27		Creación del programa Procompite de la municipalidad provincial de Puno.				9,000,000	Incluir en el PMI 2021-2023
		Total				**93,359,544**	

Fuente: Taller de "Ruta Estratégica, Proyectos e Institucionalización del Plan DEL", 12-16-2020.
Elaboración: equipo Técnico Consultor.

(7*): Evaluar su pertenencia de incorporación, no suma al presupuesto de la Priorización de Proyectos y Programas del Plan DEL (93,359,544 soles)

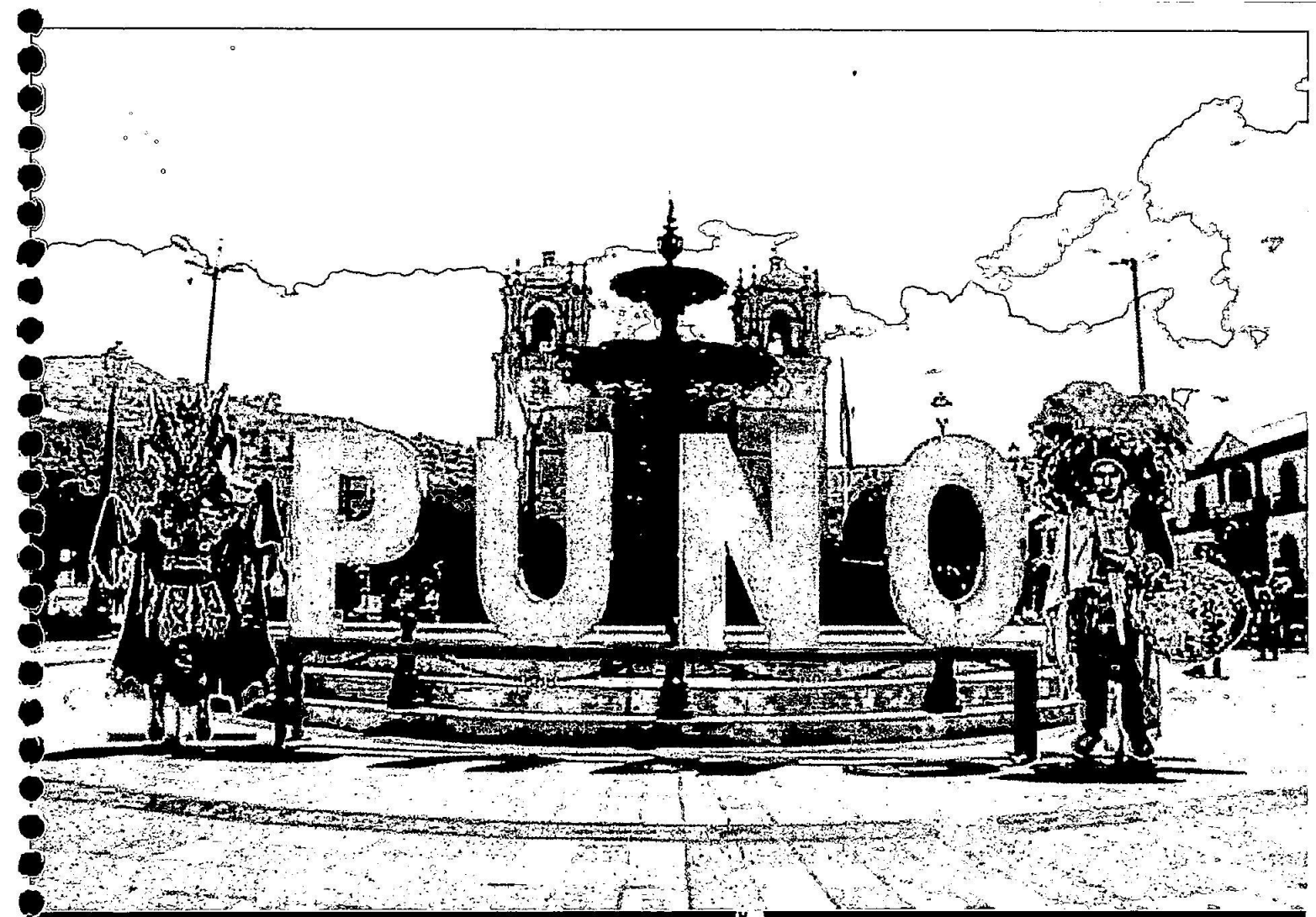
PUNO

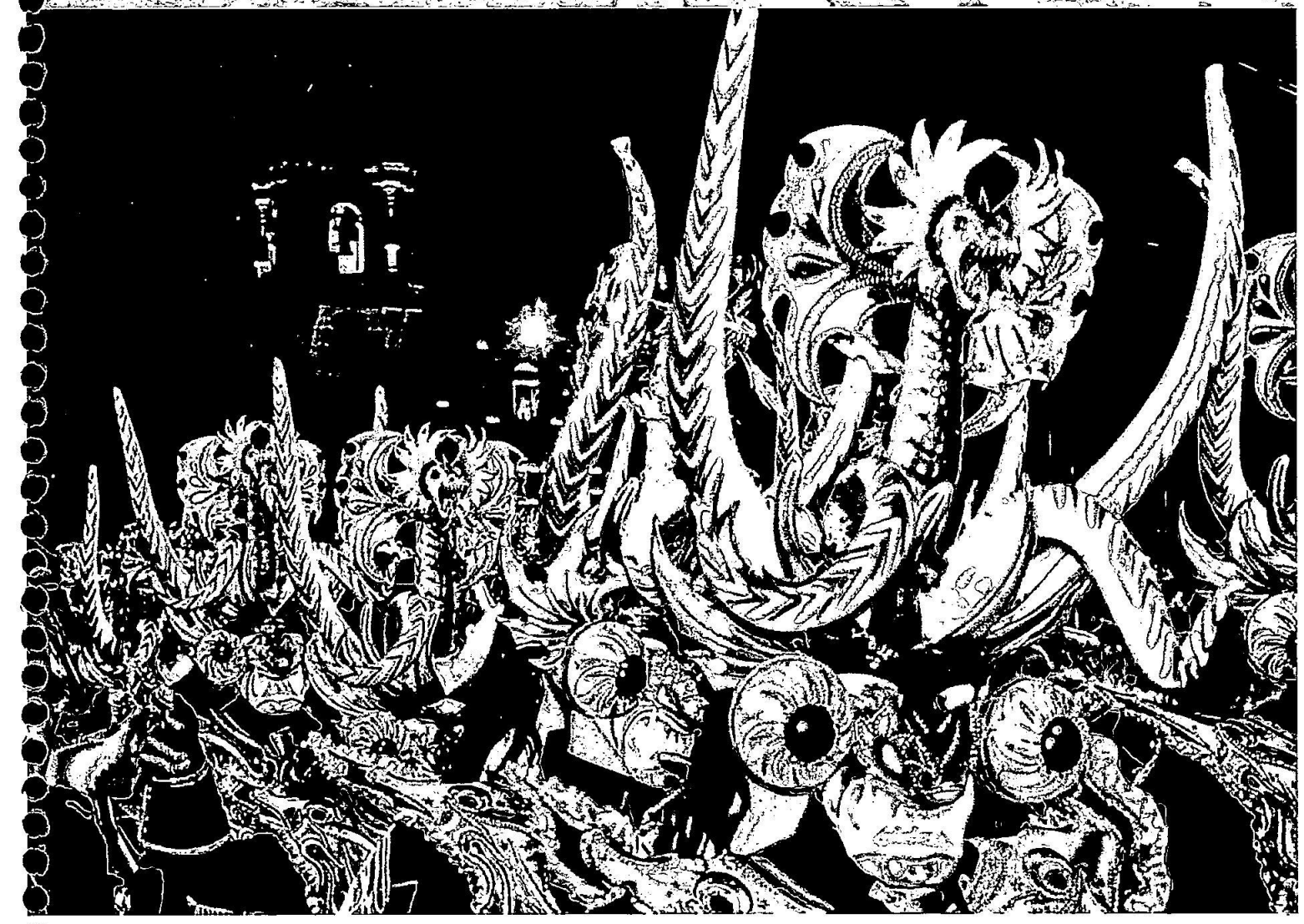

CAPITULO IV: PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DEL

El Plan de Acción incorpora las pautas para la implementación de las Acciones Estratégicas priorizadas dentro del marco del Plan de Desarrollo Económico Local – Plan DEL. El Plan de Acción tiene un horizonte de 3 años. Se plantean aspectos que se deben de considerar para su institucionalización e implementación en la municipalidad provincial de Puno. el Plan de Acción comprende el planteamiento de:

- Los objetivos y metas de la implementación del Plan Acción.
- Acciones para la gestión de los programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el ciclo de la gestión pública.
- Acciones para la gestión del fortalecimiento de la gestión DEL.
- Cronograma de actividades y presupuesto para la implementación del Plan DEL.
- Monitoreo y evaluación del Plan DEL.

El Plan de Acción, en su implementación requiere del liderazgo efectivo de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Puno.

4.1. Objetivos y metas para la implementación del Plan DEL

Los objetivos y metas se plantean a nivel de: (i) objetivos de política; (ii) objetivos de la ruta estratégica del Plan DEL; y (iii) objetivos de implementación del Plan DEL.

Tabla 25
Objetivos y metas del Plan DEL

Objetivos	Metas
Objetivos de Política	
OP 1: Mejora de la competitividad.	40% de los productores (entre emprendedores de turismo, productores de leche y quinua) con economía de producción comercial tradicional de la provincia, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL, han incrementado su productividad y mejorado su competitividad.
OP 2: Mejora de los ingresos para la inclusión económica.	35% de los productores de ganado vacuno de engorde y alpacas, con economía de producción familiar de la provincia, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL y han mejorados sus ingresos para la inclusión económica.
Objetivos de la Ruta Estratégica del Plan de Desarrollo Económico Local	
Objetivo Plan DEL: Promover el desarrollo económico concertado del territorio de la provincia de Puno, mediante la mejora de la competitividad y productividad de los principales productos estratégicos del sector turismo, agropecuario y comercio, priorizando en ellos la generación de empleo, ingresos y actividades conexas sostenidas.	30% de incremento de los ingresos económicos en los productores de los productos estratégicos priorizados por el Plan DEL.
	20% de incremento del empleo en los productos estratégicos priorizados por el Plan DEL.
	35% del volumen de producción de los productos atendidos por el Plan DEL son comercializados en mercados dinámicos nacionales e internacionales.

Objetivos	Metas
OE 1: Fortalecer el posicionamiento de destino turístico comunitario y de naturaleza de la provincia de Puno, a nivel nacional e internacional.	40% de los emprendedores de turismo de la zona circunlacustre del Lago Titicaca, han diversificado y mejorado sus servicios, mejorando Puno en el ranking de ciudades más visitadas a nivel nacional.
OE 2: Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del ganado vacuno lechero, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad y gestión de las familias de producción comercial tradicional de la provincia de Puno.	35% de los productores que gestionan el hato ganadero lechero ubicados al norte de la provincia de Puno, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL, y han mejorado la productividad y la rentabilidad del producto.
OE 3: Mejorar la competitividad de la cadena productiva de la quinua, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas en el proceso productivo y comercial, así, como la implementación de factores de diferenciación del producto (quinua orgánica principalmente) en la provincia de Puno.	35% de los productores de quinua de la provincia de Puno, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL, han mejorado la productividad y están articulados comercialmente a mercados dinámicos sostenidos a nivel nacional e internacional.
OE 4: Promover el mejoramiento de la producción y productividad sostenida del ganado vacuno de engorde en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno.	10% de los productores de ganado de engorde ubicados al sur de la provincia de Puno, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL, han mejorado sus prácticas de crianza y los ingresos por la realización de la actividad.
OE 5: Mejorar las competencias de gestión del hato alpaquero en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno, mediante el incremento de la productividad en los procesos productivos.	30% de los productores de alpacas ubicados al oeste de la provincia de Puno, son beneficiarios del Plan DEL, han mejorado sus prácticas de crianza, de esquila y comercialización.
OE 6: Fomentar el desarrollo de competencias especializadas en el personal estable - contratado y un clima laboral de compromiso con los objetivos de la Institución.	70% del cumplimiento de las metas del Plan DEL como mínimo.
Objetivos del Plan de Acción	
OPA 1: Institucionalización del Plan DEL en la municipalidad provincial de Puno.	07 documentos institucionales de gestión modificados y/o actualizados (PDLC, PEI, POI, PMI, POA, PIA, PAC).
OPA 2: Implementación de inversiones estratégicas: programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el Plan DEL, que promueven del desarrollo económico del territorio de la provincia de Puno.	05 proyectos priorizados por el Plan DEL (uno por OE) son gestionados (formulados, aprobados, financiados y ejecutados) en el marco del invierte.pe. Creación del programa de apoyo a las iniciativas locales – Procompite.
OPA 3: Fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Económico Local de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Local de la municipalidad provincial de Puno.	100% de cumplimiento de los objetivos y metas por proyecto implementado del Plan DEL.

Elaboración: Equipo Técnico.

4.2. Acciones para la gestión de programas, proyectos y medidas de política priorizados en el ciclo de la gestión pública

Estas acciones de manera general contemplan: (i) las acciones operativas para la institucionalización del Plan DEL; y (ii) las acciones para la gestión de las inversiones del Plan DEL. La realización de estas acciones permitirá la Institucionalización y la implementación adecuada del Plan DEL.

4.2.1. Acciones Operativas de Institucionalización.

Se deben de considerar la incorporación las Acciones Estratégicas – AE, en la planificación, programación y asignación presupuestal en los procesos establecidos por la municipalidad provincial de Puno.

a. Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local – PDCL.

El PDCL al 2030 de la municipalidad provincial de Puno, deberá de ser actualizada, considerando que existen cambios en su estructura funcional (creación de otras sub gerencias) y se han generado documentos de gestión que precisan objetivos y acciones estratégicas como es el Plan DEL.

b. Modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI.

La municipalidad deberá de modificar el PEI 2019 – 2021; se modifica los PEI cuando se presenta entre otras cosas, las siguientes consideraciones:

- Cambios en la política institucional.
- Recomendaciones provenientes e de los informes de evaluación de los planes institucionales.

La formulación del Plan DEL y su reconocimiento genera cambios en la política de la gestión edil y para su concreción se ha requerir informes de las gerencias y unidades involucradas.

c. Elaboración del Plan Operativo Institucional - POI.

El POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera) en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI[1].

El POI se elabora desde enero y se aprueba el 30 de abril, entre mayo a diciembre existen variaciones que se reportan en el aplicativo. El 31 de diciembre el POI anual es consistente con el PIA.

[1] CEPLAN: Guia para el Planeamiento Institucional – Resolución Nº 016-2019/CEPLAN/PCD.

El POI contempla Actividades Operativas e Inversiones. Las Actividades operativas son los medios que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios. Las Inversiones expresadas en proyectos tipo IOARR y proyectos que ayuden cerrar brechas de resultados y/o productos, las mismas que deben de estar relacionadas con loas AE priorizadas en el PMI.

El Plan DEL, contempla AE, las que se traducen en Acciones Operativas y proyectos que deben ser parte del PEI y POI.

El POI se elabora y aprueba un año antes de su vigencia, la municipalidad debe de aprobar el POI multianual a tres años dentro del marco de la vigencia del PEI.

El POI debe de tener consistencia con el PIA al final del año. En caso que las Actividades Operativas e Inversiones sin financiamiento programadas en el primer año del POI multianual, estas pueden ser parte de la gestión del titular para obtener financiamiento.

El PEI modificado, condiciona la modificación del POI multianual en el periodo que corresponda. ***El POI anual en ejecución se puede modificar,*** cuando se presentan entre otras, las siguientes consideraciones:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de las nuevas medidas dadas por el ejecutivo y legislativo, entre otras que contribuyan con la implementación y cumplimiento de las estrategias del PEI.

Dependiendo de la magnitud del cambio en el POI, podrá requerir la modificación del PEI, en dicho caso, es necesario presentar como paso previo el informe de evaluación de implementación anual.

d. Elaboración de la Programación Multianual de Inversiones - PMI.

La programación multianual es un instrumento de gestión pública, que, en función a los escenarios económicos, el contexto fiscal y los objetivos de política económica, provee los ingresos y gastos para un periodo de tres años.

La OPMI de la municipalidad, brinda las condiciones para el proceso de programación, seguimiento y monitoreo de las inversiones públicas, es decir, es el órgano técnico responsable de la fase de programación multianual del ciclo de inversiones.

La OPMI, dentro del marco del Plan DEL deberá de:

- Actualizar la cartera de inversiones.

- Elaborar el PMI, precedido del establecimiento de los criterios de priorización de inversiones y del diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios de la municipalidad, los mismos que debe ser concordantes con las políticas nacionales y de la gestión edil.

- Realizar el seguimiento de las metas de productos e indicadores de resultados establecidos, realizar reportes semestrales y anuales, las que deben de ser publicadas en el portal institucional.

e. Elaboración del POA.

Elaborado por las sub gerencias y gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, es la planificación de Actividades Operativas e Inversiones propuestas por la gerencia para su consideración (área usuaria), las misma que puede ser modificada antes de su aprobación; la modificación dependerá de la aprobación presupuestal para el pliego.

f. Elaboración del Cuadro de Necesidades y aprobación del PIA.

El PIA es un instrumento de gestión pública de corto plazo. En el PIA se plasma las líneas de acción, los gastos presupuestados para el año fiscal, así como su fuente de financiamiento.

Durante el año el PIA puede modificarse, debido a la adición de mayores recursos o por reprogramación interna, para finalmente denominarse Presupuesto Institucional Modificado – PIM.

El PIA es el reflejo financiero del POI, mostrando las metas presupuestarías de cada unidad orgánica y sus costos. La asignación presupuestal para cada entidad es inercial – general, para su tratamiento se trabaja bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados, el mismo que permite una visión integrada del planeamiento y el presupuesto.

Respecto a las contrataciones, la oficina de presupuesto evalúa y otorga la certificación de la disponibilidad presupuestal, con ello se garantiza los pagos por prestaciones de bienes y servicios dentro del ejercicio anual.

g. Elaboración del Plan Anual de Contrataciones – PAC[2].

El PAC es un instrumento de gestión logística, para programar, difundir y evaluar la atención de las necesidades de bienes, servicios y obras que la entidad requiere para el cumplimiento de sus fines, los procesos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante todo el año.

Las fases del proceso de contratación son:

- *Programación y actos preparatorios*, se centra básicamente en la planificación de necesidades, la aprobación del plan, la estructuración del expediente, la designación del comité especial, elaboración de las bases y su aprobación.

[2] OSCE: Gestión Estratégica de las Compras Públicas.

- *Proceso de selección*, comprende la convocatoria del proceso, registro de participantes, consultas, absolución, presentación de observaciones y absolución, integración de las bases, presentación de propuestas, evaluación, buena pro y su consentimiento.

- *Ejecución contractual*, inicia con la suscripción del contrato, prestación del servicio, adquisición del bien o la ejecución de la obra (pueden darse ampliaciones de plazo, adicionales, reducciones de contrato, penalidades, otros), conformidad o la liquidación y el pago correspondiente.

Para considerar un proceso de selección en el PAC, el presupuesto debe de estar incluido en el PIA, en caso de que la contratación supere el año fiscal, se debe de considerar en la programación y formulación del siguiente año.

La programación del PAC, debe de responder a la oportunidad en la que las unidades orgánicas requieren del bien, servicio o ejecución de obra; entonces, es importante considerar que los procesos de selección estén dentro del plazo establecido, para el logro de las metas institucionales.

Para la obtención de buenos resultados es relevante que el PAC se interrelacione con el POI y el PIA.

La formulación y aprobación del PAC pasa por las etapas de: (i) *formulación del PAC*, la que se realiza nueve meses antes del inicio del año al que corresponde; las unidades orgánicas proponen en un cuadro de necesidades los bienes, servicios y obras que requieren; al Órgano Encargado de Contrataciones - OEC le corresponde la consolidación y ajuste del cuadro de necesidades; (ii) *aprobación del PAC*, aprobada la Ley de Presupuesto a finales de noviembre y publicada en diciembre del año anterior, el proyecto de presupuesto de la entidad puede haberse recortado, generando un menor financiamiento de los procesos de contratación; es así que a nivel presupuestal se ingresa a la fase de operación, a nivel del PAC también; entonces el OEC debe hacer un corte y evaluar el PAC en coordinación con la Oficina de Planificación, la oficina de Presupuesto y la Unidad Orgánica para definir su financiamiento e inclusión en el POI, PIA, y PAC con cargo a dejar de financiar otros gastos previstos en la fase de formulación.

Una vez aprobado el PIA, se otorga hasta 15 días hábiles para que el titular de la entidad apruebe el PAC y 5 días hábiles adicionales para su publicación en el SEACE y en el portal de la entidad.

El PAC aprobado debe de estar a disposición de los interesados y ser publicado en el portal de la entidad, pudiendo ser adquirido por los interesados al costo de reproducción.

4.2.2. Acciones para la Gestión de las Inversiones.

Las acciones propuestas parten desde la realización de acciones de incidencia para la asignación presupuestal interna, la búsqueda de financiamiento externo,

la gestión de proyectos estratégicos y la generación de espacios de coordinación para la promoción de las inversiones priorizadas por el Plan DEL.

a. Incidencia para la asignación presupuestal para los proyectos priorizados en el Plan DEL.

- Generación de una cartilla informativa del Plan DEL, modelo de desarrollo que contempla una visión de desarrollo económico provincial, enfatizando en la zonificación productiva, productos estratégicos por zona, tipo de productor por zona y producto estratégico, y política de desarrollo a promover (competitividad y el mejoramiento de la producción e ingresos para la inclusión económica).

- Reuniones con las autoridades y gerencias clave de la municipalidad, para la interiorización del Plan DEL.

- Reuniones con las autoridades locales y gerencias estratégicas para la asignación presupuestal.

- Generación de espacios de divulgación interna y externa de la gestión del Plan DEL, entrevistas a la autoridad local, regidor de la comisión referida a la promoción DEL y al gerente de Turismo y Desarrollo Económico.

- Coordinación política – técnica (mesas y/o secretarias técnicas) con los gobiernos locales distritales.

- Implementar el programa Procompite Provincial, programa de apoyo al financiamiento de las iniciativas locales de inversión de los productores, promoviendo la innovación tecnológica, comercialización en mercados dinámicos y gestión de las organizaciones.

b. Gestión para la búsqueda de fuentes de financiamiento externa.

- Elaboración de un directorio de fuentes de financiamiento públicas, privadas y de desarrollo.

- Conformación de la secretaria técnica interinstitucional provincial, para el acceso a fuentes de financiamiento externos nacional y extranjero.

- Programar y formular la contratación de servicios para la elaboración de proyectos estratégicos priorizados en el Plan DEL.

- Asesoría a las organizaciones de productores en la formulación e implementación de planes de negocios de los productos estratégicos priorizados en el Plan DEL financiados por fuentes de programas provinciales, regionales, nacionales y externas.

- Gestionar proyectos priorizados en el Plan DEL bajo la modalidad de obras por impuestos.

- Gestionar proyectos priorizados en el Plan DEL, bajo la modalidad de responsabilidad social empresarial.

c. Gestión de banco de proyectos estratégicos priorizados en el Plan DEL.

Se identifica que la mayoría de los proyectos de inversión pública orientados al desarrollo productivo presentan sesgos en su intervención a nivel del componente de gestión organizacional y comercial, fundamentalmente.

El mercado se presenta como la mayor limitación de toda intervención de desarrollo productivo, y los proyectos de inversión pública en su formulación y ejecución abordan el tema de manera superficial. El ser un proyecto de inversión pública, no debe limitar su intervención significativa en temas de mercado por la confusión de qué es público y qué es privado.

Los proyectos priorizados por el Plan DEL, deberán de contener un componente de gestión comercial y organizacional a detalle y alta efectividad, p.e. plantear participar en ferias no soluciona nada.

Para abordar este tema se plantea que:

- Formulación de proyectos tipo fichas simplificadas y estándar.
- Formular proyectos tipo IOARR, que respondan a las necesidades con relativa rapidez.
- Seguimiento a la aprobación de los proyectos formulados e incorporación en el PMI.

d. Ejecución de proyectos.

El tipo de ejecución estará en función a la complejidad del proyecto, pudiendo ser de: (i) administración directa; y (ii) administración indirecta, mediante un contrato o convenio.

- Formulación de expedientes técnicos.
- Gestionar el plan operativo anual.
- Gestión del proyecto viabilizado y priorizado por el Plan DEL.
- Supervisión de la gestión del proyecto.

e. Espacios técnicos de acuerdos para la promoción e inversión.

- Conformación de la secretaria técnica interinstitucional provincial para la búsqueda de financiamiento de proyectos de promoción DEL.
- Reuniones de coordinación y evaluación de los acuerdos de la secretaria técnica.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.3. Acciones para Fortalecimiento de la Gestión DEL.

Se retomadas de las Acciones Estratégicas planteadas para el fortalecimiento de las competencias de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Local (ítem 7.3.1):

- Mejoramiento de los servicios DEL de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Puno.
- Programa de desarrollo de competencias en gestión pública, para promoción DEL de calidad en la municipalidad provincial de Puno.
- Creación del programa de inversiones alianza público - privada, para el financiamiento de proyectos DEL, mediante la conformación de una secretaria técnica interinstitucional para el acceso a fuentes de financiamiento externo.

4.4. Cronograma de actividades y presupuesto del Plan de Acción DEL

Se establece la matriz del cronograma del *objetivo de implementación del Plan DEL*, detallándose las actividades por Objetivo de Plan de Acción, las metas por actividad, el cronograma de ejecución por año (general) y el presupuesto correspondiente a cada actividad.

El presupuesto de la implementación del objetivo del Plan DEL, es diferente al presupuesto de inversiones de los objetivos de la ruta estratégica del Plan DEL (abordado en el item 3.3.3).

La implementación del Objetivo del Plan de Acción, requiere de la inversión de S/. 325,500.00 soles en su primer año.

Tabla 26

Matriz de la Implementación del Plan de Acción DEL, Metas y Presupuesto

Acción	actividad	Meta	Cronograma			Responsable	Ppto anual
			2021	2022	2023		
OPA 1: Institucionalización del Plan DEL en la municipalidad provincial de Puno.							**42,700**
Acciones operativas	Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local – PDCL.	01 PDCL actualizado.	1			Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	30,000
	Modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI.	01 PEI modificado.	1			Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	10,000
	Elaboración del Plan Operativo Institucional - POI.	03 POI modificado y actualizado.	1	1	1	Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	1,000
	Elaboración de la Programación Multianual de Inversiones - PMI.	03 PMI elaborados e implementados.	1	1	1	Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	1,000
	Elaboración del POA.	03 POA aprobados e implementados	1	1	1	GTDE	500
	Elaboración del Cuadro de Necesidades y aprobación del PIA.	03 cuadro de necesidades incluidos en el PIA.	1	1	1	GTDE, gerencia de planificación y ppto.	100
	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones – PAC.	03 PAC aprobados e implementados.	1	1	1	Gerencia de planificación y ppto.	100
OPA 2: Implementación de inversiones estratégicas: programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el Plan DEL, que promueven del desarrollo económico del territorio de la provincia de Puno.							**132,600**
Incidencia para la asignación presupuestal	Generación de una cartilla informativa del Plan DEL	03 brochure del Plan DEL difundido.	1	1	1	GTDE	1,000
	Reuniones con las autoridades y gerencias clave de la municipalidad, para la interiorización del Plan DEL.	06 reuniones.	2	2	2	GTDE.	200
	Reuniones con las autoridades locales y gerencias estratégicas para la asignación presupuestal.	09 reuniones.	3	3	3	GTDE.	300
	Generación de espacios de divulgación interna y externa de la gestión del Plan DEL	03 planes de comunicación implementados.	1	1	1	GTDE.	3,000
	Coordinación política – técnica (mesas y/o secretarias técnicas) con los gobiernos locales distritales.	01 reuniones de conformación anual.	1	1	1	GTDE.	1,000
	Implementar el programa Procompite Provincial.	03 propuestas aprobadas e implementadas.	1	1	1	GTDE, Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	30,000

Acción	actividad	Meta	Cronograma			Responsable	Ppto anual
			2021	2022	2023		
Gestión de fuentes de financiamiento externa	Elaboración de un directorio de fuentes de financiamiento públicas, privadas y de desarrollo.	01 directorio de fuentes de financiamiento.	1			GTDE.	5,000
	Conformación de la secretaria técnica interinstitucional provincial, para el acceso a fuentes de financiamiento externos nacional y extranjero.	01 secretaria técnica conformada y en funcionamiento.	1	1	1	GTDE.	3,000
	Programar y formular la contratación de servicios para la elaboración de proyectos estratégicos priorizados en el Plan DEL.	05 proyectos presentados fuentes de financiamiento externo.	3	2		GTDE, Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	45,000
	Asesoría a las organizaciones de productores en la formulación e implementación de planes de negocios de los productos estratégicos priorizados en el Plan DEL financiados por fuentes de programas provinciales, regionales, nacionales y externas.	04 planes de negocios aprobados.	2	2		GTDE.	10,000
	Gestionar proyectos priorizados en el Plan DEL bajo la modalidad de obras por impuestos.	01 proyecto gestionado.		1		GTDE.	5,000
	Gestionar proyectos priorizados en el Plan DEL, bajo la modalidad de responsabilidad social empresarial.	01 proyecto gestionado.		1		GTDE.	5,000
Gestión de banco de proyectos estratégicos	Formulación de proyectos tipo fichas simplificadas y estándar, priorizados por el Plan DEL.	05 proyectos formulados y probados como mínimo.	3	2		GTDE, Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	45,000
	Formular proyectos tipo IOARR, que respondan a las necesidades con relativa rapidez.	05 proyectos formulados y aprobados.	3	2		GTDE, Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	15,000
	Seguimiento a la aprobación de los proyectos formulados e incorporación en el PMI.	08 proyectos incluidos en el PMI.	5	3		GTDE.	500
Ejecución de proyectos estratégicos	Formulación de expedientes técnicos.	05 expedientes viabilizados.	3	2		GTDE, Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	60,000
	Gestionar el plan operativo anual.	03 POA aprobados e incorporados en el PIA.	1	1	1	GTDE.	200

Acción	actividad	Meta	Cronograma			Responsable	Ppto anual
			2021	2022	2023		
	Gestión del proyecto viabilizado y priorizado por el Plan DEL.	03 proyectos implementados		3		GTDE.	5,000
	Supervisión de la gestión del proyecto.	03 proyectos supervisados		3	3	GTDE.	2,000
Espacios para la promoción de la inversión	Conformación de la secretaria técnica interinstitucional provincial para la búsqueda de financiamiento de proyectos de promoción DEL.	01 secretaria técnica provincial formada y en funcionamiento.	1	1	1	GTDE.	1,000
	Reuniones de coordinación y evaluación de los acuerdos de la secretaria técnica.	18 reuniones.	6	6	6	GTDE.	600
OPA 3: Fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Económico Local de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Local de la municipalidad provincial de Puno.							**45,000**
Gestión del fortalecimiento DEL	Mejoramiento de los servicios DEL de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Puno.	01 proyecto de mejoramiento de los servicios de la gerencia de turismo y desarrollo económico aprobado e implementado.	1			GTDE, Gerencia municipal, gerencia de planificación y ppto.	30,000
	Programa de desarrollo de competencias en gestión pública, para promoción DEL de calidad en la municipalidad provincial de Puno.	01 programa multianual aprobado e implementado.	1	1	1	GTDE.	10,000
	Difusión del programa de inversiones alianza público - privada, para el financiamiento de proyectos DEL, mediante la conformación de una secretaria técnica interinstitucional para el acceso a fuentes de financiamiento externo.	01 plan de comunicación multianual aprobado e implementado.	1	1	1	GTDE.	5,000

Elaboración: Equipo Técnico.

4.5. Acciones de Monitoreo y Evaluación del Plan DEL

El monitoreo permite la identificación de alertas sobre posibles desviaciones respecto a lo programado y la respectiva evaluación de acciones correctivas, para cumplir con los objetivos del Plan DEL de la municipalidad provincial de Puno.

Para las acciones de monitoreo, la municipalidad registra información de las OEI y las AEI anualmente, y las Actividades Operativas (AO) e Inversiones de manera mensual en el aplicativo del CEPLAN. El aplicativo permite generar reportes de seguimiento estandarizados para el PEI y POI.

Los OE, AE y proyectos plantados por el Plan DEL deben ser parte del PEI y POI (explicado en el ítem 8.1 de la presente fase), sin embargo, planteamos algunas consideraciones generales para el seguimiento del POI y PEI y posteriormente se presenta la matriz de monitoreo del plan de acción y la matriz evaluación de los objetivos del Plan DEL.

Monitoreo del POI.

- La Unidad Ejecutora realiza el seguimiento en forma mensual, registrando el avance de metas físicas y financiera.
- Los reportes son de manera trimestral y acumulada.
- Los reportes se cierran y/o presentan a finales del mes de abril, julio, octubre y enero, para que a fines de febrero se cuente con el reporte del PEI.

Monitoreo del PEI.

- Los reportes son de manera anual, para ello se requiere de las unidades orgánicas reporten en el aplicativo del CEPLAN información de los valores de los indicadores de los OEI y de las AEI.

Evaluación de los Planes Institucionales.

Se plantea la realización en tres aspectos: (i) evaluación de diseño, se examina la coherencia interna y externa del PEI; (ii) evaluación de la implementación, identifica los factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversión del POI; y (iii) evaluación de resultados, identifica los resultados anuales generados por el PEI, así como los factores que contribuyeron al logro.

Tabla 27
Informes de Evaluación por Tipo de Plan.

Evaluación	Plan Institucional	Responsables	Contenido principal del informe
Diseño	PEI	CEPLAN	Coherencia interna y externa.
Implementación	POI	Órgano de planeamiento de cada UE y consolidado por la oficina de planeamiento.	Modificaciones al cumplimiento de las AO e inversiones. Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas. Medidas para la mejora continua.
Resultados	PEI	Órgano de Planeamiento	Análisis contextual. Evaluación del cumplimento de los logros esperados. Propuesta para mejorar la estrategia.

Fuente: CEPLAN – Guía apara el Planeamiento Institucional, Resolución 16-2019/CEPLAN/PCD.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4.5.1. Monitoreo del Plan Acción DEL.

La matriz de monitoreo del Plan de Acción, reporta información del Objetivo del Plan de Acción, las acciones, las actividades por acciones, los indicadores por actividad y los medios de verificación del cumplimiento.

La Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, realiza acciones de monitoreo de manera mensual.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 28

Matriz de Monitoreo de la Implementación de los Objetivos del Plan de Acción

Acción	actividad	Indicador	Medio de verificación	Cronograma 2021	2022	2023	Reporte anual	Observaciones
OPA 1: Institucionalización del Plan DEL en la municipalidad provincial de Puno.								
Acciones operativas	Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local – PDCL.	01 PDCL actualizado y aprobado en el primer año.	Ordenanza municipal.	1				
	Modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI.	01 PEI modificado y aprobado.	Resolución de alcaldía.	1				
	Elaboración del Plan Operativo Institucional - POI.	03 POI multianual modificado y actualizado.	Resolución de alcaldía.	1	1	1		
	Elaboración de la Programación Multianual de Inversiones - PMI.	03 PMI multianual elaborados y actualizados.	Resolución de alcaldía.	1	1	1		
	Elaboración del POA.	03 POA aprobados e implementados por la GTDE.	Informe de la gerencia de planificación y ppto.	1	1	1		
	Elaboración del Cuadro de Necesidades y aprobación del PIA.	03 cuadro de necesidades aprobados e incluidos en el PIA.	Informe de la gerencia de planificación y ppto.	1	1	1		
	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones – PAC.	03 PAC aprobados e implementados.	Informe de la gerencia de planificación y ppto.	1	1	1		
OPA 2: Implementación de inversiones estratégicas: programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el Plan DEL, que promueven del desarrollo económico del territorio de la provincia de Puno.								
Incidencia para la asignación presupuestal	Generación de una cartilla informativa del Plan DEL	03 brochure del Plan DEL difundido.	Brochure impreso.	1	1	1		
	Reuniones con las autoridades y gerencias clave de la municipalidad, para la interiorización del Plan DEL.	06 reuniones de presentación del modelo Plan DEL.	Acta de reunión.	2	2	2		
	Reuniones con las autoridades locales y gerencias estratégicas para la asignación presupuestal.	09 reuniones de modificación del POI y PMI	Acta de reunión. Informe técnico y reporte del PIA	3	3	3		
	Generación de espacios de divulgación interna y externa de la gestión del Plan DEL	03 planes de comunicación aprobados e implementados.	Plan de comunicación.	1	1	1		
	Coordinación política – técnica (mesas y/o secretarias técnicas) con los gobiernos locales distritales.	03 reuniones de conformación de la secretaría técnica.	Actas de reuniones.	1	1	1		

Acción	actividad	Indicador	Medio de verificación	Cronograma			Reporte anual	Observaciones
				2021	2022	2023		
	Implementar el programa Procompite Provincial.	03 propuestas aprobadas e implementadas.		1	1	1		
Gestión de fuentes de financiamiento externa	Elaboración de un directorio de fuentes de financiamiento públicas, privadas y de desarrollo.	01 directorio de fuentes de financiamiento validado y aprobado.	01 directorio.	1				
	Conformación de la secretaria técnica interinstitucional provincial, para el acceso a fuentes de financiamiento externos nacional y extranjero.	01 secretaria técnica en funcionamiento.	Actas de reuniones mensuales	3	3	3		
	Programar y formular la contratación de servicios para la elaboración de proyectos estratégicos priorizados en el Plan DEL.	05 proyectos presentados a fuentes de financiamiento externo nacional e internacional.	Informes técnicos.	3	2			
	Asesoría a las organizaciones de productores en la formulación e implementación de planes de negocios de los productos estratégicos priorizados en el Plan DEL financiados por fuentes de programas provinciales, regionales, nacionales y externas.	04 planes de negocios presentados a fuentes de financiamiento externo.	Informes técnicos.	2	2			
	Gestionar proyectos priorizados en el Plan DEL bajo la modalidad de obras por impuestos.	01 proyecto gestionado con financiamiento de obras por impuestos.	Informe técnico de implementación de proyecto.		1			
	Gestionar proyectos priorizados en el Plan DEL, bajo la modalidad de responsabilidad social empresarial.	01 proyecto gestionado con financiamiento de la empresa privada.	Informe técnico de implementación de proyecto.		1			
Gestión de banco de proyectos estratégicos	Formulación de proyectos tipo fichas simplificadas y estándar, priorizados por el Plan DEL.	05 proyectos formulados y probados como mínimo, bajo la norma de invierte.pe.	Reporte de invierte.pe	4	1			
	Formular proyectos tipo IOARR, que respondan a las necesidades con relativa rapidez.	05 proyectos formulados y aprobados.	Reporte de invierte.pe	3	2			
	Seguimiento a la aprobación de los proyectos formulados e incorporación en el PMI.	08 proyectos incluidos en el PMI.	Reporte del PMI y resolución de alcaldía.	5	3			

Acción	actividad	Indicador	Medio de verificación	Cronograma			Reporte anual	Observaciones
				2021	2022	2023		
Ejecución de proyectos estratégicos	Formulación de expedientes técnicos.	05 expedientes viabilizados.	Reporte de invierte.pe	4	1			
	Gestionar el plan operativo anual.	03 POA aprobados e incorporados en el PIA.	Informe de gerencia de planificación y ppto.	1	1	1		
	Gestión del proyecto viabilizado y priorizado por el Plan DEL.	03 proyectos implementados	Informes técnicos de GTDE		3			
	Supervisión de la gestión del proyecto.	03 proyectos supervisados	Informes técnicos de GTDE		3	3		
Espacios para la promoción de la inversión	Conformación de la secretaria técnica interinstitucional provincial para la búsqueda de financiamiento de proyectos de promoción DEL.	01 secretaria técnica provincial formada.	Acta de reuniones de formación de la secretaria técnica.	1	1	1		
	Reuniones de coordinación y evaluación de los acuerdos de la secretaria técnica.	10 reuniones de funcionamiento de la secretaria técnica.	Acta de reuniones de la secretaría técnica.	4	3	3		
OPA 3: Fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Económico Local de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Local de la municipalidad provincial de Puno.								
Gestión del fortalecimiento DEL	Mejoramiento de los servicios DEL de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Puno.	01 proyecto de mejoramiento de los servicios de la gerencia de turismo y desarrollo económico aprobado e implementado.	Reporte de invierte.pe y PMI.	1				
	Programa de desarrollo de competencias en gestión pública, para promoción DEL de calidad en la municipalidad provincial de Puno.	01 programa multianual aprobado e implementado.	Informe técnico de la gerencia de planificación y ppto, GTDE.	1	1	1		
	Difusión del programa de inversiones alianza público - privada, para el financiamiento de proyectos DEL, mediante la conformación de una secretaria técnica interinstitucional para el acceso a fuentes de financiamiento externo.	01 plan de comunicación multianual aprobado e implementado.	Informe técnico de la GTDE.	1	1	1		

Elaboración: Equipo Técnico.

4.5.2. Evaluación de los Objetivos y Metas del Plan DEL

La matriz de evaluación del Plan DEL, reporta información de: (i) los Objetivo de Política, los Objetivos de la Ruta Estratégica y los Objetivos del Plan de Acción; (ii) los indicadores, planteados por objetivos

La Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, realiza acciones de evaluación de manera trimestral.

Tabla 29

Matriz de Evaluación de los Objetivos de Política, Ruta Estratégica y Plan de Acción del Plan DEL

Objetivos	Indicador	LB	Reporte de logro
Objetivos de Política			
OP 1: Mejora de la competitividad.	40% de los productores (entre emprendedores de turismo, productores de leche y quinua) con economía de producción comercial tradicional de la provincia, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL, han incrementado su productividad y mejorado su competitividad.		...% de un total de ..... Emprendedores de turismo atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado su productividad y competitividad. ...% de un total de ..... Productores de leche atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado su productividad y competitividad. ...% de un total de ..... Productores de quinua atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado su productividad y competitividad.
OP 2: Mejora de los ingresos para la inclusión económica.	35% de los productores de ganado vacuno de engorde y alpacas, con economía de producción familiar de la provincia, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL y han mejorados sus ingresos para la inclusión económica.		...% de un total de ..... Productores de ganado de vacuno de engorde atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado sus rendimientos e ingresos económicos. ...% de un total de ..... Productores de alpaca atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado sus rendimientos e ingresos económicos.
Objetivos de la Ruta Estratégica del Plan de Desarrollo Económico Local			
Objetivo Plan DEL: Promover el desarrollo económico concertado del territorio de la provincia de Puno, mediante la mejora de la	30% de incremento de los ingresos económicos en los productores de los productos estratégicos priorizados por el Plan DEL.		...Nº de productores atendidos por el Plan DEL en la provincia, han incrementado en ... % sus ingresos económicos por el desarrollo del producto estratégico priorizado.

Objetivos	Indicador	LB	Reporte de logro
competitividad y productividad de los principales productos estratégicos del sector turismo, agropecuario y comercio, priorizando en ellos la generación de empleo, ingresos y actividades conexas sostenidas.	20% de incremento del empleo en los productos estratégicos priorizados por el Plan DEL.		...Nº de productores atendidos por el Plan DEL en la provincia, han incrementado en ... % sus ingresos económicos por el desarrollo de cada producto estratégico priorizado.
	35% del volumen de producción de los productos atendidos por el Plan DEL son comercializados en mercados dinámicos nacionales e internacionales.		Incremento del ... % de empleo por producto estratégico priorizado.
OE 1: Fortalecer el posicionamiento de destino turístico comunitario y de naturaleza de la provincia de Puno, a nivel nacional e internacional.	40% de los emprendedores de turismo de la zona circunlacustre del Lago Titicaca, han diversificado y mejorado sus servicios, mejorando Puno en el ranking de ciudades más visitadas a nivel nacional.		...% de un total de ..... Emprendedores de turismo atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado y diversificado sus servicios turísticos. ...% de un total de ..... Artesanos atendidos por el Plan DEL en la provincia, diversifican y certifican sus productos.
OE 2: Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del ganado vacuno lechero, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad y gestión de las familias de producción comercial tradicional de la provincia de Puno.	35% de los productores que gestionan el hato ganadero lechero ubicados al norte de la provincia de Puno, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL, y han mejorado la productividad y la rentabilidad del producto.		...% de un total de ..... Productores de leche atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado la productividad en .... y/o rentabilidad en .....
OE 3: Mejorar la competitividad de la cadena productiva de la quinua, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas en el proceso productivo y comercial, así, como la implementación de factores de diferenciación del producto (quinua orgánica principalmente) en la provincia de Puno.	35% de los productores de quinua de la provincia de Puno, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL, han mejorado la productividad y están articulados comercialmente a mercados dinámicos sostenidos a nivel nacional e internacional.		...% de un total de ..... Productores de quinua atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado la productividad en .... y están articulados de manera sostenida a mercados dinámicos
OE 4: Promover el mejoramiento de la producción y productividad sostenida del ganado vacuno de engorde en las	10% de los productores de ganado de engorde ubicados al sur de la provincia de Puno, son beneficiarios de los servicios del Plan DEL, han		...% de un total de ..... Productores de ganado vacuno de engorde atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado en sus rendimientos en.... y/o rentabilidad en .....

Objetivos	Indicador	LB	Reporte de logro
familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno.	mejorado sus prácticas de crianza y los ingresos por la realización de la actividad.		
OE 5: Mejorar las competencias de gestión del hato alpaquero en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno, mediante el incremento de la productividad en los procesos productivos.	30% de los productores de alpacas ubicados al oeste de la provincia de Puno, son beneficiarios del Plan DEL, han mejorado sus prácticas de crianza, de esquila y comercialización.		...% de un total de ..... Productores de alpaca atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado en sus rendimientos de producción en.... y/o comercialización conjunta en .....
OE 6: Fomentar el desarrollo de competencias especializadas en el personal estable - contratado y un clima laboral de compromiso con los objetivos de la Institución.	70% del cumplimiento las metas del Plan DEL como mínimo.		... % del cumplimiento de las metas del Plan DEL
Objetivos del Plan de Acción			
OPA 1: Institucionalización del Plan DEL en la municipalidad provincial de Puno.	07 documentos de gestión institucional son modificados y/o actualizados (PDLC, PEI, POI, PMI, POA, PIA, PAC).		Nº de documentos de gestión institucional modificados y/o actualizados para la incorporación del Plan DEL.
OPA 2: Implementación de inversiones estratégicas: programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el Plan DEL, que promueven del desarrollo económico del territorio de la provincia de Puno.	05 proyectos priorizados por el Plan DEL (uno por OE) son gestionados (formulados, aprobados, financiados y ejecutados) en el marco del invierte.pe. Creación del programa de apoyo a las iniciativas locales – Procompite.		Nº de proyectos viabilizados e incorporados en el PMI de la municipalidad provincial de Puno.
OPA 3: Fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Económico Local de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Local de la municipalidad provincial de Puno.	100% de cumplimiento de los objetivos y metas por proyecto implementado del Plan DEL.		% de proyectos ejecutados y cerrados en el marco del invierte.pe

Elaboración: Equipo Técnico.

4.6. Organización de los recursos humanos y logísticos

La Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico – GTDE es un órgano de línea, que depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal. La GTDE, en su estructura funcional interna cuenta con tres sub gerencias: (i) Turismo y Comercio Exterior; (ii) Actividades Económicas; (iii) Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural.

Tal como se estableció en el item 6.2.6 del anexo 02 del presente documento, la SG de Actividades Económicas, distorsiona los objetivos y fines de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, por las siguientes consideraciones:

- El accionar de la SG de Actividades Económicas, tiene un actuar más "metropolitano", orientado a la gestión de las actividades de comercio formal e informal de la ciudad, entre otros.

- La asignación de personal para atender las actividades del comercio en la ciudad, es igual o mayor a 35 personas, cuando la demás sub gerencias cuentan con 4 puestos en promedio, excepto cuando ejecutan proyectos (proyecto de ovinos p.e.)

- La asignación presupuestal a la SG de Actividades Económicas es del orden del 85.3% del total de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico.

- La visión de promoción del desarrollo económico, tal vez tiene un sesgo metropolitano – ciudad, cuando lo que se requiere es una mirada y actuar provincial.

Ante este panorama, se sugiere:

1. Remirar la posibilidad de que la SG de Actividades Económicas, no sea parte de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, actualmente el presupuesto asignado para la promoción del desarrollo de la actividad turística, agropecuaria, otras, es de 0.6% del total, cuando estas actividades tienen alcance provincial.

2. Determinar el incremento presupuestal a la SG de Turismo y Comercio Exterior y SG de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural, para la gestión de proyectos priorizados por el Plan DEL.

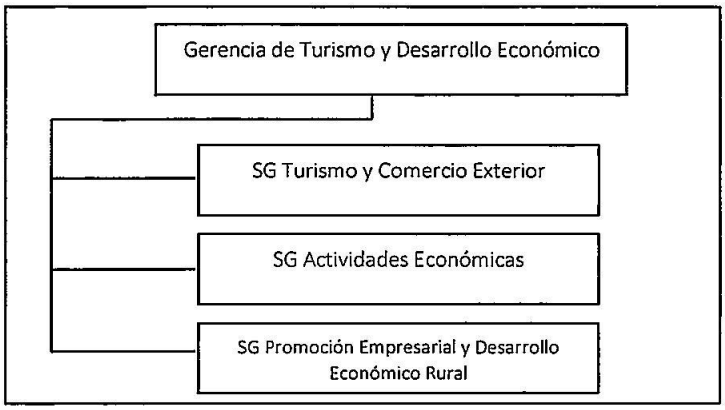

Figura 2: Estructura funcional de la GTDE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

ANEXOS

1. RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PDEL – MP PUNO.
2. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE PUNO.
3. ACTA DE VALIDACIÓN DEL PROCESO PLAN DEL - ACTAS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN PLAN DEL PUNO.
4. FICHAS DE CONSULTA A LOS MUNICIPIOS DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE PUNO.
5. RUTA ESTRATÉGICA: OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS, METAS E INDICADORES DEL PDEL-PUNO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

ANEXO 01:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PDEL - PUNO

PUNO, AGOSTO DEL 2020

Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 275-2020-MPP/A

Puno, 11 de Agosto de 2020

VISTO:

Oficio (M) N° 017-2020-MTC/21.GFGVD emitido por el Gerente (e) de la Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada – PROVIAS Descentralizado; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales son órganos de gobierno; promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo prescribe el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el segundo párrafo del artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, como lo establece el Art. IV del Título Preliminar del mismo cuerpo de leyes, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la circunscripción;

Que, es atribución de este Gobierno Local, según el Artículo 39° concordante con el Artículo 43° parte in fine de la Ley 27972, ejercer funciones ejecutivas de gobierno mediante Decretos de Alcaldía y por Resolución de Alcaldía los asuntos administrativos a su cargo;

Que, como lo establece el artículo 6 de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización (LBD), 2002, uno de los objetivos de la descentralización es: "Desarrollo económico, autosostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva";

Que, mediante Convenio Marco de Adhesión al PATS N° 2017-00910 suscrito entre el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado-PROVIAS DESCENTRALIZADO y la Municipalidad Provincial de Puno, se elaborará el Plan de Desarrollo Económico Local, el cual constituye un instrumento de planificación del Gobierno Local que identifica Políticas para promover el Desarrollo Local, a través de medidas normativas, programas, proyectos y acciones; en concordancia con los objetivos y acciones estratégicas prioritarias del Plan de Desarrollo Concertado Local(PDCL), del Plan de Desarrollo Nacional (PDN) y de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM); así mismo, se establece que la Municipalidad se compromete a constituir el Equipo

Municipalidad Provincial de Puno

Técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local, mediante Resolución de Alcaldía;

Estando conforme a lo expuesto y en uso de las facultades previstas, en el numeral 6 de los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley N°27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR el Equipo Técnico-ET para la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local de la provincia de Puno, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- Gerente del Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial o su representante, quien la liderará como Coordinador Técnico del Plan.
- Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial o su representante.
- Sub Gerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural.
- Sub Gerente de Turismo y Comercio Exterior.
- Gerente Medio Ambiente Saneamiento y Servicios o su representante.
- Gerente General del Instituto Vial Provincial – IVP.

ARTICULO SEGUNDO.- Son FUNCIONES del Coordinador Técnico del Plan de Desarrollo Económico Local.

a) Representar al Equipo Técnico ante las autoridades distritales u otras instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil provincial

b) Proponer al Alcalde Provincial la aprobación del Plan de Desarrollo Económico Local, mediante Ordenanza Municipal.

c) Gestionar ante el Alcalde Provincial y distritales la incorporación de las prioridades del Plan de Desarrollo Económico Local a su Plan Estratégico Institucional (PEI).

d) Solicitar al Alcalde Provincial, gestionar ante el Gobierno Regional de su jurisdicción, la incorporación del Plan Desarrollo Económico Local en el Plan de Desarrollo Concertado Regional y en el presupuesto regional.

e) Difundir el Plan de Desarrollo Económico Local a las instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad Civil representativa de la provincia y los sectores.

f) Solicitar a la Unidad Zonal de PROVIAS DESCENTRALIZADO, de ser necesario, complementar la capacitación y asistencia técnica al equipo

Municipalidad Provincial de Puno

técnico y/o a otros involucrados en el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Económico Local.

g) Difundir el Plan de Desarrollo Económico Local en las municipalidades distritales de su jurisdicción y las entidades públicas y privadas relacionadas a su implementación.

h) Sensibilizar y lograr el involucramiento de las autoridades locales distritales y del Consejo de Coordinación Local Provincial en el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Económico Local.

ARTICULO TERCERO.- Son FUNCIONES del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Económico Local.

a) Participar activamente en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local, con asistencia técnica del consultor, como principal mecanismo de transferencia y fortalecimiento de capacidades para el Desarrollo Económico Local.

b) Participar en la preparación del Plan de Trabajo, informes parciales y en el levantamiento de observaciones a que hubiere lugar.

c) Coorganizar con el consultor/a los diferentes reuniones a realizarse durante el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Económico Local.

ARTICULO CUARTO.- **ENCARGAR** a la Secretaria General, la comunicación de la presente Resolución a las partes interesadas y a las áreas administrativas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Puno para los fines correspondientes.

REGISTRESE, CUMPLASE Y COMUNIQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Martin Ticona Maquera
ALCALDE

ANEXO 02:

DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE PUNO

PUNO, NOVIEMBRE 05 DEL 2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PUNO

ÍNDICE DE CONTENIDO

Fase I: Conociendo el territorio 84
1.1. Características geográficas del territorio. 84
1.2. Recursos del territorio. 87
1.2.1. Población. 87
1.2.2. Recursos suelo. 90
1.2.3. Recursos agua. 93
1.2.4. Áreas Agrícolas bajo Riego. 96
1.2.5. Recurso agropecuario. 99
1.2.6. Recurso acuícola. 104
1.2.7. Recursos turísticos. 106
1.2.8. Recursos extractivos. 111
1.2.9. Infraestructura de transporte. 112
1.2.10. Infraestructura de telecomunicaciones. 113
1.2.11. Infraestructura de electrificación. 114
1.2.12. Manejo ambiental. 115
1.2.13. Servicios financieros y no financieros. 116
1.2.14. Capital humano. 117
1.2.15. Capital social. 118
1.3. Estructura de la Economía 120
1.3.1. Estructura productiva: PBI y VAB. 120
1.3.2. Empleo. 122
1.3.2.1. Población Económicamente Activa (PEA). 122
1.3.2.2. Calidad del empleo. 129
1.3.3. Ingresos. 131
1.4. Condiciones de vida de la población. 133
1.4.1. Educación. 133
1.4.2. Salud. 134
1.4.3. Agua. 136
1.4.4. Saneamiento. 137
1.4.5. Energía eléctrica. 138
1.5. Conflictos sociales, políticos y las vulnerabilidades climáticas del territorio. 139
1.5.1. Conflictos sociales y políticos. 139
1.5.2. Vulnerabilidades climáticas del territorio. 142
Fase II: Identificación de Productos con Potencial Productivo (PPP) 145
2.1. Identificación de Sectores Económicos Estratégicos (SEE). 145
2.2. Mapeo y descripción de zonas productivas de los SEE, con mayor aptitud, según Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). 147
2.2.1. Zonas productivas *para la agricultura (ha).* 150
2.2.2. Zonas productivas para la ganadería (ha). 151
2.2.3. Propuesta de zonificación productiva. 152
2.3. Identificación de productos con potencial productivo (PPP) en zonas productivas con mayor aptitud. 155
2.3.1. Zonas con potencial para la producción de cultivos estratégicos. 155
2.3.2. Zonas con potencial para la producción ganadera. 158
2.3.3. Producción pesquera. 159
2.3.4. Turismo comunitario y de naturaleza. 160
2.4. Identificación y descripción de tipos de productores que producen o pueden producir los PPP. 162
Fase III: Definición de Grupos Objetivos para la Promoción DEL 165

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3.1. Identificación de productores objetivos. 165
3.2. Selección de grupos objetivos. 166
Fase IV: Definición y Priorización de Productos Estratégicos (PE) 168
4.1. Definición de PE para la mejorar la competitividad y para la inclusión económica. 168
4.1.1. PE para Mejora de la Competitividad. 169
4.1.2. PE para la Inclusión Económica. 172
4.2. Priorización de PE para mejorar la competitividad. 175
4.3. Priorización de PE para mejorar la inclusión económica. 176
Fase V: Análisis e Identificación de la Demanda de Políticas Públicas 179
5.1. Identificación de la demanda de políticas para mejorar la competitividad de los PE priorizados 179
5.1.1. Cadena de Valor del Turismo Comunitario y de Naturaleza (TCyN). 179
5.1.2. Cadena de Valor del Ganado Vacuno Lechero. 186
5.1.3. Cadena de Valor de la Quinua (quinoa) 196
5.2. Identificación de la demanda de políticas para la inclusión económica a partir de los PE priorizados 203
5.2.1. Ganado vacuno para carne. 203
5.2.2. Camélidos – Alpaca 205
5.3. Estimación de brecha de bienes y servicios públicos para el DEL. 207
Fase VI: Análisis de Capacidades del Gobierno Local para la Promoción del Desarrollo Económico Local 212
6.1. Análisis del contexto institucional, social y político de la gestión del Gobierno Local. 212
6.2. Análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión DEL. 214
6.2.1. Estructura organizativa y funcional. 214
6.2.2. Reglamento de organización y funciones - ROF. 216
6.2.3. Cuadro de asignación de personal - CAP. 216
6.2.4. Manual de Organización de Funciones - MOF. 216
6.2.5. Banco de proyectos. 216
6.2.6. Asignación presupuestal. 224
6.2.7. Fortalezas y debilidades. 225
6.3. Acciones clave para el fortalecimiento de la gestión. 227

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE TURISMO DESARROLLO ECONÓMICO
PUNO

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1_*Puno, extensión, altitud y localización*.....85
Tabla 2_*Temperatura y precipitación promedio mensual según estación meteorológica 2016-2019*.....85
Tabla 3_*Población censada, por área urbana y rural; y sexo, según provincia, distrito*.....88
*Tabla 4*_Distribución de la población por grupos de edad.....88
*Tabla 5*_Tasa de crecimiento intercensal a nivel de provincia y distrito.....89
*Tabla 6*_Población migrante en los cinco años anteriores al censo 2017.....90
Tabla 7_*Clasificador de la Capacidad del Uso Mayor de las Tierras - Provincia de Puno*.....91
Tabla 8_*Clasificador de la Capacidad del Uso Mayor de las Tierras - Provincia de Puno*.....93
Tabla 9_*Balance hídrico por cuenca*.....95
Tabla 10_*Lagunas, cobertura por cuenca a nivel provincial.*.....95
Tabla 11_*Bofedales por distritos y áreas*.....96
Tabla 12_*Pozos por tipo y usos - Provincia de Puno*.....96
Tabla 13_*Superficie agrícola bajo riego y en secano, nivel provincial y distrital*.....97
Tabla 14_*Áreas potenciales bajo riego, según clasificación de suelos*.....98
Tabla 15_*Tenencia de Tierra según condición jurídica y tamaño de la unidad agropecuaria*.....99
Tabla 16_*Serie Histórica de Áreas de Producción Agrícola, provincia de Puno*.....100
Tabla 17_*Cédula de cultivos transitorios según Producción, Rendimiento y Precio, Campaña 2017/2018*.....101
Tabla 18_*Principales cultivos, por áreas cosechadas, % de representación del cultivo a nivel distrital y provincial, campaña 2017-2018*.....102
Tabla 19_*Cédula de cultivos forrajeros según Producción, Rendimiento y Precio Campaña 2017/2018, provincia de Puno*.....103
Tabla 20_*Producción Pecuaria, provincia de Puno*.....103
Tabla 21_*Población pecuaria por especies, según Distritos, 2019, provincia de Puno*.....104
Tabla 22_*Extracción y producción de especies nativas introducidas y crianzas, departamento de Puno 2018.*.....104
Tabla 23_*Volumen de extracción, en la provincia de Puno (kg)*.....105
Tabla 24_*Arribo de Turistas Nacionales y Extranjeros, Provincia de Puno 2014-2018*.....109
Tabla 25_*Puno: Permanencia Promedio*.....110
Tabla 26_*Puno: Gasto Promedio*.....110
Tabla 27_*Artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano*.....111
Tabla 28_*Concesiones tituladas y su porcentaje de superficie ocupada a nivel distrital.*.....111
Tabla 29_*Hogares por condición de tenencia de internet, departamento de Puno, 2007 y 2017*.....114
Tabla 30_*Electrificación por Viviendas Rurales, a nivel de distritos*.....114
Tabla 31_*Residuos Sólidos - Provincia de Puno*.....115
Tabla 32_*Pasivos Ambientales, provincia de Puno*.....116
Tabla 33_*Aguas Residuales - Provincia de Puno*.....116
Tabla 34_*Créditos del Sistema Financiero según distrito de la provincia de Puno (millones de soles)*.....117
Tabla 35_*Población según nivel educativo, por provincia y departamento de Puno.*.....117
Tabla 36_*Hogares con acceso a tecnologías de información y comunicación - TIC, según provincia*.....118
Tabla 37_*Inventario del capital social de la provincia de Puno.*.....119
Tabla 38_*PBI departamento Puno, por años, a precios corrientes (miles de soles)*.....120
Tabla 39_*VAB departamento Puno, por años, según actividades económicas, a precios corrientes (miles de soles)*.....121
Tabla 40_*Población censada en edad de trabajar, según sexo, área urbana - rural y departamento, 2007 y 2017*.....123
Tabla 41_*Participación de la población censada en edad de trabajar, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)*.....124
Tabla 42_*Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo*.....124
Tabla 43_*Población censada en edad de trabajar por nivel educativo alcanzado, según provincia, 2017 (absoluto y porcentaje)*.....125
Tabla 44_*Población en edad de trabajar, por condición de actividad, área de residencia, según provincia*.....126
Tabla 45_*Población en Edad de Trabajar por condición de actividad, según distrito, 2017*.....126
Tabla 46_*Población Económicamente Activa por Condición de Ocupación y Área de Residencia, según provincia*.....127
Tabla 47_*Población Económicamente Activa, por condición de ocupación, por distrito, 2017*.....127
Tabla 48_*Población Económicamente Activa Ocupada por Ramas de Actividad, según provincia, 2017 (absoluto)*.....128
Tabla 49_*Ingreso familiar per cápita, según distritos y provincia de Puno, 2019*.....132
Tabla 50_*Asistencia a una institución educativa, entre 6 y 24 años, según sexo y área de residencia*.....133
Tabla 51_*Población censada en edad de trabajar, según condición de alfabetismo, a nivel departamental, provincial y distrital*.....134
Tabla 52_*Amenia en la población infantil de 6 a 59 meses, por provincia y distritos, 2019*.....135

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 53 *Desnutrición crónica de población menor a 5 años, por departamento, provincia y distrito, 2019* 136
Tabla 54 *Viviendas particulares, por tipo de procedencia del agua, según provincia y distritos* 137
Tabla 55 Viviendas particulares según conexión de servicio higiénico 138
Tabla 57 *Conflicto social en el distrito de Coata* 139
Tabla 58 *Conflicto social distrito de Puno* 141
Tabla 59 *Nivel de riesgo por heladas según distrito y elementos expuestos, 2019.* 142
Tabla 60 *Sectores Económicos Estratégicos, Valor Agregado Bruto y PEA Ocupada, por departamento y provincia de Puno* 145
Tabla 61 *Propuestas de desarrollo regional y provincial para la promoción DEL* 146
Tabla 62 *Clasificador de la Capacidad del Uso Mayor de las Tierras* 148
Tabla 63 *Selección de la Capacidad del Uso Mayor de las Tierras, provincia de Puno* 148
Tabla 64 *Cédula de cultivos transitorios según Producción, Rendimiento, Precio, VBP, Campaña 2017/2018* 155
Tabla 65 *Producción Pecuaria, provincia de Puno* 158
Tabla 66 *Población pecuaria por especies, según Distritos, 2019, provincia de Puno* 159
Tabla 67 *Tipos de productores que producen los productos con potencial productivo (PPP)* 163
Tabla 68 *Tipos de productores que producen los productos con potencial productivo (PPP), por zona* ..165
Tabla 69 Criterios para definición y priorización de PE 168
Tabla 70 *Definición de productos estratégicos para mejorar la competitividad* 169
Tabla 71 *Perfil del turista nacional y extranjero que visita Puno, 2019.* 170
Tabla 72 *Definición de productos estratégicos para la inclusión económica* 172
Tabla 73 *Empleo y encadenamientos productivos* 175
Tabla 74 *Priorización de productos estratégicos para mejorar la competitividad* 175
Tabla 75 *Estimación de ingresos de PE para mejorar la Inclusión Económica* 176
Tabla 76 *Priorización de productos estratégicos para Mejorar la Inclusión Económica* 176
Tabla 77 *Productos estratégicos priorizados, según grupos objetivos y objetivos de política* 177
Tabla 78 *Características del comportamiento del turista nacional y extranjero - demandas* 183
Tabla 79 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos en la Cadena de Valor del Turismo Comunitario y de Naturaleza* 184
Tabla 80 *Características organolépticas física – químicas del queso tipo paria pasteurizado* 187
Tabla 81 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos en la Cadena de Valor de la Leche* 191
Tabla 82 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos en la Cadena de Valor de la Quinua* 200
Tabla 83 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE ganado vacuno carne* 204
Tabla 84 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE alpaca* 206
Tabla 85 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Turismo* 207
Tabla 86 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Ganado Vacuno Lechero* 208
Tabla 87 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Quinua* 209
Tabla 88 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Ganado vacuno de Engorde* 210
Tabla 89 *Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Alpaca* 210
Tabla 90 *Indicadores brecha reportados por la municipalidad provincial de Puno* 211
Tabla 91 *Banco de Proyectos Programa Turismo, por Sub Programa, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI* 218
Tabla 92 *Banco de Proyectos Programa Agrario, por Sub Programa, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI* 219
Tabla 93 *Banco de Proyectos Programa Pecuario, por Sub Programa, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI* 220
Tabla 94 *Banco de Proyectos Programa Agropecuario, división de riego, por Sub Programa riego, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI* 221
Tabla 95 *Banco de Proyectos Programa Comercio, por Sub Programa, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI* 222
Tabla 96 Reporte de proyectos registrados en el PMI 2021 al 2023, municipalidad provincial de Puno ..223
Tabla 97 *Ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Puno, por años* 224
Tabla 98 *Fortalezas y Debilidades de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico en la Promoción DEL.* 226

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa Político de la Provincia de Puno. 84
Figura 2: Puno temperatura anual 2018. 86
Figura 3: Puno precipitación anual 2018. 86
Figura 4: Población Censada, Según Provincias 2017. 87
Figura 5: Densidad Poblacional Intercensal, Según Provincias. 90
Figura 6: Clasificación del Uso del Suelo, Provincia de Puno 92
Figura 7: Priorización de Cuencas para la Gestión del Recurso Hídrico. 94
Figura 8: Puno procedencia de agua para riego, según provincia. 97
Figura 9: Áreas bajo riego, por cultivo y pasturas, según provincia. 98
Figura 10: Principales cultivos, por áreas cosechadas, % de representación del cultivo a nivel provincial, campaña 2017-2018. 101
Figura 11: Evolución de la extracción – producción y comercialización de las especies acuícolas de la provincia de Puno. 105
Figura 12: Evolución de la extracción de especies acuícolas nativas e introducidas en provincia de Puno. 106
Figura 13: Mapa minero por tipo de concesión a nivel de la provincia de Puno. 112
Figura 14: Mapa vial de la provincia de Puno 113
Figura 15: Evolución del VAB país y departamental y su participación en el PBI (porcentaje). 121
Figura 16: Población Económicamente Activa Ocupada, por Ramas de Actividad, por departamento y provincia de Puno. 129
Figura 17: Evolución de la Tasa de Empleo Formal, a nivel Perú y departamento de Puno. 130
Figura 18: Evolución de la Tasa de Empleo Informal, a nivel Perú y departamento de Puno. 130
Figura 19: Evolución del ingreso proveniente del trabajo, nivel Perú y departamento de Puno. 131
Figura 20. Mapa de vulnerabilidad a las heladas por distrito. 143
Figura 21: Capacidad de uso mayor de la tierra, por distrito. 149
Figura 22: Distritos con zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo. 150
Figura 23: Distritos con zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo 150
Figura 24: Distritos con zonas aptas para pastos con potencial alto. 151
Figura 25: Distritos con zonas aptas para pastos con potencial medio. 151
Figura 26: Zonificación productiva para la realización de 154
Figura 27: Principales cultivos, por % de aporte de área cosechada a nivel provincial, ... 157
Figura 28: Evolución de la extracción de especies acuícolas nativas e introducidas en provincia de Puno. 160
Figura 29: Mapa de priorización de productos estratégicos para la promoción DEL en la provincia de Puno. 178
Figura 30: Cadena de Valor del Turismo en la Provincia de Puno. 181
Figura 31: Cadena de Valor de la leche en la Provincia de Puno. 188
Figura 32: Mapeo de la cadena de valor de la quinua en la provincia de Puno. 197
Figura 33: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Puno – 2019. 215
Figura 34: Distribución presupuestal por división funcional. 225

Fase I: Conociendo el territorio

En esta fase se abordarán aspectos referidos a: (i) las características geográficas del territorio; (ii) los recursos existentes en el territorio; (iii) la estructura de la economía; y (iv) las condiciones de vida de la población del territorio; y (v) los conflictos sociales, políticos y las vulnerabilidades climáticas del territorio. Estos aspectos nos permitirán un acercamiento a las dinámicas económicas, sociales, ambientales y políticas que caracterizan al territorio de la provincia de Puno.

1.1. Características geográficas del territorio.

Ubicación.

La Provincia de Puno fue fundada el 4 de noviembre del año de 1668, ubicada en la parte central meridional del departamento de Puno, actualmente la ciudad de Puno es la capital de departamento. La provincia de Puno, está compuesta por 15 distritos: Puno, Acora, Amantaní, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque.

Respecto a la altitud de las capitales de los distritos, son similares, a excepción del distrito de San Antonio que tiene la mayor altitud de la provincia (4,329 msnm)

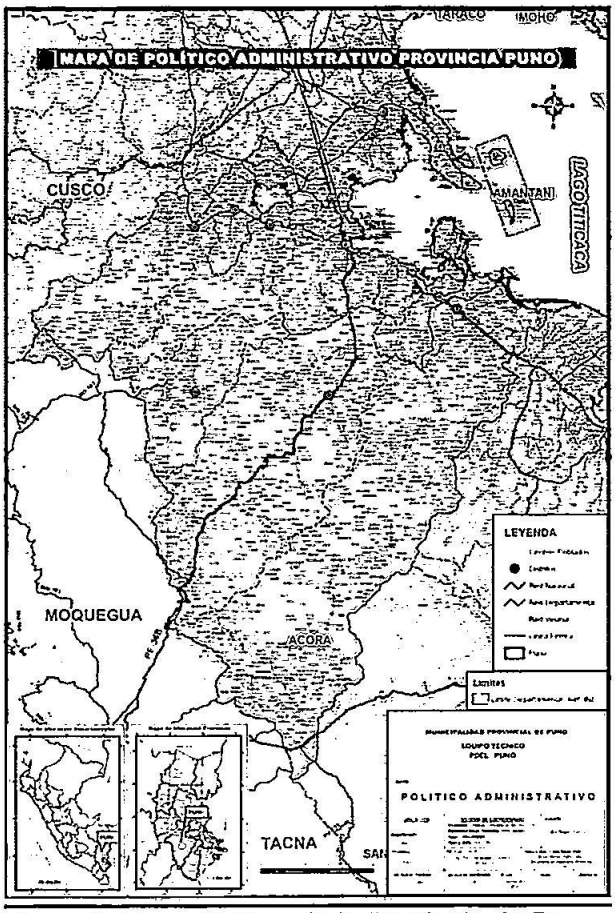

Figura 1: Mapa Político de la Provincia de Puno.
Fuente: INEI – Compendio Estadístico Puno 2019.
Elaboración: Equipo Consultor.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Limites.

Los límites geopolíticos de la provincia de Puno son:

- Por el norte, con las provincias de Huancané, San Román y parte del Lago Titicaca.
- Por el este, con el Lago Titicaca y la Provincia de El Collao.
- Por el Sur, con la provincia de El Collao y departamento de Moquegua.
- Por el oeste, con el departamento de Moquegua y la provincia de San Román.

Superficie.

La superficie del país es de 1,285,215.6 km^2, el departamento de Puno ocupa el cuarto lugar en extensión, el mismo que representa el 5.60% (71,999 km2) del territorio nacional; la provincia de Puno tiene una extensión de 11,496.64 km2, que representa el 15.97% del territorio del departamento, ocupando el tercer lugar con mayor extensión después de Carabaya y Sandia. Ver Tabla 1.

Tabla 1
Puno, extensión, altitud y localización

Provincia	Extensión Superficial (km^2)	Altitud (msnm)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Puno	11,496.64	3,848	15°50'26"	70°01'40"

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

El Lago Titicaca tiene una superficie total de 8372 km^2; la parte peruana tiene una superficie de 5,035.32 km^2, y está comprendida por el Lago Titicaca Grande (4,996.28 km^2) y superficie insular lacustre (39.04 km^2).

Clima.

Predomina el clima frío, sub húmedo y de alta sequedad ambiental. Se caracteriza por la presencia de veranos cortos, frescos y nublados; los inviernos son muy fríos y mayormente despejados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 4 °C a 17 °C y rara vez baja a menos de -6 °C o sube a más de 20 °C.(Weather Spark, 2020). Ver Tabla 2 y Figuras 2 y 3.

Tabla 2
Temperatura y precipitación promedio mensual según estación meteorológica 2016-2019.

Estación CP. Puno	2016			2017			2018			2019		
	T. Máx	T. Mín	Precip.	T. Máx	T. Mín	Precip.	T. Máx	T. Mín	Precip.	T. Máx	T. Mín	Precip.
Enero	17,9	6,7	79,7	15,7	6,1	314,3	16,0	5,8	171,1	16,8	7,0	152,0
Febrero	16,4	7,1	202,6	16,9	6,4	119,2	15,3	6,2	152,1	16,0	7,0	7837,0
Marzo	17,8	6,7	9,8	14,8	6,4	139,7	15,1	6,1	114,1	16,6	6,7	43,7
Abril	16,2	4,9	57,5	15,3	4,8	45,5	15,7	4,3	33,2	16,4	5,6	58,6
Mayo	16,9	2,1	0,5	15,6	3,4	21,7	15,5	1,6	7,8	15,6	3,4	21,7
Junio	15,9	0,6	2,0	15,5	0,5	1,0	14,0	1,2	12,9	15,6	0,7	2,2

Julio	15,0	0,7	3,4	15,1	0,1	1,6	14,4	1,3	32,1	15,0	0,5	7,6
Agosto	16,2	1,1	0,0	17,0	0,8	0,0	15,0	1,4	0,0	-	-	-
Septiembre	17,0	2,9	0,3	15,9	3,7	62,3	16,8	2,4	3,6	-	-	-
Octubre	17,3	4,5	76,0	17,4	4,1	65,2	16,6	5,5	45,5	-	-	-
Noviembre	18,2	4,4	43,0	18,4	5,5	6,2	19,1	6,6	22,7	-	-	-
Diciembre	18,2	6,0	49,7	-	-	-	17,8	6,0	89,8	-	-	-
Promedio	16,9	4,0	43,7	16,1	3,8	70,6	15,9	4,0	57,1	16,0	4,4	1160,4

Fuente: INEI - Compendio Estadístico Puno 2019
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Las temperaturas más bajas se dan en los meses de mayo a septiembre (42% del año). La ciudad de Puno por su cercanía al Lago Titicaca, genera un efecto termorregulador del clima, caracterizando por ser más templado y semihúmedo respecto a otras ciudades de la provincia y departamento.

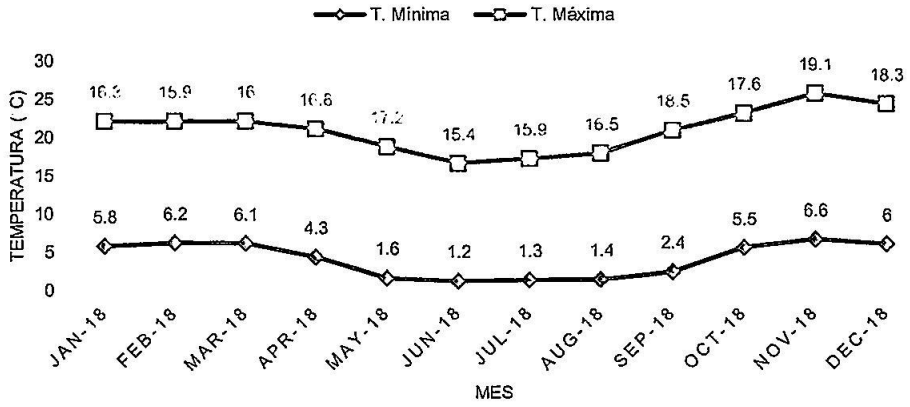

Figura 2: Puno temperatura anual 2018.
Fuente: INEI – Compendio Estadístico Puno 2019.
Elaboración: Equipo Consultor.

Las precipitaciones anuales en la provincia de Puno, son inferiores a 700 mm; las precipitaciones registradas en la zona sur del departamento, son inferiores a las registradas en la zona norte.

la temporada de lluvias son en los meses de diciembre a marzo, no existiendo la infraestructura adecuada para la gestión del agua en el territorio.

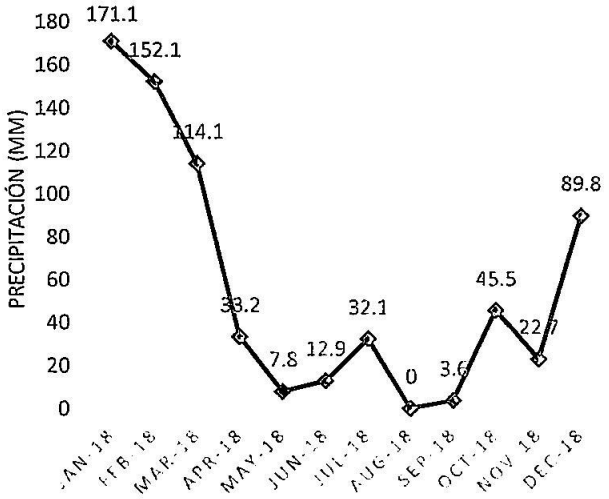

Figura 3: Puno precipitación anual 2018.
Fuente: INEI – Compendio Estadístico Puno 2019.
Elaboración: Equipo Consultor.

1.2. Recursos del territorio.

Respecto a la presentación de los recursos del territorio, haremos referencia a: (i) la población; (ii) los recursos naturales: agua, suelo, actividades productivas y actividades extractivas; (iii) los recursos turísticos; (iv) la infraestructura existente en la provincia: transporte, telecomunicaciones, electrificación, manejo ambiental; (v) el capital humano: (vi) servicios financieros y no financieros; y (vi) el capital social.

1.2.1. Población.

El departamento de Puno, es el noveno más poblado del país, al albergar a 1,172,697 personas, que representan el 4,0% de la población nacional censada en el 2017 (29,381,884). El departamento de Puno está constituido políticamente por 13 provincias, siendo las más pobladas San Román con 307,417 habitantes, Puno 219,494 y Azángaro 110,392, que en conjunto concentran al 54,3% del total departamental. Ver Figura 4.

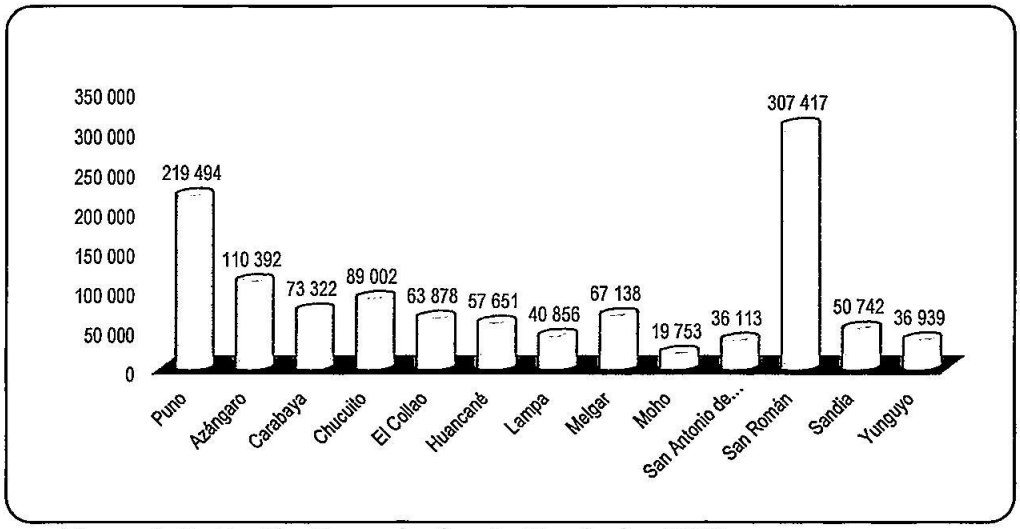

Figura 4: Población Censada, Según Provincias 2017.
Fuente: INEI – Compendio Estadístico Puno 2019.

Población por sexo y lugar de residencia, a nivel de distrito.

La provincia de Puno, es la segunda más habitada del departamento, concentrando al 18.71% de la población departamental. Los distritos más poblados son Puno (62%) y Acora (10%), ambas provincias concentran el 72% de la población provincial.

En la provincia de Puno, la población de mujeres es mayor que los hombres; el 51% de la población son mujeres y el 49% de los pobladores son hombres. Respecto al lugar de residencia, el 63% de la población provincial reside en áreas urbanas y el 37% vive en áreas rurales. Ver Tabla 3

Tabla 3

Población censada, por área urbana y rural; y sexo, según provincia, distrito

Provincia y distrito	Población Total			Población Total Urbana			Población Total Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prov. Puno	**219,494**	**107,036**	**112,458**	**138,912**	**68,009**	**70,903**	**80,582**	**39,027**	**41,555**
Dist. Puno	135,288	66,341	68,947	129,922	63,696	66,226	5,366	2,645	2,721
Dist. Acora	22,961	11,320	11,641	3,904	1,921	1,983	19,057	9,399	9,658
Dist. Amantaní	3,452	1,620	1,832	-	-	-	3,452	1,620	1,832
Dist. Atuncolla	4,555	2,189	2,366	-	-	-	4,555	2,189	2,366
Dist. Capachica	7,540	3,538	4,002	-	-	-	7,540	3,538	4,002
Dist. Chucuito	7,019	3,281	3,738	-	-	-	7,019	3,281	3,738
Dist. Coata	6,588	3,159	3,429	-	-	-	6,588	3,159	3,429
Dist. Huata	3,155	1,513	1,642	-	-	-	3,155	1,513	1,642
Dist. Mañazo	5,144	2,434	2,710	2,658	1,230	1,428	2,486	1,204	1,282
Dist. Paucarcolla	4,224	2,063	2,161	-	-	-	4,224	2,063	2,161
Dist. Pichacani	5,679	2,708	2,971	2,428	1,162	1,266	3,251	1,546	1,705
Dist. Platería	7,121	3,509	3,612	-	-	-	7,121	3,509	3,612
Dist. San Antonio	2,413	1,224	1,189	-	-	-	2,413	1,224	1,189
Dist. Tiquillaca	1,594	755	839	-	-	-	1,594	755	839
Dist. Vilque	2,761	1,382	1,379	-	-	-	2,761	1,382	1,379

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Población por grupos de edad, a nivel de distrito.

Respecto a los grupos de edad, en la provincia de Puno predomina la población joven, el 48.67% tiene menos de 29 años, considerando que la esperanza de vida en Perú, es de 76.5 años.

Tabla 4

Distribución de la población por grupos de edad

Ubicación	Total	Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
departamento	1,172,697	15,907	276,371	301,202	248,642	221,037	109,538
Prov. Puno	219,494	2,862	47,800	56,168	46,349	43,200	23,115
Dist. Puno	135,288	1,763	29,364	37,295	31,431	25,657	9,778
Dist. Acora	22,961	233	4,484	5,062	4,227	5,126	3,829
Dist. Amantaní	3,452	55	761	694	697	721	524
Dist. Atuncolla	4,555	86	1,229	1,169	886	787	398
Dist. Capachica	7,540	82	1,662	1,419	1,006	1,581	1,790
Dist. Chucuito	7,019	95	1,237	1,405	1,114	1,560	1,608
Dist. Coata	6,588	123	1,763	1,644	1,238	1,184	636
Dist. Huata	3,155	43	809	707	551	613	432
Dist. Mañazo	5,144	66	1,336	1,332	897	963	550
Dist. Paucarcolla	4,224	63	888	1,013	728	886	646
Dist. Pichacani	5,679	71	1,328	1,240	1,045	1,202	793
Dist. Platería	7,121	84	1,399	1,414	1,251	1,622	1,351
Dist. San Antonio	2,413	30	582	737	507	385	172
Dist. Tiquillaca	1,594	20	287	298	235	396	358
Dist. Vilque	2,761	48	671	739	536	517	250

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Población intercensal por grupos de edad, a nivel de distrito.

La evolución de la tasa de crecimiento intercensal muestra que la población de la provincia de Puno ha decrecido en un 4.25% respecto al año 2007, se observa también que la población ha migrado de la zona rural a la urbana, la población urbana se ha expandido en un 7.33%, mientras la población rural se contrajo en un 21.37%. El Gobierno Local, debe de trabajar en plantear estrategias a nivel local para contener la migración de la zona rural a la zona urbana.

El distrito de Puno, muestra una evaluación positiva intercensal del 7.66%, al igual que el distrito de Pichacani en 1.27%; los demás distritos tienen tasas intercensales negativas, desde el 5.63% (Mañazo) hasta el 52.78% (Huata). Ver Tabla 5.

Distritos como Capachica, Tiquillaca, y Pichacani, presentaron un importante crecimiento urbano, superior al 30%. El decrecimiento de la población en zonas rurales son una constante en todos los distritos de la provincia. En el distrito de Huata se observa un despoblamiento del 52%.

Tabla 5
Tasa de crecimiento intercensal a nivel de provincia y distrito

Provincia / distrito	Población 2017			Población 2007			Tasa de crecimiento (%)		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbano	Rural	Intercensal
Prov. Puno	146,775	72,719	219,494	136,754	92,482	229,236	7.33	-21.37	-4.25
Dist. Puno	129,922	5,366	135,288	120,229	5,434	125,663	8.06	-1.25	7.66
Dist. Acora	3,904	19,057	22,961	3,710	24,969	28,679	5.23	-23.68	-19.94
Dist. Amantaní	410	3,042	3,452	399	3,856	4,255	2.76	-21.11	-18.87
Dist. Atuncolla	329	4,226	4,555	321	5,012	5,333	2.49	-15.68	-14.59
Dist. Capachica	1,120	6,420	7,540	692	10,695	11,387	61.85	-39.97	-33.78
Dist. Chucuito	1,135	5,884	7,019	1,146	6,767	7,913	-0.96	-13.05	-11.30
Dist. Coata	1,871	4,717	6,588	2,337	5,050	7,387	-19.94	-6.59	-10.82
Dist. Huata	370	2,785	3,155	823	5,859	6,682	-55.04	-52.47	-52.78
Dist. Mañazo	2,658	2,486	5,144	2,665	2,786	5,451	-0.26	-10.77	-5.63
Dist. Paucarcolla	608	3,616	4,224	616	4,248	4,864	-1.30	-14.88	-13.16
Dist. Pichacani	2,428	3,251	5,679	1,843	3,765	5,608	31.74	-13.65	1.27
Dist. Platería	508	6,613	7,121	554	7,714	8,268	-8.30	-14.27	-13.87
Dist. San Antonio	288	2,125	2,413	427	2,143	2,570	-32.55	-0.84	-6.11
Dist. Tiquillaca	353	1,241	1,594	261	1,792	2,053	35.25	-30.75	-22.36
Dist. Vilque	871	1,890	2,761	731	2,392	3,123	19.15	-20.99	-11.59

Fuente: Adaptado de los Censos Nacionales 2017 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Densidad Población intercensal por grupos de edad, a nivel de distrito.

La densidad poblacional promedio en la región es de 16.3 habitantes/km2, mientras que la provincia de Puno reporta la mayor concentración poblacional de 33.81 hab/km2, por encima del promedio regional; sin embargo, se registra una disminución del 4% de la densidad poblacional respecto al censo del 2007 (35.31 hab/km2).

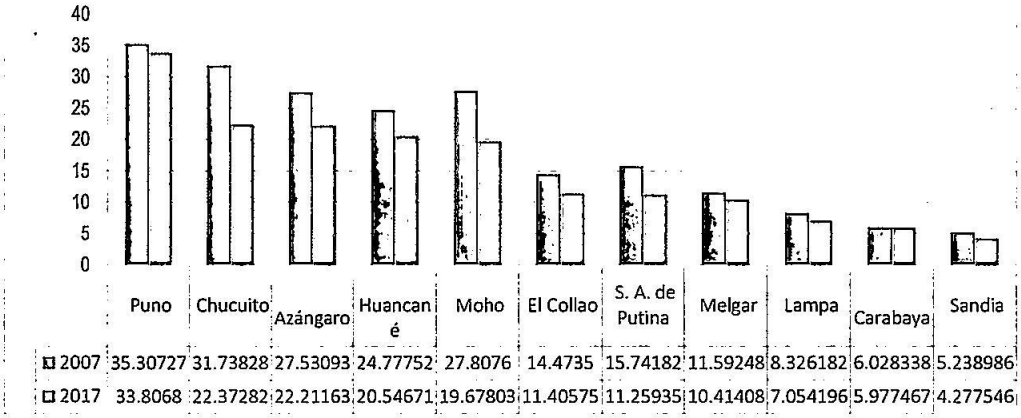

Figura 5: Densidad Poblacional Intercensal, Según Provincias.
Fuente: INEI - Compendio Estadístico Puno 2019.

Migración poblacional, tendencias.

Los datos muestran mayor cantidad de población que emigra, respecto a la población que inmigra al departamento de Puno; del total de la población del departamento de Puno (1,172,697 habitantes), la población nativa es el 95%, de esta población nativa, el 4% (49,682 habitantes) emigra de la región a otros países y/o departamentos del país. Ver Tabla 6.

Tabla 6
Población migrante en los cinco años anteriores al censo 2017

Departamento	Total de población nativa	Población nativa presente	Inmigrantes	Emigrantes
Puno	1,112,315	1,062,633	23,259	49,682

Fuente: INEI – Compendio Estadístico Puno 2019.

1.2.2. Recursos suelo.

Se tomará como referencia la información del V Censo Agropecuario 2012 y el estudio de Zonificación Económica Ecológica 2015 de Puno – ZEE 2015 Puno, estudio realizado por el Gobierno Regional de Puno.

El censo presenta declaraciones del uso del suelo y el estudio de la ZEE realiza las precisiones técnicas del uso del suelo y la potencialidad para su uso futuro, es decir tomaremos la información del censo como información marco y la información de la ZEE nos ayudara a precisar el uso del suelo y su Capacidad de Uso Mayor - CUM.

Suelo: zonificación según clasificación de la ZEE.

La ZEE Puno (2015), en el Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, define a la Capacidad de Uso Mayor del suelo, como la aptitud natural de una superficie geográfica para generar bienes y servicios en forma constante, bajo tratamientos continuos y usos específicos.

La clasificación de tierras por su Capacidad de Uso Mayor representa la más alta abstracción, agrupando suelos de acuerdo a su vocación máxima de su uso. Reúne los suelos que presentan características y cualidades en cuanto a su aptitud natural para la producción. El clasificador de Capacidad de Uso Mayor de Suelo es según el Reglamento del Clasificador de tierras por su CUM, DS. 017-2009-AG.

En la Tabla 7, de acuerdo a la ZEE, en el territorio de la provincia de Puno existen 16 zonas ecológicas y económicas, con una extensión de 859,293.18 ha; para los fines del estudio las agrupamos en 5 zonas económicas ecológicas: (i) zona Lago, laguna y ríos, comprende 26,564.30 ha; (ii) zonas agrícolas, cuenta con 20,494.07 ha; (iii) zonas pecuarias, abarca 430,665.35 ha; (iv) zonas de protección, 379,747.57 ha; (v) zonas de ocupación urbana: 1,821.91 ha.

Los datos brindados del espacio territorial y su diversidad ecológica y económica de la provincia, muestran un potencial para el desarrollo de la actividad pecuaria, turística, hidrobiológica y la agricultura.

Tabla 7
Clasificador de la Capacidad del Uso Mayor de las Tierras - Provincia de Puno

Capacidad del Uso Mayor de las Tierras (potencialidades)	Área Total (ha)	%
Lago	16,758.26	1.95%
Laguna	6,677.52	0.78%
Rio	3,128.51	0.36%
Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo	15,088.76	1.76%
Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo en tierras de protección	2,548.00	0.30%
Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo y pastos con potencial bajo	5,405.30	0.63%
Zonas aptas para pastos con potencial alto	19,032.61	2.21%
Zonas aptas para pastos con potencial alto y bajo	6,117.67	0.71%
Zonas aptas para pastos con potencial bajo	204,451.84	23.79%
Zonas aptas para pastos con potencial bajo en tierras de protección	87,274.43	10.16%
Zonas aptas para pastos con potencial medio	194,705.93	22.66%
Zonas aptas para pastos con potencial medio en tierras de protección	65,555.97	7.63%
Zonas aptas para pastos con potencial medio y bajo	6,357.30	0.74%
Zonas de Ocupación Urbana	1,821.91	0.21%
Zonas de protección por limitación del suelo	217,475.66	25.31%
Zonas de protección por limitación del suelo y pastos con potencial bajo	6,893.51	0.80%
Total	**859,293.18**	**100.00%**

Fuente: Estudio de ZEE - PUNO
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

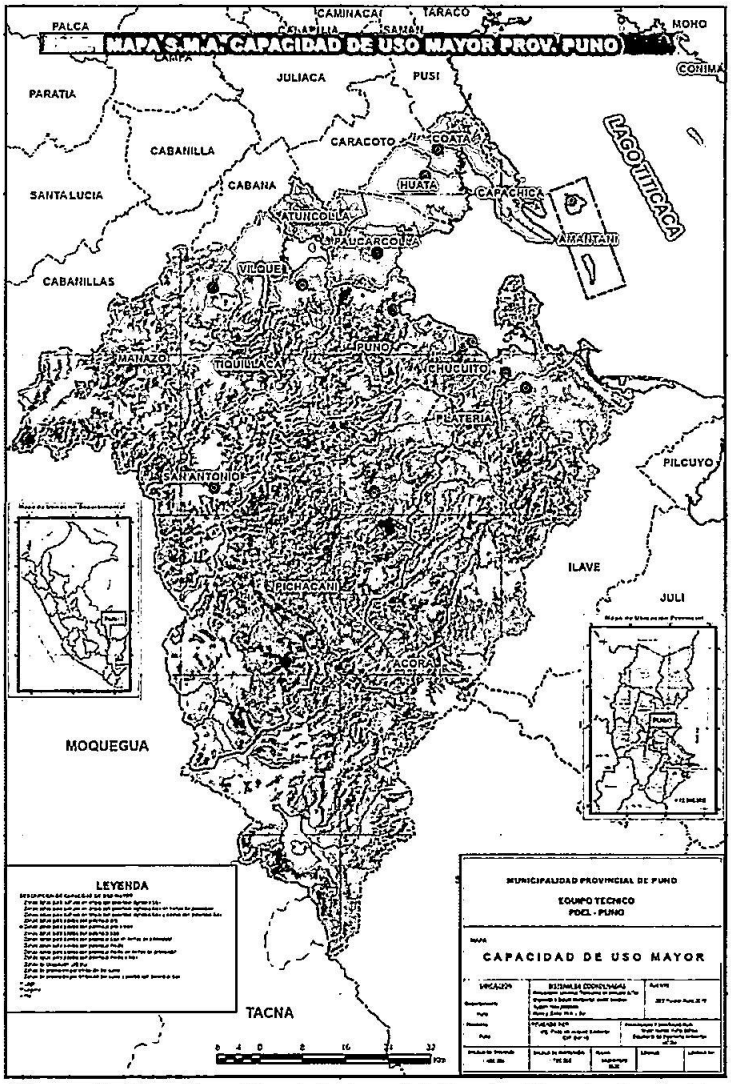

Figura 6: Clasificación del Uso del Suelo, Provincia de Puno.
Fuente: Estudio de ZEE – Puno.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Suelo: según clasificación de la ZEE, por distrito.

A nivel distrital y en función a la clasificación del espacio territorial, son Acora, Pichacani, Mañazo, San Antonio, Tiquillaca y Puno quienes concentran la mayor cantidad de territorio. Ver la Tabla 8.

Tabla 8
Clasificador de la Capacidad del Uso Mayor de las Tierras - Provincia de Puno

Capacidad del Uso Mayor de las Tierras (potencialidades)	Área Total (ha)	%
Prov. Puno	**859,293**	**100.00%**
Dist. Puno	46,556	5.42%
Dist. Acora	276,942	32.23%
Dist. Amantaní	16,195	1.88%
Dist. Atuncolla	13,018	1.51%
Dist. Capachica	10,051	1.17%
Dist. Chucuito	14,049	1.63%
Dist. Coata	11,540	1.34%
Dist. Huata	16,333	1.90%
Dist. Mañazo	82,706	9.62%
Dist. Paucarcolla	20,333	2.37%
Dist. Pichacani	198,347	23.08%
Dist. Platería	22,391	2.61%
Dist. San Antonio	57,556	6.70%
Dist. Tiquillaca	54,516	6.34%
Dist. Vilque	18,760	2.18%

Fuente: Estudio de ZEE - PUNO
Elaboración: Equipo Consultor

El detalle de la Clasificación ecológica – económica por distrito, se presenta en ellos anexos del presente documento.

1.2.3. Recursos agua.

Cuencas con influencia a nivel provincial.

Por el territorio de la provincia de Puno, discurren las siguientes cuencas hidrográficas[3]:

- Cuenca del rio Ilave, ubicado en la zona sur de la provincia de Puno, abarca una superficie de 9,230.8 km2, correspondientes a las provincias de El Collao, Puno y Chucuito. La Cuenca del rio Ilave, está conformado por las subcuencas del rio Huenque y Aguas Calientes, cuyos ríos nacen de los nevados de la cordillera occidental.

- Cuenca del rio Coata, conformada por las subcuencas del río Cabanillas y Lampa, ocupa una extensión de 5,003.2 km2, abarcando parte de las provincias de Lampa, San Román y Puno.

- Cuenca del rio Illpa, comprende parte de las provincias de Puno y San Román, abarcando una superficie de 1,238.9 km2.

- Circunlacustre, abarca una superficie de 9,763.98 km2.

[3] Diagnóstico Ambiental Regional Puno.

La Autoridad nacional del Agua – ANA[4] (año 2016), en su política de Priorización de Cuencas para la Gestión de los Recursos Hídricos - AAA, para el departamento de Puno, han priorizado en primer orden a: (i) la Cuenca Coata; y (ii) Cuenca Ilave. La cuenca de Illpa, tiene una priorización de segundo orden. Ver Figura 7.

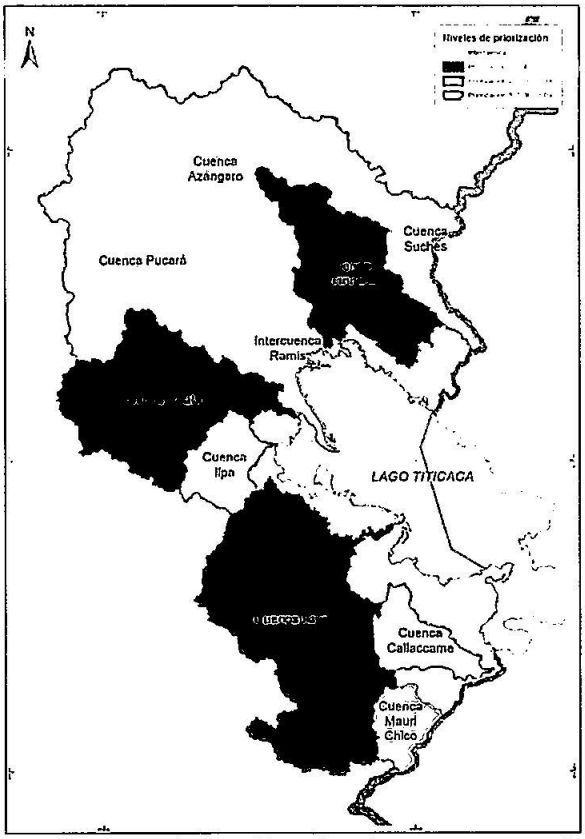

Figura 7: Priorización de Cuencas para la Gestión del Recurso Hídrico.
Fuente: ANA – Priorización de Cuencas para la Gestión de los Recursos Hídricos.

La disponibilidad hídrica de la Cuenca Coata, Illpa e Ilave es de 39.3, 7.5 y 40.1 m^3/s. Se tiene inventariado lagunas de más de 4 km^2, 146 en la Cuenca Coata y 120 en la Cuenca Ilave. La Laguna Lagunillas, gestionada por el Proyecto Integral Lagunillas, regula los recursos hídricos de las cuencas Coata e Illpa (132 ha, bajo riego), teniendo como zona de influencia a los distritos de Vilque y Mañazo, entre otros.

El volumen total anual de agua utilizado en la vertiente del Titicaca es de 11,139 Hm^3, el 88% es de uso consuntivo (consumo, no regresa al medio ambiente) y el 12% es no consuntivo; el 75% es para fines agrícolas, el 13% poblacional, 10% pecuario, 1% minero y 0.1% industrial. Para el uso consuntivo la vertiente hidrográfica del Ilave aporta en un 24% y el Coata en 14%[5].

[4] ANA, Priorización de Cuencas para la Gestión de los Recursos Hídricos – 2016.
[5] MINAM – Línea de Base Ambiental de la Cuenca del Lago Titicaca – 2013.

Balances hídricos[6].

Se toma como referencias el estudio del Balance Hídrico Superficial del Titicaca, realizado por el SENAMHI, el estudio muestra déficit anual de las cuencas en el territorio de la provincia de Puno. Ver Tabla 9.

Tabla 9
Balance hídrico por cuenca

Cuenca	Meses de lluvia	Meses de estiaje	Balance anual
Illpa	Diciembre a marzo: + 44.0 mm/mes	Abril a noviembre: -58.5 mm/mes	-92.8 mm
Coata	Diciembre a marzo: + 67.1 mm/mes	Abril a noviembre: - 49.7 mm/mes	-129.4 mm
Ilave	Enero a marzo: + 54.7 mm/mes	Abril a diciembre: -52.7 mm/mes	-310.1 mm

Fuente: SENAMHI – Balance Hídrico Superficial del Titicaca.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En el estudio se indica, que la disponibilidad de agua en el suelo es mucho más importante que la precipitación en sí misma, el estudio evidencia que gran parte de ella se pierde de diferentes maneras y no aprovechando su uso.

Lagunas.

En la provincia de Puno, se tiene inventariado 38 fuentes de agua, entre lagunas perennes, lagunas temporales y embalses, las mismas que se ubican en las cuencas de Coata, Illpa y Tambo. Ver Tabla 10

Tabla 10
Lagunas, cobertura por cuenca a nivel provincial.

Distritos/Tipo de Laguna	Cuencas			Áreas (ha)
	Coata	Illpa	Tambo	
Atuncolla		**301.83**		**301.83**
Perenne		202.60		202.60
Temporal		99.23		99.23
Coata	**35.15**			**35.15**
Perenne	29.66			29.66
Temporal	5.49			5.49
Mañazo			**65.14**	**65.14**
Perenne			39.14	39.14
Temporal			26.01	26.01
San Antonio			**44.27**	**44.27**
Perenne			43.24	43.24
Temporal			1.03	1.03
Tiquillaca		**2.64**	**16.80**	**19.44**
Perenne			8.95	8.95
Temporal		2.64	7.85	10.50
Total	**35.15**	**304.48**	**126.22**	**465.85**

Fuente: Estudio ZEE - PUNO

[6] SENAMHI – Balance Hídrico Superficial del Titicaca.

Bofedales.

La existencia y/o conformación de bofedales, permiten el desarrollo de la actividad pecuaria, principalmente de camélidos sudamericanos, se cuenta con el registro de áreas de bofedales por distrito. La formación de bofedales se da generalmente en las zonas altas de la provincia, con aptitud a la crianza de alpacas principalmente. Ver Tabla 11.

Tabla 11
Bofedales por distritos y áreas

Distritos	Área (ha)
Acora	6,394.45
Atuncolla	128.83
Chucuito	179.86
Mañazo	866.57
Paucarcolla	501.87
Pichacani	2,593.18
Plateria	110.15
San Antonio	2,306.72
Tiquillaca	343.60
Total	**13,425.24**

Fuente: Estudio ZEE - PUNO
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Pozos.

Se tiene inventariado 11 pozos ubicados en el distrito de Acora, donde se desconoce finalidad de aprovechamiento. En la zona sur de la provincia es donde se ha identificado está práctica. Ver Tabla 12.

Tabla 12
Pozos por tipo y usos - Provincia de Puno

Distritos	Usos	
- Tipo	No especificado	Total
Pozo tajo abierto	11	11
Total	**11**	**11**

Fuente: ANA - METADATOS
Elaboración: Equipo consultor

1.2.4. Áreas Agrícolas bajo Riego.

Procedencia de agua para riego.

A nivel provincial, las principales fuentes de agua para riego son: los ríos, manantiales - puquios y reservorio en 33.6%, 32.8% y 10% respectivamente de un total de 20,312 ha. Ver Figura 8.

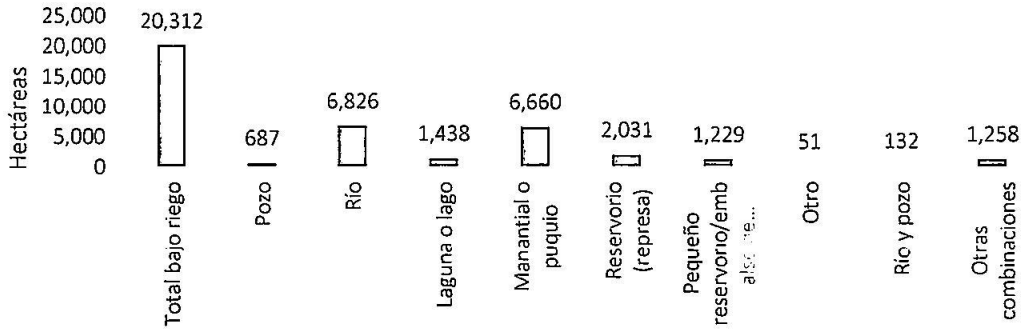

Figura 8: Puno procedencia de agua para riego, según provincia.
Fuente: INEI – IV Censo Nacional Agropecuario 2012.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Áreas agrícolas bajo riego y en secano.

La provincia de Puno, cuenta con una superficie agrícola es de 47,721 ha, el 3.2% está bajo riego y el 96.8% es área en secano. El área agrícola bajo riego es de 1,520 ha, de esta área, el 94.6% se realiza riego por gravedad y 5.4% se realiza riego por aspersión y exudación. Ver Tabla 13.

La superficie no agrícola es de 624,683 ha, el 89.1% del área corresponden a pastos naturales, el 2.1% a montes y bosques, y el 8.8% es otra clase de tierra. Los pastos naturales reportan 556,481 ha, el 3.1% son de pastos naturales manejados y el 96.9% son áreas de pastos naturales no manejados. Ver Tabla 13.

Tabla 13
Superficie agrícola bajo riego y en secano, nivel provincial y distrital

Provincia y distritos	Área total agrícola y no agrícola	Superficie agrícola			Superficie no agrícola
		Total	Bajo riego	En secano	
Dep. Puno	4,464,474	405,726	14,014	391,712	4,058,748
Prov. Puno	672,404	47,721	1,520	46,201	624,683
Dist. Puno	33,206	2,240	132	2,107	30,967
Dist. Acora	222,950	8,846	173	8,673	214,105
Dist. Amantaní	1,291	762	0	762	529
Dist. Atuncolla	12,486	5,654	4	5,650	6,833
Dist. Capachica	5,764	2,883	8	2,875	2,881
Dist. Chucuito	7,972	2,361	6	2,355	5,610
Dist. Coata	12,271	4,104	22	4,082	8,167
Dist. Huata	8,463	3,332	4	3,328	5,131
Dist. Mañazo	81,686	4,604	1,082	3,522	77,082
Dist. Paucarcolla	17,134	5,333	1	5,331	11,801
Dist. Pichacani	163,496	1,514	6	1,509	161,982
Dist. Platería	19,477	2,133	4	2,129	17,345
Dist. San Antonio	50,117	162	55	107	49,955
Dist. Tiquillaca	24,310	1,607	2	1,606	22,702
Dist. Vilque	11,780	2,187	22	2,166	9,593

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Áreas agrícolas bajo riego, según clasificación estudio de ZEE - Puno.

El estudio de la ZEE – Puno, indica un área potencial de 29,476.75 ha para cultivos y pastos, donde 15,878.86 ha, son áreas clasificadas para "cultivos anuales y perennes bajo riego", el mismo que representa el 53.9% del área total, y el 46.1% del área restante está conformado por áreas de "pastizales bajo riego", "pajonales bajo riego" y "chilliguares bajo riego". Ver Figura 9.

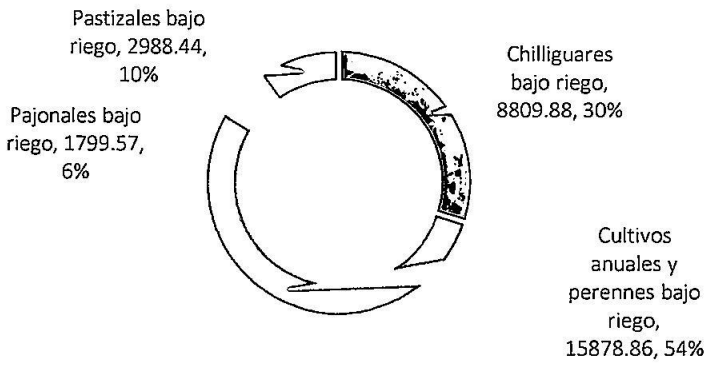

Figura 9: Áreas bajo riego, por cultivo y pasturas, según provincia.
Fuente: Estudio de ZEE Puno, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La ZEE Puno, plantea tres niveles de áreas bajo riego: (i) nivel I: considera a todas las áreas como agrícolas; (ii) nivel II: desdobla en áreas agrícolas y pastos en general; y (iii) nivel III: mantiene las áreas agrícolas y desdobla los pastos en "pastizales bajo riego", "pajonales bajo riego" y "chilliguares bajo riego". Ver Tabla 14.

Tabla 14
Áreas potenciales bajo riego, según clasificación de suelos

Nº	Distrito	Nivel_III	Área (ha)	%
1	Acora	Chilliguares bajo riego	2,622.72	20.63
		Cultivos anuales y perennes bajo riego	7,846.24	61.72
		Pajonales bajo riego	838.47	6.60
		Pastizales bajo riego	1,404.27	11.05
2	Atuncolla	Chilliguares bajo riego	54.30	2.18
		Cultivos anuales y perennes bajo riego	2,250.51	90.20
		Pastizales bajo riego	190.27	7.63
3	Chucuito	Pastizales bajo riego	0.32	100.00
4	Coata	Cultivos anuales y perennes bajo riego	675.42	100.00
5	Mañazo	Chilliguares bajo riego	581.98	22.00
		Cultivos anuales y perennes bajo riego	1,889.94	71.44
		Pajonales bajo riego	150.09	5.67
		Pastizales bajo riego	23.42	0.89
6	Paucarcolla	Cultivos anuales y perennes bajo riego	358.22	92.89
		Pajonales bajo riego	27.43	7.11
7	Pichacani	Chilliguares bajo riego	5,046.21	72.04
		Cultivos anuales y perennes bajo riego	15.99	0.23
		Pajonales bajo riego	691.59	9.87
		Pastizales bajo riego	1,250.96	17.86

8	Platería	Chilliguares bajo riego	85.62	70.70
		Pajonales bajo riego	17.59	14.53
		Pastizales bajo riego	17.89	14.77
9	Puno	Chilliguares bajo riego	112.63	93.33
		Pastizales bajo riego	8.05	6.67
10	Vilque	Chilliguares bajo riego	306.42	9.24
		Cultivos anuales y perennes bajo riego	2,842.54	85.71
		Pajonales bajo riego	74.39	2.24
		Pastizales bajo riego	93.27	2.81
		Total	**29,476.75**	

Fuente: Estudio de ZEE - PUNO
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

1.2.5. Recurso agropecuario.

En este punto se presenta información agrícola y ganadera de la provincia de Puno, tomando información oficial del IV Censo Nacional Agropecuario, así como el registro de información de la Dirección Regional Agraria de Puno, así como del Compendio Estadístico de Puno 2019.

Tenencia y conducción de la tierra.

En la provincia de Puno existen alrededor de 37,142 unidades agropecuarias. Se plantea la hipótesis de que el 46% de las unidades agropecuarias, que tienen como posesión un área menor a 0.5 ha, son unidades agropecuarias que no explotan la tierra, por ende, no viven de los ingresos de la actividad agropecuaria, sino, que los componentes de la familia viven en las zonas urbanas de la provincia, su fuerza laboral está relacionada a otras actividades productivas diferentes a la agropecuaria y/o venden su fuerza de trabajo a otras unidades agropecuarias. Este dato es el reflejo de la mayor atomización de la tierra, por factores hereditarios, esta tendencia de menor posesión de áreas agropecuarias se profundiza en la zona sur de la provincia. Ver Tabla 15.

Las unidades agropecuarias en un 99.2% son conducidas por personas naturales (familias) y un 0.6% por las comunidades campesinas presentes en la provincia; las comunidades campesinas tienen mayor predominancia en áreas mayores a 50 ha, donde su estructura funcional organizativa se orienta a el desarrollo de actividades productivas de crianzas de camélidos y truchas.

Tabla 15
Tenencia de Tierra según condición jurídica y tamaño de la unidad agropecuaria

Unidades Agropecuarias	Menos de 0.5 ha	0.5 - 4.9 ha	5.0 - 9.9 ha	10 – 19.9 ha	20 – 49.9 ha	50 a más ha	Total	%
Persona natural	17,121	12,422	2,554	1,826	1,321	1,898	37,142	99.2
%	46	33	7	5	4	5		100
Sociedad de responsabilidad limitada SRL	-	-	-	-	-	2	2	0.0
Empresa Individual de responsabilidad limitada EIRL	-	-	-	-	-	1	1	0.0
Comunidad campesina	29	26	6	8	13	148	230	0.6
Otra	42	14	3	3	1	7	70	0.2
Total	17,192	12,462	2,563	1,837	1,335	2,056	37,445	100.0

Fuente: Censo Agropecuario 2012

Evolución de las áreas de producción agrícola.

A nivel de la provincia de Puno, en los últimos 10 años se registra un incrementado del área de producción agrícola en 46.42%, para la campaña 2017 – 2018 se cuenta con 32,778 ha, explicado por la ampliación de nuevas irrigaciones, principalmente en la zona norte de la provincia.

Tabla 16
Serie Histórica de Áreas de Producción Agrícola, provincia de Puno

Campaña Agrícola	Área Sembrada (ha)	Área Pérdida (ha)	Área Cosechada (ha)
2008/2009	22,387	220	22,167
2009/2010	24,180	273	23,907
2010/2011	28,231	319	27,912
2011/2012	30,147	370	29,777
2012/2013	31,750	177	31,573
2013/2014	32,897	119	32,778
2014/2015	34,012	144	33,868
2015/2016	34,341	164	34,177
2016/2017	32,908	115	32,793
2017/2018	32,778	73	32,705

Fuente: https://www.agropuno.gob.pe/estadistica-agricola/
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Cédula de cultivo.

Se presenta información referida a los cultivos transitorios y/o de campaña, así como de los cultivos forrajeros.

Cultivos transitorios.

A nivel provincial, la campaña agrícola 2017-2018 se registró la cosecha de 17,901 ha, el mismo que representa el 5% del total regional (338,150 ha). La cédula de cultivos está representada principalmente por 15 cultivos, entre los cuales destaca la producción de papa, la misma que en el periodo 2018 alcanzó una producción de 64,382 t, superado en rendimiento únicamente por la producción de cebolla (19.1 t/ha).

En la provincia de Puno se siembra cereales altoandinos como Quinua (5,109 t), Cebada (4,574 t), Maíz amiláceo (6,287 t), Cañihua (401 t), Trigo (814 t) destinados a la comercialización y seguridad alimentaria. Los principales productos agrícolas por la producción obtenida (t) son la papa, quinua y la cebolla. Ver Tabla 17.

Tabla 17
Cédula de cultivos transitorios según Producción, Rendimiento y Precio, Campaña 2017/2018

Cultivos	Siembras (ha)	Cosecha (ha)	Rendimiento (kg./ha)	Producción (t)	Precio Chacra (S/Kg.)
Papa	5,099.00	5,099.00	12,626.40	64,38200	1,28
Quinua	4,904.00	4,904.00	1,041.80	5,109.00	3,33
Cebada grano	4,015.00	4,015.00	1,139.23	4,574.00	1,34
Haba grano seco	1,466.00	1,466.00	1,050.00	1,539.30	2,02
Trigo	729.00	729.00	1,116.60	814.00	1,43
Cañahua o cañihua	425.00	425.00	944.24	401.30	3,48
Cebolla	300.00	300.00	19,160.00	5,748.00	1,10
Avena grano	289.00	289.00	927.34	268.00	1,54
Oca	251.00	251.00	7,633.47	1,916.00	1,38
Olluco	166.00	166.00	5,801.20	963.00	1,43
Arveja grano seco	102.00	102.00	960.78	98.00	1,52
Maíz amiláceo	82.00	82.00	1,768.29	145.00	1,50
Mashua o izaño		51.00	6,647.06	339.00	1,28
Zanahoria		16.00	7,187.50	115.00	1,09
Lechuga		6.00	6,333.33	38.00	1,10
Total	17,828.00	17,901.00		86,449.60	

Fuente: https://www.agropuno.gob.pe/estadistica-agricola/
Elaboración: Equipo consultor

El cultivo de la papa, registró la cosecha de 5,099 ha, el mismo que representa el 15.64% del total del área agrícola de la provincia. El cultivo de la quinua reporto la cosecha de 4,904 ha, el mismo que representa el 15.04% del total del área agrícola. La cebolla es otro cultivo relevante producida en la zona lacustre de la provincia, la misma que reporto la cosecha de 300 ha, el mismo que representa el 0.92% del total del área agrícola cosechada en la provincia, donde, los principales oferentes son Puno y Capachica. Ver Figura 10.

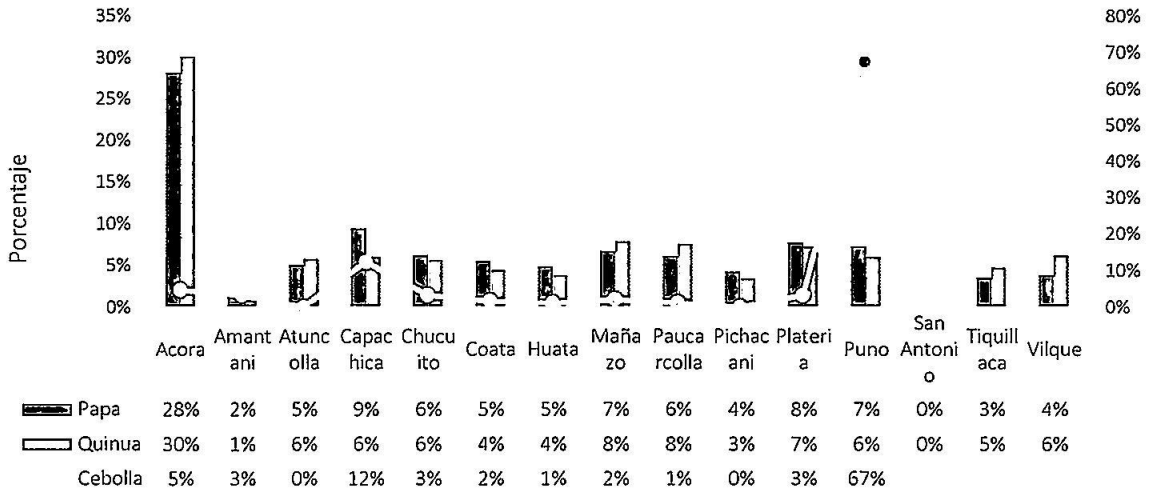

Figura 10: Principales cultivos, por áreas cosechadas, % de representación del cultivo a nivel provincial, campaña 2017-2018.
Fuente: Dirección Regional Agraria Puno
Elaboración: Equipo Consultor.

La papa a nivel provincial reporta cosechas en 5,099 ha, los distritos que más aportan en áreas cosechadas son: Acora, Capachica, Plateria y Mañazo en 28%, 9%, 8% y 7% respectivamente. La papa a nivel distrital y en función a los reportes de áreas de cosecha y guardando la proporcionalidad, se identifica que, en los distritos de Amantaní, Pichacani, Puno y Tiquillaca, se cosechan áreas en el orden del 32%, 26%, 20% y 18% respectivamente del total de sus áreas agrícolas. Ver Tabla 18.

La quinua a nivel provincial es un cultivo importante para las familias, se han reportado cosechadas en 4 904 ha, los distritos que más aportan en áreas cosechadas son: Acora, Mañazo, Paucarcolla y Plateria en 30%, 8%, 8% y 7% respectivamente. La quinua a nivel distrital y en función a los reportes de áreas de cosecha y guardando la proporcionalidad, se identifica que, en los distritos de Amantaní, Acora, Pichacani y Puno, se cosechan áreas en el orden del 18%, 17%, 20% y 16% respectivamente del total de sus áreas agrícolas. Ver Tabla 18.

La cebolla a nivel provincial reporta cosechas de 300 ha, principalmente en la zona lacustre, los distritos que más aportan en áreas cosechadas son: Puno, Capachica, Acora y Chucuito en 67%, 12%, 5% y 3% respectivamente. La cebolla a nivel distrital y en función a los reportes de áreas de cosecha y guardando la proporcionalidad, se identifica que, en los distritos de Puno, Amantaní, Capachica y Chucuito, se cosechan áreas en el orden del 11%, 4.1%, 1.4% y 0.5% respectivamente del total de sus áreas agrícolas. Ver Tabla 18.

Tabla 18
Principales cultivos, por áreas cosechadas, % de representación del cultivo a nivel distrital y provincial, campaña 2017-2018.

Distrito	Área total cosechada distrital (ha)	Papa (ha)			Quinua (ha)			Cebolla (ha)		
		Cosecha	% del área distrital	% de la cosecha provincial	Cosecha	% de área distrital	% de la cosecha provincial	Cosecha	% del área distrital	% de la cosecha provincial
Acora	8,594.00	1,436.00	17%	28%	1,480.00	17%	30%	14.00	0%	5%
Amantani	242.00	77.00	32%	2%	43.00	18%	1%	10.00	4%	3%
Atuncolla	2,078.00	255.00	12%	5%	285.00	14%	6%		0%	0%
Capachica	2,684.00	480.00	18%	9%	295.00	11%	6%	37.00	1%	12%
Chucuito	1,932.00	316.00	16%	6%	280.00	14%	6%	10.00	1%	3%
Coata	2,309.00	280.00	12%	5%	220.00	10%	4%	5.00	0%	2%
Huata	1,907.00	245.00	13%	5%	190.00	10%	4%	3.00	0%	1%
Mañazo	2,779.00	340.00	12%	7%	385.00	14%	8%	6.00	0%	2%
Paucarcolla	2,266.00	311.00	14%	6%	372.00	16%	8%	3.00	0%	1%
Pichacani	829.00	214.00	26%	4%	169.00	20%	3%		0%	0%
Plateria	2,305.00	395.00	17%	8%	355.00	15%	7%	10.00	0%	3%
Puno	1,833.00	370.00	20%	7%	295.00	16%	6%	202.00	11%	67%
San Antonio	0.00	5.00	0%	0%		0%	0%			
Tiquillaca	1,008.00	177.00	18%	3%	230.00	23%	5%			
Vilque	1,845.00	198.00	11%	4%	305.00	17%	6%			
Total		5,099.00		100%	4,904.00		100%	300.00		100%

*No incluye cosechas de pastos
Fuente: Dirección Regional Agraria Puno.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Cultivos forrajeros.

En la provincia de Puno, los principales cultivos forrajeros están representados por la alfalfa (131,703 t), avena forrajera (116,807 t) y cebada forrajera (71,448 t). ver Tabla 19.

Tabla 19
Cédula de cultivos forrajeros según Producción, Rendimiento y Precio Campaña 2017/2018, provincia de Puno

Pastos / forrajes	Siembras (ha)	Cosecha (ha)	Rendimiento (Kg. /ha)	Producción (T.)	Precio Chacra (S/Kg.)
Avena forrajera	5,183.00	5,183.00	22,536.56	116,807.00	0,31
Cebada forrajera	3,510.00	3,510.00	20,355.56	71,448.00	0,27
Alfalfa	19.00	6,016.00	21,892.12	131,703.00	0,30
Otros pastos		89.00	21,494.38	1,913.00	0,28
Total	8,712.00	14,798.00		321,871.00	

Fuente: https://www.agropuno.gob.pe/estadistica-agricola/
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Producción Pecuaria.

Los cultivos forrajeros son empleados en la alimentación de ganado. El ganado ovino que alcanzo las 433,470 unidades, con un incremento del 24.25% con respecto al año 2012; lo mismo sucede con la cantidad de Alpacas que suman 182,160 unidades, incrementándose en 30.73% respecto año 2012; el ganado vacuno alcanza las 105,120 cabezas, se observa disminución del -6% con respecto al censo del año 2012.

En cuanto a animales menores resalta la producción de aves, la cual alcanzo una producción de 166,590 unidades.

Tabla 20
Producción Pecuaria, provincia de Puno

Población	1994	2012	2019	Var %
Ovino	433,850	348,868	433,470	24.25
Alpaca	100,740	139,339	182,160	30.73
Aves	50,340	16,295	166,590	
Vacuno	86,640	111,899	105,120	-6
Llama	29,650	20,697	41,435	
Porcino	17,470	18,541	24,225	

Fuente: https://www.agropuno.gob.pe/estadistica-agricola/

Producción Pecuaria según distrito.

A nivel provincial, existe 105,120 unidades de vacuno, el distrito de Acora concentra el 25%, seguido de Puno con el 9.3%. El ganado ovino, registra 433,470 unidades, el distrito de Acora aporta con el 25.9%, seguido de Pichacani con el 12%. Respecto a la alpaca se registra 182,160 unidades, Acora concentra el 28.9%, Pichacani el 23.6%, Mañazo el 17.1% y San Antonio el 15.1%. Ver Tabla 21.

Tabla 21
Población pecuaria por especies, según Distritos, 2019, provincia de Puno

Nº	Distrito	Vacuno		Ovino		Alpaca		Llama	Porcino	Aves
1	Acora	26,610	9.3%	112,350	8.2%	52,690	4.0%	12,120	3,550	42,230
2	Puno	9,820	25.3%	35,690	25.9%	7,350	28.9%	3,320	2,450	15,350
3	Capachica	7,860	0.2%	27,150	0.9%	320	0.0%	0	2,850	10,560
4	Chucuito	7,840	5.4%	20,350	4.7%	1,240	0.5%	285	2,310	17,950
5	Mañazo	7,260	7.5%	30,520	6.3%	31,200	0.2%	1,980	690	9,520
6	Platería	7,150	7.5%	27,140	4.7%	850	0.7%	650	2,650	17,530
7	Paucarcolla	6,890	4.6%	21,560	5.4%	1,350	0.2%	250	1,860	11,250
8	Huata	6,010	5.7%	13,120	3.0%	310	0.2%	0	1,690	5,630
9	Pichacani	5,960	6.9%	51,230	7.0%	43,050	17.1%	9,650	1,650	3,560
10	Atuncolla	5,710	6.6%	20,470	5.0%	950	0.7%	0	1,250	8,650
11	Coata	4,800	5.7%	23,320	11.8%	430	23.6%	0	1,620	7,560
12	Tiquillaca	4,630	6.8%	15,860	6.3%	12,350	0.5%	5,060	265	4,820
13	Vilque	3,590	0.7%	15,240	3.6%	2,510	15.1%	170	235	4,230
14	San Antonio	750	4.4%	15,670	3.7%	27,560	6.8%	7,950	105	1,250
15	Amantaní	240	3.4%	3,800	3.5%	0	1.4%	0	1,050	6,500
	Total	105,120	100%	433,470	100%	182,160	100%	41,435	24,225	166,590

Fuente: https://www.agropuno.gob.pe/estadistica-agricola/
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

1.2.6. Recurso acuícola.

En el periodo del año 2018, la extracción y producción de las especies nativas, introducidas y de crianza a nivel del departamento de Puno fue de 51 222 t, de ello el 99.39% la compone la crianza de trucha y el 0.6% está conformado por especias nativas y especies introducidas. Respecto al nivel de la extracción de especies nativas e introducidas (294 t), las especies nativas aportan en 51.98% y las especies introducidas en 48.02%. Ver Tabla 22.

Tabla 22
Extracción y producción de especies nativas introducidas y crianzas, departamento de Puno 2018.

Especies / año	2018
Total (A+B) (kg)	**51,222,398**
A. Extracción	**307,946**
Nativas	**154,075**
Carachi	92,870
Ispi	57,850
Suche	...
Mauri	3,355
Introducidas	**153,871**
Pejerrey	119,764
Trucha Natural	34,107
B. Producción	**50,914,452**
Trucha Crianza	50,914,452

Fuente: Dirección Regional de Producción - Puno.

En la Figura 11, se presenta la evolución de extracción – producción y la comercialización de las especies del Lago Titicaca. Aparentemente existe relativo equilibrio comercial, excepto en los años 2011, 2014 y 2015. Es importante poner la atención en la conservación de las especies nativas, así como en los impactos de la crianza de truchas en jaulas y sus efectos de contaminación.

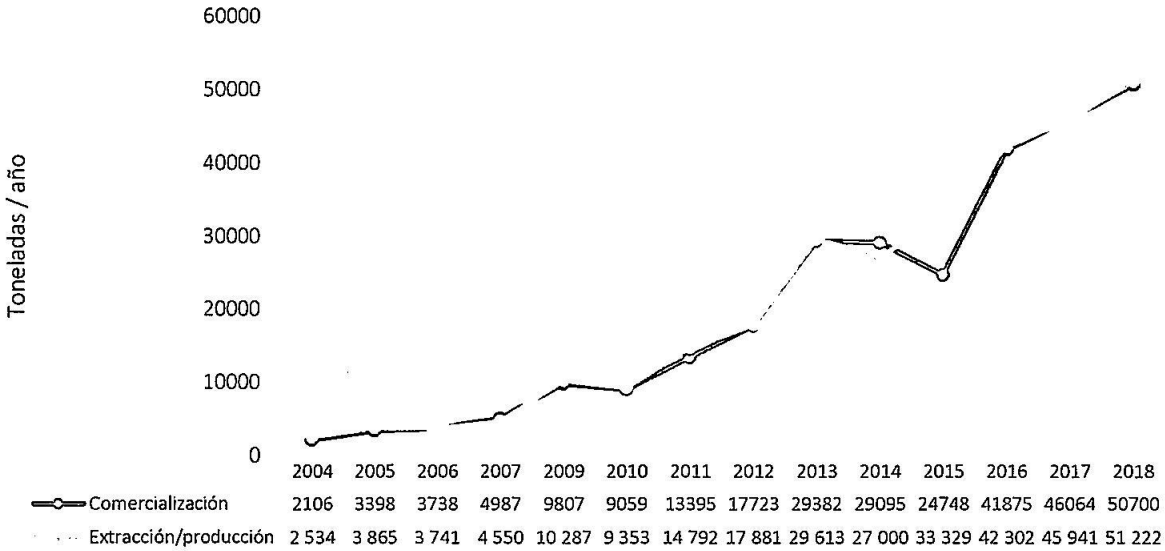

Figura 11: Evolución de la extracción – producción y comercialización de las especies acuícolas de la provincia de Puno.
Fuente: INEI, Compendio estadístico departamento de Puno 2019 y cifras estadísticas departamento de Puno 2018.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

A nivel provincial, la composición de la extracción de especies nativas mantiene un promedio del 73% y la extracción de especies introducidas un promedio de 27% de la serie del año 2015 al 2018, se observa también un relativo equilibrio. Ver Tabla 23.

Tabla 23
Volumen de extracción, en la provincia de Puno (kg)

Año	2015	2016	2017	2018
Extracción	**117,378**	**149,435**	**155,572**	**59,872**
Nativas:	**84,366**	**114,820**	**117,998**	**40,062**
Carachi	37,294	60,580	56,890	15,082
Ispi	44,767	-	59,868	22,700
Suche	-	52,925	1,240	280
Mauri	2,305	1,315	-	-
Introducidos:	**33,012**	**34,615**	**37,574**	**19,810**
Pejerrey	18,982	32,005	33,088	18,770
Trucha natural	14,030	2,610	4,486	1,040

Fuente: Dirección Regional de Producción - Puno.

En la Figura 12, se observa para el año 2018, un descenso de la extracción de especias nativas e introducidas. La Extracción de especies nativas se redujo en un 34% y las especies introducidas se incrementó en 52.72% respecto al año anterior.

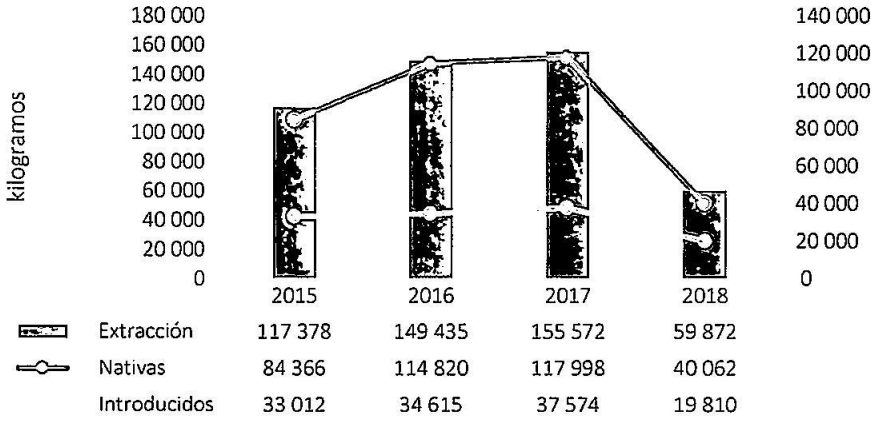

Figura 12: Evolución de la extracción de especies acuícolas nativas e introducidas en provincia de Puno.
Fuente: INEI, Compendio estadístico departamento de Puno 2019 y cifras estadísticas departamento de Puno 2018.
Elaboración: Equipo Consultor.

1.2.7. Recursos turísticos.

El turismo en la provincia está ligado fuertemente a la naturaleza, aspectos culturales y aventura. Los atractivos ancla son el Lago Titicaca y la Festividad de la Virgen de la Candelaria.

La provincia de Puno tiene registrado ante el MINCETUR, 51 recursos turístico, que representan el 26% de los recursos de turísticos del departamento:

- 32 manifestaciones culturales.
- 14 sitios naturales.
- 2 de folclore.
- 2 realizaciones contemporáneas.
- 1 acontecimiento programado.

Los distritos que más recursos turísticos registrados presentan son: Puno (19), Chucuito (10), Acora (4), Atuncolla (4), Amantaní (3) y Pichacani (3), entre los más representativos.

Atractivos turísticos de mayor demanda.

Dentro de los atractivos de mayor atracción en la ciudad o fuera de ella están:

- Isla de Taquile.
- Isla de Amantaní.
- Lago Titicaca.
- Sitio arqueológico Inca Uyo.
- Santuario Virgen de la Candelaria.
- Reserva Nacional del Titicaca.
- Islas flotantes de los Uros.
- Catedral de Puno.
- Museo Municipal Carlos Dreyer.
- Complejo Arqueológico de Sillustani.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Isla Amantaní del Lago Titicaca



La isla es un lugar atractivo para el turismo ecológico, arqueológico y vivencial, dentro del territorio podemos encontrar sistemas de andenería.

Este atractivo turístico constituye uno de los lugares más visitados dentro de la Provincia de Puno, en su gran mayoría son visitados por turistas extranjeros en un 70% y turistas nacionales en un 30%; el año 2019 visitaron la isla un total de 29,096 turistas, de los cuales el 75.6% fueron turistas internacionales y el 24.4% fueron turistas nacionales.

El año 2020 se reporta ingreso de turistas hasta el mes de enero; debido a la pandemia ocasionada por el Covid - 19, mediante el cual los países fueron cerrando sus fronteras paulatinamente por temor al contagio.

Reserva Nacional del Lago Titicaca



El Lago Titicaca es el Lago navegable más alto del mundo. Está ubicado a 3,809 m.s.n.m, con una superficie aproximada de 8,560 kilómetros cuadrados, una longitud de 194 kilómetros y un ancho promedio de 65 kilómetros.

El Lago que une Perú y Bolivia cuenta con 41 islas flotantes habitadas en su totalidad por aymaras.

En el año 2018 se registra un total de 146,619 visitantes a la Reserva Natural del Lago Titicaca, de los cuales 33,527 fueron turistas nacionales y 113,092 fueron turistas internacionales, el año 2019 se registra un total de 186,951 visitantes, se tuvo un incremento de 21,57% con respecto al año 2018.

Complejo Arqueológico de Sillustani

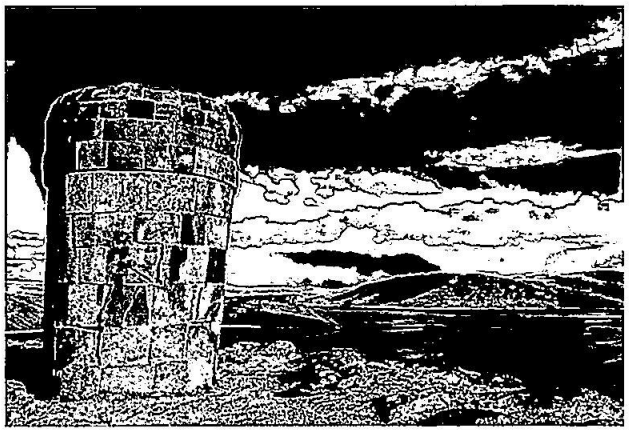

Las chullpas de Sillustani están ubicadas en la meseta del Altiplano a una altura de 3840 m.s.n.m y a 30 km aproximadamente del noroeste de la Ciudad de Puno.

Este complejo arqueológico fue un cementerio, construido en el siglo XII por la civilización Qolla antes del dominio Inca; las antiguas civilizaciones consideraban a los cementerios como lugares de descanso y renacimiento por eso escogieron hermosos espacios para construir sus cementerios.

El complejo de Sillustani constituye uno de los principales atractivos turísticos de Puno; para el año 2018 tuvo un total de 87,598 visitantes, de los cuales el 60% fueron turistas extranjeros y el 40% turistas nacionales; para el año 2019 visitaron este complejo 88,505 turistas.

Para año 2020 en los meses de enero y febrero se desarrolló la actividad turística de manera habitual; en el mes de marzo se ve el claro descenso de visitantes; ese mes cayó en 111.60% en relación a años anteriores, debido al cierre de fronteras e inmovilización nacional a causa de la pandemia del Covid - 19.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Isla de los Uros Lago Titicaca



Las Islas flotantes de los Uros son un conjunto de superficies artificiales habitables construidas de totora, una planta acuática que crece en la superficie el Lago Titicaca. Las islas se yerguen sobre una porción de la superficie. Sus habitantes, los Uros, son un pueblo ancestral que actualmente se concentra en la meseta del Collao.

El año 2019 registra un total de 31,001 visitantes a la Isla de Los Uros del Lago Titicaca; mientras que el año 2018 se registró un total de 13,797; para el año 2020 la visita de turistas se vio seriamente afectada debido al cierre de fronteras e inmovilización nacional por la pandemia del Covid -19

Afluencia de visitantes.

Para el año 2018 se tuvo 1,196,089 visitantes de los cuales el 72.22% fueron visitantes nacionales y el 27.78% visitantes extranjeros (MINCETUR - Puno[7])

Tabla 24
Arribo de Turistas Nacionales y Extranjeros, Provincia de Puno 2014-2018

Provincia de Puno	Año									
	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
Nacional	175,212	40.41	200,754	48.99	221,012	43.57	220,481	43.28	262,725	47.40
Extranjero	258,426	59.59	209,027	51.01	286,195	56.43	289,005	56.72	291,516	52.60
Total	433,638	100.00	409,781	100.00	507,207	100.00	509,486	100.00	554,241	100.00

Fuente: Compendio Estadístico Puno 2019
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Con respecto a la Provincia de Puno; el año de menor arribo turístico se reporta en el 2015 que tuvo en descenso de -5.82% en relación al 2014; para el año 2016 se tuvo un repunte de arribos en un 19.21%; el año 2017 tuvo un pequeño crecimiento de 0.45%.

El año 2018 reporta mayor ingreso de turistas nacionales e internacionales; el incremento de turistas del 2018 con respecto al 2017 fue de 8.08% y estuvo constituido en un 47.40% por turistas nacionales; mientras que el 52.60% lo conformaron turistas extranjeros.

[7] Boletín-Nivel de Satisfacción del turista nacional y extranjero que visita Puno-2019

Permanencia del turista.

La provincia de Puno para el año 2018 tuvo un total de 788,214 visitantes que hicieron uso de establecimientos de hospedajes; siendo el 42% turistas nacionales y el 58% turistas internacionales.

Tabla 25
Puno: Permanencia Promedio

Rango de permanencia	%
1 a 3 noches	54.2%
4 a 7 noches	27.4%
8 a 14 noches	13.3%
15 a más noches	5.1%

Fuente: MINCETUR/Encuesta trimestral Turismo Interno 2018

El mayor porcentaje de permanencia de turistas nacionales es de 1 a 3 noches que corresponde al 54.2%, el alojamiento de mayor preferencia es el Hostal con un 16%, seguido del hotel de 1 a 2 estrellas en un 9%.

Gasto Promedio.

El gasto promedio de los turistas nacionales es de S/. 366.00 correspondiente al 42.1%; el 12.9% realiza gastos menores a S/. 100.00

Tabla 26
Puno: Gasto Promedio

Gastos en rangos	%
Menos de S/. 100.00	12.9%
De S/.101.00 a S/. 299.00	42.1%
De S/. 300.00 a S/. 499.00	17.2%
De S/. 500.00 a S/. 699.00	12.7%
De S/. 700 a más	15.1%
Promedio	S/. 366.00

Fuente: MINCETUR/Encuesta trimestral Turismo Interno 2018
Elaboración: MINCETUR

Medio de transporte.

Los principales medios de transporte utilizados para el ingreso a Puno son mediante: buses interprovinciales (73%), seguido del vehículo propio (12.5%), vuelos aéreos (11.4%) y otros (3.1%).

Artesanía

Puno posee una gran cantidad de artesanos en diferentes ramas, el año 2017 se registró **8,138** artesanos inscritos en el registro nacional del Artesano; el 71.1% es de sexo femenino y corresponde a 6,076 artesanas y el 28.3% de sexo masculino que corresponde a 1,432 artesanos.

El Registro Nacional del Artesano, es un servicio que presta el Estado Peruano con el fin de brindar a los artesanos, sean personas naturales o jurídicas, un

elemento de identificación y reconocimiento de su desempeño en la actividad artesanal, y al mismo tiempo permitirá tener un instrumento para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Ley N° 29073 "Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal", así como para el logro de los planes sectoriales y nacionales estratégicos establecidos para el sector artesanal en el Perú.

Tabla 27
Artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano

Línea artesanal	Porcentaje	Participación por sexo	
		Mujeres	Hombres
Textiles	87.30%	87.50%	12.50%
Cerámica	8.10%	61%	39%
Productos de fibra vegetal	2.20%	17.90%	82.10%
Trabajos en cueros y pieles	1%	13.10%	86.90%
Trabajos en metales preciosos y no preciosos	0.40%	41.20%	58.80%
Otros	1%	42.50%	57.50%

Fuente: Estadísticas de Turismo Puno 2017

1.2.8. Recursos extractivos.

La provincia de Puno, según el reporte de MINEM de fecha 27-08-2020, tiene registrado 254 concesiones, equivalente a 134,679.53 ha. El 61.76% corresponde a la categoría de áreas de cuentan con título, el 23.10% son áreas que están en trámite, el 15.11% corresponde a áreas que cerraron operaciones, y 0.03% tiene la categoría de otros.

La Tabla 28, presenta información de las concesiones mineras por categoría de áreas que cuentan con "título" para explotación; los datos expresados en porcentajes por distrito, están relacionados al área total de cada jurisdicción distrital, mientras que los porcentajes de los sub totales de áreas tituladas – compartidas son respecto al área total de la provincia.

Tabla 28
Concesiones tituladas y su porcentaje de superficie ocupada a nivel distrital.

Nº	Distritos	Área (ha)	%
1	Acora	5,618.72	2.03
2	Coata	50.00	0.43
3	Mañazo	1,591.53	1.92
4	Paucarcolla	1,102.09	5.43
5	Pichacani	14,104.86	7.11
6	Puno	6,949.34	14.93
7	San Antonio	4,609.88	8.01
8	Tiquillaca	9,655.34	17.71
9	Vilque	1,157.12	6.17
Sub total: áreas tituladas		44,838.87	5.2
Sub total: áreas compartidas tituladas		38,340.12	4.5
Total, a nivel provincial		**83,178.99**	**9.7**

Fuente: MINEM-GEOCATMIN
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El mapa minero para la provincia de Puno, muestra que los distritos de Pichacani, Acora, San Antonio, Tiquillaca y Mañazo han tenido importante actividad minera y aún se muestran como zonas potenciales para el desarrollo de la actividad. Sin embargo, dicha actividad es menor respecto a las demás provincias del departamento, como es el caso de Lampa, Sandia, entre otros. Ver Figura 13.

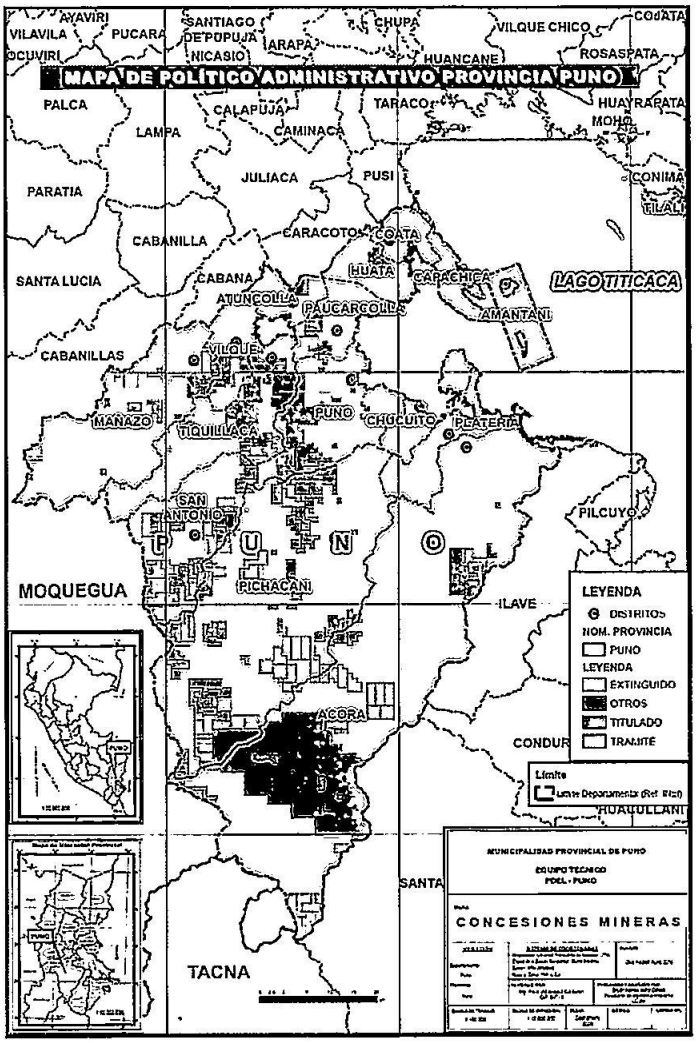

Figura 13: Mapa minero por tipo de concesión a nivel de la provincia de Puno.
Fuente: Estudio de ZEE - Puno.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.2.9. Infraestructura de transporte.

La provincia de Puno tiene conexión con las vías nacionales, PE-3S y PE-36B, conectando por el norte con la provincia de San Román, por el sur con la provincia de El Collao y el oeste – sur con el departamento de Moquegua, con una longitud de 186.86 km. La superficie de la vía nacional y su longitud en la provincia de

Puno, es: (i) afirmado, con 46.42 km; (ii) asfaltado, 114.33 km; (iii) trocha, 22.03; y (iv) proyectado, 4.07 km.

La provincia de Puno cuenta con 08 registros de vías departamentales, con una longitud de 188.86 km.

La provincia de Puno cuenta con 147 registros de vías vecinales, en 168 tramos, con una longitud de 1,176.97 km.

Las vías vecinales en la provincia de Puno presentan el siguiente tipo de superficie, estado de conservación y la longitud: (i) afirmado – malo, 26.36 km; (ii) afirmado – regular, 6.51 km; (iii) asfaltado – regular, 4.98 km; (iv) sin afirmar – malo, 55.56 km; (v) sin afirmar – regular, 81.97 km; (vi) trocha – malo, 1,001.58 km.

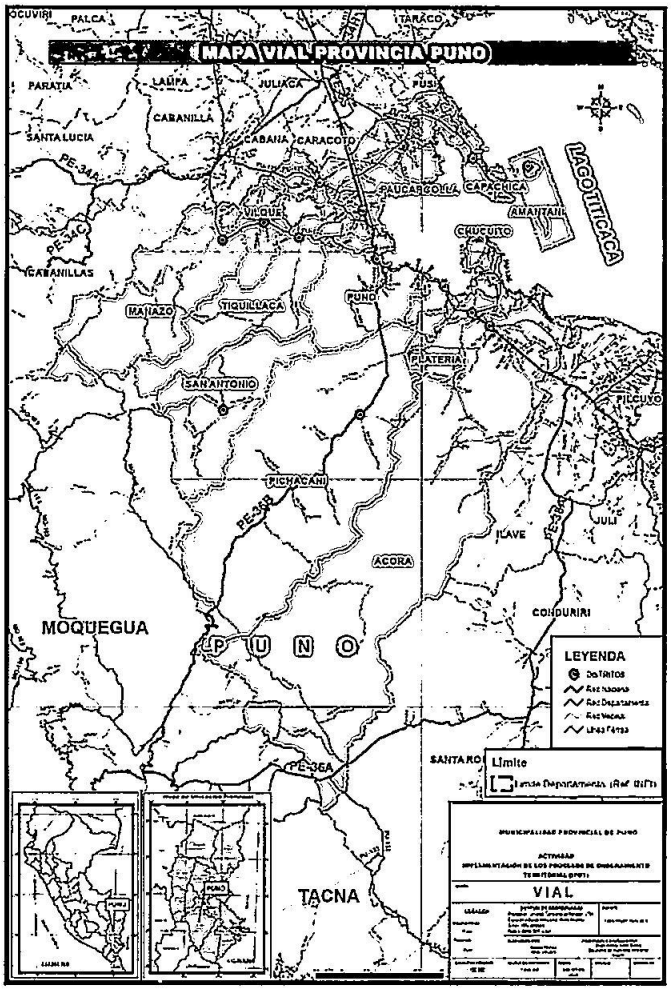

Figura 14: Mapa vial de la provincia de Puno.
Fuente: Estudio de ZEE - Puno.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La conectividad vial del de la provincia de Puno, es una de las mejores en el departamento de Puno, no existe lugar donde no se esté habilitando caminos, queda pendiente su formalización y mantenimiento. El Instituto Vial Provincial de Puno – IVP Puno, está realizando la actualización del inventario de las vías vecinales (rutas 346 y longitud de 2042.3 km, información por oficializarse).

1.2.10. Infraestructura de telecomunicaciones.

El Censo de población del año 2017, muestra que Puno tiene un total de **414,969 hogares** con acceso a internet, el departamento de Puno se encuentra en el antepenúltimo lugar a nivel nacional, debido que sólo el 7.5% de hogares del departamento cuenta con acceso a internet, sin embargo, esta cifra creció significativamente en comparación a los datos del censo 2007, en el que Puno se encontraba con 1% de hogares que tenían acceso a internet. Ver Tabla 29.

El Censo de población del año 2017, reporta que, en la provincia de Puno, 11,659 hogares cuentan con acceso a internet, este dato representa el 15.3% del total de

hogares de la Provincia (76,177 hogares). El 98.3% de hogares que cuentan con acceso a internet, está ubicado en la zona urbana, mientras que el 1.7% de hogares con acceso a internet está en zona rural de la provincia.

El acceso a internet por parte de los hogares a nivel de la provincia, presenta limitaciones en la zona rural, a la fecha esta brecha se cubre desde los dispositivos móviles en los lugares donde existe cobertura celular.

Tabla 29
Hogares por condición de tenencia de internet, departamento de Puno, 2007 y 2017

departamento	Censo 2007		Censo 2017		Variación Intercensal 2007-2017	Tasa de crecimiento promedio anual
	Con Internet	Sin Internet	Con Internet	Sin Internet		
Puno	3 548	359 884	30 924	384 045	27 376	24.1

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

1.2.11. Infraestructura de electrificación.

A nivel de la provincia de Puno, la red de conexión eléctrica Puno – Vilque, registra a 51,402 usuarios, que corresponden al 67.48% del total de hogares de la provincia (Compendio Estadístico Puno – 2019). Sin embargo, este dato no es exacto debido a que otras redes cruzan la provincia en las zona sur y norte.

La Dirección General de Electrificación Rural del MINEM, presenta un reporte con una mejor aproximación a la variable de electrificación por distrito. El 73% de las viviendas cuenta con servicio de electricidad. En las zonas rurales alejadas, es donde el servicio eléctrico no llega, por la ubicación distante de los centros poblados y por el número reducido de hogares presentes en dichas zonas. Ver Tabla 30.

Tabla 30
Electrificación por Viviendas Rurales, a nivel de distritos

Provincia	Distrito	Con Servicio	Proyectado	Total general	% C_Serv
Puno	Acora	9,865	7,444	17,309	13.53
	Amantaní	177	1,595	1,772	0.24
	Atuncolla	1,410	266	1,676	1.93
	Capachica	3,729	1,687	5,416	5.11
	Chucuito	3,162	669	3,831	4.34
	Coata	1,961	1,773	3,734	2.69
	Huata	532	1,574	2,106	0.73
	Mañazo	1,673	1,280	2,953	2.29
	Paucarcolla	1,512	1,305	2,817	2.07
	Pichacani	2,446	1,191	3,637	3.35
	Platería	3,471	3,425	6,896	4.76
	Puno	41,391	2,683	44,074	56.76
	San Antonio	256	827	1,083	0.35
	Tiquillaca	478	951	1,429	0.66
	Vilque	855	576	1,431	1.17
	Total	**72,918**	**27,246**	**100,164**	**100.00**

Fuente: MINEM - DGER- SIGPNER
Elaboración: equipo consultor

1.2.12. Manejo ambiental.

La gestión del manejo ambiental en la provincia de Puno, presenta la información acerca de: (i) los residuos sólidos; (ii) pasivos ambientales; y (iii) aguas residuales.

Residuos sólidos.

En la provincia de Puno, las 15 municipalidades distritales informan que recolectan residuos sólidos (basura), la cantidad promedio diario de recojo de residuos sólidos es de 117.005 t (Compendio Estadístico Puno 2019).

El destino final de los residuos sólidos recolectados a nivel provincial y la capacidad instalada por las municipalidades para su procesamiento, se expresa en que: 2 municipalidades cuentan con relleno sanitario, 14 cuentan con botaderos, 6 municipios reciclan y 5 queman la basura (Compendio Estadístico Puno 2019).

Los distritos de Puno, Acora y Chucuito son quienes han presentado los estudios de caracterización de segregación. Ver Tabla 31. Actualmente, las demás municipalidades han debido de presentar los estudios de segregación de fuente, sin embargo, el estado crítico de la recolección y disposición final de los residuos sólidos se mantiene.

Tabla 31
Residuos Sólidos - Provincia de Puno

Provincia	Distrito	Lugar	Ton. Día
Puno	Acora	Acora	1.11
Puno	Chucuito	Chucuito	0.34
Puno	Puno	Puno	85.00

Fuente: Estudio de ZEE - PUNO
Elaboración: Equipo consultor

Pasivos ambientales.

La Ley 28271 que regula la Gestión de los Pasivos Ambientales, indica que los pasivos ambientales son aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras en la actualidad abandonadas o inactivas, y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad.

En la Tabla 32, se presenta información de los pasivos ambientales generados por la actividad minera en la provincia.

Tabla 32
Pasivos Ambientales, provincia de Puno

Provincia	Distrito	Tipo de Pasivo Ambiental	P_PAM_DAM	Valoración	Área (ha)
Puno	Mañazo	Residuo, labor e infraestructura minera	5	Muy Alto	252.7844
	Mañazo	Residuo, labor e infraestructura minera	5	Muy Alto	580.9060
	Pichacani	Labor minera	3	Medio	220.2144
	Pichacani	Residuo minero	4	Alto	187.8315
	Pichacani	Residuo minero	4	Alto	1,513.8374
	Puno	Labor minera	3	Medio	130.5953
	San Antonio	Residuo, labor e infraestructura minera	5	Muy Alto	1,026.6546
	Tiquillaca	Residuo, labor e infraestructura minera	5	Muy Alto	517.6347
	Tiquillaca	Residuo, labor e infraestructura minera	5	Muy Alto	1,842.2854
	Vilque	Residuo, labor e infraestructura minera	5	Muy Alto	1,254.5899

Fuente: Estudio ZEE - PUNO
Elaboración: Equipo consultor

Aguas Residuales.

(OEFA) Son aquellas aguas cuyas características originales han sido modificadas por actividades humanas y que por su calidad requieren un tratamiento previo, antes de ser reusadas, vertidas a un cuerpo natural de agua o descargadas al sistema de alcantarillado. Este es un problema en la ciudad de Puno, afectada por vertimientos de aguas residuales municipales (ANA, estudio de calidad del agua – 2017), que contamina el Lago Titicaca y a la población aledaña ubicada en el sur de la ciudad.

Tabla 33
Aguas Residuales - Provincia de Puno

Provincia	Distrito	Tipo	Habitantes	DBO_ACC
Puno	Puno	Vertimiento de aguas residuales	136,635	1,926

Fuente: ZEE - PUNO
Elaboración: Equipo consultor

1.2.13. Servicios financieros y no financieros.

A nivel de la provincia de Puno, los servicios financieros y de micro finanzas están desarrollados, las agencias están ubicadas estratégicamente en la mayoría de las capitales de distritos o grupo de distritos.

El reporte de la Superintendencia de Banca y Seguro – SBS, hace notar que, en los distritos de Puno, Acora, Mañazo y Coata se concentra la oferta de las entidades bancarias y de micro finanzas. La banca múltiple (bancos) y las cajas municipales dominan el mercado financiero con una participación del 54.1% y 34.5% respectivamente. Ver Tabla 34.

Tabla 34
Créditos del Sistema Financiero según distrito de la provincia de Puno (millones de soles)

Distrito	Consumo (millones de soles)					
	Banca Múltiple	Empresas Financieras	Cajas Municipales	Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	Edpymes	**Consumo Total**
Puno	224,985	41,964	144,278	5,466	471	417,165
Mañazo	1,301					1,301
Coata				4		4
Acora				67		67
Total	226,286	41,964	144,278	5,537	471	418,537
%	54.1%	10.0%	34.5%	1.3%	0.1%	100%

Fuente: Reporte SBS 2020, al 31 de mayo 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Un dato adicional es la morosidad reportada por el sistema financiero a nivel regional, Agrobanco reporta el 60.1%, Agrobanco pertenece al Estado peruano, está cultura de morosidad al Estado viene de décadas pasadas de la extinta entidad pública Banco Agrario.

1.2.14. Capital humano.

El capital humano presente en la provincia de Puno lo abordaremos desde dos aspectos: (i) logro educativo superior; y (ii) acceso de los hogares a las Tecnologías de Información y Comunicación – TIC; ambas variables están relacionadas al desarrollo de competencias educativas y laborales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Educación técnica superior.

La provincia de Puno registra 67,429 personas que cursan o han finalizado educación universitaria y no universitaria, este dato representa el 31% a nivel del departamento de Puno. Ver Tabla 35.

El logro educativo superior tiene las siguientes características:

- La provincia de Puno aporta con el 51% de maestrías y doctores (5,353 profesionales) al departamento.
- La provincia de Puno aporta con el 33% de egresados universitarios (28,429 profesionales) al departamento.
- La provincia de Puno aporta con el 27% de egresados de institutos pedagógicos y tecnológicos (11,959 profesionales) al departamento.

Tabla 35
Población según nivel educativo, por provincia y departamento de Puno.

departamento / Provincia	Total	Sup. no univ. incompleta	Sup. no univ. completa	Sup. Univ. incompleta	Sup. Univ. completa	Maestría / Doctorado
Dpto. Puno	218,114	30,247	44,002	48,428	84,964	10,473
Prov. Puno	**67,429**	**6,495**	**11,959**	**15,193**	**28,429**	**5,353**
%	31%	21%	27%	31%	33%	51%

Fuente: INEI - Censos Nacionales de población y vivienda 2017.

Acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC.

El acceso de los hogares a las TIC en la provincia de Puno, tiene las siguientes características:

- Existen 76,177 hogares en la provincia, el 55.33% está en la zona urbana y el 44.67% de los hogares están en la zona rural.
- El 77% de los hogares de la provincia tienen celulares.
- El 9% de los hogares de la provincia tienen teléfono fijo, es una tendencia mundial el tener cada vez menos teléfonos fijos.
- El 14% de los hogares de la provincia tienen conexión a TV por cable o satelital.
- El 27% de los hogares de la provincia cuenta con una computadora, laptop y/o tablet.
- El 15% de los hogares de la provincia cuenta con conexión a internet.

Respecto al acceso a teléfono celular, se observa que existe relativa diferencia entre los hogares de la zona urbana y rural, sin embargo, el acceso a las demás TIC presenta diferencias marcadas entre los hogares de la zona urbana y rural. Ver Tabla 36.

Tabla 36
Hogares con acceso a tecnologías de información y comunicación - TIC, según provincia

Hogares por provincia y zona de residencia	Total	Teléfono celular	Teléfono fijo	Conexión a Tv. por cable o satelital	Computador / laptp / tablet	Conexión a internet
Provincia Puno	76,177	58,264	6,925	10,776	20,247	11,659
Urbana	42,145	38,898	6,864	10,526	19,748	11,466
Rural	34,032	19,366	61	250	499	193
% Urbana	55.33%	66.76%	99.12%	97.68%	97.54%	98.34%
% Rural	44.67%	33.24%	0.88%	2.32%	2.46%	1.66%

Fuente: INEI - Censos Nacionales de población y vivienda 2017.

1.2.15. Capital social.

En la provincia de Puno, se identifica el desarrollo de mayor capital social asociado a la actividad turística. No se identifica organizaciones representativas a manera de organizaciones de segundo nivel, redes, espacios de coordinación, mesas técnicas de trabajo, aunque podrían ser visibles por nombres, sin embargo, no muestran vida orgánica sostenida.

La Cámara de Comercio de Puno, es una de las organizaciones tradicionales a nivel nacional, es un gremio empresarial privado.

De manera general se presenta a las entidades públicas y privadas que están relacionadas directamente con el desarrollo económico de la provincia de Puno. Ver Tabla 37.

Tabla 37

Inventario del capital social de la provincia de Puno.

Instituciones	Gerencias, unidades especializadas, otros
Gobierno Regional de Puno	• Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. • Dirección Regional de la Producción. • Dirección Regional Agraria Puno • Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos - PECSA. • Cite Textil Camélidos Puno. • Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca. • Proyecto de granos andinos. • Programa de Compensaciones para la Competitividad- AGROIDEAS.
Municipalidad provincial de Puno.	• 15 municipalidades distritales. • Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico • Gerencia de planificación y presupuesto.
ANA - AAA	• Gestión de agua
Universidad Nacional del Altiplano	• Unidades de investigación y desarrollo.
Cámara de comercio y producción de Puno (CCPP)	Gremio de empresarios de Puno.
Entidades turísticas	• Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo APAVIT- Puno. • Asociación de Restaurantes y Afines ARTYSA. • Cámara Regional de Transporte Turístico Puno - CAMTTUR • REDTURC - Titicaca / Red de Turismo Rural Comunitario • Cámara Hotelera de Puno • GOTAP - Grupo de Operadores de Turismo de Aventura de Puno • Cámara regional de turismo Puno (CARETUR)
Cooperativas	Relacionadas a las actividades de transporte, de ganadería, agricultura y de microfinanzas.
Comunidades Campesinas	20,852 comuneros, lo que representa el 16.86% de la población comunera del departamento.
Asociaciones de productores	• Agrícolas. • Pecuarios. • Pesca. • Artesanos.

1.3. Estructura de la Economía.

La estructura económica y su interpretación está en función al dinamismo de los sectores productivos considerados estratégicos para la economía puneña, las variables que permiten identificar el crecimiento y/o desarrollo económico - social de la provincia y región Puno, se sustenta en las siguientes variables: (i) estructura productiva de la economía de la región y provincia, básicamente referidos a el PBI y/o VAB; (ii) el empleo, a nivel provincial y distrital; y (iii) los ingresos, provenientes del trabajo.

Para el caso de la variable del PBI y/o VAB, se toman datos a nivel del departamento, considerando que no se encuentra información oficial de estas variables a nivel provincial y distrital. Los datos de PBI y/o VAB a nivel departamental nos permitirán identificar los sectores productivos que dinamizan la económica del departamento.

1.3.1. Estructura productiva: PBI y VAB.

El Producto Bruto Interno (PBI), es el valor total de los bienes y servicios generados en el territorio económico durante un periodo de tiempo, libre de duplicaciones.

El Valor Agregado Bruto (VAB), es el valor creado o añadido en el proceso de producción, se define también con el valor de la producción libre de duplicaciones, al restarse al VBP el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos de consumo intermedio. Los especialistas sugieren que el VAB es un indicador más adecuado que el PBI.

En el contexto actual de pandemia por el Covid-19, los sectores económicos y la economía nacional está en crisis. El crecimiento económico muestra cifras negativas entre marzo – julio, registrándose un descenso acumulado del 40.5% del PBI en dichos meses (BCRP, encuesta de expectativas macroeconómicas). La crisis mundial, también afecta y probablemente en mayor medida a la población que estaba tratando de salir de la pobreza. Las expectativas del crecimiento del PBI en el año 2021 estarán en el rango del 3.6% al 4.3%. Debemos de mencionar que las crisis políticas que pasa el Perú, también influyen en el desempeño macroeconómico y en la microeconomía del país.

En la Tabla 38, se presenta el valor del PBI nacional a precios corrientes y la contribución del departamento de Puno al VAB nacional.

Tabla 38
PBI departamento Puno, por años, a precios corrientes (miles de soles)

PBI por años	2017P/		2018E/		2019E/	
	Soles	%	Soles	%	Soles	%
Producto Bruto Interno	**687,989,422**	**100.0**	**729,772,893**	**100.0**	**757,059,699**	**100.0**
Impuestos a los Productos	53,622,646	7.8	56,792,075	7.8	58,945,888	7.8
Derechos de Importación	1,375,311	0.2	1,383,313	0.2	1,354,306	0.2
Valor Agregado Bruto	**632,991,465**	**92.0**	**671,597,505**	**92.0**	**696,759,505**	**92.0**
Puno	14,703,814	2.1	15,404,238	2.1	16,140,540	2.1

Fuente: INEI - Producto Bruto Interno por departamento 2007-2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El VAB nacional representa el 92% en promedio del total del PBI nacional. El departamento de Puno contribuye en un 2.11% promedio al VAB nacional. Ver Tabla 38.

En la Figura 15, el VAB nacional muestra una tendencia creciente sostenible, mientras que el VAB del departamento de Puno muestra una tendencia relativamente variable mínima por cada año.

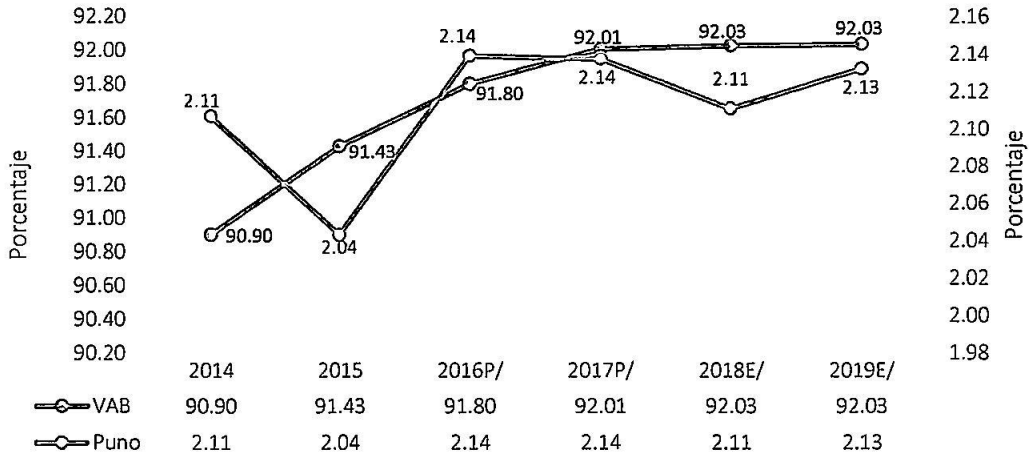

Figura 15: Evolución del VAB país y departamental y su participación en el PBI (porcentaje).
Fuente: INEI, Producto Bruto Interno por departamentos 2007-2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Es relevante identificar las actividades económicas que dinamizan la económica local, provincial y departamental, así como el grado de participación en la conformación del VAB departamental. En la Tabla 39, se muestra los valores que los sectores económicos generan en el departamento de Puno, a precios corrientes.

Tabla 39
VAB departamento Puno, por años, según actividades económicas, a precios corrientes (miles de soles)

Sectores productivos	2017P/		2018E/		2019E/	
	Soles	%	Soles	%	Soles	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	2,859,135	19.4	2,959,805	19.2	3,225,943	20.0
Pesca y Acuicultura	135,771	0.9	142,060	0.9	62,557	0.4
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	1,641,254	11.2	1,746,763	11.3	1,743,831	10.8
Manufactura	1,006,131	6.8	1,030,934	6.7	1,052,185	6.5
Electricidad, Gas y Agua	231,878	1.6	270,931	1.8	301,966	1.9
Construcción	1,420,961	9.7	1,432,413	9.3	1,428,558	8.9
Comercio	1,472,510	10.0	1,548,977	10.1	1,640,975	10.2
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	1,064,887	7.2	1,036,156	6.7	1,100,214	6.8
Alojamiento y Restaurantes	352,571	2.4	375,821	2.4	399,624	2.5
Telecom. y Otros Servicios de Información	199,644	1.4	206,810	1.3	217,117	1.3
Administración Pública y Defensa	1,073,535	7.3	1,130,501	7.3	1,169,429	7.2
Otros Servicios	3,245,537	22.1	3,523,067	22.9	3,798,141	23.5
Valor Agregado Bruto	**12,008,971**	**100.0**	**13,853,273**	**100.0**	**15,404,238**	**100.0**

Fuente: INEI Producto Bruto Interno por departamentos 2007-2019.
Elaboración: Equipo Consultor

En la conformación del VAB del departamento, se identifica las principales actividades económicas y/o sectores productivos que dinamizan la economía, en orden de importancia se identifica a la actividad: (i) agropecuaria, 20.48% promedio; (ii) comercio, 10.31% promedio; (iii) extracción de recursos naturales, 9.98% promedio; (iv) construcción, 9.20%; (v) manufactura, 7.14% promedio. Es importante mencionar que el grupo de actividades agrupadas en "otros servicios" concentran y aportan en 22.16% al VAB departamental. Ver Tabla 38.

1.3.2. Empleo.

Se hace mención de las variables de: (i) la población económicamente activa – PEA; y (ii) calidad del empleo, referido a la formalidad e informalidad por sexo. Se presentan Tablas con información de todas las provincias y de los distritos de la provincia de Puno, es relevante tener el panorama económico completo del departamento e identificar el aporte de la provincia de Puno al crecimiento y/o desarrollo económico y social.

1.3.2.1. Población Económicamente Activa (PEA).

Se muestra un panorama general del departamento de Puno, para luego centrarnos a nivel de la provincia de Puno y los 15 distritos que la componen.

Población en Edad de Trabajar (PET).

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa, está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. Considerando el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para el Perú se estableció en 14 años de edad mínima para la Población en Edad de Trabajar (PET).

La PET se subdivide en: (i) Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la fuerza de trabajo; y (ii) Población Económicamente Inactiva (PEI).

Participación de la Población en Edad de Trabajar, por sexo, área de residencia, según departamento.

Los resultados del censo 2017 muestran que la población del departamento de Puno es de 1,172,697 personas, la PET regional es de 902,036, que presenta el 76.9% del total de la población. El 48,8% (440,481 personas) de la población son hombres y el 51,2% (461,555 personas) son mujeres.

La tasa de crecimiento promedio anual de la PET departamental, entre los censos 2007 y 2017, muestra una tendencia positiva de 0,1% (834 personas por año).

La PET por sexo a nivel departamental, registra una tasa de decrecimiento promedio intercensal masculina de 0,3%, es decir, disminuyeron 138 personas por año; mientras que, en las mujeres muestran una tasa intercensal positiva del 2.1%, es decir, se incrementaron 971 personas por año.

La PET por área de residencia, muestra que el 53,0% (477,809 personas) reside en el área urbana y el 47,0% (424,227 personas) vive en el área rural. Por otro lado, la PET urbana presenta una tasa de crecimiento promedio anual de 1,7%, a diferencia de la PET rural que registra una tasa de crecimiento promedio anual negativa de -1,4%. La tendencia regional poblacional, muestra el incremento de la concentración en las urbes urbanas y la migración de las zonas rurales del departamento. Ver Tabla 40.

Tabla 40
Población censada en edad de trabajar, según sexo, área urbana - rural y departamento, 2007 y 2017

Sexo / Área	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017			Tasa crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Incremento anual	
Total	**893,701**	**100,0**	**902,036**	**100,0**	**8,335**	**0,9**	**834**	**0,1**
Hombre	**441,857**	49,4	440,481	48,8	-1,376	-0,3	-138	0,0
Mujer	451,844	50,6	461,555	51,2	9,711	2,1	971	0,2
Urbana	**404,613**	**45,3**	**477,809**	**53,0**	**73,196**	**18,1**	**7,320**	**1,7**
Hombre	199,211	22,3	232,029	25,7	32,818	16,5	3,282	1,5
Mujer	205,402	23,0	245,780	27,3	40,378	19,7	4,038	1,8
Rural	**489,088**	**54,7**	**424,227**	**47,0**	**-64,861**	**-3,3**	**-486**	**-1,4**
Hombre	242,646	27,2	208,452	23,1	-34,194	-4,1	-3,419	-1,5
Mujer	246,442	27,5	215,775	23,9	-30,667	-2,4	-3,067	-1,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Participación de la población censada en edad de trabajar según provincia.

La Provincia de Puno registra una PET del 78.7% de 219,494 personas censadas, su tasa de participación está por encima del promedio departamental (76.9%).

Comparando la población intercensal de la provincia de Puno, se identifica la disminución del -4.25%, sin embargo, la tasa intercensal de la PET se ha incrementado en 2.46%, explicado por la tasa de participación de la PET 78.70% del censo 2017, respecto al 73.5% de tasa de participación registrado en el censo del año 2007. La PET de la provincia de Puno, ocupa el segundo lugar de contribución a la PET departamental, ocupando el primer lugar la PET de la provincia de San Román. Ver Tabla 41.

Tabla 41
Participación de la población censada en edad de trabajar, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Departamento / Provincia	Población censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total departamental	1,268,441	100.00	1,172,697	100.00	893,701	70.50	902,036	76.90
San Román	240,776	19.00	307,417	26.20	170,506	70.80	230,146	74.90
Puno	229,236	18.10	219,494	18.70	168,544	73.50	172,684	78.70
Azángaro	136,829	10.80	110,392	9.40	92,156	67.40	82,637	74.90
Chucuito	126,259	10.00	89,002	7.60	88,887	70.40	70,321	79.00
Carabaya	73,946	5.80	73,322	6.30	47,735	64.60	53,449	72.90
El Collao	81,059	6.40	63,878	5.40	59,236	73.10	51,569	80.70
Melgar	74,735	5.90	67,138	5.70	49,960	66.80	50,769	75.60
Huancané	69,552	5.50	57,651	4.90	49,627	71.40	46,026	79.80
Sandia	62,147	4.90	50,742	4.30	42,394	68.20	38,658	76.20
Lampa	48,223	3.80	40,856	3.50	34,471	71.50	31,327	76.70
Yunguyo	47,400	3.70	36,939	3.10	34,158	72.10	29,930	81.00
San Antonio de Putina	50,490	4.00	36,113	3.10	36,418	72.10	28,434	78.70
Moho	27,819	2.20	19,753	1.70	19,609	70.50	16,086	81.40

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Población en Edad de Trabajar, por grupos de edad y área de residencia, según provincia.

La provincia de Puno, registra una PET de 172,684 habitantes, el 63.15% reside en el área urbana y 36.85% vive en el área rural. Tendencia similar a la concentración de la población departamental (52.97% urbana). A nivel de la provincia de Puno, la mayor concentración de la PET está en el grupo de los jóvenes (14-29 años), con un 34.76% del total de la PET. Ver Tabla 42.

Tabla 42
Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo

Provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
departamento puno	**902,036**	**322,819**	**248,642**	**221,037**	**109,538**
Urbana	477,809	190,185	148,507	105,315	33,802
Rural	424,227	132,634	100,135	115,722	75,736
Provincia Puno	**172,684**	**60,020**	**46,349**	**43,200**	**23,115**
Urbana	109,048	40,926	32,322	26,168	9,632
Rural	63,636	19,094	14,027	17,032	13,483

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Población en Edad de Trabajar, por nivel educativo alcanzado, según provincia.

El logro educativo de la PET, es definida como la población que alcanzo estudiar algún año de educación superior; la provincia de Puno registra el 38.6%, por encima del promedio departamental (24.7%), con ello la provincia de Puno se ubica en el primer lugar en logro de educación superior, a nivel del departamento. Ver Tabla 43.

Tabla 43
Población censada en edad de trabajar por nivel educativo alcanzado, según provincia, 2017 (absoluto y porcentaje)

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado (%)				
			Primaria	Secundaria	Educación superior		
	Absoluto	%			Total	No universitaria	Universitaria
Total	**902,036**	**100.0**	**32.6**	**42.7**	**24.7**	**8.4**	**16.3**
Puno	172,684	100.0	24.4	37.0	38.6	10.8	27.8
Azángaro	82,637	100.0	42.1	42.4	15.5	7.7	7.8
Carabaya	53,449	100.0	44.0	45.3	10.7	5.1	5.6
Chucuito	70,321	100.0	37.6	49.4	13.0	7.0	6.0
El Collao	51,569	100.0	40.2	43.6	16.2	6.4	9.8
Huancané	46,026	100.0	46.3	40.2	13.5	5.6	7.9
Lampa	31,327	100.0	39.2	42.7	18.1	8.6	9.5
Melgar	50,769	100.0	36.2	40.9	22.9	11.5	11.4
Moho	16,086	100.0	52.9	39.6	7.5	3.4	4.1
San Antonio de Putina	28,434	100.0	35.9	51.2	12.9	6.0	6.9
San Román	230,146	100.0	19.9	43.1	37.0	10.3	26.7
Sandia	38,658	100.0	40.1	50.6	9.3	4.1	5.2
Yunguyo	29,930	100.0	48.1	40.0	11.9	5.1	6.8

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Población en Edad de Trabajar, por condición de actividad (PEA – PEI), área de residencia, según provincia.

La Población en Edad de Trabajar – PET, está conformada por la Población Económicamente Activa - PEA y la Población Económicamente Inactiva – PEI. La provincia de Puno, registra la PEA del 70% (126,096 habitantes) de la PET y la PEI es el 30% (52,774 habitantes) de la PET.

La PEA provincial por lugar de residencia, registra una PEA urbana del orden del 63% (78,986 habitantes) y una PEA rural del orden del 37% (47,110 habitantes). Respecto a la PEI el 62% se concentra en la zona urbana y el 38% en la zona rural. Ver Tabla 44.

La provincia de Puno, concentra a la mayor población la PEA y PEI rural, comprado con las demás provincias del departamento.

Tabla 44
Población en edad de trabajar, por condición de actividad, área de residencia, según provincia

Provincia	Población económicamente activa (PEA)			Población económicamente inactiva (PEI)		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Azángaro	58,745	14,568	44,177	27,713	10,111	17,603
Carabaya	41,807	15,214	26,593	14,304	8,448	5,856
Chucuito	53,070	13,048	40,022	21,133	5,836	15,297
El Collao	40,637	12,689	27,948	14,454	5,483	8,972
Huancané	35,309	4,281	31,028	12,849	1,737	11,112
Lampa	25,218	6,827	18,391	7,836	3,214	4,622
Melgar	36,810	18,181	18,629	16,000	9,700	6,301
Moho	12,141	1,854	10,287	4,544	736	3,809
Puno	126,096	78,986	47,110	52,774	32,598	20,176
San Antonio de Putina	20,583	13,869	6,714	8,656	5,726	2,929
San Román	171,455	154,319	17,137	65,895	59,915	5,980
Sandia	34,326	2,262	32,064	8,896	955	7,941
Yunguyo	22,558	6,681	15,877	8,702	2 ,724	5,978

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Población en Edad de Trabajar, por condición de actividad (PEA – PEI), según distritos de la provincia de Puno.

El distrito de Puno representa el 61% de la PET (178,870 habitantes de la provincia), de las cuales el 71% es PEA (78,005 habitantes). El distrito de Acora, concentra el 11% de la PET provincial, de ello, el 70% es PEA. El distrito de Capachica, registra el 3% de la PET provincial, de ello, el 67% es PEA. Ver Tabla 45.

Tabla 45
Población en Edad de Trabajar por condición de actividad, según distrito, 2017

Nº	Distrito	Condición de actividad		
		Total	Población Económicamente Activa (PEA)	Población Económicamente Inactiva (PEI)
1	Acora	19,669	13,739	5,930
2	Amantaní	2,784	2,073	712
3	Atuncolla	3,514	2,810	704
4	Capachica	6,196	4,157	2,039
5	Chucuito	6,109	4,003	2,106
6	Coata	5,096	3,086	2,010
7	Huata	2,467	1,543	924
8	Mañazo	3,992	2,673	1,319
9	Paucarcolla	3,513	2,520	993
10	Pichacani	4,545	2,927	1,617
11	Plateria	6,039	4,317	1,722
12	Puno	109,265	78,005	31,260
13	Antonio	2,015	1,703	312
14	Tiquillaca	1,390	1,001	389
15	Vilque	2,276	1,539	737

Fuente: INEI - Participación de la Población en la Actividad Económica 2017 / Censos Nacionales 2017.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Población Económicamente Activa, por condición de ocupación (PEAO – PEAD), por área de residencia, por provincia.

La PEA provincial es 126,096 personas, de los cuales el 91% es PEA Ocupada (115,199 habitantes), de los cuales el 63% se concentra en la zona urbana (73,048 habitantes) de la provincia de Puno. Ver Tabla 46.

Tabla 46
Población Económicamente Activa por Condición de Ocupación y Área de Residencia, según provincia

Provincia	Población económicamente activa ocupada			Población económicamente activa desocupada		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Azángaro	53,524	12,244	41,280	5,221	2,324	2,897
Carabaya	36,891	13,371	23,521	4,916	1,843	3,072
Chucuito	45,166	11,444	33,722	7,904	1,604	6,300
El Collao	37,397	11,284	26,113	3,240	1,405	1,835
Huancané	32,977	3,863	29,114	2,332	418	1,914
Lampa	23,180	6,048	17,132	2,038	779	1,259
Melgar	33,519	16,151	17,367	3,291	2,030	1,262
Moho	11,435	1,693	9,742	706	161	546
Puno	115,199	73,048	42,151	10,897	5,938	4,959
San Antonio de Putina	18,311	12,297	6,014	2,272	1,572	700
San Román	159,065	143,062	16,003	12,390	11,257	1,134
Sandia	32,079	2,084	29,995	2,248	179	2,069
Yunguyo	20,288	6,124	14,164	2,270	557	1,713

Fuente: INEI - Participación de la Población en la Actividad Económica 2017.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Población Económicamente Activa, por condición de ocupación (PEAO – PEAD), por área de residencia, por distritos de la provincia de Puno.

La PEA Ocupada en la provincia de Puno es de 115,199 personas, la capital de la provincia concentra el 63% de la PEAO; mientras que los distritos de Acora y Capachica registra el 11% y el 3% de la PEAO del total provincial. Ver Tabla 47.

Tabla 47
Población Económicamente Activa, por condición de ocupación, por distrito, 2017

Nº	Distrito	Condición de ocupación	
		Población ocupada	Población desocupada
1	Acora	12,640	1,099
2	Amantaní	1,980	93
3	Atuncolla	2,467	343
4	Capachica	3,813	344
5	Chucuito	3,417	586
6	Coata	2,439	648
7	Huata	1,365	179
8	Mañazo	2,388	285
9	Paucarcolla	2,262	258
10	Pichacani	2,509	419
11	Platería	3,998	319
12	Puno	72,320	5,685
13	San Antonio	1,526	177
14	Tiquillaca	895	105
15	Vilque	1,180	359

Fuente: INEI - *Participación de la Población en la Actividad Económica 2017*
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Población Económicamente Activa Ocupada por Ramas de Actividad, por provincia.

La población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) a nivel departamental es de 619,031 habitantes; la PEAO de la provincia de Puno representa el 19% del total (115,199 personas). Las actividades económicas que demandan y/o concentran la PEAO a nivel de la provincia de Puno, en orden de importancia es: (i) la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 32.19%; (ii) los servicios, con un 33.1%; y (iii) el comercio, con un 15.1%. Ver Tabla 48.

Tabla 48
Población Económicamente Activa Ocupada por Ramas de Actividad, según provincia, 2017 (absoluto)

Perú / departamento / Provincia	Ramas de actividad											
	Total	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	%	Manufactura	%	Construcción	%	Comercio	%	Transportes y Comunicaciones	%	Servicios	%
Perú	**15,677,384**	**3,918,041**	**25.0**	**1,395,828**	**8.9**	**934,179**	**6.0**	**3,110,944**	**19.8**	**1,305,433**	**8.3**	**5,012,958**	**32.0**
Dpto. Puno	619 ,031	295,973	47.8	39,531	6.4	35,979	5.8	91,324	14.8	31,774	5.1	124,450	20.1
Prov. Azángaro	53,524	39,487	73.8	1,427	2.7	2,325	4.3	3,241	6.1	894	1.7	6,150	11.5
Prov. Carabaya	36,891	26,199	71.0	1,249	3.4	1,881	5.1	2,683	7.3	624	1.7	4,255	11.5
P. Chucuito	45,166	30,952	68.5	1,634	3.6	1,803	4.0	3,462	7.7	1,605	3.6	5,709	12.6
Prov. El Collao	37,397	25,888	69.2	971	2.6	1,225	3.3	3,831	10.2	1,099	2.9	4,384	11.7
Prov. Huancané	32,977	24,682	74.8	970	2.9	989	3.0	2,081	6.3	557	1.7	3,700	11.2
Prov. Lampa	23,180	15,091	65.1	1,763	7.6	1,223	5.3	1,664	7.2	538	2.3	2,900	12.5
Prov. Melgar	33,519	18,483	55.1	1,627	4.9	2,195	6.5	4,254	12.7	1,229	3.7	5,731	17.1
Prov. Moho	11,435	9,735	85.1	278	2.4	112	1.0	321	2.8	115	1.0	876	7.7
Prov. Puno	115,199	37,083	32.19	8,064	7.0	7,142	6.2	17,395	15.1	6,566	5.7	38,131	33.1
Prov. San Antonio	18,311	10,147	55.4	760	4.1	1,901	10.4	2,470	13.5	432	2.4	2,602	14.2
Prov. San Román	159,065	17,656	11.1	19,407	12.2	13,932	8.8	46,137	29.0	17,292	10.9	44,642	28.1
Prov. Sandia	32,079	25,901	80.7	594	1.9	600	1.9	1,552	4.8	330	1.0	3,101	9.7
Prov. Yunguyo	20,288	14,041	69.2	761	3.8	597	2.9	2,212	10.9	443	2.2	2,234	11.0

Fuente: INEI – Participación de la Población en la Actividad Económica 2017 / Censos Nacionales 2017
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Las tendencias que muestran los datos del departamento son similares a las tendencias que registra los datos de la provincia de Puno, excepto en los sectores de económicos de: (i) la agricultura, pesca y minería, está por debajo de la media departamental (47.8%), disminuido en 46.17%; y (ii) servicios, está por encima de la media departamental (20.1%), incrementado en 64.67%. Ver Tabla 48.

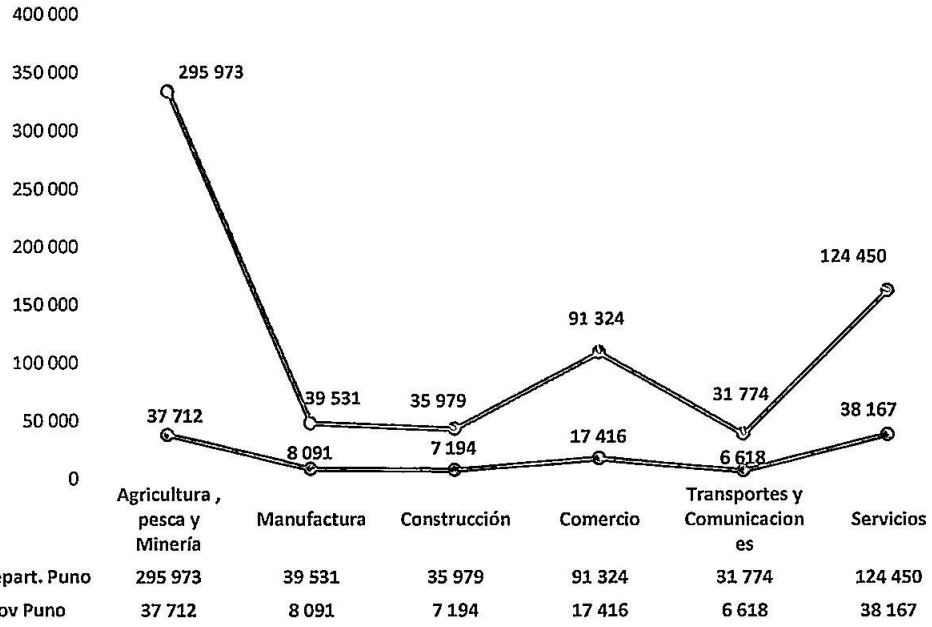

Figura 16: Población Económicamente Activa Ocupada, por Ramas de Actividad, por departamento y provincia de Puno.
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.3.2.2. Calidad del empleo.

La calidad del empleo en la provincia de Puno, se aborda desde dos aspectos: (i) el empleo formal; y (ii) el empleo informal. Los datos presentados son a nivel del departamento de Puno.

Empleo formal.

La calidad del empleo fundamentalmente está referida al empleo formal y al empleo informal. El Empleo Formal, en el departamento de Puno registra un promedio del 11.7% (de la serie de años), por debajo de la tasa a nivel del país que es del 27%.

A nivel del departamento de Puno, los hombres registran una tasa de empleo formal superior al de las mujeres en 73.15%.

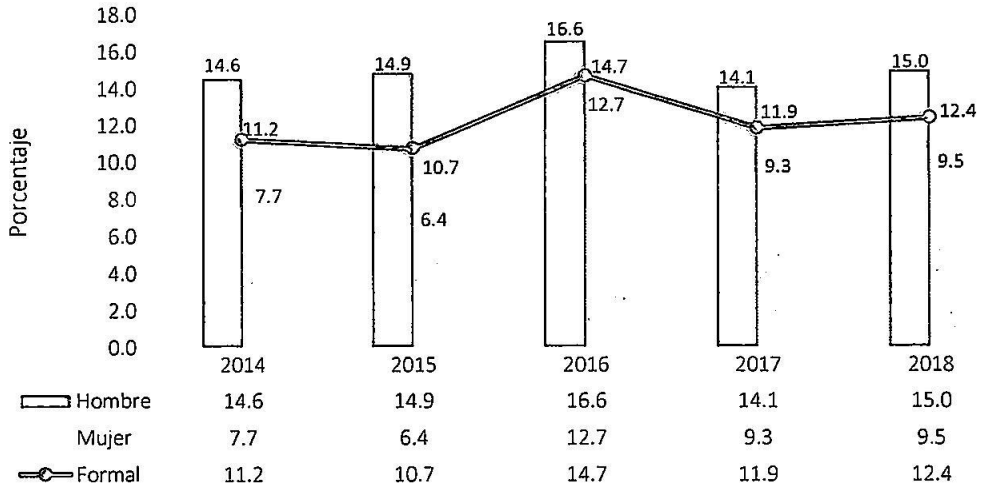

Figura 17: Evolución de la Tasa de Empleo Formal, a nivel Perú y departamento de Puno.
Fuente: INEI, Puno Compendio Estadístico, 2019
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Empleo informal.

Respecto al Empleo Informal en el departamento de Puno, registra un promedio del 88.3% (de la serie de años), por encima de la tasa a nivel del país que es del 73%.

A nivel del departamento de Puno, los hombres registran una menor tasa de Empleo Informal que las mujeres en 7.27%

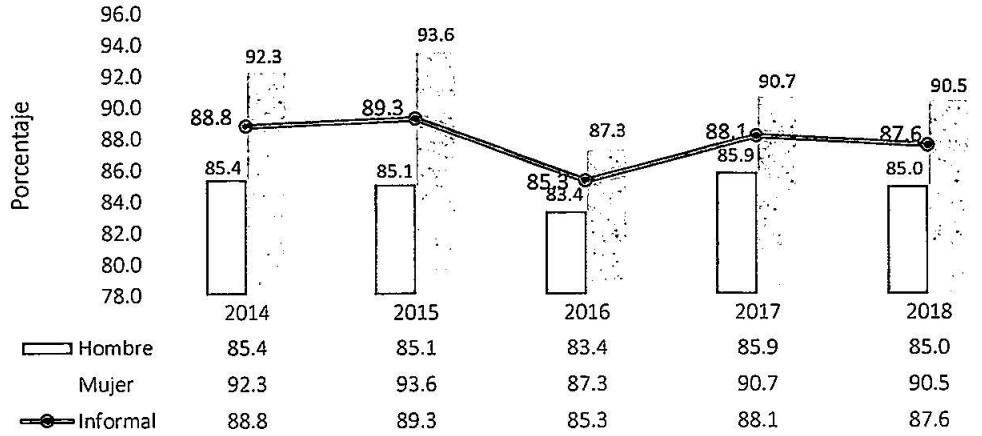

Figura 18: Evolución de la Tasa de Empleo Informal, a nivel Perú y departamento de Puno.
Fuente: INEI, Puno Compendio Estadístico, 2019
Elaboración: Equipo Consultor.

1.3.3. Ingresos.

Los ingresos provenientes del trabajo se abordan desde: (i) el nivel departamental; y (ii) el nivel distrital (PNUD: IDH Perú 2019).

Ingresos provenientes del trabajo, nivel departamental.

Ingreso promedio mensual provenientes del trabajo a nivel del país, registra en la serie S/. 1,338.50 soles, mientras que el ingreso reportado a nivel del departamento de Puno es de S/. 838.90 soles mensuales, muy por debajo del ingreso nacional en un 59.54%.

A nivel del departamento de Puno, los ingresos de provenientes por el trabajo de los hombres es en promedio S/.988.50 soles; mientras que las mujeres sus ingresos registran S/. 640.70 soles por mes, inferior al salario del hombre en 54.27%.

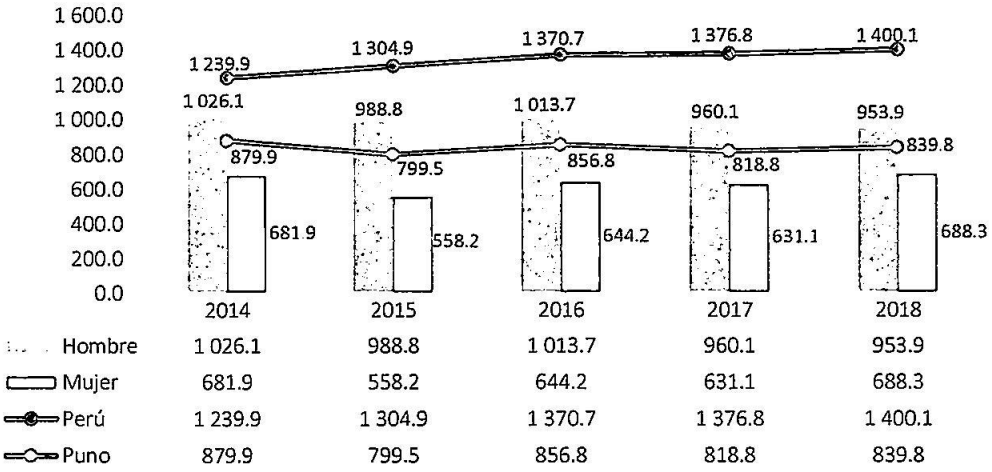

Figura 19: Evolución del ingreso proveniente del trabajo, nivel Perú y departamento de Puno.
Fuente: INEI, Puno Compendio Estadístico, 2019
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Ingresos familiares per cápita, nivel provincial y distrital.

El PNUD, en su informe del IDH Perú 2019, hace referencia a la variable del *ingreso per cápita* a nivel provincial y distrital, sin embargo, también se presenta información complementaria relacionada al desarrollo de la provincia de Puno, como los rankings de: (i) población; (ii) índice de desarrollo Humano – IDH; y (iii) esperanza de vida al nacer. Ver Tabla 49.

El ingreso per cápita nacional es de S/. 1,032.16 soles, el departamento y provincia de Puno están por debajo del promedio nacional, sin embargo, el distrito de Puno registra un ingreso per cápita de S/. 1,230.30 soles, este monto es superior al promedio nacional.

Respecto al ingreso per cápita, se identifica que:

- El departamento de Puno, ocupa el puesto 22, de 24 departamentos existentes a nivel nacional.
- La provincia de Puno, ocupa el puesto 53, de 196 provincias a nivel nacional.
- El distrito de Puno, ocupa el puesto 114, de 1,874 distritos de todo el Perú.

Los 14 distritos de la provincia de Puno (excepto el distrito de Puno), requiere de mayor atención por las entidades del Estado peruano, la que debe de traducirse en la implementación de *políticas públicas* de crecimiento y desarrollo económico, debido a que 11 de 15 distritos registran ingresos per cápita inferiores a lo establecido en la canasta básica familiar de S/. 286.73 soles. La totalidad de los distritos que requieren mayor atención están en las zonas rurales.

Tabla 49
Ingreso familiar per cápita, según distritos y provincia de Puno, 2019

Departamento / provincia / distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Ingreso familiar per cápita	
	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
Dpto. Puno	1,310,609	7	0.4656	19	74.12	14	580.8	22
Prov. Puno	**240,640**	**21**	**0.5426**	**50**	**70.38**	**157**	**836.6**	**53**
Dist. Puno	***144,745***	***41***	***0.6489***	***108***	***69.67***	***1,493***	***1,230.3***	***114***
Dist. Acora	24,872	226	0.3247	1,296	73.25	1,064	243.0	1,578
Dist. Amantaní	4,012	938	0.2848	1,517	76.20	618	239.2	1,590
Dist. Atuncolla	5,194	804	0.2855	1,514	68.21	1,621	214.0	1,648
Dist. Capachica	9,525	508	0.2341	1,719	70.53	1,421	162.2	1,753
Dist. Chucuito	6,084	731	0.3493	1,135	69.00	1,554	328.2	1,348
Dist. Coata	7,654	621	0.2055	1,784	72.87	1,120	97.6	1,847
Dist. Huata	8,492	560	0.2887	1,493	70.37	1,430	206.7	1,669
Dist. Mañazo	5,132	810	0.4361	719	71.87	1,258	544.9	854
Dist. Paucarcolla	4,851	841	0.3204	1,322	69.29	1,530	266.0	1,511
Dist. Pichacani	5,184	806	0.3279	1,273	68.17	1,625	293.2	1,448
Dist. Plateria	7,038	657	0.2885	1,495	64.21	1,782	210.3	1,658
Dist. San Antonio	3,722	974	0.2894	1,487	73.66	999	201.1	1,678
Dist. Tiquillaca	1,430	1454	0.3242	1,300	67.83	1,641	326.3	1,354
Dist. Vilque	2,704	1147	0.3412	1,188	67.84	1,640	287.3	1,464

Fuente: PNUD, IDH 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.4. Condiciones de vida de la población.

La identificación de las condiciones de vida de población de la provincia de Puno, serán abordados desde los aspectos: (i) educativos; (ii) salud; (iii) acceso a servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica).

1.4.1. Educación.

Un aspecto fundamental a considerar en el sector educativo de la provincia, es, la diversidad de lenguas maternas que se han concentrado en su territorio, principalmente, el Quechua (29.20%), el Aymara (28.90%) y el Castellano (39.95%).

Asistencia escolar de la población.

El PNUD en su informe del IDH -2019, indica que el periodo de años de educación de la población de 25 años a más es de 9.48 para la provincia de Puno, el distrito de Puno muestra un promedio de 11.7 años de educación, estas cifras están por encima del promedio regional (7.76 años)[8].

Existe relativa mayor participación a centros educativos por parte de los hombres, dentro del grupo de mujeres, el porcentaje de asistencia a una entidad educativa es relativamente menor (80% promedio) que al de los hombres (81.4%). La asistencia a una entidad educativa, por zona de residencia, muestra diferencias entre lo urbano y lo rural.

La diferencia es sustancial en el acceso a la educación superior (17 a 24 años) en las zonas urbanas (65.2%) respecto a las zonas rurales (33.9%), explicado por la inexistencia de entidades educativas en los distritos rurales y si existe, la calidad del servicio educativo que brindan no es la adecuada y óptima, incidiendo e induciendo a la migración de los jóvenes a las zonas urbanas de la capital de provincia. Ver Tabla 50.

Tabla 50
Asistencia a una institución educativa, entre 6 y 24 años, según sexo y área de residencia

Provincia / grupos edad	Total		Asistencia por sexo				Asistencia por residencia			
	Habitantes	%	Hombres	%	Mujeres	%	Urbano	%	Rural	%
Prov. Puno	70,688	77.5	35,930	78.5	34,758	76.4	46,205	81.8	24,483	69.2
6 a 11 Años	21,067	95.3	10,871	95.3	10,096	96.3	13,475	96.2	7,592	93.7
12 a 16 Años	18,536	94.4	9,446	95.1	9,090	93.6	11,456	95.9	7,080	91.9
17 a 24 Años	31,085	55.3	15,613	56.7	15,472	53.9	21,274	65.2	9,811	33.9

Fuente: INEI – censos nacionales de población y vivienda 2017.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Tasa de analfabetismo.

La provincia de Puno tiene 14,641 personas que no saben leer ni escribir, el 75% de estas personas están en las zonas rurales (11,096 personas).

[8] https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html

Las provincias con las tasas más bajas de analfabetismo son San Román 4,4%, Puno 8,7% y San Antonio de Putina 9,8%; las tasas más altas están en Yunguyo 19,7%, Moho 18,5% y Huancané 17,9%, El Collao 15,6% y Azángaro 15,1%.

Todos los distritos, salvo el distrito de Puno, tienen altas tasas de analfabetismo, superiores a la media provincial (8.7%), en los distritos de Tiquillaca y Amantaní esta tasa es superior al 20%, el distrito con mayor incidencia de analfabetismo es Capachica, donde el 30% de la población en edad de trabajar no sabe leer ni escribir. Ver Tabla 51.

Tabla 51
Población censada en edad de trabajar, según condición de alfabetismo, a nivel departamental, provincial y distrital.

Departamento / provincia / distrito	Total	Sabe leer y escribir		No sabe leer ni escribir	
		Habitantes	%	Habitantes	%
Dpto. Puno	902,036	809,783	89.8%	92,253	10.2%
Urbana	477,809	455,531	95.3%	22,278	4.7%
Rural	424,227	354,252	83.5%	69,975	16.5%
Prov. Puno	172,684	158,043	91.5%	14,641	8.5%
Urbana	109,048	105,503	96.7%	3,545	3.3%
Rural	63,636	52,540	82.6%	11,096	17.4%
Dist. Puno	106,431	102,773	96.6%	3,658	3.4%
Dist. Acora	18,647	15,858	85.0%	2,789	15.0%
Dist. Amantaní	2,704	2,120	78.4%	584	21.6%
Dist. Atuncolla	3,325	2,878	86.6%	447	13.4%
Dist. Capachica	5,968	4,164	69.8%	1,804	30.2%
Dist. Chucuito	5,787	4,845	83.7%	942	16.3%
Dist. Coata	4,843	3,959	81.7%	884	18.3%
Dist. Huata	2,361	2,033	86.1%	328	13.9%
Dist. Mañazo	3,858	3,334	86.4%	524	13.6%
Dist. Paucarcolla	3,353	2,869	85.6%	484	14.4%
Dist. Pichacani	4,388	3,614	82.4%	774	17.6%
Dist. Platería	5,765	5,120	88.8%	645	11.2%
Dist. San Antonio	1,838	1,617	88.0%	221	12.0%
Dist. Tiquillaca	1,315	1,021	77.6%	294	22.4%
Dist. Vilque	2,101	1,838	87.5%	263	12.5%

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 2017.
Elaboración: equipo Técnico Consultor.

1.4.2. Salud.

El PNUD en su informe de IDH 2019, indica que la esperanza de vida al nacer para la provincia de Puno es de 70.38 años, este indicador está por debajo del promedio Departamental (74.12 años).

La provincia de Puno, reporta que, de un total de 219,494 habitantes, el 67.8% se encuentra afiliada a un seguro de salud (149,415 habitantes asegurados); el 61.6% se encuentra en la zona urbana y el 38.4% se encuentra en la zona rural. El Seguro Integral de Salud – SIS es el más accesible, sobre todo en la zona rural, que, de 94,906 asegurados al SIS, el 56.5% se encuentra en la zona rural. Los

distritos con mayor cobertura de asegurados son Atuncolla, Amantaní, Paucarcolla y Tiquillaca, donde más del 75% de su población se encuentra asegurada; el 45% de la población del distrito de Vilque no está asegurada (INEI, Censo de Población y Vivienda 2017).

Prevalencia de Anemia en población infantil de 6 a 59 meses de vida.

El Instituto Nacional de Salud[9], identifica que, a nivel de la provincia de Puno, la prevalencia de la Anemia es del 43.1% en niños menores de 59 meses, porcentaje superior al que presenta el departamento (40.4%). En los distritos de Acora, Atuncolla, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Puno, San Antonio y Tiquillaca se reportan mayor número de casos de prevalencia de la Amenia al promedio provincial; todos estos distritos están ubicados en la zona norte de la provincia de Puno, excepto Acora. Ver Tabla 52.

Los distritos de Coata, Plateria y Vilque están por debajo del promedio nacional (32.1%) de prevalencia de Anemia en niños menores de 59 meses.

Desde los gobiernos locales a nivel provincial y distrital en coordinación con la entidad del sector competente y agentes públicos – privados, deben de generar consensos para la implementación de políticas públicas específicas, para disminuir la prevalencia de Anemia en el territorio de la provincia de Puno.

Tabla 52
Amenia en la población infantil de 6 a 59 meses, por provincia y distritos, 2019

Dpto. / Provincia / Distritos	N° de Evaluados	N° de Casos	%
Dpto. Puno	34,806	14,068	40.4
Prov. Puno	6,321	2,763	43.1
Dist. Acora	532	230	43.2
Dist. Amantaní	106	37	34.9
Dist. Atuncolla	272	147	54.0
Dist. Capachica	286	114	39.9
Dist. Chucuito	288	114	39.6
Dist. Coata	234	70	29.9
Dist. Huata	130	68	52.3
Dist. Mañazo	241	130	53.9
Dist. Paucarcolla	183	80	43.7
Dist. Pichacani	228	81	35.5
Dist. Plateria	234	58	24.8
Dist. Puno	3,370	1,553	46.1
Dist. San Antonio	33	24	72.7
Dist. Tiquillaca	46	25	54.3
Dist. Vilque	148	32	21.6

Fuente: I INS, SIEN – HIS. 2019, Vigilancia del Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

[9] Instituto Nacional de Salud - Vigilancia Del Sistema De Información Del Estado Nutricional en EESS | INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

En la provincia de Puno, la prevalencia de la desnutrición crónica es del orden del 14.9% en niños menores de 5 años, cifra menor a la reportada a nivel departamental (14.4%) y nacional (16%). Uno de los aspectos que suman para que la situación descrita se ponga de manifiesto, es el limitado acceso que tienen las familias a los servicios básicos de calidad (agua y desagüe principalmente), este hecho se agudiza en las zonas rurales de la provincia. Ver Tabla 53.

Los distritos de Puno y Acora presentan los menores índices de desnutrición crónica 9.3% y 9.9% respectivamente.

Tabla 53
Desnutrición crónica de población menor a 5 años, por departamento, provincia y distrito, 2019

departamento / Provincia / Distritos	Nº de Evaluados	Nº de Casos	%
Dpto. Puno	56,285	8,100	14.4
Prov. Puno	10,679	1,204	14.9
Dist. Acora	1,018	101	9.9
Dist. Amantaní	215	37	17.2
Dist. Atuncolla	349	42	12.0
Dist. Capachica	403	49	12.2
Dist. Chucuito	410	44	10.7
Dist. Coata	560	72	12.9
Dist. Huata	215	33	15.3
Dist. Mañazo	362	58	16.0
Dist. Paucarcolla	287	53	18.5
Dist. Pichacani	399	78	19.5
Dist. Plateria	348	39	11.2
Dist. Puno	5,717	533	9.3
Dist. San Antonio	70	21	30.0
Dist. Tiquillaca	86	14	16.3
Dist. Vilque	240	30	12.5

Fuente: INS, SIEN – HIS. 2019, Vigilancia del Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE DESARROLLO

1.4.3. Agua.

En la provincia de Puno existe 70,905 viviendas, de las cuales el 49.8% tiene conexión de agua, mediante la red pública dentro de la vivienda, (INEI, Censo 2017); otra fuente importante de abastecimiento es del pozo de agua, el 30.2% de las viviendas se abastece de esa forma. Se evidencia que no sólo existe limitaciones de acceso a agua en cantidad, sino también en la calidad del agua que consumen las familias.

En la zona urbana de la provincia se registraron 37,506 viviendas (53% del total provincial), mientras que en la zona rural existe 33,399 viviendas (47% del total). En la zona urbana el 87.8% de las viviendas tiene alguna conexión a la red pública; las zonas rurales, registran que el 23.1% tiene conexión a la red pública de agua. Ver Tabla 54.

A nivel de los distritos de la Provincia de Puno, la situación del acceso a agua de calidad se acentúa, sobre todo en los distritos de Amantaní, Atuncolla, Coata, Huata y San Antonio, que están por debajo del 5% de acceso a una red pública dentro de la vivienda. El servicio más difundido es de agua de pozo. El servicio de agua potable que brindan las municipalidades en las zonas rurales es de deficitario en calidad.

Tabla 54
Viviendas particulares, por tipo de procedencia del agua, según provincia y distritos

	Total de viviendas	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, Lago, laguna	Otro 1/
Dpto. Puno	386,671	147,904	34,575	27,892	3,496	136,746	12,511	19,523	4,024
Prov. Puno	**70,905**	**35,338**	**5,365**	**4,570**	**331**	**21,427**	**1,560**	**1,610**	**704**
% respecto Prov. Puno	**100%**	**49.8%**	**7.6%**	**6.4%**	**0.5%**	**30.2%**	**2.2%**	**2.3%**	**1.0%**
Dist. Puno	36,644	29,106	1,508	907	156	4,088	62	474	343
Dist. Acora	10,104	1,572	1,526	991	11	5,322	324	249	109
Dist. Amantaní	1,158	6	-	3	-	857	274	18	-
Dist. Atuncolla	1,641	70	29	114	3	1,359	16	40	10
Dist. Capachica	3,072	591	381	434	6	1,406	96	112	46
Dist. Chucuito	2,784	954	453	726	-	503	56	19	73
Dist. Coata	2,435	76	2	164	128	1,999	15	39	12
Dist. Huata	1,219	61	36	63	13	935	3	63	45
Dist. Mañazo	1,866	827	194	291	2	349	43	152	8
Dist. Paucarcolla	1,565	375	51	361	4	699	32	33	10
Dist. Pichacani	2,485	623	765	95	4	628	156	189	25
Dist. Platería	3,127	653	226	194	4	1,860	135	47	8
Dist. San Antonio	997	35	105	113	-	370	262	105	7
Dist. Tiquillaca	725	179	60	72	-	342	29	43	-
Dist. Vilque	1,083	210	29	42	-	710	57	27	8

1/ Incluye el solicitar a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua.
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GERENCIA DE TURISMO DESARROLLO ECONÓMICO PUNO

1.4.4. Saneamiento.

A nivel de la provincia de Puno, existen 70,905 viviendas, el 43.3% cuenta con acceso a la red de desagüe público dentro de la vivienda, el 23.5% de las viviendas cuenta con pozo ciego o negro y el 13.5% de las viviendas (sus habitantes) tiene como servicio higiénico el campo abierto. Ver Tabla 55.

Se reporta que 33,184 viviendas a nivel provincial, están conectadas a una red pública, dentro o fuera de la vivienda. A nivel urbano, la cobertura es del 85.45% (32,049 viviendas), mientras a nivel rural, la cobertura es del 33.40% (1135 viviendas). El servicio de saneamiento que brindan las municipalidades es deficitario en las zonas rurales de la provincia.

Tabla 55
Viviendas particulares según conexión de servicio higiénico

	Total de viviendas	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/
Dpto. Puno	386,671	122,073	15,955	15 464	39 027	131 645	3 683	53 567	5 257
Prov. Puno	**70,905**	**30,728**	**2,456**	**3,265**	**7,264**	**16,632**	**294**	**9,568**	**698**
% respecto Prov. Puno		**43.3%**	**3.5%**	**4.6%**	**10.2%**	**23.5%**	**0.4%**	**13.5%**	**1.0%**
Dist. Puno	36,644	28,415	1,806	364	2,372	1,291	47	2,032	317
Dist. Acora	10,104	562	110	1,074	1,467	4,363	87	2,319	122
Dist. Amantaní	1,158	-	-	30	111	901	5	111	-
Dist. Atuncolla	1,641	32	9	40	117	984	1	454	4
Dist. Capachica	3,072	86	21	714	351	1,079	12	792	17
Dist. Chucuito	2,784	238	18	246	664	1,229	6	341	42
Dist. Coata	2,435	6	-	111	128	2,013	6	164	7
Dist. Huata	1,866	641	50	55	357	305	22	401	35
Dist. Mañazo	1,565	93	13	14	340	743	3	299	60
Dist. Paucarcolla	2,485	322	302	358	251	247	60	915	30
Dist. Pichacani	3,127	2	1	78	561	2,082	17	371	15
Dist. Platería	997	12	76	33	54	132	21	658	11
Dist. San Antonio	725	90	16	99	263	27	4	210	16
Dist. Tiquillaca	1,083	165	23	2	45	394	2	440	12
Dist. Vilque									

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.4.5. Energía eléctrica.

La provincia de Puno cuenta con 70,905 viviendas, el 77.4% cuenta con servicio de alumbrado eléctrico mediante una red pública, el 22.6% de las viviendas no cuenta con servicio de alumbrado eléctrico público. Ver Tabla 56

Son 54,867 viviendas a nivel provincial que cuentan con servicio eléctrico, de ellas, el 62% están ubicados en la zona urbana y el 38% en las zonas rurales. Se identifica la brecha de electrificación a nivel provincial, a nivel urbano, pero se acentúa más la brecha en la zona rural de la provincia.

Tabla 56
Viviendas particulares con disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública

	Total de viviendas	Alumbrado eléctrico		Alumbrado eléctrico	
		Sí	%	No	%
Dpto. Puno	**386,671**	**286,817**	**74.2**	**99,854**	**25.8**
Urbana	168,394	151,262	89.8	17,132	10.2
Rural	218,277	135,555	62.1	82,722	37.9
Prov. Puno	**70,905**	**54,867**	**77.4**	**16,038**	**22.6**
Urbana	37,506	34,124	91.0	3,382	9.0
Rural	33,399	20,743	62.1	12,656	37.9
Dist. Puno	36,644	32,738	89.3	3,906	10.7
Dist. Acora	10,104	6,224	61.6	3,880	38.4
Dist. Amantaní	1,158	7	0.6	1,151	99.4
Dist. Atuncolla	1,641	1,195	72.8	446	27.2
Dist. Capachica	3,072	2,129	69.3	943	30.7
Dist. Chucuito	2,784	2,359	84.7	425	15.3
Dist. Coata	2,435	1,805	74.1	630	25.9
Dist. Huata	1,219	780	64.0	439	36.0
Dist. Mañazo	1,866	1,232	66.0	634	34.0
Dist. Paucarcolla	1,565	1,172	74.9	393	25.1
Dist. Pichacani	2,485	1,252	50.4	1,233	49.6
Dist. Platería	3,127	2,474	79.1	653	20.9
Dist. San Antonio	997	237	23.8	760	76.2
Dist. Tiquillaca	725	464	64.0	261	36.0
Dist. Vilque	1,083	799	73.8	284	26.2

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.5. Conflictos sociales, políticos y las vulnerabilidades climáticas del territorio.

Respecto a los conflictos a nivel de la provincia de Puno, se presenta información a nivel social – político y de vulnerabilidad Climatológica.

1.5.1. Conflictos sociales y políticos.

En función a los reportes de la Defensoría del Pueblo, el departamento de Puno es uno de los más conflictivo a nivel nacional. La provincia de Puno, es la que reporta menos conflictos sociales – ambientales y los conflictos que se suscitan en su mayoría son de orden gremial.

Tabla 57
Conflicto social en el distrito de Coata

Tipo de Conflicto	Socio ambiental: Contaminación del Río Coata
Ubicación	Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Ingreso como caso a la Defensoría del Pueblo	Octubre del 2014 
Actores Primarios	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".
Actores Secundarios	Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno departamental de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
Actores Terciarios	Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).
Caso	A fecha 03 de junio del 2019, se reportó que hace una década los desagües de la Cuidad de Juliaca desembocan en el río Coata, uno de los principales afluentes del Lago Titicaca. Los dirigentes de las 13 comunidades que en su mayoría no cuentan con un sistema de abastecimiento de agua potable, han denunciado en más de una oportunidad ante las autoridades y fiscales, los altos niveles de contaminación del río, paulatinamente la flora y fauna desaparecieron al igual que los peces y aves, el color del agua cambio producto del vertimiento de las aguas residuales y la basura comenzó a acumularse. Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.
	El 9 de mayo del 2019, mediante **Decreto Supremo 092, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)** declaró el estado de emergencia de cinco distritos de las provincias de Puno y San Román "por peligro inminente ante contaminación de agua para consumo humano, que podría afectar la vida, salud y medios de vida de la población". La alerta fue clasificada de muy alto riesgo y ordena al Gobierno departamental de Puno, a los gobiernos locales y a los ministerios con injerencia en el tema, que adopten medidas inmediatas para proteger a la población los próximos dos meses. Han transcurrido más de tres semanas y, según el dirigente Suasaca, ni siquiera han enviado cisternas con agua potable para las poblaciones afectadas. El alcalde de la municipalidad de Coata, Elmer Pelinco Quispe, informó que han destinado un presupuesto de S/ 15 mil para la compra de depósitos de almacenamiento de agua y combustible que abastecerá a más camiones cisternas. En la actualidad solo cuentan con un vehículo para abastecer al 1% de sus 17 mil habitantes. "Solo tenemos dos comunidades que tienen agua potable: Santa Cruz de Capará y Collana, con casi 2.000 habitantes. El resto está a la espera de proyectos de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GERENCIA DE TURISMO DESARROLLO ECONÓMICO PUNO

Desarrollo del caso	saneamiento. Necesitamos por lo menos cuatro cisternas de manera urgente", comentó Elmer Pelinco Quispe
Actualidad del Caso	No han surgido conversaciones y/o acciones nuevas.

Fuente: Defensoría del Pueblo - Reporte Mensual de Conflictos Sociales, marzo 2020

Tabla 58
Conflicto social distrito de Puno

Tipo de Conflicto	Otros asuntos: Delimitación de áreas y linderos Institución Educativa Politécnico Huáscar
Ubicación	Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno
Ingreso a la Defensoría del Pueblo	Marzo del 2018
Actores Primarios	Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección departamental de Educación de Puno
Actores Secundarios	Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.
Actores Terciarios	Defensoría del Pueblo
Caso	Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.
Diálogo	a Defensoría mediante el oficio N° 0598-2019-DP/OD-PUNO, de 7 de octubre, dirigido a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno departamental de Puno, puso en conocimiento el conflicto del colegio Politécnico Huáscar. Esto debido a que se nombró a un nuevo funcionario de dicha Gerencia. En el oficio se alertó sobre las acciones que el despacho deberá realizar en lo posterior, a fin de evitar posibles vulneraciones de derechos fundamentales. Por otro lado, la Defensoría mediante Oficio N° 605-2019-DP/OD-PUNO,el 7 de octubre -dirigido a la Ugel Puno-solicitó información documentada sobre las acciones administrativas iniciadas desde la Ugel a fin de presentar la documentación idónea que sustente la información requerida con el oficio N° 4447-2018-MINEDU/VMGI,del 21 de diciembre del 2018, a fin de sustentar la necesidad educativa y/o proyectos educativos a desarrollar en el predio adyacente a la I.E.S. politécnico Huáscar y la I.E.P. N° 70047. Esto debido a que, la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario (Disafil) de acuerdo con sus competencias evaluará la documentación presentada por el director de la Ugel Puno y de encontrarse de acuerdo con el oficio anteriormente mencionado se requerirá a la DRE Puno, que informe si existen predios de libre disponibilidad de propiedad del Ministerio de Educación. Cabe mencionar que la Ugel Puno ya remitió a la Defensoría la información requerida

Fuente: Defensoría del Pueblo - Reporte Mensual de Conflictos Sociales, marzo 2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO -

1.5.2. Vulnerabilidades climáticas del territorio.

Se abordará los temas en función a los reportes del INDECI durante el año 2019 e inicios del año 2020.

Heladas.

Este fenómeno se da cuando la temperatura desciende por debajo de los 0° C, generalmente inician en abril y terminan en setiembre, alcanzando su periodo más frío y frecuente en junio y julio (INDECI, 2019). Las poblaciones ubicadas sobre los 3500 m.s.n.m. tienen heladas de niveles altos y muy altos.

456 centros poblados de los distritos de Puno, Acora, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque, son priorizados en el ámbito de heladas en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2019 - 2021•

Tabla 59
Nivel de riesgo por heladas según distrito y elementos expuestos, 2019.

Distrito	Población con 1 NBI (%)	Nivel de susceptibilidad por heladas	Nivel de vulnerabilidad	Nivel de riesgo	Elementos expuestos			
					Superficie agrícola (ha)	Alpacas	Ovino	Vacuno
Puno	14.0	Alto	Bajo	Medio	2,239.6	10,582	27,868	8,110
Acora	32.6	Alto	Medio	Alto	8,845.8	37,925	71,654	23,123
Amantaní	25.4	Medio	Medio	Medio	762.1	0	3,417	112
Atuncolla	44.2	Muy alto	Alto	Muy alto	5,653.6	703	20,287	9,693
Capachica	33.4	Alto	Medio	Alto	2,883.1	43	21,791	4,722
Chucuito	30.1	Alto	Medio	Alto	2,361.3	208	13,687	4,156
Coata	30.3	Alto	Medio	Alto	4,104.2	30	17,450	6,158
Huata	30.5	Alto	Medio	Alto	3,331.7	122	9,683	7,836
Mañazo	31.7	Muy alto	Medio	Alto	4,603.9	21,317	30,238	10,021
Paucarcolla	37.4	Alto	Medio	Alto	5,332.9	743	21,617	10,423
Pichacani	49.1	Muy alto	Alto	Muy alto	1,514.3	31,886	53,269	13,348
Plateria	36.0	Alto	Medio	Alto	2,132.5	275	15,259	5,947
San Antonio	81.0	Muy alto	Muy alto	Muy alto	161.7	26,480	16,209	737
Tiquillaca	43.0	Muy alto	Alto	Muy alto	1,607.2	7,100	14,231	2,897
Vilque	49.9	Muy alto	Alto	Muy alto	2,187.3	1,925	12,208	4,616

Fuente: CENEPRED - Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, 2019

El mapa de vulnerabilidad ante las heladas, se identifica que el Distrito tiene San Antonio tiene la vulnerabilidad muy alta. Los distritos de Atuncolla, Tiquillaca, Vilque y Pichacani tienen vulnerabilidad alta. Ver Figura 20.

De acuerdo a las bases de datos de emergencias y daños del INDECI, durante el 2019, se registraron heladas en los distritos de San Antonio y Tiquillaca, entre los meses de junio y agosto.

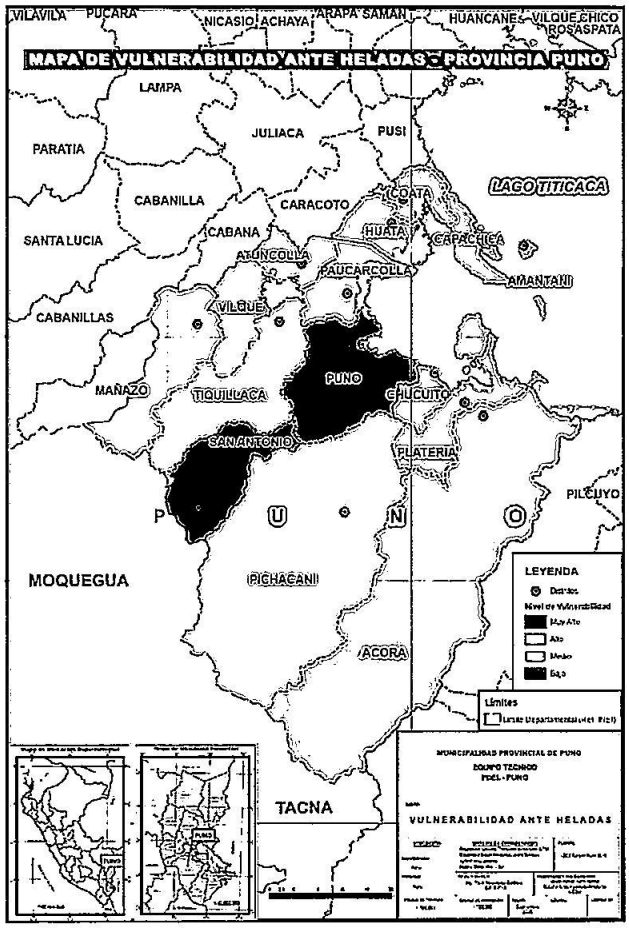

Figura 20. Mapa de vulnerabilidad a las heladas por distrito.
Fuente: Estudio de ZEE – Puno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Incendios forestales.

Durante el 2019, se registraron 8 incendios forestales en la provincia de Puno, en los distritos de Puno (3), Acora (2), Chucuito (1), Paucarcolla (1), Tiquillaca (1), y Vilque (1), de este total 6 incendios se dieron en agosto, mientras los restantes, ocurrieron en los meses de junio y septiembre.

A nivel provincial, 13 de los 15 distritos (exceptuando Amantaní y Huata) son distritos en riesgo por incendios forestales.

Movimientos en masa.

A nivel regional, la población de 20 distritos ubicados en 6 provincias, se encuentran expuestos a peligros de movimientos en masa. Durante el año 2019, se registró 1 huayco en el distrito de San Antonio.

Inundaciones.

A nivel regional, la población de 19 distritos, en 8 provincias, se encuentra expuesta a peligro muy alto ante inundaciones.

A nivel provincial, en el año 2019, se registraron 2 inundaciones ocasionadas por el desborde de río Vilque, afectando al distrito de Mañazo. En el presente año 2020, se reportaron inundaciones por mismo motivo, afectando a comunidades del distrito de Vilque.

Actividad Volcánica.

En julio del 2019, se declaró en emergencia 12 distritos de la región Puno, entre ellos Acora, Mañazo, Pichacani, San Antonio y Tiquillaca, través del decreto supremo N° 129-2019-PCM, debido a la dispersión de cenizas volcánicas provenientes del volcán Ubinas, de acuerdo al Instituto Geofísico del Perú (IGP), la dispersión de cenizas afectó a más de 29,700 personas en el sur del país.

Precipitaciones.

En el año 2019, se registraron 8 emergencias originadas por fuertes granizadas, en los meses de noviembre, diciembre y abril, estas se registraron en los distritos de Mañazo (5), Acora (1), Atuncolla (1) y San Antonio (1). En el marzo del año 2019, se registraron 2 emergencias por lluvias intensas en el distrito de San Antonio, también, se registraron 2 emergencias por nevadas en el mismo distrito, durante los meses de julio y agosto.

En febrero del año 2020 se registraron fuertes granizadas y lluvias torrenciales en el distrito de Puno.

Vientos fuertes.

En julio del 2019, se registraron vientos fuertes que afectaron a la vida y salud de las personas, así como los sectores económicos del turismo, pesca, viviendas y locales públicos, vías de comunicación y servicios básicos en 12 provincias y 21 distritos del departamento de Puno.

A nivel provincial, los distritos más afectados fueron Puno, Acora, Atuncolla, Pichacani, San Antonio, Tiquillaca y Vilque. También se registraron 2 emergencias por vientos fuertes en los distritos de Paucarcolla (setiembre), y San Antonio (abril)

Fase II: Identificación de Productos con Potencial Productivo (PPP)

El objetivo de esta fase es identificar los productos con mayor potencial productivo (PPP), para tal fin se identificará: (i) los Sectores Económicos Estratégicos (SEE) a partir de la ruta estratégica del PDCL; (ii) la zonificación productiva – mapeo de los SEE, considerando los resultados del estudio Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la provincia; (iii) los productos con potencial productivo (PPP); y (iv) los tipos de productores que producen o pueden producir los PPP.

5.1. Identificación de Sectores Económicos Estratégicos (SEE).

En la identificación de los SEE de la provincia de Puno, se recurrió a los datos de las variables del VAB regional expresada en soles corrientes al año 2019 y la PEA Ocupada departamental y provincial, que expresa la ocupación de la población por sector estratégico.

El Valor Agregado Bruto (VAB), es el valor creado o añadido en el proceso de producción, se define también como el valor de la producción libre de duplicaciones, al restarse al VBP el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos de consumo intermedio. El VAB regional aporta en 2.1% en la conformación del VAB nacional, el VAB nacional es el 92% del PBI nacional.

Los datos de la Tabla 60, muestran la importancia del sector agropecuario en la conformación del VAB regional (19.99%). El 32.19% de la PEA Ocupada provincial se ubica en el sector agropecuario principalmente. En el departamento y la provincia de Puno, la tendencia es el desarrollo de actividades primarías, es decir, no transformadas, siendo un gran reto y oportunidad de pasar a la etapa de transformación y generación de valor agregado de los productos, con la orientación a mercados nacionales y extranjeros.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 60
Sectores Económicos Estratégicos, Valor Agregado Bruto y PEA Ocupada, por departamento y provincia de Puno

Sector Económico Estratégico – SEE	Valor Agregado Bruto Regional		PEA Ocupada Provincial	
	Soles	%	N°	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3,225,943	19.99	37,083	32.19
Pesca y Acuicultura	62,557	0.39		
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	1,743,831	10.80	818	0.70
Manufactura	1,052,185	6.52	8,064	7.0
Construcción	1,428,558	8.85	7,142	6.2
Comercio	1,640,975	10.17	17,395	15.1
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	1,100,214	6.82	6,566	5.7
Telecom. y Otros Serv. de Información	217,117	1.35		
Electricidad, Gas y Agua	301,966	1.87	38,131	33.1
Alojamiento y Restaurantes	399,624	2.48		
Administración Pública y Defensa	1,169,429	7.25		
Otros Servicios	3,798,141	23.53		
Valor Agregado Bruto	**16,140,540**	**100.00**	115,199	100.00

Fuente: INEI, Compendio Estadístico Puno 2019 / Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la Tabla 61, se presenta información regional y provincial de Puno, haciendo referencia a la visión de desarrollo, objetivos estratégicos y Acciones estratégicas. El Plan de Desarrollo Concertado Regional y Provincial de Puno, recogen la importancia del sector agropecuario, turismo y servicios en la dinámica económica y conformación del VAB regional. Se identifica la agricultura, ganadería, pesca y el turismo como SEE en el crecimiento económico de la Provincia.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, identifica como ejes de desarrollo al turismo, la agricultura, ganadería, pesca y la agroindustria, mientras que el Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Puno al 2030, prioriza el turismo y la ganadería como productos estratégicos.

Tabla 61

Propuestas de desarrollo regional y provincial para la promoción DEL

Elementos	Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021	Plan Desarrollo Concertado Provincial 2030
Visión	"Región Puno, con su Lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuaja Sonene" Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades. Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable. La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica. "Vida digna para el buen vivir"	Visión de Puno al 2030: La Provincia de Puno ha potenciado el talento de su población en base a su identidad cultural quechua y Aymara en armonía con la modernidad. Ha alcanzado reconocidos niveles de sostenibilidad ambiental en base a la preservación y uso racional del Lago Titicaca de forma concertada con los actores locales. *La población accede a empleo digno y de forma creciente al haber convertido a la Provincia de Puno en el principal destino turístico y potencia pecuaria del sur del Perú.* Los niveles de pobreza y exclusión social se han visto reducidos producto de la reducción de la discriminación y ampliación de oportunidades, favoreciendo con ello, la construcción de una sociedad justa, inclusiva y sin violencia. Las instituciones públicas trabajan de forma coordinada en constante comunicación con las organizaciones sociales con las que se generan corresponsabilidad en los cambios deseados.
Eje 4.4	Desarrollo económico y competitividad.	
Objetivos estratégicos	**OE 6:** Niveles de producción y productividad sostenible competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social. OE 6.1: producción agropecuaria competitiva sostenible y ecológica para la soberanía alimentaria y la exportación. OE 6.2: Actividad pesquera sostenible para la soberanía alimentaria y exportación. **OE 7:** Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales. OE 7.1: Actividad turística diversificada y posicionada en los corredores y circuitos nacionales e internacionales. OE 7.2: Actividad de artesanía competitiva y sostenible articulada al mercado nacional e internacional.	**OE 3:** Mejorar la competitividad de la economía local. **IOE 3.1:** Número de turistas que arriban a la provincia por año.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Acciones Estratégicas e Indicadores	***Agraria:*** Gestionar la denominación de origen de los principales productos estratégicos de la región. Implementación de plantas procesadoras para la generación del valor agregado de los productos agropecuarios. Ejecutar un programa integral para producción y transformación de frutales y cítricos, cacao y café para el mercado regional, nacional e internacional. Brindar capacitación, asistencia técnica, organización para la asociatividad de los productores agrarios. Implementación de eventos de promoción de la ciencia e innovación tecnológica. Formación de unidades productivas especializadas en producción de semilla de calidad. Formación de promotores locales para el mejoramiento genético de especies pecuarias. Identificar y ejecutar sistemas de riego para el aprovechamiento racional de recursos hídricos con enfoque de cuencas. ***Pesca:*** Poblamiento y repoblamiento de especies nativas en peligro de extinción. Dotar con la infraestructura de cadenas de frio, técnicas de producción y plataforma de servicios. Creación de centros pilotos de producción de semilla acuícola. Capacitación y asistencia técnica para la formalización de los productores acuícolas. Elaboración de plan de ordenamiento pesquero, para la explotación racional de los recursos. Suscripción de convenios interinstitucionales para investigación, validación tecnológica, comercialización, vigilancia y control de la actividad acuícola. ***Turismo:*** Ejecución de proyectos de restauración y puesta en valor de monumentos históricos y sitios arqueológicos. Implementación del programa de desarrollo de nuevos corredores, circuitos, y rutas turísticas priorizadas. Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a los atractivos turísticos. Mejoramiento de los servicios básicos y turísticos. Participación en eventos de promoción turística. ***Artesanía:*** Eventos de capacidades productivas y comerciales en función a las tendencias y modas que se perfilan en el mercado internacional. Cursos de profesionalización de capacitadores artesanales, garantizando el diseño y confecciones de calidad. Formulación de planes de negocio de exportación. Acceso a plataformas de información para el contacto y articulación de productores con las demandas extra regionales.	**AE 3.1:** Mejorar el funcionamiento de las instancias de coordinación multisectorial de promoción económica. **IAE 3.1:** Número de espacios de coordinación multisectorial de actividades económicas funcionando al año. **AE 3.2:** Intensificar la promoción de los productos económicos de la Provincia. **IAE 3.2:** Número de empresas puneñas con marcas de productos posicionados en sus mercados de interés. **AE 3.3:** Consolidar el dinamismo de los circuitos turísticos de la Provincia. **IAE 3.3:** Número de circuitos turísticos con afluencia creciente de turistas al año.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO – GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

5.2. Mapeo y descripción de zonas productivas de los SEE, con mayor aptitud, según Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).

La zonificación de la provincia de Puno, nos permite organizar el territorio en función a las dinámicas económicas, sociales, políticas y ambientales. Los sistemas de producción a nivel de la provincia se dan en función a la vocación y/o especialización productiva (agrícola, ganadera, transformación, organizativa, turismo, comercio, otros), los que se desarrollan en entornos dinámicos.

En la provincia, los sistemas de producción son predominantemente mixtos, es decir, las actividades que se realizan, no son de manera aislada, sino que se relacionan entre sí, los niveles de interrelación son a niveles micro y meso, de manera individual y/o en sus diferentes grados y formas de organización.

Los pisos altitudinales o regiones naturales (J. Vidal, 1987), inherentes y característicos de la provincia de Puno son: (i) Suni o Jalca, comprende desde los 3500 a 4000 msnm; (ii) Puna, abarca desde los 4000 a 4800 msnm; y (iii) Janca o Cordillera, es el piso altitudinal mayor y extremo que comprende desde los 4800 a 6768 msnm.

En el territorio de la provincia de Puno, existe una serie de usos del suelo y que determinan su vocación productiva. El estudio de la ZEE Puno – 2015, plantea una caracterización de la infraestructura y de los aspectos biológicos del territorio entre otros

aspectos, estos factores son los que determinan la Capacidad de Uso Mayor del suelo – CUM.

El clasificador de la Capacidad de Uso Mayor de suelo, planteado en la Tabla 62, establece 16 recursos y/o tipos de zonas presentes en el territorio de la provincia de Puno. Para fines del estudio, se agrupa en seis grupos y en función a los siguientes recursos: (i) hídrico; (ii) agrícola; (iii) pastos; (iv) pastos no aptos; (v) zonas de protección; y (vi) zonas urbanas.

Tabla 62
Clasificador de la Capacidad del Uso Mayor de las Tierras

	Recurso	Capacidad del Uso Mayor de las Tierras (potencialidades)	Área Total (ha)	%
1	Hídrico	Lago	16,758.26	1.95%
2		Laguna	6,677.52	0.78%
3		Rio	3,128.51	0.36%
4	Agrícola	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo[10]	15,088.76	1.76%
6		Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo y pastos con potencial bajo	5,405.30	0.63%
7	Pastos	Zonas aptas para pastos con potencial alto	19,032.61	2.21%
8		Zonas aptas para pastos con potencial alto y bajo	6,117.67	0.71%
11		Zonas aptas para pastos con potencial medio	194,705.93	22.66%
13		Zonas aptas para pastos con potencial medio y bajo	6,357.30	0.74%
9	Pastos no aptos	Zonas aptas para pastos con potencial bajo	204,451.84	23.79%
5	Zonas de protección	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo en tierras de protección	2,548.00	0.30%
10		Zonas aptas para pastos con potencial bajo en tierras de protección	87,274.43	10.16%
12		Zonas aptas para pastos con potencial medio en tierras de protección	65,555.97	7.63%
15		Zonas de protección por limitación del suelo	217,475.66	25.31%
16		Zonas de protección por limitación del suelo y pastos con potencial bajo	6,893.51	0.80%
14	Urbana	Zonas de Ocupación Urbana	1,821.91	0.21%
		Total	859,293.18	100.00%

Fuente: Estudio ZEE - PUNO
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En la Figura 21, se identifica el potencial productivo agrícola y pecuario para la prpvincia de Puno. El color café referencia las zonas agrícolas, para el caso de la provincia de Puno, tiene una calificación de baja calidad. El color verde oscuro y verde claro ubican a las zonas de pastos aptas con coptencial alto y potencial medio respectivamente.

para fortalecer el desarrollo agropecuario en la provincia de Puno, se considera el siguiente uso de suelos:

Tabla 63
Selección de la Capacidad del Uso Mayor de las Tierras, provincia de Puno

Recurso	Capacidad del Uso Mayor de las Tierras (potencialidades)	Área Total (ha)	%
Agrícola	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo	15,088.76	1.76%
	Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo y pastos con potencial bajo	5,405.30	0.63%
Pastos	Zonas aptas para pastos con potencial alto	19,032.61	2.21%
	Zonas aptas para pastos con potencial medio	194,705.93	22.66%

[10] Calidad Agrológica Baja (Símbolo A3) Agrupa a tierras de baja calidad, con fuertes limitaciones de orden climático, edáfico o de relieve, que reducen significativamente el cuadro de cultivos y la capacidad productiva. Requieren de prácticas más intensas y a veces especiales, de manejo y conservación de suelos, para evitar su deterioro y mantener una productividad sostenible.

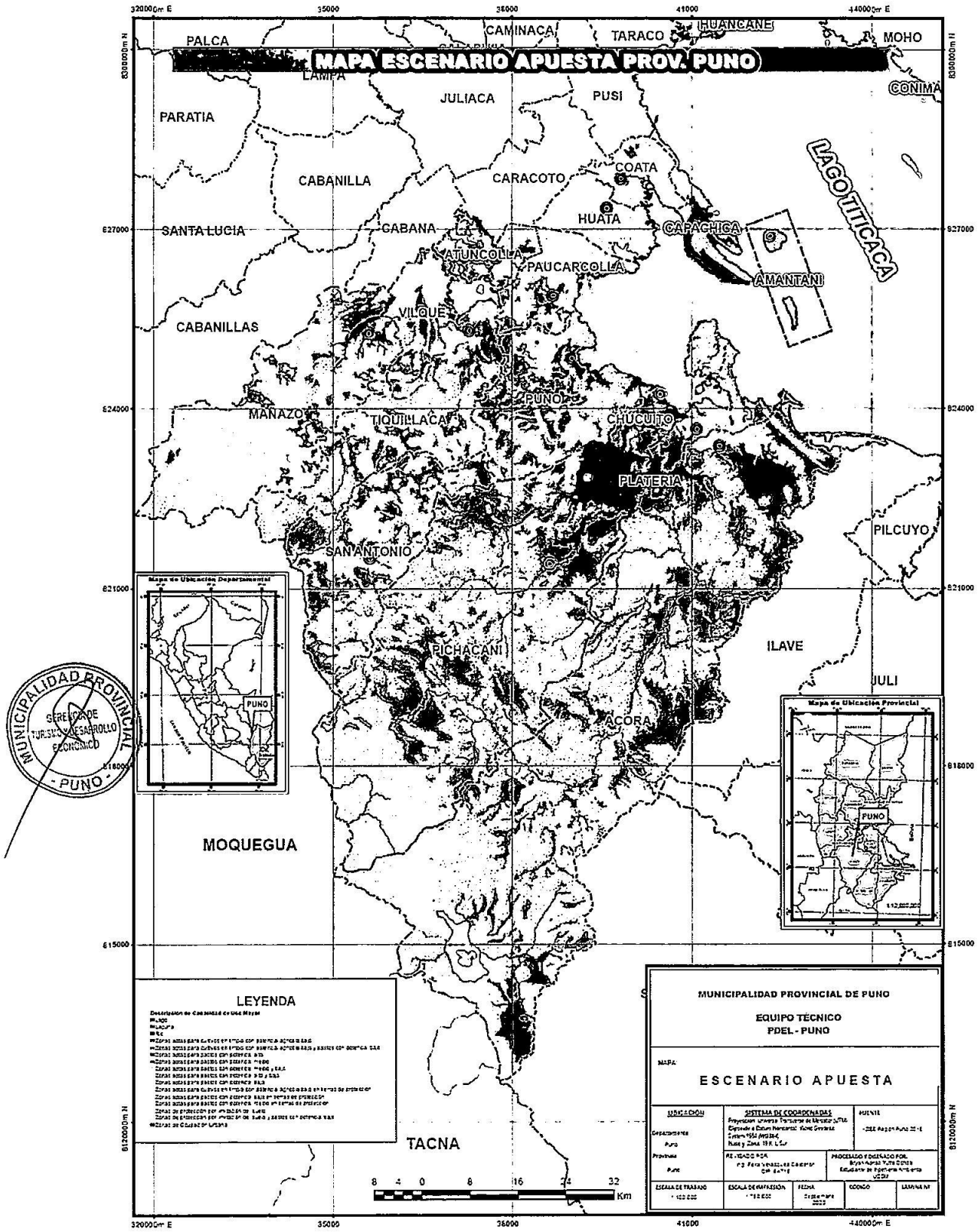

Figura 21: Capacidad de uso mayor de la tierra, por distrito.
Fuente: Estudio ZEE Puno 2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.2.1. Zonas productivas *para la agricultura (ha).*

La provincia presenta limitaciones edafoclimáticas y de relieve para la producción de cultivos. Es necesario hacer las precisiones en función a lo que plantea el estudio ZEE Puno, debido a que se identifica suelos de calidad baja con una orientación propia a la producción de cultivos y suelos orientados a la producción de cultivos y pastos.

Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo, en función al estudio de la ZEE Puno, para la producción agrícola, los distritos con mayor concentración de área (ha) son: Capachica, Mañazo, Vilque, Puno y Paucarcolla. El total de áreas bajo está clasificación es de 15,088.07 ha. Ver Figura 22.

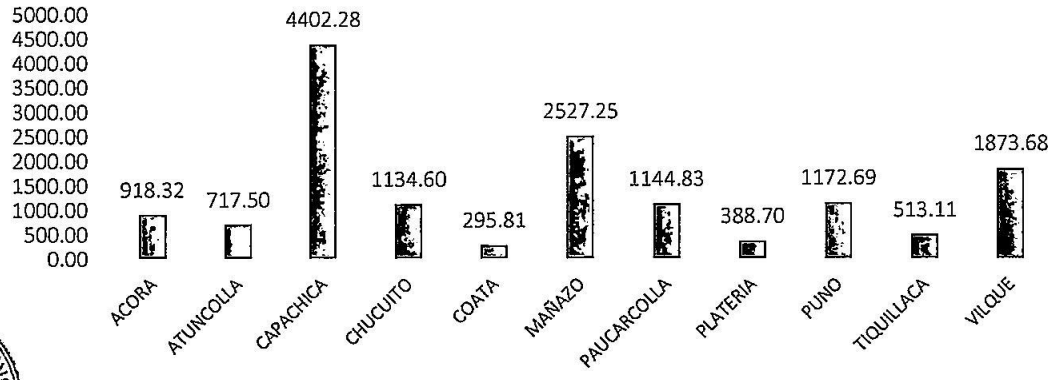

Figura 22: Distritos con zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo.
Fuente: Estudio ZEE Puno 2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo y pastos con potencial bajo, los distritos con mayor concentración de área (ha) son: Mañazo, Tiquillaca y Chucuito. El total de áreas bajo está clasificación es de 5,405.30 ha. Ver Figura 23.

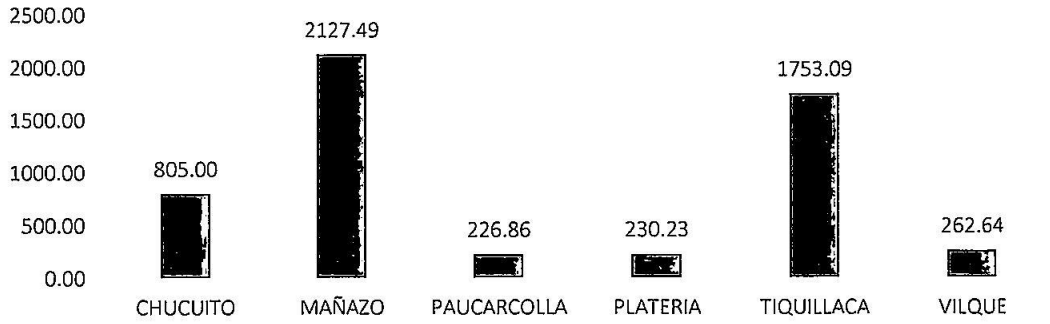

Figura 23: Distritos con zonas aptas para cultivos en limpio con potencial agrícola bajo y pastos con potencial bajo.
Fuente: Estudio ZEE Puno 2015.
Elaboración: Equipo Consultor.

5.2.2. Zonas productivas para la ganadería (ha).

Se toman en consideración dos tipos de clasificación para zonas con potencial de pastos: Zonas Aptas para Pastos con Potencial Alto y Zonas Aptas para Pastos con Potencial Medio.

Zonas aptas para pastos con potencial alto, los distritos con mayor concentración de área son: Pichacani, Plateria, Chucuito y Acora. El total de áreas bajo está clasificación es de 19,032.61 ha. Ver Figura 24.

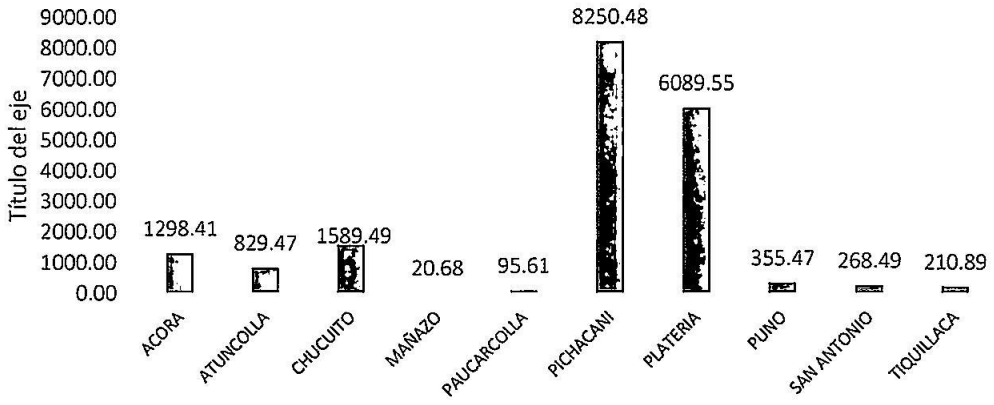

Figura 24: Distritos con zonas aptas para pastos con potencial alto.
Fuente: Estudio ZEE Puno 2015.
Elaboración: Equipo Consultor.

Zonas aptas para pastos con potencial medio, los distritos con mayor potencial son: Acora, Pichacani, San Antonio, Puno y Tiquillaca El total de áreas bajo está clasificación es de 194 705.93 ha. Ver Figura 25.

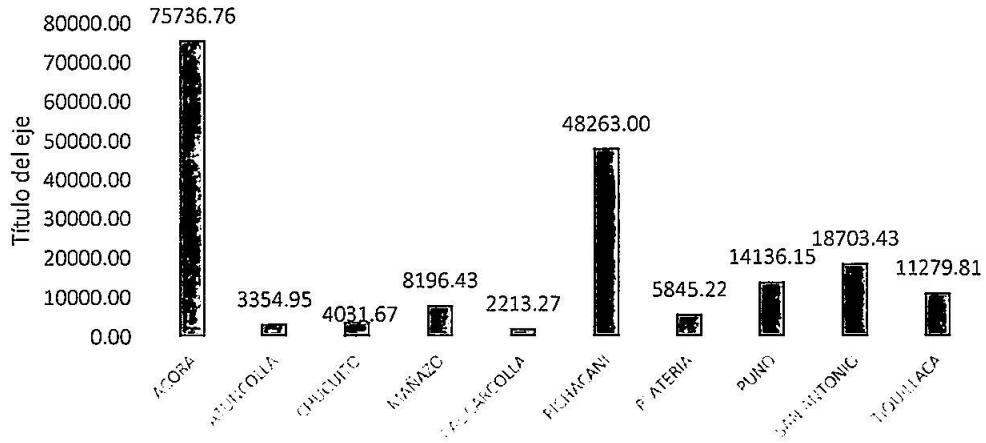

Figura 25: Distritos con zonas aptas para pastos con potencial medio.
Fuente: ZEE Puno 2015.
Elaboración: Equipo Consultor.

Dentro del grupo de zonas para pastos, no se está considerando la Clasificación de Tierras de tipo "zonas aptas para pastos con potencial y bajo" y "zonas aptas para la producción con potencial medio y bajo" ambas zonas agrupan 12,474.97 ha, y están distribuidos en los distritos de Paucarcolla, Pichacani, Puno, Tiquillaca y Atuncolla.

5.2.3. Propuesta de zonificación productiva.

La provincia presenta y plantea sistemas complejos en sus dinámicas económicas y productivas, desde sus niveles micro (unidades productoras y prestadoras de servicios), niveles organizativos hasta llegar al nivel meso, pasando por procesos e interrelaciones con diversos agentes económicos dentro de entornos y/o contextos dinámicos.

La zonificación, para el presente documento, no se sustenta en la división geopolítica de los distritos, sino, toma la integralidad de la provincia; la propuesta considera las variables altitudinales, la concentración de las tierras por unidades agropecuarias y/o la fragmentación, las condiciones edafoclimáticas de producción, área agrícola bajo riego y/o la disponibilidad de agua de riego y la vocación productiva.

Las características descritas en el párrafo previo y mirando los factores homogéneos y heterogéneos del territorio, para el presente, estudio se identifica 5 zonas (con fines de organización y caracterización del territorio) de desarrollo productivo y de servicios para la provincia: (i) Zona 1: comprende la zona lacustre; (ii) zona 2: comprende los distritos del norte de la provincia; (iii) zona 3: comprende los distritos de la zona sur de la provincia; (iv) zona 4: comprende los distritos del oeste – sur de la provincia. Un aspecto adicional a considerar es el territorio metropolitano de la capital de provincia. Ver Figura 26.

En la Figura 26, se plantea la zonificación que atraviesa y parte el territorio de los distritos e identifica sus potencialidades, con la finalidad de generar políticas públicas transversales y diferencias de crecimiento y de desarrollo económico dentro de la provincia.

Zona 1: comprende la zona lacustre de la provincia, caracterizada por una franja de tierras agrícolas, recursos naturales y recursos hidrobiológicos del Lago Titicaca. En la zona 1, se desarrollan fundamentalmente las siguientes actividades: (i) turismo de naturaleza; (ii) pesquera, mediante la producción y extracción de especies nativas e introducidas en el Lago Titicaca.

Zona 2: comprende parte de los distritos de la zona norte de la provincia de Puno (Tiquillaca, Vilque, Mañazo, Atuncolla, Paucarcolla, Huata, Coata y Capachica), incluido la zona norte del distrito de Puno. En el territorio se desarrollan sistemas mixtos de producción de productos y/o servicios, caracterizado por:

- La predominancia de la actividad ganadera (vacuno) y agrícola.

- El número promedio de parcelas por unidad agropecuaria es de 2.65, la fragmentación de la tierra es moderada.

- El riego en algunas zonas es por gravedad, aspersión; las fuentes de agua son del rio y/o manantial y extracción del agua de subsuelo - pozos. Las lluvias son las principales fuentes para el riego de los cultivos.

- La mecanización se da en actividades de trabajos previos a la siembra de forrajes y cultivos, así como en la cosecha y post cosecha de forrajes y algunos cultivos.

- La organización de productores se da en función a la gestión del agua, así como en la comercialización de productos estratégicos agropecuarios, como es el caso de la cadena de la leche y la quinua.

Zona 3: comprende parte de los distritos de la zona sur de la provincia (Chucuito, Pichacani, Plateria y Acora), incluido la zona sur del distrito de Puno. Caracterizado por el desarrollo de sistemas mixtos de producción de productos y/o servicios, el territorio tiene las siguientes particularidades:

- La predominancia de la actividad agrícola y ganadera (vacuno, ovino).

- El número promedio de parcelas por unidad agropecuaria es de 4.86, la fragmentación de la tierra es alta, es el caso del distrito de Acora que está por encima de 11 parcelas.

- El riego en algunas zonas se da mediante la extracción del agua de subsuelo - pozos. Las lluvias son las principales fuentes para el riego de los cultivos.

- La mecanización se da en actividades de trabajos previos a la siembra de cultivos y forrajes, así como en la cosecha y post cosecha de forrajes y algunos cultivos.

- La organización de productores se da en función a la comercialización de productos agropecuarios.

Zona 4: comprende el territorio Puna y Janca ubicado al sur - oeste de la provincia de Puno, abarcando principalmente los distritos Mañazo, San Antonio, Tiquillaca, Vilque, Pichacani y Acora. El territorio se caracteriza por el desarrollo de sistemas mixtos de producción de productos y/o servicios, identificándose las siguientes particularidades:

- Predominancia de la actividad ganadera (camélidos, ovinos).

- El número promedio de parcelas por unidad agropecuaria es de 3.33.

- El riego es directamente por las precipitaciones fluviales, conformándose zonas de bofedales.

- La mecanización es relativa y en algunos casos inexistente, por las condiciones de las zonas y las crianzas que realizan.

- La organización de productores es básica, existiendo experiencias básicas de organización para la comercialización de sus productos agropecuarios.

Zona Metropolitana: comprende básicamente la ciudad de Puno; caracterizándose por la prestación de productos y/o servicios formales e informales (comercio) y la ciudad es el soporte principal del desarrollo de la actividad turística.

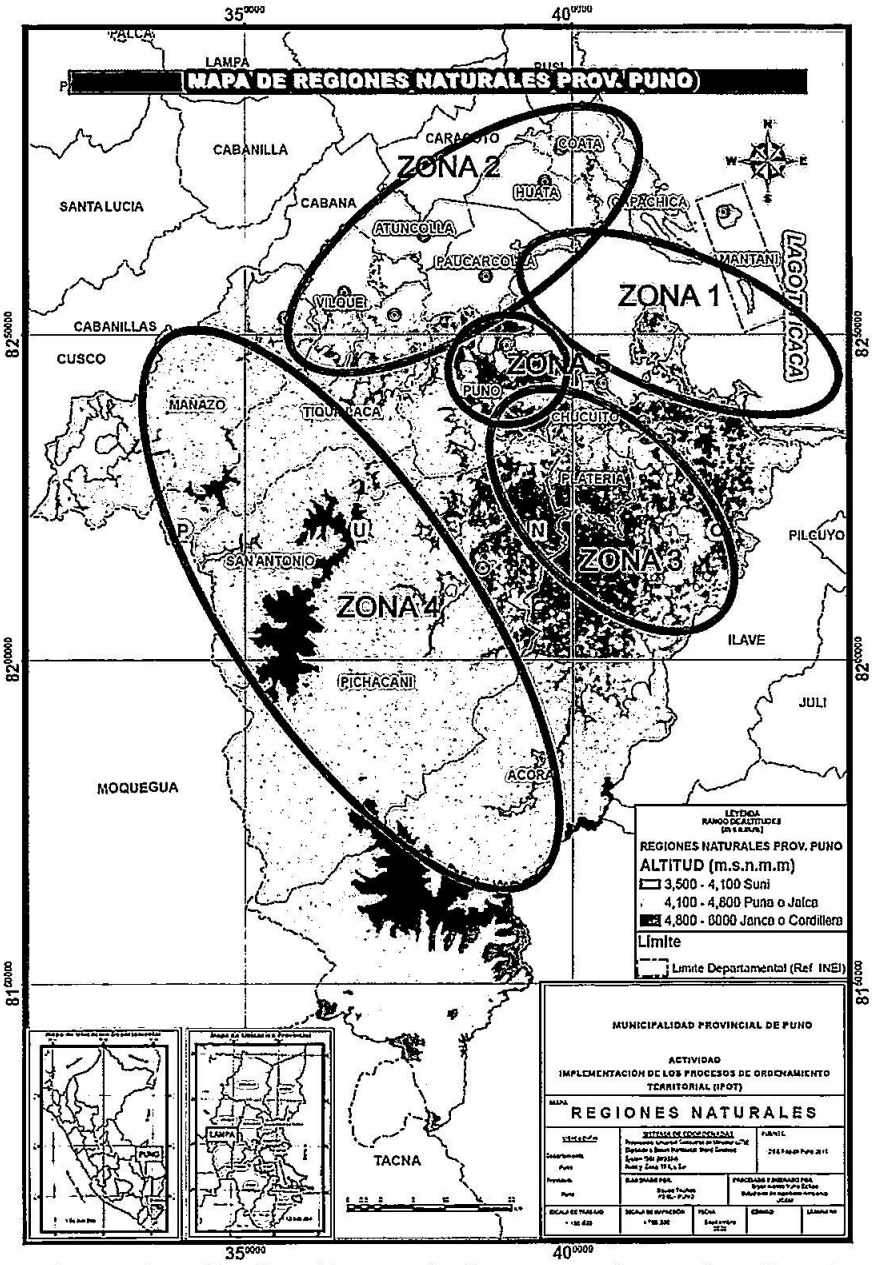

Figura 26: Zonificación productiva para la realización de actividades económicas.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.3. Identificación de productos con potencial productivo (PPP) en zonas productivas con mayor aptitud.

Relacionando la aptitud de los suelos mediante la identificación de su Capacidad de Uso Mayor, con la propuesta de zonificación de desarrollo productivo de la provincia, la misma que muestra su coherencia, ahora, es pertinente identificar los productos que agreguen valor al territorio, entendiéndose a la agregación de valor, no solo en el aspecto económico, sino, que también propicie el desarrollo de los procesos tecnológicos, organizativos, sociales y ambientales en la provincia y en el departamento de Puno.

5.3.1. Zonas con potencial para la producción de cultivos estratégicos.

La cédula de cultivos está representada principalmente por 15 cultivos, entre los cuales destaca la producción de papa, la misma que en el periodo 2018 alcanzó una producción de 64,382 toneladas (rendimiento 12.6 t/ha), superado en rendimiento únicamente por la producción de cebolla (19.1 t/ha).

En la provincia de Puno, se siembra cereales alto andinos como Quinua (5,109 t), Cebada (4,574 t), Maíz amiláceo (6,287 t), Cañihua (401 t), Trigo (814 t) entre los principales que sustentan la alimentación y los ingresos económicos de su población. Ver Tabla 64.

A nivel provincial, en la campaña 2017-2018 se registró la cosecha de 32,611 ha, el mismo que representa el 9.65% del total regional (338,150 ha). El cultivo de la papa reporto cosechas en 5,099 ha, el mismo que representa el 15.64% del total del área agrícola cosechada en la provincia.

El cultivo de la quinua reporto cosechas en 4,904 ha, el mismo que representa el 15.04% del total del área agrícola cosechada en la provincia.

La cebolla es otro cultivo relevante producida en la zona lacustre de la provincia, la misma que reportó la cosecha de 300 ha, el mismo que representa el 0.92% del total del área agrícola cosechada en la provincia, donde, los principales oferentes son Puno y Capachica. Ver Tabla 64.

Los cultivos de la papa, quinua y cebolla son los que más aportan en la conformación del VBP agrícola en 67%, 13% y 5% respectivamente.

Tabla 64
Cédula de cultivos transitorios según Producción, Rendimiento, Precio, VBP, Campaña 2017/2018

Cultivos	Cosecha (ha)	Rendimiento (Kg./ha)	Producción (T.)	Precio Chacra (S/Kg.)	VBP (miles de soles)	% de VBP
Papa	5,099.00	12,626.40	64,382.00	1.28	82,408.96	67.03%
Quinua	4,904.00	1,041.80	5,109.00	3.33	17,012.97	13.84%
Cebolla	300.00	19,160.00	5,748.00	1.10	6,322.80	5.14%
Total	17,901.00	74,336.35	86,449.60		122,945.24	1

Fuente: https://www.agropuno.gob.pe/estadistica-agricola/
Elaboración: Equipo consultor

La papa.

La papa un producto tradicional, con valorizaciones variables, con tendencia a la baja en el mercado (excepto las papas nativas); la cadena productiva de la papa en la provincia de Puno es básica.

Respecto al cultivo de la papa en la provincia de Puno, se han reportado cosechas en 5,099 ha; de ello, los distritos que más aportan en áreas cosechadas son: Acora, Capachica, Plateria y Mañazo en 28%, 9%, 8% y 7% respectivamente. Ver Figura 27.

Aspectos técnicos generales de la papa:

- Siembra: tradicional, con predominancia de variedades comerciales.
- Manejo productivo: uso de agroquímicos.
- Cosecha y post cosecha: tradicional.
- Comercialización: ferias locales y acopiadores.
- Organización: sin organización, predomina el trabajo individual.
- Soporte institucional: no hay y no se provee inversión en el producto.

La quinua.

La quinua un producto milenario, de demanda internacional, con tendencia estable - al alza, cuya cadena productiva es más estructurada respecto a otros cultivos que se desarrollan en la provincia de Puno.

La quinua, es un cultivo importante para las familias de la provincia; se han reportado cosechas en 4,904 ha, a nivel provincial; de ello, los distritos que más aportan en áreas cosechadas son: Acora, Mañazo, Paucarcolla y Plateria en 30%, 8%, 8% y 7% respectivamente. Ver Figura 27.

Aspectos técnicos generales de la quinua:

- Siembra: tradicional, con semillas acreditadas y variedades de semillas locales – eco tipos, aceptados por mercados regionales y de exportación.
- Manejo productivo: manejo orgánico y/o manejo integrado.
- Cosecha y post cosecha: tradicional y mecanizada.
- Comercialización: ferias, acopiadores, empresas de la localidad y de Lima.
- Organización: se promueve la organización para la producción y comercialización.

- Soporte institucional: existen instituciones que apoyan el desarrollo de la cadena de valor de la quinua.

La cebolla.

La cebolla, un producto interesante, que delinea el potencial para la producción de las hortalizas en zonas focalizadas y con paquetes tecnológicos que podrían mejorar los rendimientos y productividad.

La cebolla roja, es un cultivo importante para las familias oferentes y demandantes de la provincia de Puno, se han reportado cosechas en 300 ha, principalmente en la zona lacustre; de ello, los distritos que más aportan en áreas cosechadas son: Puno, Capachica, Acora y Chucuito en 67%, 12%, 5% y 3% respectivamente. Ver Figura 27.

Aspectos técnicos generales de la cebolla roja:

- Siembra: tradicional.
- Manejo productivo: uso de agroquímicos y/o manejo integrado.
- Cosecha y post cosecha: tradicional.
- Comercialización: ferias y acopiadores.
- Organización: predomina el trabajo individual.
- Soporte institucional: producto potencial para invertir por instituciones.

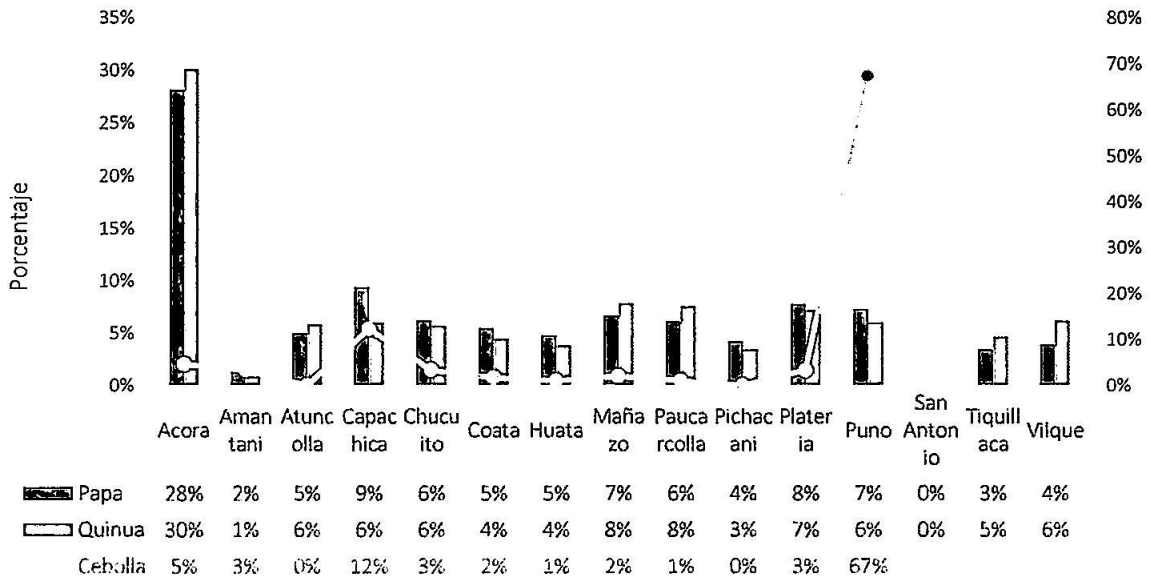

Figura 27: Principales cultivos, por % de aporte de área cosechada a nivel provincial, campaña 2017-2018.
Fuente: Dirección Regional Agraria Puno
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.3.2. Zonas con potencial para la producción ganadera.

Los cultivos forrajeros son empleados en la alimentación de ganado vacuno, ovino y camélido. El ganado ovino alcanzó las 433,470 unidades, con un incremento del 20% con respecto al año 2012; lo mismo sucede con la cantidad de alpacas que suman 182,160 unidades, incrementándose en 24% respecto año 2012; el ganado vacuno alcanza las 105,120 cabezas, se observa disminución del -6% con respecto al censo del año 2012. Ver Tabla 65.

Tabla 65
Producción Pecuaria, provincia de Puno

Población	1994	2012	2019	Var %
Ovino	433,850	348,868	433,470	20
Alpaca	100,740	139,339	182,160	24
Aves	50,340	16,295	166,590	90
Vacuno	86,640	111,899	105,120	-6
Llama	29,650	20,697	41,435	50
Porcino	17,470	18,541	24,225	23

Fuente: https://www.agropuno.gob.pe/estadistica-agricola/

El distrito de Acora, alberga la mayor población de ganado ovino (112,350 unidades), alpaquero (52,690 unidades) y vacuno (26,610 unidades) seguido por los distritos de Pichacani, San Antonio, Mañazo y Capachica. Ver Tabla 66.

Ganado vacuno.

La crianza del ganado vacuno debe de orientarse a la gestión viable del hato, mediante la producción de leche, carne y manejo de terneros.

La zona 2, se está especializando en la cadena de valor del ganado vacuno de leche, se reporta la crianza de ganado vacuno mejorado y de raza (Brown Swiss), entre 5 a 7 vacas en producción, promedio de 5 litros por año, piso forrajero mejorado (riego sectorizado por gravedad, principalmente).

La zona 3, tiene una vocación de ganado vacuno de carne y leche principalmente, los que cuentan con ganado criollo (están introduciendo la raza Brown Swiss), entre 2 a 4 vacas en producción, promedio de 2.2 litros por año, piso forrajero limitado (el riego es mediante la lluvia, fundamentalmente).

Ganado ovino.

Predomina y es relevante en las zonas 3 y 4; respecto a la raza de los ovinos, el 15.6% son ovinos mejorados, el 52.4% son ovinos criollos, y el 32% son ovinos cruzados de diferentes razas[11]; a ello se suma deficiencias y limitaciones del piso

[11] Expediente técnico: Mejoramiento de capacidades técnico productivas de los productores de gabado ovino en los distritos de la provincia de Puno, distritos de Puno – Provincia de Puno – departamento Puno – Código 2481874

forrajero; no hay una especialización definida en el hato del ganado ovino. Al ganado ovino se le considera como el "depredador" de pastos.

Ganado camélido.

Predomina en la zona 4, dentro del grupo de camélidos, sobresale la alpaca, el mismo que cuenta con limitaciones para mejorar la producción y productividad, presenta pisos forrajeros y pastos limitados en calidad, incidencia de problemas sanitarios y limitaciones para los procesos de esquila y procesamiento de la fibra. La alpaca es considerada como eco-amigable con el medio ambiente, conserva los pastizales.

Tabla 66
Población pecuaria por especies, según Distritos, 2019, provincia de Puno

Nº	Distrito	Vacuno	Ovino	Alpaca	Llama	Porcino	Aves
1	Acora	26,610	112,350	52,690	12,120	3,550	42,230
2	Puno	9,820	35,690	7,350	3,320	2,450	15,350
3	Capachica	7,860	27,150	320	0	2,850	10,560
4	Chucuito	7,840	20,350	1,240	285	2,310	17,950
5	Mañazo	7,260	30,520	31,200	1,980	690	9,520
6	Platería	7,150	27,140	850	650	2,650	17,530
7	Paucarcolla	6,890	21,560	1,350	250	1,860	11,250
8	Huata	6,010	13,120	310	0	1,690	5,630
9	Pichacani	5,960	51,230	43,050	9,650	1,650	3,560
10	Atuncolla	5,710	20,470	950	0	1,250	8,650
11	Coata	4,800	23,320	430	0	1,620	7,560
12	Tiquillaca	4,630	15,860	12,350	5,060	265	4,820
13	Vilque	3,590	15,240	2,510	170	235	4,230
14	San Antonio	750	15,670	27,560	7,950	105	1,250
15	Amantaní	240	3,800	0	0	1,050	6,500
	Total	105,120	433,470	182,160	41,435	24,225	166,590

Fuente: https://www.agropuno.gob.pe/estadistica-agricola/

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

5.3.3. Producción pesquera.

En la provincia de Puno, en la zona 1 (circunlacustre), durante el año 2018, la extracción de especies del Lago Titica es de 57.8 t, donde las especies nativas (38.162 t) representan 66% y el 34% está compuesta por las especies introducidas (19.81 t). Se identifica una caída drástica en la extracción de especies nativas e introducidas durante el año 2018 en comparación con los años precedentes. Ver Figura 28.

En el comentario, no se considera la actividad de la crianza de truchas en jaulas flotantes, a la que se denomina "producción", la que representa el 99.42% de la comercialización de productos hidrobiológicos de nivel del departamento de Puno.

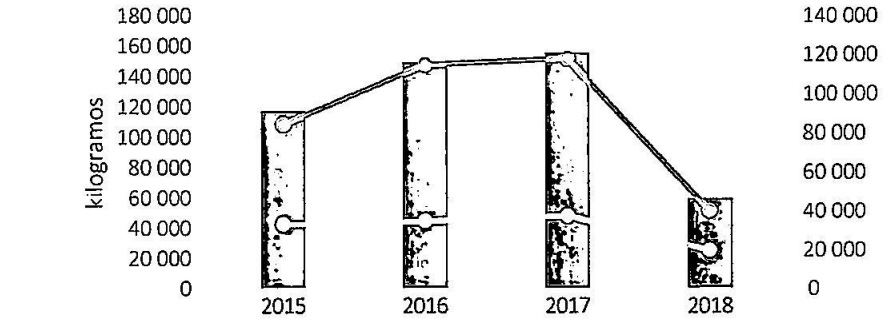

	2015	2016	2017	2018
Extracción	117 378	149 435	155 572	59 872
Nativas	84 366	114 820	117 998	40 062
Introducidos	33 012	34 615	37 574	19 810

Figura 28: Evolución de la extracción de especies acuícolas nativas e introducidas en provincia de Puno.
Fuente: INEI, Compendio estadístico departamento de Puno 2019 y cifras estadísticas departamento de Puno 2018.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La contaminación que afecta y que también genera la actividad pesquera, se da de dos maneras: (i) por aguas residuales, causando mortandad en las especies; (ii) alimentación con concentrados – jaulas de truchas, provocando la formación de una especie de tela en el fondo del Lago.

5.3.4. Turismo comunitario y de naturaleza.

El turismo en la provincia de Puno, está ligado fuertemente a la naturaleza, aspectos culturales y de aventura. Los atractivos ancla son el Lago Titicaca y la Festividad de la Virgen de la Candelaria.

La provincia de Puno tiene registrado ante el MINCETUR, 51 recursos turístico, que representan el 26% de los recursos de turísticos del departamento, estos recursos son:

- 32 manifestaciones culturales.
- 14 sitios naturales.
- 2 de folclore.
- 2 realizaciones contemporáneas.
- 1 acontecimiento programado.

Los distritos que registran más recursos turísticos son: Puno (19), Chucuito (10), Acora (4), Atuncolla (4), Amantaní (3) y Pichacani (3), entre los más representativos.

En el departamento de Puno, existen 7 corredores turísticos interrelacionados a nivel departamental y con el país de Bolivia. En la provincia de Puno, se cuenta con 7 circuitos turísticos y 5 circuitos en desarrollo.

La oferta de productos y/o servicios turísticos (planta turística) de la provincia de Puno, se sustenta en:

- 3,448 de provisión de alimentos y bebidas, que representa el 2% del total nacional; 1,301 están en la provincia de Puno.
- 8,138 artesanos están registrados en el Registro Nacional de Artesanos, quienes representan el 12% del total nacional; 3,421 están en la provincia de Puno.
- 827 hospedajes, que representa el 4% del total nacional; 315 están en la provincia de Puno.
- 211 agencias de viaje, representan el 2% del total nacional; 190 están en la provincia de Puno.
- 391 guias de turismo, representan el 7% del total nacional; 376 están en la provincia de Puno.
- 9 salas de juego autorizadas, representan el 1% del total nacional; 2 están en la provincia de Puno.

Los atractivos turísticos con comercialización alta son:

- Isla de Taquile.
- Isla de Amantaní.
- Lago Titicaca.
- Sitio arqueológico Inca Uyo.
- Santuario Virgen de la Candelaria.
- Reserva Nacional del Titicaca.
- Islas flotantes de los Uros.
- Catedral de Puno.
- Museo Municipal Carlos Dreyer.
- Complejo Arqueológico de Sillustani.

5.4. Identificación y descripción de tipos de productores que producen o pueden producir los PPP.

La metodología considera tres tipos de productores, presentamos un resumen del concepto y las características de estos tipos de productores[12]:

Productores con economía de producción familiar: Son productores minifundistas que se caracterizan por producir en pequeños predios de menos de 3 ha; tienen escaso control de la fuente de agua para riego, abasteciéndose principalmente de aguas de lluvias o de aguas temporales para producir; sus sistemas de producción son diversificados como estrategia para la reducción de vulnerabilidad frente a los riesgos climáticos, del mercado y de otros eventos. Su cartera de producción está asociada principalmente a sus necesidades alimenticias y está compuesta por productos básicos, con poca diferenciación en el mercado local, al que asignan una parte de la producción.

En esta situación, las familias productoras tienen insuficientes capacidades para adaptar e innovar sus tecnológicas de producción. La lógica de sus decisiones está orientada a la maximización de la producción e ingresos. Para este fin las políticas alternativas pueden: incrementar la productividad de sus activos productivos, ampliar la diversificación productiva o mejorar sus capacidades y oportunidades para un mayor acceso al empleo fuera del predio.

Productores con economía de producción comercial tradicional: Son pequeños productores que tienen predios entre 3 y 9.9 ha; presentan limitaciones para disponer y acceder al agua para riego por deficientes infraestructuras de riego, insuficiente o inestable oferta de agua, y/o alto costo, es el caso del agua subterránea; producen en sistemas de producción especializados en un cultivo predominante, como es el caso de pequeños productores de algodón en costa, de café y cacao en selva, de papa en sierra.

Usan tecnología tradicional para producir, se evidencia las prácticas inadecuadas de fertilización del suelo, métodos tradicionales de riego como gravedad por surco, técnicas tradicionales de poda y cosecha y escasas prácticas preventivas para el control de plagas y enfermedades. Contratan mano de obra especialmente para la cosecha y sus ingresos dependen íntegramente de la producción de sus predios.

Tienen limitado acceso a servicios de crédito debido a que el sistema financiero considera que la producción es de alto riesgo. Aprovechar oportunidades de mercado, requiere que los productores tengan capacidad para adaptar e innovar sus procesos productivos y responder a las exigencias de los mercados.

Productores con economía de producción comercial moderna: Son productores medianos y grandes (mayores a 10 ha) que producen principalmente para exportar; usan tecnología moderna como técnicas computarizadas para la fertilización y riego y hacen uso intensivo de agroquímicos; tiene alto control de la fuente de agua de riego de fuentes superficiales y subterráneas; contratan profesionales especializados para la conducción técnica de la producción; así como mano de obra para las labores de campo en todo el proceso productivo que generalmente abarca desde la producción, procesamiento, acopio, almacenaje y transporte. Así mismo, contratan servicios de certificación, servicios de grandes operadores logísticos para el traslado de sus productos desde el punto de producción hasta el mercado de destino, o en algunos casos manejan su propia logística.

Producen con alta productividad y calidad los productos. Sus necesidades no se enfocan principalmente en el proceso de producción y procesamiento, más bien en la disponibilidad de mejor infraestructura de riego que mejora la disponibilidad y entrega oportuna del agua; de adecuadas carreteras para una mejor eficiencia de los servicios transporte, de mejor eficiencia de

[12] Provias Descentralizado: Guia Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local.

la gestión documental para el transporte de carga y permisos diversos, en especial para la exportación, promoción de mercados externos, entre otras necesidades.

Relacionando las definiciones de la tipología de productores establecida por la metodología, para el presente estudio y en función a las dinámicas y estructuras socioeconómicas y de sistemas mixtos de producción, establecemos en primera instancia y en función a la posesión de áreas y/o tamaño de las unidades agropecuarias – UA, los siguientes tipos de productores para la provincia de Puno:

- 3 escalas de economías (en función a las áreas), en las que no predomina la tipología de productores con economía de producción comercial moderna, para el presente estudio tampoco no se ha considerado el tipo de productores con áreas marginales (menores a 0.5 ha), debido a que distorsionan el enfoque y dichas áreas no necesariamente son productivas.

- 2 tipos de productores identificados, quienes desarrollan economías de producción familiar y economías de producción comercial tradicional. Ver Tabla 67.

Tabla 67
Tipos de productores que producen los productos con potencial productivo (PPP)

Tipo de Productor	Activos productivos				Sistema Producción Predominante		Tecnología producción		Empleo mano obra		Fuente de Ingresos	
	Tamaño del predio/UA (ha)			Control fuente agua	Diversificado	Especializado	Tradicional	Moderna	Familiar	Contratada	Agrícola	No Agrícola
	ha	UA	%						%	%	%	%
Áreas marginales	<0.5	17,142	45.9	Escaso	X		X		83.1	16.9	26.0	74.0
Economía de producción familiar	>0.5 <2.9	9,748	26.0	Escaso	X		X		91.92	8.08	77.8	22.2
Economía de producción comercial tradicional	Entre 3 y 9.9	5,277	14.1	Medio	X	X	X	X	86.6	13.36	80.9	19.0
Economía de producción familiar	> 10	5,228	14.0	Medio	X	X	X		85.5	14.46	83.5	16.5

Fuente: Censo Agropecuario 2012.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En la provincia de Puno, están registrados 37,445 UA. Respecto al área agrícola, los cultivos transitorios se desarrollan en 17,901 ha, y los forrajes y pastos cultivados están en 14,709 ha (Dirección Regional Agraria Puno).

Los productores con áreas menores a 0.5 ha, representa al 45.9% de las UA, al que denominaremos "productores con áreas marginales", debido a que por el alto grado de parcelación existente p.e. en la zona 3, donde, existe en promedio 4.86 parcelas por UA, existiendo el reporte de 11 parecelas por UA; en la zona 2, la parcelación promedio es de 2.65 por UA; estás áreas marginales ser caracterizan porque: (i) no entran en procesos de producción; (ii) los propietarios de estas áreas viven en las zonas urbanas

y en la ciudad capital, su fuente de ingresos son no agrícolas directamente. Estas características de este tipo de productor con áreas marginales, son las que predominan y se presentan en la Tabla 67.

El tipo de productor con *economía de producción familiar con áreas entre 0.6 a 2.9 ha*, representan al 26% de las UA, con sistemas mixtos de producción, donde predomina la actividad agrícola y ganadera; donde la producción es de manera tradicional; la contratación de la mano de obra es esporádica y para labores de preparación del terreno, primando las labores de Ayni; y la fuente de ingresos de la familia es por el desarrollo de la actividad agropecuaria y labores fuera de ella.

Los *productores con áreas mayores a las 10 ha*, que representa el 14% del total de las UA, en ellos también *predomina y desarrollan economías de producción familiar*, este tipo de familias están ubicadas en las zonas altas de la provincia de Puno, donde predomina la crianza de camélidos, donde los hatos y/o los condominios son conducidos por adultos mayores, en su mayoría mujeres. La actividad principal en las economías de producción familiar en áreas mayores a las 10 ha, es fundamentalmente de mantener el hato (no se deteriore), con prácticas tradicionales, donde el empleo de mano de obra externa es para labores especializadas referidas al manejo sanitario y adicionalmente se identifica que la actividad alpaquera ya no es la principal fuente de ingresos como en épocas pasadas.

El tipo de **productor de economía de producción comercial tradicional**, se presenta en productores que conducen áreas entre las *3 a 9.9 ha*, que presentan el 14.1% del total de las UA, con sistemas mixtos de producción, donde predomina la crianza vacuna lechera y la agricultura; este tipo de productores han incorporado tecnología en sus procesos productivos, dedicándose principalmente a la conducción de la parcela, la que es su principal fuente de ingresos económicos familiares.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Fase III: Definición de Grupos Objetivos para la Promoción DEL

En el territorio de la provincia de Puno, se ha identificado la predominancia de: (i) los tipos de productores con economía de producción familiar; y (ii) los tipos de productores con economía de producción comercial tradicional.

En la fase III, corresponde definir los tipos de productores y su focalización, para la promoción DEL, teniendo en consideración dos criterios básicos: (i) su condición social, pobre o no pobre; y (ii) si produce alguno de los productos con potencial productivo PPP.

6.1. Identificación de productores objetivos.

Realizada la zonificación y especialización productiva de la provincia, se procede a identificar la predominancia del tipo de productor en dichas zonas y finalmente a identificar los productos con potencial productivo que producen y/o desarrollan. Ver Tabla 68.

Realizada la propuesta de zonificación productiva (item 2.2), se ha identificado 5 zonas, las que presentan predominancia por el desarrollo de actividades productivas generadoras de *ingresos* económicos para las familias, a ello se suma el criterio de la condición de *pobre no pobre* (los datos registrados son el promedio de los distritos que conforman dichas zonas).

La Tabla 68, consolida la zonificación productiva, los productos con potencial productivo que producen y/o realizan en las zonas, y los tipos de productores y las economías que desarrollan.

Tabla 68

Tipos de productores que producen los productos con potencial productivo (PPP), por zona

Zonas	Tipos de Productores	Condición Social[13]		Producen alguno de los Productos con Potencial Productivo								Puntaje Total
		No pobre	Pobre	P1: Papa	P2: Quinua	P3: Vacuno	P4: Camélido	P5: Pesquera	P6: Turismo	P7: Ovino	P8: Cebolla	
Zona 1	Economía de producción familiar	0.396	0.604					1	1			2.60
Zona 2	Economía de producción comercial tradicional	0.497	0.503	1	1	1				1	1	5.50
Zona 3	Economía de producción familiar	0.587	0.413	1	1	1				1	1	5.41
Zona 4	Economía de producción familiar	0.461	0.539				1			1		2.54
Zona 5	Economía de producción comercial moderna	0.909	0.091						1			1.09

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

[13] CEPLAN 2017, http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/8CB9BB79495ACE5F052582780056A821/$FILE/Informaci%C3%B3n-departamental-provincial-distrital-al-31-de-diciembre-VF.pdf

Zona 1: comprende la zona lacustre de la provincia, caracterizada por una franja de tierras agrícolas, recursos naturales y recursos hidrobiológicos del Lago Titicaca. En la zona 1, se desarrollan fundamentalmente las siguientes actividades: (i) turismo comunitario y de naturaleza; (ii) pesquera, mediante la producción y extracción de especies nativas e introducidas en el Lago Titicaca. El tipo de productor predominante desarrolla economía de producción familiar. El 70% de la población de dicha zona tiene condición de pobre.

Zona 2: comprende parte de los distritos de la zona norte de la provincia (Tiquillaca, Vilque, Mañazo, Atuncolla, Paucarcolla, Huata, Coata y Capachica), incluido la zona norte del distrito de Puno. En el territorio se desarrollan sistemas mixtos de producción, predominando la crianza de ganado vacuno lechero y ovino, así como la producción de papa, quinua y cebolla. El tipo de productor predominante desarrolla economía de producción comercial tradicional. El 50.3% de la población de dicha zona tiene condición de pobre.

Zona 3: comprende parte de los distritos de la zona sur de la provincia (Chucuito, Pichacani, Plateria y Acora), incluido la zona sur del distrito de Puno. Caracterizado por el desarrollo de sistemas mixtos de producción, predominando la producción de papa, quinua y cebolla, así como la crianza de ganado vacuno y ovino, El tipo de productor predominante desarrolla economía de producción familiar. El 41.3% de la población de dicha zona tiene condición de pobre.

Zona 4: comprende el territorio Puna y Janca ubicado al sur – oeste de la provincia, abarcando principalmente los distritos Mañazo, San Antonio, Tiquillaca, Vilque, Pichacani y Acora. El territorio se caracteriza por el desarrollo de sistemas de crianzas mixtas predominando la crianza de ganado camélido y ovino, El tipo de productor predominante desarrolla economía de producción familiar. El 53.9% de la población de dicha zona tiene condición de pobre.

Zona 5 - Metropolitana: comprende básicamente la ciudad de Puno; caracterizándose por la prestación de productos y/o servicios formales e informales (comercio) y la ciudad es el soporte principal del desarrollo de la actividad turística. El tipo de agente económico predominante desarrolla economía de producción comercial moderna (turismo). El 9.1% de la población de dicha zona tiene condición de pobre.

6.2. Selección de grupos objetivos.

Aplicación de los criterios de: (i) condición social: pobre – no pobre; y (ii) producción de algunos de los PPP; los resultados son los siguientes:

a. *Productores con economía de producción comercial tradicional*: ubicados en la zona 2 (5.5 puntos), donde predomina la vocación ganadera lechera – ovino y agrícola, conduciendo un área de 3 a 9.9 ha.

b. *Productores con economía de producción familiar:* ubicados en la zona 1 (2.6 puntos), en donde predomina una vocación para el desarrollo de la actividad de turismo comunitario y de naturaleza, y la actividad pesquera de especies nativas e introducidas; la zona 3 (5.41 puntos), con una vocación predominantemente

agrícola y ganadera vacuna – ovina, donde se conducen áreas de 0.5 a 2.9 ha; y la zona 4 (2.54 puntos), con una vocación predominante para la crianza de camélidos – alpaca y ganado ovino.

c. *Productores con economía de producción comercial moderna*: ubicados en la zona 5, que contempla fundamentalmente la ciudad capital de Puno, donde se desarrolla servicios de soporte principal de la actividad turística y actividades de comercio formal e informal.

Sin embargo, se debe de establecer que, al hablar del departamento de Puno, se la referencia con el turismo, la crianza de camélidos, producción de quinua, la producción de leche y carne, y la crianza de truchas y especies nativas. La provincia de Puno, es el principal oferente turístico del departamento, siendo el tercer destino turístico a nacional; respecto a los demás productos emblemáticos ocupa en tercer y/o cuarto lugar en importancia a nivel del departamento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fase IV: Definición y Priorización de Productos Estratégicos (PE)

Los recursos son escasos y las demandas de atención de la población son muchas y diversas, por lo que el gobierno local debe de priorizar y focalizar sus inversiones en productos estratégicos – PE, que generen impacto y permitan dinamizar la economía de las familias, adicionalmente, con ello, se debe de contribuir con el desarrollo del capital humano y social de la provincia.

Se plantea la definición y priorización de productos estratégicos – PE, para: (i) la mejora de ingresos e inclusión económica; y (ii) mejora de la competitividad.

Comprendiendo que:

- Los productores con economía de producción familiar, por sus características buscan la maximización de la producción e ingresos.
- Los productores con economía de producción comercial tradicional, por sus características buscan la maximización de sus beneficios.
- Los productores con economía de producción comercial moderna, para el presente estudio, los son las unidades empresariales dedicadas a brindar servicios turísticos en la ciudad capital de Puno principalmente.

Los criterios para la definición y priorización de los PE orientados para mejorar la competitividad y para la mejora de la producción e ingresos para la inclusión económica, se establecen en la Tabla 69.

Tabla 69
Criterios para definición y priorización de PE

Objetivo	Criterios para la definición de PE	Criterios para la priorización
Mejora de la competitividad	Tienen oportunidades de mercados dinámicos, con perspectivas de crecimiento	Generan empleo directo Generan encadenamiento productivo
	Tienen gran aptitud productiva, se producen o pueden producirse en ZEE con calificación de uso, recomendable	
	PPP que tienen capacidad para dinamizar la economía local por el empleo directo e indirecto que generan	
Mejora de los ingresos para la inclusión económica	Su producción contribuye a la producción de otros cultivos (o ganado) de sus sistemas o a productos derivados.	Generan los ingresos importantes del sistema de producción y/o,
	Tiene potencial para mejorar su productividad impactando con ello en la producción del sistema	Contribuye a la diversificación del sistema de producción

Fuente: Guía Metodológica para elaborar DEL PROVIAS Descentralizado (MTC, 2020)

7.1. Definición de PE para la mejorar la competitividad y para la inclusión económica.

El 30 de septiembre del 2020, se realizó el taller virtual "presentación de hallazgos del proceso y definición de productos estratégicos para la promoción DEL". En el taller se definió los productos estratégicos orientados a la mejora de la competitividad e

incremento de ingresos, en función, a la zonificación, vocación productiva, desarrollo del producto y tipología de productores de la provincia de Puno.

7.1.1. PE para Mejora de la Competitividad.

En función a la potencialidad productiva y de servicios de la provincia de Puno, los productos considerados para la mejora de la competitividad, son: (i) el turismo comunitario y de naturaleza, en la zona 1; (ii) la quinua, en la zona 2 y 3; y (iii) ganado vacuno lechero, zona 2. Estos productos generan valor económico, empleo, valor social y promueven la conservación del medio ambiente (preservación, producción orgánica y manejo racional de praderas cultivadas y naturales).

La valoración de los PE para mejorar la competitividad, muestra una tendencia favorable (aún dentro del marco de la pandemia); los PE definidos, son emblemáticos del departamento de Puno. En este primer filtro, los resultados muestran en orden de importancia a: (i) el turismo comunitario y de naturaleza; (ii) la quinua; y (iii) ganado vacuno lechero. Los criterios para definir el PE como competitivo se presentan en la Tabla 70.

Tabla 70
Definición de productos estratégicos para mejorar la competitividad

Objetivo	Mejorar la competitividad		
	Turismo comunitario y de naturaleza	Quinua	Vacuno lechero
Tienen oportunidades de mercados dinámicos, con perspectivas de crecimiento.	3	3	3
Tienen gran aptitud productiva, se producen o pueden producirse en ZEE con calificación de uso, recomendable.	3	3	2
Tienen capacidad para dinamizar la economía local por el empleo directo e indirecto que generan.	3	2	2
Productos Estratégicos (PE) para mejorar la competitividad	**9**	**8**	**7**

Valoración: 1(bajo), 2(medio), (3) Alto
Fuente: Taller presentación de hallazgos, definición y priorización de PE / Entrevistas a funcionarios municipales y expertos.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

A continuación, se presenta información para la caracterización de los PE definidos para la mejora de la competitividad:

Turismo Comunitario y de naturaleza.

Al departamento de Puno arribaron 1,196,089 visitantes, el 72% son visitantes nacionales y el 28% visitantes extranjeros. A la provincia de Puno, llegaron 554,241 visitantes, 47% son nacionales y el 53% son del extranjero. La provincia

de Puno, se caracteriza por su cultura, tradición y naturaleza; los principales centros visitados son[14]:

- Islas flotantes de los Uros.
- Lago Titicaca.
- Isla Taquile.
- Catedral de Puno.
- Isla de Amantaní.
- Complejo arqueológico de Sillustani.
- Chucuito.
- Templo de la fertilidad del Uyo.
- Complejo arqueológico de Cutimbo.

Puno, no está dentro de las principales ciudades visitadas a nivel nacional, sin embargo, a nivel del sur del país es el tercer destino turístico más importante. En la Tabla 71, se presenta el perfil del turista nacional y extranjero[15].

Tabla 71

Perfil del turista nacional y extranjero que visita Puno, 2019.

Variable	Turista nacional	Turista extranjero
Sexo	Masculino 57%; Mujeres 43%	Masculino 51%; Mujeres 49%
Edad	25 a 34 años (44%) 45 a 64 años (30%) Promedio en años 36	25 a 34 años (40%) 15 a 24 años (21%) Promedio en años 36
Nivel socioeconómico	A-B 58% C 42%	
Grado instrucción	Superior universitario completo: 53%. Superior técnica completa / superior universitario incompleto: 32%	Universitaria: 47%. Maestría: 16%. Secundaria: 13%.
Ocupación principal	Empleado en servicio, comercio, vendedor: 61%. Profesional ejecutivo: 30%	Trabajador sector privado: 35%. Trabajador del sector público: 18%. Estudiante: 18%.
Tenencia de hijos	Si: 29%. No: 71%	No: 76%. Tengo hijos mayores de 18 años: 16%.
Lugar de residencia	Arequipa: 41.3%. Lima: 26.9%. Tacna: 10.9%. Cusco: 9.2%	Francia: 14%. EEUU: 10%. España: 8%. Chile, Alemania, Italia: 7% cada uno.
Noches de permanencia en el lugar visitado	4 a 7 noches: 58%. 1 a 3 noches 37%. Promedio en noches: 5	Permanencia promedio Perú: 17 días. Permanencia promedio Puno: 2 días
Tipo de alojamiento utilizado	Pagado: 69%. Casa familiar/amigo: 30%. Otro: 1%.	3 estrellas: 28%. 1 a 2 estrellas 18%. 4 a 5 estrellas 15%.

[14] MINCETUR, nivel de satisfacción del turista nacional y extranjero que visita puno, 2019.

[15] https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/sitio/PerfTuristaExt

Variable	Turista nacional	Turista extranjero
		Albergue / hostal: 13%. Casa rural: 10%.
Gasto por persona durante el viaje	600 soles a más: 41%. 100 a 199 soles: 15%. 300 a 399 soles: 15% Promedio en soles: S/. 660	Gastos en el Perú[16]: $ 2500 a más: 22%. $ 1500 a $ 1999: 17%. $ 500 a $ 999: 17%. Menos de $ 500: 17% Promedio por turista: $ 1806
Gasto diario por persona durante el viaje	Promedio en soles: S/. 137	
Actividades realizadas (respuestas múltiples)	Turismo urbano: 97%. Turismo de cultura: 92%. Turismo de naturaleza: 90%. Compras: 46%. Turismo de diversión y entretenimiento: 45%. Turismo de aventura: 2%.	Cultura: 97%. Naturaleza: 94%. Aventura: 83%. Diversión / entretenimiento: 5%. Lugares visitados: Puno 76%, Los Uros 78%, Titicaca 75%, Taquile 52%, Amantaní 16%.
Compra artesanía (respuestas múltiples)	Si: 45%. Adornos: 45%. Textil: 25%. Cerámica: 22%	Realizaron compras: Si: 78%. No: 22%.
Fuente: MINCETUR – Nivel de satisfacción del turista nacional y extranjero, 2019. Elaboración: Equipo Técnico Consultor.		

La quinua.

A nivel nacional se producen 85,913 t de quinua, el primer productor nacional es el departamento de Puno, con el 45% del total nacional (DDPI-Mincetur, 2019). En el departamento de Puno, se producen la quinua en 35,916 ha, la provincia de Puno aporta con el 14% en áreas destinadas a la producción de quinua; la producción obtenida a nivel del departamento es de 38,858 t, la provincia de Puno aporta con el 13% en producción de quinua.

Se identifica una brecha tecnológica para la producción de quinua en la provincia de Puno, expresada en menores rendimientos respecto a otras provincias como Azángaro. El precio cotizado en la provincia de Puno por el producto, es menor aproximadamente en 15%. Respecto a la productividad de la quinua en la provincia de Puno, es inferior en cuanto a cantidad y calidad, expresada en menores rendimientos y precios relativamente más bajos por el producto.

Existe oportunidad de mejora de la productividad de la quinua, debido a la alta cotización del producto en el mercado nacional e internacional. El mercado internacional promueve nuevas formas de producción del producto y de organización de los productores, enmarcándose dentro de las exigencias mundiales por la producción de productos orgánicos, lo que implica trabajar procesos de certificación y de comercio justo, procesos por los que el mercado pagan en un 30% a 35% por encima del producto convencional.

El ganado vacuno lechero.

En el departamento de Puno existen 733,260 unidades de ganado vacuno (predomina la raza criolla), aproximadamente el 20.25% es para la venta en carne

[16] Puno no está dentro de los 10 primeros departamentos visitados por los turistas extranjeros.

y el 16.78% son ganado que está en producción de leche. La provincia de Puno, concentra el 14% de ganado vacuno del total departamental. La provincia de Puno ocupa el tercer lugar a nivel del departamento en la tenencia de ganado vacuno, después de las provincias de Melgar y Azángaro.

La zona 2, el norte de la provincia de Puno, territorio donde se propone desarrollar la actividad para la mejora de la competitividad del ganado vacuno lechero; aproximadamente, el 35% del ganado vacuno está en dicha zona; la mayor tenencia de tierras (3 a 10 ha), el riego en pequeñas irrigaciones, ponen de manifiesto el potencial de la actividad ganadera lechera, donde, deberá de trabajarse en la mejor gestión del hato, para: (i) el incremento de la calidad y cantidad de leche, (ii) el manejo de crias, (iii) venta de carne, y (iv) el inventario vacuno; para ello se requiere manejo de piso forrajero mixto, alimentación balanceada, inseminación artificial, manejo sanitario y la transformación de la leche en condiciones óptimas y amigables con el medio ambiente.

Los costos de producción de la leche, con un adecuado manejo oscilan entre los 0.63 a 0.91 soles/lt; los costos por alimentación son el 30% del total, 57% son la mano de obra, y la sanidad representa el 5%. Respecto a los ingresos económicos de actividad, la leche contribuye con el 77%, semovientes 22%, entre otros.

7.1.2. PE para la Inclusión Económica.

Se han considerado seis productos para mejorar el rubro de Inclusión Económica, los productos identificados permiten desarrollar sus sistemas – sub sistemas y/o sub productos, así como mejorar su productividad en sus procesos productivos. Las valoraciones de los PE para la Inclusión Económica. Ver Tabla 72.

Los criterios para definir la condición de PE para la mejorar los ingresos para la inclusión económica, se presenta en la Tabla 72.

Tabla 72
Definición de productos estratégicos para la inclusión económica

Objetivo	Mejorar la inclusión económica					
	Camélido	Vacuno carne	Pesquero	Ovino	Cebolla	Papa
Su producción contribuye a la producción de otros cultivos (o ganado) de sus sistemas o a productos derivados.	3	2	2	2	1	1
Tiene potencial para mejorar su productividad impactando con ello en la producción del sistema.	2	3	1	3	2	3
Productos Estratégicos (PE) para mejorar la Inclusión Económica.	**5**	**5**	**3**	**5**	**3**	**4**

Valoración: 1(bajo), 2(medio), (3) Alto
Fuente: Taller presentación de hallazgos, definición y priorización de PE / Entrevistas a funcionarios municipales y expertos.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Se presenta información para la caracterización de los PE definidos para la Mejora de los Ingresos para la Inclusión Económica:

Camélido – alpaca.

La crianza de la alpaca se ubica en la zona 4 de la provincia de Puno. La actividad se desarrolla en la zona altoandina, que muestra potencialidad en pastos, el manejo del hato es tradicional, conducido por adultos mayores, en su mayoría mujeres, no habiendo estrategias para un cambio generacional; los aspectos mencionados, hacen que la provincia de Puno, ocupe el sexto lugar en inventario de alpacas (9% de 2,035,280 cabezas del total regional) y el cuarto en calidad a nivel regional; las perspectivas de mejora de la productividad en el hato alpaquero en el mediano plazo, están orientados al mantenimiento del mismo, es decir, a que no se degenere.

La provincia de Puno, tiene un inventario de 182,160 alpacas; en un hato promedio, la raza Huacaya es aproximadamente el 95%, las madres son el 55%, los tuis machos – hembras son el 20%, las crias son el 23% y los padrillos es el 2%.

Las ventas anuales de alpaca (unidades) son el 10.63% en promedio del hato alpaquero, el peso promedio de la carcasa es de 27.40 kg; el 76.55% del hato son para esquila, el rendimiento promedio por alpaca es de 4.23 lb. Existen inadecuadas prácticas de: manejo pastos, reproducción, sanidad, esquila y procesamiento primario de la fibra; estos temas aún no se han resuelto, al margen de las grandes inversiones por parte de la cooperación internacional y fondos públicos.

A nivel nacional se producen 4,455 t de fibra de alpaca, el primer productor nacional es Puno con 59% del total nacional (DDPI-Mincetur, 2019).

Vacuno – carne – leche.

La actividad principalmente se desarrolla en la zona 3 de la provincia de Puno. La zona muestra limitaciones para la producción de piso forrajero y predomina la raza criolla; las condiciones que presenta la zona, hacen que su despegue tome tiempo; este producto tiene el potencial de generar sub productos (carne y leche).

La predominancia en la zona 3 es la crianza de ganado vacuno para carne, aproximadamente existen 48,285 cabezas de ganado, donde predomina la raza criolla, con peso promedio en carne 146.62 kg/unidad, el 16.78% del total de ganado está en producción de leche, con rendimientos de 2.08 lt/vaca. La zona sur de la provincia es conocida como uno de los principales centros de abastos de ganado vacuno en pie, la comercialización de la mejor calidad de carne es para los mercados de Lima y Arequipa principalmente,

Ovino.

La actividad de la crianza del ovino, la provincia de Puno debe de definir su especialización productiva del ovino. En el mediano plazo, su impacto podría ser auspicioso, la zona 3 y 4 en orden de importancia, son las zonas idóneas para el desarrollo de la actividad.

A nivel nacional se producen 7,803 t de lana de ovino, el primer productor nacional es Puno con 39% del total nacional (DDPI-Mincetur, 2019). A nivel del departamento existe 2,852,165 ovinos, la provincia ocupa el segundo lugar en mayor cantidad de ovinos (433,470 ovinos), el mismo que representa el 15% del total departamental. En promedio, el 23% de un hato son para venta en carne, mientras que el 83.29% del hato son para la esquila, el rendimiento promedio es de 3.92 lb.

El valor exportable de lana de ovino sucia es de 10.5 millones de dólares (DDPI-Mincetur, 2019), los principales países de destino son Uruguay, Alemania y China.

Papa.

La actividad se desarrolla en la zona 3 y 2 de la provincia de Puno (orden de importancia), es un producto que aporta significativamente al Valor Bruto Agrícola provincial, sin embargo, no agrega valor social y ambiental, se debería de promocionar la producción de papas nativas.

A nivel departamental, se produce la papa en 59,981 ha, la provincia aporta con el 9%; la producción total departamental es de 798,367 t, de ello la provincia produce el 8%; el rendimiento promedio regional es de 13,310 kg/ha, el promedio provincial está por debajo del departamental en 5%; los precios pagados por el producto a nivel departamental están por encima del precio provincial en 13%. La comercialización del producto es del 40% del total producido.

Pesquero – especies nativas.

El PE se orienta a la extracción de especies nativas (Carachi, Ispi, Suche y Mauri) e introducidas (Pejerrey y Trucha Natural); en el mediano plazo su impacto estaría orientado al repoblamiento de las especies del Lago y a la alimentación de las familias de la zona de influencia.

La extracción de especie nativas, representa el 73% del total, mientras que las especies introducidas, son en promedio el 27%. Existe el riesgo de contaminación por las aguas residuales municipales y por los desechos de los alimentos concentrados (conformación como una tela en el fondo del Lago Titicaca). No se cuenta con el catastro acuícola (IMARPE), limitando la intervención para la sostenibilidad de las especies nativas e introducidas.

A nivel departamental, se ha comercializado (año 2018), 50,699 t, las especies nativas representan el 0.30% y las especies introducidas son el 0.28%, mientras que la producción de truchas comercializadas son el 99.42%. Los principales mercados son Bolivia, Cusco, Juliaca, Arequipa, Lima.

Cebolla.

La producción se ubica principalmente en la zona 3 de la provincia de Puno. La producción de la cebolla, es un indicador para la producción de otros cultivos similares (cultivos hortícolas), los que actualmente son producidos fuera de la provincia y departamento de Puno.

A nivel departamental, se produce la cebolla en 456 ha, la provincia aporta con el 66%; la producción total departamental es de 8,281 t, de ello la provincia produce el 69%; el rendimiento promedio regional está por debajo en 5% del promedio provincial equivalente a 19,160 kg/ha; los precios pagados por el producto a nivel provincial son superiores en 5% respecto al promedio departamental. La comercialización del producto es del 80% del total producido.

7.2. Priorización de PE para mejorar la competitividad.

La priorización de los Productos Estratégicos para mejorar la competitividad, está en función a dos variables: (i) jornales y empleo generado por el desarrollo de la actividad; (ii) encadenamientos que se generan con el desarrollo del producto, demandando servicios complementarios para el desarrollo del producto. Ver Tabla 73.

Tabla 73
Empleo y encadenamientos productivos

Productos Estratégicos (PE)	Empleo Directo			Encadenamientos productivos (actividades)
	Nº utilizado	Nº jornales/año	Nº empleos generados[17]	
Turismo comunitario y de naturaleza (UE)	5,605	1,534,369	5,683	Servicios de alimentos y bebidas; productos artesanales; servicio de hospedaje; servicios de actividades locales; servicios de guía de turismo; servicios de transporte terrestre, aéreo y marítimo.
Quinua (ha)	4,904	225,584	835	Proveedores de semilla; servicio de maquinaria agrícola; servicio de certificación orgánica y de comercio justo; proveedores de guano isla – abonos orgánicos; servicio de selección y procesamiento; servicio de transporte de carga; servicio crediticio; servicios de exportación.
Vacuno (UA)	5,234	1,432,889	5,307	Servicios de maquinaria agrícola; servicios de sanidad; servicios de inseminación; servicios de acopio de leche; servicios de producción de derivados lácteos; servicios de comercialización; servicios de transporte; servicios crediticios.

Fuente: Taller presentación de hallazgos, definición y priorización de PE / Entrevistas a funcionarios municipales y expertos.
Elaboración: Equipo Consultor

La priorización se realizará considerando las variables empleo y encadenamientos generados por la actividad; los pesos relativos son: impacto bajo se asigna 1; impacto mediano se asigna 2; e impacto alto se asigna 3.

Tabla 74
Priorización de productos estratégicos para mejorar la competitividad

Productos Estratégicos (PE)	Criterios		Total	Prioridad
	Genera empleo local	Encadenamientos productivos		
Turismo comunitario y de naturaleza	3	3	6	1
Quinua	1	3	4	3
Vacuno - lechero	2	3	5	2

Fuente: Taller presentación de hallazgos, definición y priorización de PE / Entrevistas a expertos.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

[17] La metodología de FONDOEMPLEO, considera que 270 jornales es equivalente a 1 empleo anual.

Los productos estratégicos priorizados para la mejora de la Competitividad del territorio de la provincia de Puno, en orden de importancia, son:

- El turismo comunitario y de naturaleza, principalmente ubicado en la zona 1.
- Vacuno lechero, con predominancia en la zona 2.
- Quinua, en determinados lugares de las zonas 2 y 3.

7.3. Priorización de PE para mejorar la inclusión económica.

La priorización de los Productos Estratégicos para mejorar la inclusión económica, está en función a dos variables: (i) los ingresos generados por la producción del producto y sub productos; (ii) diversificación productiva del producto o sistema de producción. Ver Tabla 75.

Tabla 75
Estimación de ingresos de PE para mejorar la Inclusión Económica

Productos Estratégicos (PE)	Ingreso generado por su producción directa			Sub producto principal	Ingresos generados por sub producto			Ingresos totales
	Producción	Precio / unidad	Sub total ingresos directos		Producción	Precio / unidad	Sub total ingresos directos	
Camélido (kg)	495,588	9.36	4,638,707	Fibra (lb)	551,146	9.80	5,401,235	10,039,942
Vacuno (kg)	1,433,418	10.05	14,405,849	Leche (lt)	16,825	1.06	17,835	14,423,684
Pesquero especies nativas (kg)	38,062	12.00	456,744	Especies Introducidas (kg)	19,810	17.50	346,675	803,419
Ovino (kg)	796,689	10.14	8,078,423	Lana (lb)	818,002	2.29	1,873,224	9,951,646
Cebolla (kg)	5,748,000	1.10	6,322,800	No tiene sub producto				6,322,800
Papa (kg)	25,752,805	1.28	32,963,591	No tiene sub producto				32,963,591

Fuente: Taller presentación de hallazgos, definición y priorización de PE / Entrevistas a funcionarios municipales y expertos.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

La priorización de los PE, se realiza considerando las variables ingresos y diversificación productiva; los pesos relativos son: impacto bajo se asigna 1; impacto mediano se asigna 2; e impacto alto se asigna 3.

Tabla 76
Priorización de productos estratégicos para Mejorar la Inclusión Económica

Productos Estratégicos (PE)	Criterios		Total	Prioridad
	Genera ingresos más importantes	Mejora la diversificación de la actividad productiva		
Camélido (kg)	4	3	7	2
Vacuno – carne (kg)	5	3	8	1
Pesquero (kg)	1	2	3	5
Ovino (kg)	3	3	6	4
Cebolla (kg)	2	1	3	6
Papa (kg)	6	1	7	3

Fuente: Taller presentación de hallazgos, definición y priorización de PE / Entrevistas a funcionarios municipales y expertos.
Elaboración: Equipo Consultor

Los productos estratégicos priorizados para la mejora de la Inclusión Económica en el territorio de la provincia Puno, en orden de importancia son:

- Vacuno - carne, con predominancia en la zona 3.
- Camélido – alpaca, con predominancia en la zona 4.
- Papa, en determinados lugares de las zonas 2 y 3, sin embargo, la orientación debería de ser a la producción de papa nativa.
- Ovino, con predominancia en la zona 3 y 4.
- Pesquero – especies nativas, con predominancia en la zona 1.
- Cebolla roja, con predominancia en la zona 3.

Tabla 77
Productos estratégicos priorizados, según grupos objetivos y objetivos de política

Grupo Objetivo	Objetivos de Política	PE Priorizados
Productores con economía producción comercial tradicional.	Mejora de la competitividad.	**4. Turismo comunitario y de naturaleza (zona 1 principalmente).** **5. Vacuno lechero (zona 2).** 6. Quinua (determinados lugares de la zona 2 y 3).
Productores con economía producción familiar.	Mejorar la producción e ingresos para la inclusión económica.	**1. Vacuno carne (zona 3).** **2. Camélido – alpaca (zona 4).**

Fuente: Taller presentación de hallazgos, definición y priorización de PE.

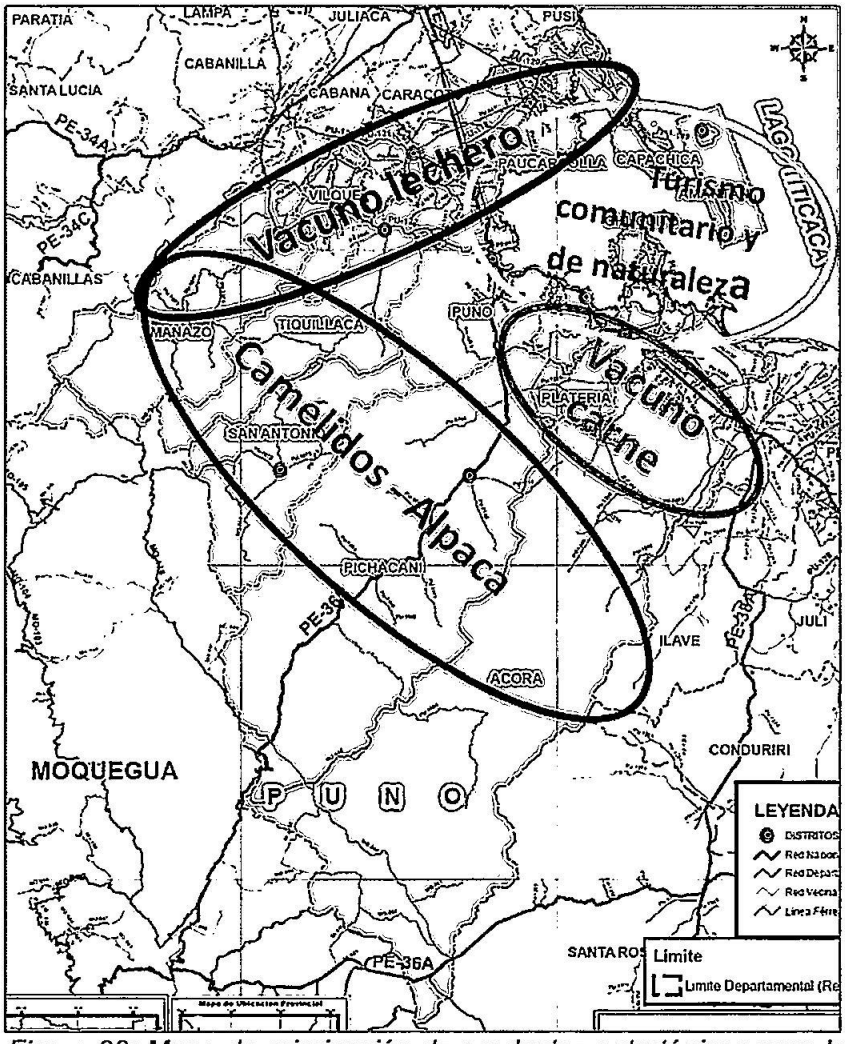

Figura 29: Mapa de priorización de productos estratégicos para la promoción DEL en la provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
PUNO

Fase V: Análisis e Identificación de la Demanda de Políticas Públicas

La identificación de las demandas de políticas públicas se orienta hacia la mejora de la capacidad de adaptación e innovación de la tecnología de producción de los pequeños productores, con la finalidad de generar mayor competitividad de las cadenas de valor y el incremento de la productividad de los sistemas de producción (inclusión social) de los productos estratégicos priorizados. El turismo comunitario y de naturaleza, el ganado vacuno lechero y la quinua orgánica, son productos estratégicos priorizados para mejorar la competitividad; el ganado vacuno de carne y los camélidos – alpaca, son productos priorizados para mejorar la productividad de sus sistemas de producción.

Para la identificación de bienes y servicios públicos orientados a la mejora de la competitividad de la producción y de ingresos, se organizó y realizó el taller presencial de "Priorización de PE e Identificación de Políticas Públicas", el 28 de octubre del 2020.

8.1. Identificación de la demanda de políticas para mejorar la competitividad de los PE priorizados.

Se contemplaron aspectos como: (i) las características de las demandas del mercado por los productos estratégicos; (ii) mapeo de la cadena de valor, poniendo énfasis en los actores; y (iii) la caracterización de la cadena de valor e identificación de la demanda de bienes y servicios públicos, es decir, la identificación de brechas, que hacen necesaria la intervención estatal.

8.1.1. Cadena de Valor del Turismo Comunitario y de Naturaleza (TCyN).

Actividad que se desarrolla principalmente en la zona 1. Los especialistas en turismo, organizan la cadena de valor en etapas en las que se realiza la experiencia del viaje, es decir, antes – durante – después. Se toma el mapa de la cadena de valor del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Puno (documento oficial aprobado por la Municipalidad Provincial de Puno), en un segundo momento realizamos la descripción bajo la estructura de los modelos de cadena de valor estándar.

a. Demanda del producto y/o servicio turístico (TCyN).

El Turismo Comunitario – TC, implica conocer sus atractivos turísticos, pero fundamentalmente es el encuentro con la población local y aprender de su dinámica de vida diaria. El TC, es un tipo de turismo diferente al turismo convencional (masivo).

El Turismo de Naturaleza, es la actividad que se realiza sin alterar el medio ambiente, caracterizando por la realización de actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza interactuando con ella.

Estos tipos de turismo, hacen que la actividad turística sea inclusiva social y económicamente favorable a los oferentes locales, debido a que son nichos de mercados especializados (diferente al convencional) y requieren de una experiencia personalizada.

El producto turístico Puno, está fuertemente ligado a la naturaleza, cultura y aventura. Al departamento de Puno arribaron 1,196,089 visitantes, el 72% son visitantes nacionales y el 28% visitantes extranjeros. A la provincia de Puno, llegaron 554,241 visitantes, 47% son nacionales y el 53% son del extranjero.

Los turistas extranjeros (clientes) que visitan Puno, provienen principalmente de Francia (14%), EEUU (10%), España (8%), Alemania (7%), Italia (7%) y Chile (7%); el 97% de los visitantes buscan actividades culturales, el 94% busca actividades relacionadas a la naturaleza, el 83% le interesa actividades de aventura, y el 5% de ellos le interesa actividades de diversión y/o entretenimiento.

Los turistas nacionales (clientes) que visitan Puno, tienen como lugar de residencia Arequipa (41.3%), Lima (26.9%), Tacna (10.9%) y Cusco (9.2%); a el 97% de los visitantes le interesa turismo urbano, a el 92% le interesa actividades culturales, a el 90% busca actividades relacionadas a la naturaleza, a el 45% de ellos le interesa actividades de diversión y/o entretenimiento, y a el 2% le interesa actividades de aventura.

La diferencia sustancial entre los turistas extranjeros y nacionales están en el objetivo del viaje. Los turistas extranjeros desean experimentar la cultura de Puno, disfrutar de su naturaleza y la aventura que ofrece Puno. Los turistas nacionales prefieren el turismo urbano, experimentar la cultura, disfrutar la naturaleza y la diversión que ofrece Puno.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

b. Mapeo de la cadena de valor de TCyN.

El Plan de Desarrollo Turístico Local de Puno del 2020 al 2025, presenta la caracterización de la cadena de valor de la experiencia turística de la ciudad de Puno, los momentos fundamentales identificados son: (i) antes del viaje; (ii) durante el viaje; y (iii) posterior al viaje.

Los momentos de la experiencia de turismo y su interacción, identifica una serie de agentes económicos públicos - privados, que prestan y/o ofrecen bienes y servicios tangibles e intangibles, propios del capital social, humano, natural y económico de la provincia. Ver Figura 30.

Los principales recursos y agentes económicos de la cadena de valor del Producto Turístico Puno, son:

- ***Atractivo y recursos turísticos (tangibles e intangibles)***, compuesto por: 32 manifestaciones culturales, 14 sitios naturales, 2 folklore, 1 acontecimiento programado, 2 realizaciones contemporáneas, 12 emprendimientos de turismo comunitario, museos y centros de interpretación, miradores, estacionamientos, embarcaderos y senderos.

- ***Prestadores del bien y/o servicio turístico oficialmente registrados - Productor***, están compuestos por: 169 servicios de alimentos y bebidas,

218 establecimientos de hospedaje – camping, 334 guias oficiales de turismo y orientadores turísticos locales, y 3,470 artesanos.

- ***Servicios de Transporte***, agrupados en: 3 líneas aéreas, empresas de transporte inter departamental, empresas de transporte turístico, transporte fluvial, movilidades privadas locales.

- ***Oferentes del producto – Comercializadores***, representados por: 88 operadores turísticos, 2 agencias de viaje mayoristas, 10 agencias de viaje minoristas.

- ***Agentes de servicios complementarios***, vinculados a servicios financieros, seguros y plataformas virtuales de servicio turístico.

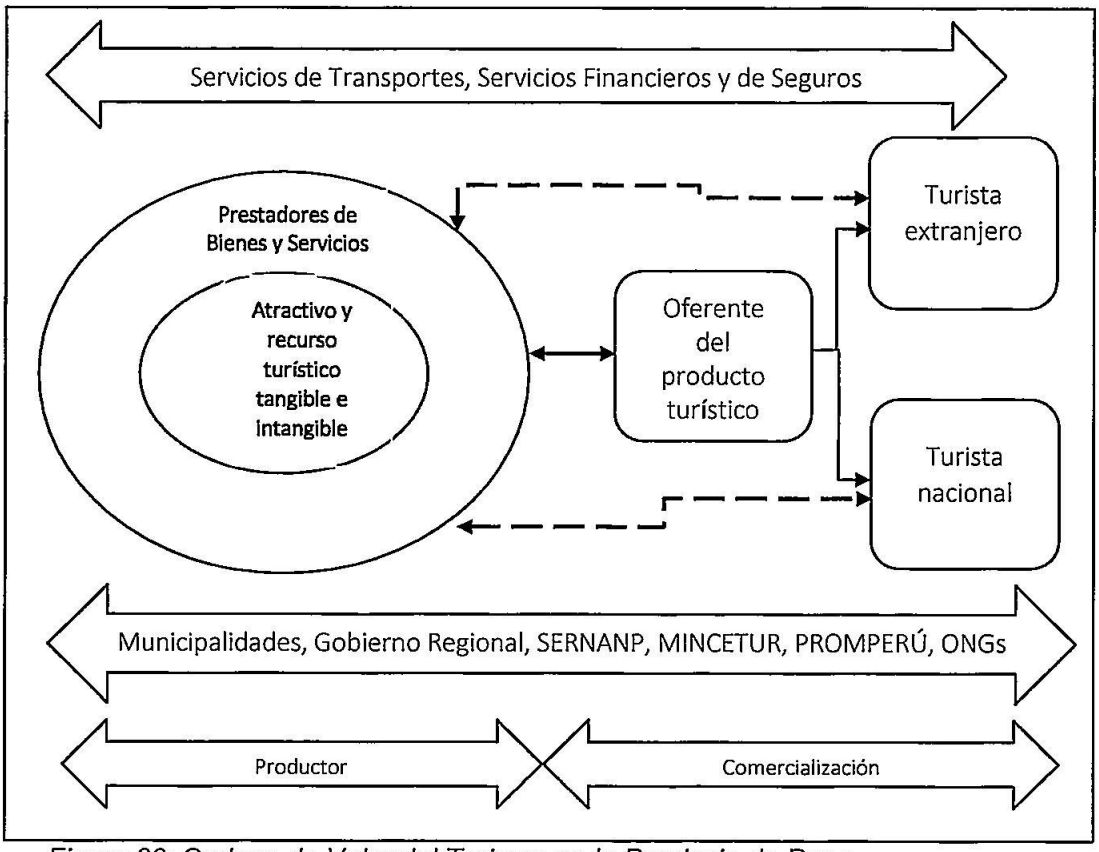

Figura 30: Cadena de Valor del Turismo en la Provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

El Producto Turístico Puno, se sustenta fundamentalmente en dos atractivos turísticos ancla: (i) la Reserva Nacional del Lago Titicaca; y (ii) la festividad de la Virgen de la Candelaria.

En función a los atractivos y recursos turísticos, se generan una serie de servicios tangibles e intangibles de origen público y privado, con la finalidad de poner en valor dichos recursos. Los oferentes del Producto Turístico Puno, no necesariamente son los productores de los servicios directos, sino más bien, son agentes económicos especializados (operadores y agencias de viaje) que

enlazan la oferta local con las demandas de los turistas nacionales y extranjeros.

Se identifica la tendencia básica – inicial, de una relación directa entre los oferentes locales – productores de servicios turísticos, con los turistas (clientes), sin embargo, la visita de turistas extranjeros generalmente es manejada por las empresas operadoras y agencias de viaje (turistas empaquetados), evidenciándose la dependencia de los prestadores de servicios locales hacia los operadores y agencias de viaje. Esta dependencia, genera inequidad en la distribución de los márgenes de ganancia en la cadena de valor del turismo.

Existe una serie de servicio complementarios en la cadena, dentro de ellos destacan el transporte, entidades financieras y entidades de seguros. Por parte de los turistas existe malestar por el servicio de transporte aéreo, debido al no cumplimiento de los horarios establecidos, sobre todo en la época de lluvias (aspecto no controlable).

Las entidades públicas que dan soporte a la actividad turística en la provincia, son las municipalidades (provincial y algunas distritales), el gobierno regional, MINCETUR, Promperú, SERNANP y algunas ONGs. Las funciones principales se orientan a la puesta en valor y a la promoción de los atractivos y recursos turísticos. Adicionalmente, es competencia del gobierno local, la prestación de servicios básicos de calidad, el acondicionamiento y mantenimiento de vías en la jurisdicción y el ordenamiento del ornato y comercio formal e informal en las ciudades turísticas.



En las actuales condiciones de pandemia por el Covid-19, es relevante la promoción y desarrollo del turismo comunitario y de naturaleza – TCyN. El TCyN, por sus características inherentes, se caracteriza por la prestación de servicios personalizados, a diferencia del turismo convencional, que es de mucho riesgo en las actuales condiciones sanitarias.

c. Comportamiento del cliente antes y durante la experiencia de viaje.

En la Tabla 78, además de presentar el motivo que anima a visitar Puno, también, presenta las prácticas del turista antes del viaje y durante el viaje, así como el perfil parcial de los turistas extranjeros y nacionales.

La información permite identificar los objetivos que los turistas nacionales y extranjeros buscan cuando viajan para visitar Puno, además, pautea la posible formulación de las acciones estratégicas para el desarrollo de la actividad turística.

El contexto sanitario mundial de pandemia, generado por el Covid-19, ha impactado negativamente en el desarrollo de la actividad turística, la recuperación parcial en el corto plazo del sector y las condiciones de seguir operando en este contexto, estaría explicado por la dinámica turística interna y por el desarrollo de experiencias personalizadas (no masivos).

Él sector turismo debería de incidir en estrategias para potenciar el turismo nacional, con el desarrollo de actividades que minimicen los riesgos de potenciales problemas sanitarios. En ese entendido, es importante conocer el comportamiento y los objetivos de los turistas antes y durante la realización de la experiencia turística en nuestro país, región y provincia de Puno. Ver Tabla 78.

Tabla 78
Características del comportamiento del turista nacional y extranjero - demandas

Momento	Características del turista extranjero	Características del turista nacional
Antes del viaje	51% planifica de 1 a 4 meses. 28% planifica de 5 a 8 meses. 60% viaja por cuenta propia. 40% viaja empaquetado. 68% compro en agencia de viaje. 29% compro por internet. 54% compra pasaje internacional/ internet. 35% compra pasaje interno/internet. 23% contrata alojamiento/internet. 54% elige el destino por internet. 30% elige por recomendaciones. 12% elige por agencia de viajes. 54% usa Booking para alojamiento. 34% usa Airbnb para alojamiento. 25% usa Tripadvisor para alojamiento. 73% usa Facebook. 54% usa whatsapp. 51% usa Instagram.	69% no busca información antes de viajar. 88% busca información pag. www. 30% busca información en redes sociales. 55% busca costos de transporte. 45% busca costos de alojamiento y sus características. 44% busca lugares turísticos para visitar. 27% viaja por y con la familia. 26% viaja para descansar – relajarse. 16% viaja por conocer nuevos lugares. 48% se interesa por comentarios. 24% se interesa por la TV. 19% por internet, pag www. 58% viaja por la variedad de atractivos. 54% viaja por la naturaleza. 24% viaja por los precios económicos. 90% viaja por cuenta propia.
Durante el viaje	71% ingresa por Lima. 14% ingresa por Desaguadero. 94% viaja por vacaciones. 47% solo visita Perú. 40% viaja con amigos. 30% viaja con pareja. 26% viaja sólo. 88% visita por primera vez. 61% se aloja en 1 a 5 estrellas. 10% se aloja en casa rural, nativa. 2 días de permanencia en Puno. 97% realiza actividades culturales. 94% realiza actividades de naturaleza. 83% realiza actividades de aventura. 5% realiza actividades de diversión. 78% realiza compras en Puno.	79% conoce el lugar visitado. 5 días de permanencia en Puno. 33% viaja con amigos, familiares. 27% viaja en pareja. 23% viaja sólo. 69% paga alojamiento. 97% realiza turismo urbano. 92% realiza turismo de cultura. 90% realiza turismo de naturaleza. 45% realiza turismo de diversión y entretenimiento. 2% realiza turismo de aventura. 45% compra artesanía.

Fuente: PromPerú, Perfil del Turista Extranjero y Nacional que Visita Puno - 2019; Dirección General de Investigación y Estudio sobre Turismo y Artesanía: Nivel de satisfacción de Turista Nacional y Extranjero de Visita Puno – 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

d. Análisis de la Cadena de Valor TCyN e Identificación de la Demanda de Bienes y Servicios Públicos.

Identificar el comportamiento y la evaluación del turista de la experiencia vivida, permite identificar la demanda de bienes y servicios públicos requeridos para mejorar la experiencia turística en la ciudad de Puno. Ver Tabla 79.

Tabla 79

Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos en la Cadena de Valor del Turismo Comunitario y de Naturaleza

Momentos	Principales actividades	Ventajas	Evaluación de la experiencia turística en la ciudad de Puno	Demanda de bienes y servicios
Antes del viaje	- Acceso a información. - Plan de viaje. - Reserva de plan de viaje. - Compra de plan de viaje familiar. - Compra de plan de viaje individual.	- Lago Titicaca, es una reserva nacional. - Festividad de la Virgen de la Candelaria, es patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.	- Limitaciones de soporte tecnológico en las zonas oferentes. - Limitado acceso y manejo de las TICs. - Promoción estándar de los recursos turísticos. - Viajeros empaquetados.	- Acceso a TICs. - Promoción internacional del potencial turístico de Puno (embajadas).
Durante el viaje	En la provincia de Puno, se pueden realizar mínimamente las siguientes actividades: - Visita a comunidades nativas. - Visitas a centros de interpretación y museos. - Convivencia con familias de comunidades. - Visita guiada. - Trekking. - Paseos en bote velero. - Paseo en balsas. - Kayaking. - Llamatrekking. - Artesanía.	- Los atractivos y recursos turísticos tangibles e intangibles están cercanos entre ellos y a la ciudad. - La existencia de la diversidad natural, cultural y de aventura. - La provincia de Puno está ubicada en el corredor del sur fronterizo. - Puno es el tercer destino turístico del sur del Perú. - La articulación vial y fluvial es buena. - La oferta de los servicios de la planta turística ubicados en la ciudad de Puno es aceptable. - Los atractivos ancla están en la ciudad de Puno (Lago Titicaca y la	***Aspectos generales:*** - La mayoría de los extranjeros, se alojan en los hoteles de la ciudad. - Las condiciones climatológicas son extremas. - Desorden y limpieza en la ciudad. - El tránsito es desordenado en las calles de la ciudad. ***Aspectos específicos:*** - **Insatisfacción en la ciudad:** la seguridad, el servicio de transporte local, la limpieza de la ciudad, el tránsito vehicular en la ciudad. - **Insatisfacción por los servicios turísticos**: impuntualidad de las líneas aéreas para llegar a Puno; transporte interprovincial desorganizado para llegar a Puno; restaurantes sin buen servicio; inseguridad en los lugares de diversión nocturna. - **Insatisfacción por el alojamiento:** infraestructura inadecuada (presentación del local, instalaciones). - **Insatisfacción por los restaurantes**: deficiente atención y servicio del personal; limpieza e higiene en general deficiente; infraestructura inadecuada (presentación del local, instalaciones); no hay rapidez en la atención; estado de los servicios higiénicos en mal estado e inapropiados. - **Insatisfacción respecto al transporte**: inseguridad durante el viaje, forma de manejo del conductor inapropiada; puntualidad; limpieza al	- Mejoramiento de la calidad del servicio de los emprendimientos. - Diversificación e innovación de los recursos turísticos, potenciando el turismo naturaleza, cultural y de aventura. - Puesta en valor de los recursos turísticos - instalación de servicios turísticos ligados a la puesta en valor. - Habilitación de vías a los recursos turísticos. - Organización y formalización del transporte local y provincial. - Disponibilidad y acceso a servicios básicos - Manejo de residuos sólidos.

Momentos	Principales actividades	Ventajas	Evaluación de la experiencia turística en la ciudad de Puno	Demanda de bienes y servicios
		Festividad de la Virgen de la Candelaria).	interior del vehículo; estado del vehículo; atención y servicio del personal; comodidad al interior del vehículo. - **Insatisfacción respecto al terminal terrestre**: trato del personal; seguridad; infraestructura; limpieza e higiene; comodidad en las instalaciones; servicios higiénicos. - **Insatisfacción respecto a las islas flotantes**: señalización; venta de souvenirs; servicios higiénicos. - **Insatisfacción de la isla Taquile**: venta de souvenirs; servicios higiénicos. - **Insatisfacción complejo arqueológico de Sillustani**: estado de conservación del atractivo; tarifa de ingreso; venta de souvenirs; tiempo de llegada al atractivo; señalización, disponibilidad de transporte; información brindada al turista; servicios higiénicos.	- Organización y formalización del comercio local.
Post viaje	Contacto para hacer el seguimiento del nivel de satisfacción del viaje respecto a los servicios brindados.		No se realiza el seguimiento al turista.	

Fuente: Taller presencial de "Priorización de PE e Identificación de Políticas Públicas", 28-10-2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

8.1.2. Cadena de Valor del Ganado Vacuno Lechero.

Actividad que se desarrolla y predomina principalmente en la zona 2. Para la caracterización de la cadena de valor del ganado vacuno lechero – leche, se presenta información para identificar aspectos de: (i) la demanda de la leche; (ii) mapeo de la cadena de la leche; (iii) los actores de la cadena de la leche; y (iv) análisis de la cadena de leche incidiendo en los puntos críticos para la identificación de la demanda de bines y servicios públicos.

a. Demanda de la leche.

La leche es un producto importante en la contribución económica al país, representa el 5% del VBP del sector.

La leche es uno de los alimentos más consumidos por la población mundial, debido a que contiene los nutrientes que el cuerpo humano necesita: proteínas, carbohidratos y grasas. El consumo per cápita de la leche en el Perú es de 87 kg/año, la FAO recomienda el consumo mínimo de 120 kg/año; El Perú es uno de los últimos países de América Latina y el Caribe en consumo de leche.

El Plan Nacional de Desarrollo Ganadero (MINAGRI, 2017), establece como meta del bicentenario el incremento del consumo per cápita de leche a 96 kg/año y al año 2027, llegar al consumo recomendado por la FAO (120 kg/año).



En el año 2019, la producción nacional de leche fresca es de 2,129,366 t, el mismo que representa un incremento del 3.06% respecto al año 2018. 452 mil familias son parte de la cadena de la leche a nivel nacional; 905, 817 vacas están en ordeño. Las principales cuencas lecheras son Cajamarca (18.37%), Arequipa (16.79%) y Lima (16.57%)[18].

Puno, ocupa el quinto lugar a nivel nacional en producción de leche, después de La Libertad y seguida por Cusco, Amazonas e Ica; todos estos departamentos concentran el 78% de la producción nacional.

La Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (AGALEP), indica que la industria láctea demanda el 49% de la producción nacional, la industria láctea importa 76,000 t (año 2018), perjudicando el crecimiento del sector[19].

El MINAGRI (2017), india que el 52% de la leche cruda es acopiada y procesa por la industria mayor, el 40% es transformada artesanalmente por pequeños y medianos productores y transformadores, mientras que el 8% se destina a la alimentación de terneros y a el autoconsumo. En el Perú existen 3000 unidades de transformación de leche, las mismas que carecen de infraestructura adecuada, sólo 200 unidades son consideradas aceptables.

[18] Agencia Agraria de Noticias: https://agraria.pe/noticias/produccion-nacional-de-leche-fresca-alcanzo-las-2-129-366-to-21655#:~:text=(Agraria.pe)%20En%20el,mil%20familias%20a%20nivel%20nacional

[19] Agronoticias: https://agronoticias.pe/noticias/la-industria-lactea-recombina-53-000-toneladas-de-leche-en-polvo/

El mercado de la industria láctea está concentrado en la Empresa Gloria (70%), Laive y Nestlé representan el 15% y el 15% por pequeños procesadores[20].

En Puno, el 90% de la producción de leche se destinada a la producción de quesos, el resto para la producción de yogurt y para el consumo de leche fresca. En la provincia de Puno, la empresa Gloria no entra al acopio de leche.

Queso.

El principal destino de la leche fresca es para la producción de queso paria artesanal – tradicional, sin embargo, el mercado y la tendencia de la demanda de quesos requiere un tipo de queso con mayor procesamiento (inocuidad), el queso paría pasteurizado y los nichos de mercado de quesos maduros, requieren de mejores condiciones de producción.

El PH y la densidad en la leche son dos variables que contribuyen a mejorar la productividad en el proceso de producción de quesos, además, la medición de dichas variables, resulta viable para las plantas procesadoras de leche en las zonas rurales. Los PH con 6.8 y la densidad de 1.033 gr/ml en la leche, son indicadores básicos de muestran la calidad de la leche.

El mercado demanda quesos tipo paria pasteurizado, con la calidad y características establecidas en la Tabla 80. No es una práctica generalizada el análisis de quesos.

El segmento de mercado que brinda mayores y mejores oportunidades es el segmento de quesos maduros a nivel nacional e internacional, es una ventana aún no desarrollada por los productores y procesadores de leche.

Tabla 80
Características organolépticas física – químicas del queso tipo paria pasteurizado

Características	Queso Tipo Paria Pasteurizado
Composición	- Leche pasteurizada de vaca a una temperatura de 65°C, - Cultivos lácticos (uso adecuado) - Sal (2.5% de sal) - Cuajo
Estructura Física	- **Aroma sabor:** Con un salado ligero pronunciado 2.5% de sal. - **Color**: característico a la maduración. - **Textura:** compacta semidura y viscoso, sin presencia de ojos. - **Apariencia General**: Elástico, sin grietas ni rajaduras presenta una corteza de 2 a 3 mm., de grosor y ausencia de materias extrañas.
Parámetros microbiológicos	- Coliformes (ufc/g) < 10 - Staphylococcus aureus (ufc/g) < 10 - Listeria monocytogenes (ufc/25 g) 0 - Salmonela (ufc/25 g) ausencia
Etapas del proceso de queso tipo paria	- Pasteurización de leche - Salazonado - Fermentación - Refrigeración

Fuente: DESCO UOT Puno.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

[20] OCLA: http://www.ocla.org.ar/contents/news/details/16375365-peru-jun-20

b. Mapeo de la cadena de valor de la leche.

En la Figura 31, se presenta el diagrama de la cadena de valor de la leche en la provincia de Puno. Es una cadena de valor aún básica, donde los márgenes de ganancia en el eslabón primario son mínimos (1 a 2 soles por unidad en promedio), la escala de producción es la que brinda la viabilidad de la cadena de valor.

La cadena de valor presenta eslabones principales como el productor, transformador, comercializador - acopiador de quesos, y el mercado final. Complementada con servicios de apoyo técnico y normativa por parte de las entidades públicas; los agentes económicos privados también brindar servicios de soporte técnico y financieros. Ver Figura 31.

Entre el eslabón del productor y la planta quesera, se identifica una serie de agentes económicos públicos y privados. Los gobiernos locales y las agencias agrarias, brindan servicios básicos para la mejora del hato ganadero, las empresas de micro finanzas vía créditos dan sostenibilidad al hato ganadero y a las plantas procesadoras. La empresa Gloria no trabaja en la provincia de Puno.

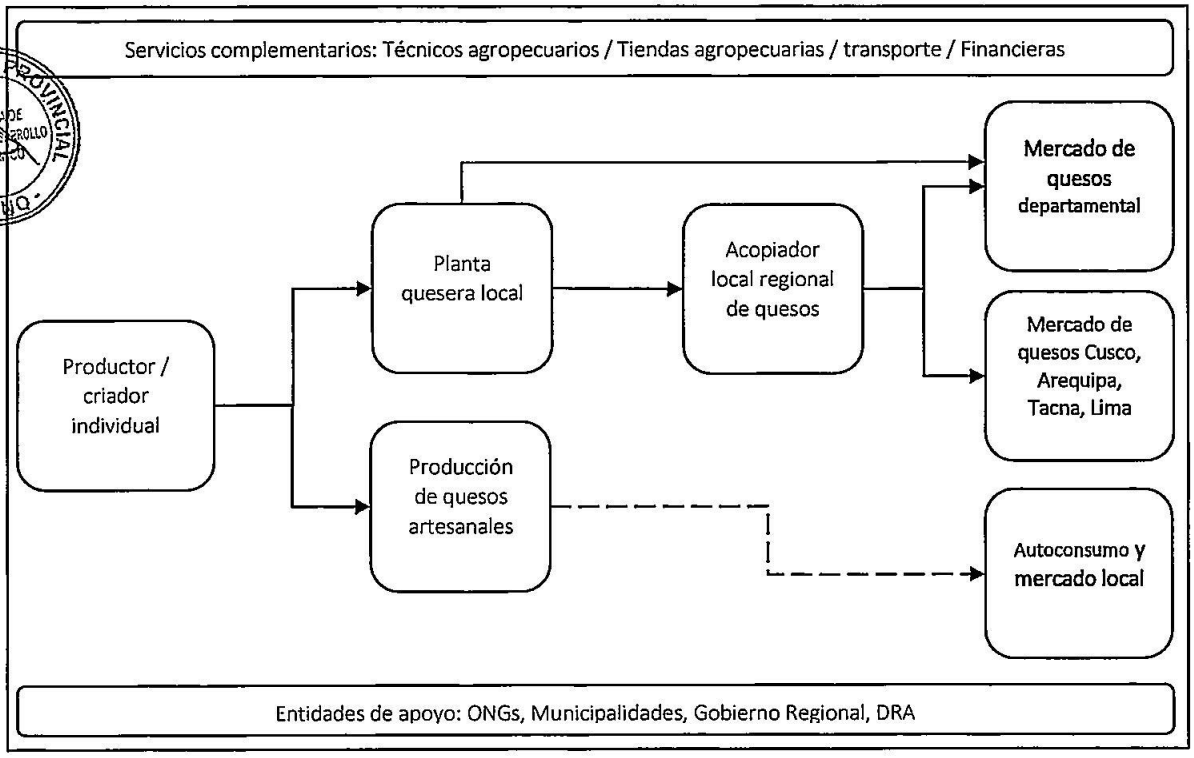

Figura 31: Cadena de Valor de la leche en la Provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

c. Agentes económicos de la cadena de valor de la leche.

En la cadena de valor de la leche se identifica seis agentes económicos, la descripción de los mismos son:

Productor y/o criador individual: está mejorando la genética de su hato lechero (a ganado criollo mejorado y Brown Swiss); están aplicando prácticas para la mejora y disponibilidad de pastos y forrajes; realiza manejo sanitario la que debería estar en función al calendario sanitario y a las condiciones de las zonas de producción; y realiza el ordeño de las vacas, en las que se debe de mejorar las prácticas de ordeño para mantener la calidad de la leche. El productor, también realiza la producción de quesos de manera esporádica, para la venta en el mercado local, el consumo y/o envió a familiares.

Procesador – planta quesera: son formales e informales, algunas han tenido problemas de pago a sus proveedores de leche. Realizan el acopio de la leche, en el predio del productor lechero; realizan la recepción, procesamiento y producción de quesos paria artesanales. Muchas plantas cuentan infraestructura y equipamiento inadecuada. Algunas plantas realizan la producción y embolsado de queso tipo paria pasterizado. La productividad en la producción del queso no es la adecuada, requiriéndose realizar el control de calidad y negociaciones con los proveedores de leche.

Comercializador – acopiador de quesos: son acopiadores de la región y de otras regiones (Cusco y Arequipa), los que llevan el producto a condición de ser pagados en un plazo de quince días (a la vuelta). Cuentan con su propia movilidad.

La planta quesera o procesador, también, es comercializador en los mercados regionales (Puno y Juliaca), producto que es cancelado en la siguiente entrega del producto. Algunas plantas queseras cuentan con movilidad, otras plantas realizan los envíos o entregas haciendo uso del servicio de transporte provincial y/o local, la cadena de frio es inexistente.

Clientes: se caracterizan por estar ubicados en los lugares de abastos – mercados de Lima, Arequipa, Cusco principalmente. El otro segmento de mercado interesante es el regional, principalmente en las ciudades de Puno y Juliaca. Estos tipos de clientes demandan queso tipo paria artesanal y pasteurizados.

No esta difundido la producción y venta de quesos maduros en segmentos exclusivos, por las barreras de ingreso que se presentan en los aspectos de formalidad, sanitarios, financieros y de mercado.

Entidades de apoyo: compuesto por las municipalidades distritales (brindan servicios esporádicos de inseminación y sanidad; la formalidad y control del manejo de desechos, son temas a los que se debe de poner mayor control); el gobierno regional, mediante la dirección agraria, brindan capacitaciones esporádicas y en ocasiones implementan proyectos focalizados de relativo

impacto; las ONGs han contribuido con el crecimiento de la cadena de valor de la leche, brindando servicios integrales para el mejoramiento del hato ganadero y la cadena de la leche.

Agentes de servicios complementarios: compuesto por técnicos que brindan servicios sanitarios y de inseminación; así también, las entidades de micro finanzas ubicados en las localidades y/o cercanas a ellas han contribuido a mejorar el capital ganadero y la infraestructura en la cadena de la leche; las tiendas agropecuarias cercanas a los principales centros de producción, ofertan semillas, abonos, productos sanitarios y material e insumos de inseminación.

El servicio de transporte en la provincia es disponible y con mayor frecuencia de salidas, son movilidades pequeñas, en ocasiones no acondicionadas para el transporte del producto; las vías vecinales están en regular estado respecto a los centros de producción de quesos (plantas queseras) y el mercado, y a distancias relativamente cercanas entre ellas.

d. *Análisis de la cadena de valor de leche e identificación de la demanda de bienes y servicios públicos.*

La identificación de la demanda de bines y servicios públicos para la mejora de la competitividad de los productos estratégicos priorizados, se realizó en el taller de "Priorización de PE e Identificación de Políticas Públicas", participando el Equipo Técnico de la Municipalidad y el Equipo Técnico Consultor, en el auditórium Las Banderas de la Municipalidad Provincial de Puno. Ver Tabla 81.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 81
Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos en la Cadena de Valor de la Leche

Eslabones	Actividades fundamentales	Principales problemas (limitaciones)	Demanda de servicios públicos
Sistema de producción	- Ubicado en la zona 2. - Sistema de crianza mixta. - Cultivos transitorios (quinua, papa, haba) 3 ha y cultivos forrajeros (avena, alfalfa, pastos naturales) 5 ha.	- La fragmentación y/o parcelación de la tierra. - Algunos lugares presentan limitaciones en la disponibilidad de agua para el riego por gravedad y tecnificado.	Mejorar la disponibilidad de agua de riego (captación y distribución). Ampliación de áreas agrícolas para la producción de forrajes.
Producción del PE	**Raza Brown Swiss y criolla mejorada:** - Crianza es extensiva, complementado por la venta de toretes y vacas viejas en las ferias locales o compradores locales en la misma unidad productiva.	- Hato lechero, con bajos niveles de producción y productividad de la leche.	Capacitación y asistencia técnica en el manejo integral del hato lechero.
	Manejo de piso forrajero: - Selección y preparación del terreno, no se asigna los terrenos adecuados. - Siembra, se realiza al boleo y sin tener en consideración las cantidades necesarias por área a sembrar. - Cosecha, en ocasiones a destiempo y con relativa mecanización. - Post cosecha, no hay una práctica adecuada generalizada para los ensilados, pacas y molienda. - Almacenamiento, no se dispone de ambientes adecuados (secos y frescos).	- Piso forrajero inadecuado, con predominancia de pastos naturales, seguido de pastos cultivados, avena forrajera y alfalfa. - La elección inadecuada de terrenos para cultivo de forrajes y pastos. - La disponibilidad de semilla es de mala calidad. - Maquinaria y equipo limitado en número, para la cosecha y post cosecha de forrajes. - Cosechas se realizan a destiempo. - Inadecuado almacenamiento y conservación de forrajes.	Capacitación y asistencia técnica para la mejora de la producción y productividad del piso forrajero.
	Manejo reproductivo: - El manejo reproductivo y mejora genética es por monta natural e inseminación artificial (60%, este servicio lo brinda en ocasiones las municipalidades distritales y/o servicio particular con técnicos inseminadores), la raza es ganado criollo y Brown Swiss. Se eligen las pajillas por costo y se desconoce aspectos	- El servicio de inseminación artificial que brindan las municipalidades no es constante y dudan de la calidad del servicio.	Servicio de mejoramiento genético, vía inseminación artificial eficiente.

Eslabones	Actividades fundamentales	Principales problemas (limitaciones)	Demanda de servicios públicos
	técnicos como la elección por catálogo nacional e importado y su compatibilidad con la vaca, desconocimiento del manejo de registros de producción y reproducción, ocasionando mal conformaciones en las crías, a ello se suma el mayor % de crias nacidos machos; estos aspectos generan desconfianza por la inseminación artificial.	- Desconocimiento de las bondades de la inseminación artificial por parte de los productores, hace que prioricen la reducción de costos. - La práctica de la inseminación artificial no es generalizada.	
	Manejo sanitario: - Respecto al manejo sanitario, las enfermedades de mayor incidencia son la fasciola hepática y nematodiasis, en menor medida los parásitos externos, así como las diarreas, neumonías, mal de altura en los terneros. Existe limitaciones para el manejo de fármacos, no se sigue un calendario vacuno lechero.	- Presencia de enfermedades y parásitos internos y externos de manera diferenciada en el hato ganadero. - Existe limitaciones para el manejo de fármacos, no se sigue un calendario vacuno lechero.	Capacitación y asistencia técnica para el control de enfermedades externas e internas del ganado vacuno en función al calendario pecuario local.
	Manejo del ordeño: - Respecto al ordeño, se realiza 01 ordeño manual por la mañana a campo abierto. - 4 a 6 vacas en ordeño. Promedio de 5 vacas en ordeño. - 4 lt/vaca en época seca y 6 lt/vaca en épocas de lluvia. Promedio de 5 lt/día/vaca. - Promedio anual de 20 a 25 lt/día/unidad productiva. - Inadecuadas prácticas de ordeño y conservación de la leche, hacen que la leche se acidifique (6.4 ph). - La densidad de la leche es de 1.032 gr/ml, probablemente por la mezcla de la leche con agua.	- Inadecuadas prácticas de ordeño y conservación de la leche, hacen que la leche sea de mala calidad, por la elevada acides y baja densidad.	Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de ordeño.
	Práctica de la alimentación balanceada: - Existe poca práctica para el uso de alimentos balanceado. - Existe limitaciones en maquinaria – trilladoras y molinos. - Se evidencia el desconocimiento para la elaboración de producto balanceado, sobre todo, para la puesta en marcha de dicha práctica.	- Limitadas prácticas de alimentación balanceada, por el desconocimiento de su preparación y la limitada disponibilidad de maquinaria y equipo para su producción.	Capacitación y asistencia técnica para la producción de alimentación balanceada.

Eslabones	Actividades fundamentales	Principales problemas (limitaciones)	Demanda de servicios públicos
Procesamiento del PE	**Infraestructura de planta:** - Generalmente el funcionamiento de las plantas es de manera informal. - La infraestructura de la planta es inadecuada y precaria - limitada, son acondicionadas, en su mayoría son de adobe y techos de calamina. - La ubicación de las plantas queseras representa riesgos de contaminación de productos, así mismo, las plantas causan contaminación al medio ambiente (suelo, agua, vecindad). - Entre 25 a 35 unidades productivas son en promedio los proveedores de leche por planta; es limitada la práctica de realizar el análisis de la calidad de la leche.	- Plantas procesadoras inadecuadas en infraestructura y localización.	Promoción para formalización y puesta en marcha de plantas queseras.
	Equipamiento: - Los equipos utilizados en su mayoría no cumplen con los criterios mínimos para la producción de quesos; algunos equipos utilizados son de inox (tinas), las mesas y estantes son de madera en su mayoría.	- Las inversiones requeridas para la implementación de equipos de calidad, son elevadas. - Las limitaciones en equipamiento de calidad, condiciona negativamente la productividad en el proceso productivo.	Capacitación y asistencia técnica en distribución de planta, financiamiento de equipamiento y puesta en funcionamiento.
	Acopio de leche: - Precios desde 0.90 a 1.10 soles por litro en épocas de lluvias y estiaje respectivamente, pagados por las plantas queseras. - El acopio y recepción de la leche es inadecuada, generándose riesgos por contaminación de microorganismos. Los utensilios – porongos utilizados son de plástico en su mayoría. Esta actividad se realiza por las mañanas. - Los acuerdos entre el proveedor de leche y la planta son de palabra.	- Inadecuadas prácticas de acopio de leche. - Inadecuado registro de acopio de leche. - Vías vecinales en mal estado, sobre todo en la época de lluvia.	Capacitación y asistencia técnica en control y registro de acopio de leche. Mantenimiento rutinario de las vías vecinales.
	Control de calidad de leche:		

Eslabones	Actividades fundamentales	Principales problemas (limitaciones)	Demanda de servicios públicos
	- Generalmente no se realiza el control de calidad de leche, porque no disponen de los equipo e instrumentos y para evitar conflictos con sus proveedores. **Proceso productivo por tipo de producto:** - Se filtra la leche a través de una tela y se realiza la cuajada a los 37° C. - En el proceso de producción de quesos, se identifica mal uso de los insumos y los productos finales muestran elementos extraños, acidificación, otros, esto ocasiona hinchazón de los quesos. - 9 a 9.5 lt de leche es el rendimiento para un molde queso tipo paria fresco de 1.100 a 1.200 kg, se debe de mejorar dichos rendimientos. - Inadecuado registro del proceso de transformación de la leche. Se producen quesos tipo paria fresco y en menor porcentaje el pasteurizado. No producen quesos maduros, por desconocimiento del proceso y del mercado.	- La mala calidad de leche (acides y densidad) influye en los resultados de productividad en el producto, disminuyendo los márgenes de ganancia. - Los rendimientos de la producción de quesos son inadecuados, condicionando hacia la baja productividad por molde de queso. - La producción de un sólo tipo de queso, genera dependencia y riesgos en la comercialización. - Desconocimiento y limitada práctica en la producción de quesos pasteurizados y maduros.	Capacitación y asistencia técnica en el control de calidad de la leche. Capacitación y asistencia técnica en el proceso de producción y mejora de la productividad de quesos frescos y maduros.
Comercialización del PE	**Productos:** - El tipo de queso producido (paria), no permite establecer entre estrategias de diferenciación, de costos y de enfoque del producto. **Acuerdos comerciales:** - Los procesos comerciales entre la planta y el intermediario generalmente son informales, generando riesgos en el pago y desconfianza. **Organización de proveedores y procesadores:** - Existe una débil articulación entre la planta quesera y los proveedores de leche. **Mercado:**	- Las plantas queseras son gestionadas por un único dueño, el mismo que incorpora en el trabajo a la familia; el recurso humano no es especializado en los procesos de producción, comercialización y gestión de la planta. - La estacionalidad de la oferta de leche (época de lluvias y estiaje), provoca incremento y baja de precios, estos hechos plantean la necesidad de establecer estrategias de diversificación productiva y penetración a nuevos mercados.	Capacitación y asistencia técnica en gestión de la información y técnicas de comercialización. Servicios de investigación de mercados de quesos a nivel nacional e internacional. Promoción comercial de quesos especiales a nivel nacional e internacional, como resultado de la

Eslabones	Actividades fundamentales	Principales problemas (limitaciones)	Demanda de servicios públicos
	- El desconocimiento de la dimensión del mercado y segmentos de mercado nacional e internacional condiciona la producción y comercialización de queso a una escala menor. **Márgenes por transacción comercial:** - Los costos de producción son en promedio de 10.50 soles/molde, los márgenes de ganancia de la planta es de 1.5 soles/molde en promedio. **Pago de proveedores:** - Los pagos a las plantas por parte de los intermediarios son aproximadamente entre 10 a 15 días (al regreso del intermediario), el pago a los proveedores de leche es de manera quincenal. **Comercialización individual:** - Los quesos producidos (paria tradicional y pasteurizados), son adquiridos por compradores intermediarios en la misma planta. - El 99% de la producción es comercializado a los intermediarios. La venta es diaria, evitándose mantener stock, por el tipo de producto. - El destino de los quesos paria tradicional y pasteurizado son principalmente para el mercado de Cusco, Arequipa y las ciudades de Puno y Juliaca. - Los procesos de comercialización son de manera individual con los intermediarios, en las ferias locales y/o en las plantas. **Reglas del intermediario:** - La comercialización es individual, no de manera organizada, sujetándose a las reglas del intermediario (se reportan casos de no pago por el queso a las plantas, afectando negativamente la cadena de pago).	- Inadecuado registro de los procesos comerciales. - Desconocimiento del mercado y de los nichos de mercado para productos diferenciados. - Limitadas competencias para vincularse con mercados dinámicos.	investigación de mercados.

Fuente: Taller presencial de "Priorización de PE e Identificación de Políticas Públicas", 28-10-2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

8.1.3. Cadena de Valor de la Quinua (quinoa).

La cadena de valor de la quinua, se desarrolla en las zonas 2 y 3 de la provincia de Puno, existe reporte de experiencias exitosas resientes en el norte de la provincia de Puno y en la zona sur del distrito de Puno.

a. Demanda de la quinua.

La Agencia Agraria de Noticias[21], indica que, en el 2019, la producción nacional de granos andinos (quinua, cañihua y kiwicha) alcanzó las 99.375 t, incrementándose en un 4.5% respecto al año previo; este incremento se da a pesar de que se redujo el área cultivada en 0.6%, en el año 2019 se sembraron 73,616 ha.

Respecto al total de granos andinos producidos en el año 2019, la quinua aportó 89,775 t, cañihua 5.887 t y kiwicha 3.713 t. En el año 2019 se instaló quinua en 65,280 ha, cañihua 6,336 ha, y kiwicha 1,999 hha.

Puno es la principal región productora del país con 39,539 t (36,092 ha) representando el 44% del total. Le siguen Ayacucho con 15,833 t (11,564 ha), equivalente al 17.6% del total; Apurímac con 11,308 t (5,080 ha) que representa el 12.6%; y Arequipa con 8,451 t (2,115 ha) que representa el 9.4% del total nacional.

Se exportaron 49,256 (t) de la quinua en el año 2019, registrándose una reducción del 4.3% respecto al año 2018. Asimismo, los envíos al exterior representaron el 49.5% del total producido.

los principales mercados destinos de la quinua procedente de Perú fueron: Estados Unidos, que adquirió 16,322 t (33.1% del total), Canadá con 3,464 t (7%), Francia 2,749 t (5.6%), Holanda 2,605 t (5.3%), España 2,180 t (4.4%), Inglaterra 2,448 t (5%), Italia 2,194 t (4.5%), Bélgica 1,459 t (3%), Brasil 1,607 t (3.3%), Chile 1,550 t (3.1%), otros 12,677 t (25.7%).

La norma técnica de la quinua, establece las siguientes características mínimas de calidad que el producto debe de cumplir para su comercialización en mercados dinámicos:

- Pureza: 98%.
- Humedad: 11-13%.
- Color: típico y uniforme de la variedad.
- Libre de impurezas y de otras semillas.

[21] Agraria.pe: https://agraria.pe/noticias/produccion-nacional-de-granos-andinos-crecio-4-5-en-el-2019-21452#:~:text=(Agraria.pe)%20En%20el,toneladas%20producidas%20el%20a%C3%B1o%20previo.

- Requisito organoléptico: color, olor y sabor característico del producto.
- Venta en bolsas de 25 kg.
- Certificado de producción orgánica.
- Certificado de inspección del SENASA

Las características del producto para ser exportado, las establece el cliente y las barreras de ingreso al mercado destino, tomando en consideración la norma técnica peruana de la quinua, al que se le incorpora parámetros físico-químicos del producto exigidos por el cliente.

b. Mapeo de la cadena de valor de la Quinua.

La cadena de valor de la quinua en la provincia de Puno, muestra eslabones de producción, acopiadores regionales, empresas comercializadoras nacionales y clientes en el mercado local – nacional – exterior.

En la cadena de valor de la quinua, se identifica a entidades de apoyo como las: ONGs (en los últimos años con menor presencia), las municipalidades distritales, el gobierno regional con el proyecto de granos andinos (DRA) y empresas aliadas nacionales que contribuyen al fortalecimiento de la cadena.

La cadena de valor de la quinua, también cuenta con agentes económicos que brindan servicios complementarios, en este grupo se tiene a las tiendas agropecuarias, transportistas, entidades de microfinanzas y empresas de certificación orgánica. Ver Figura 32.

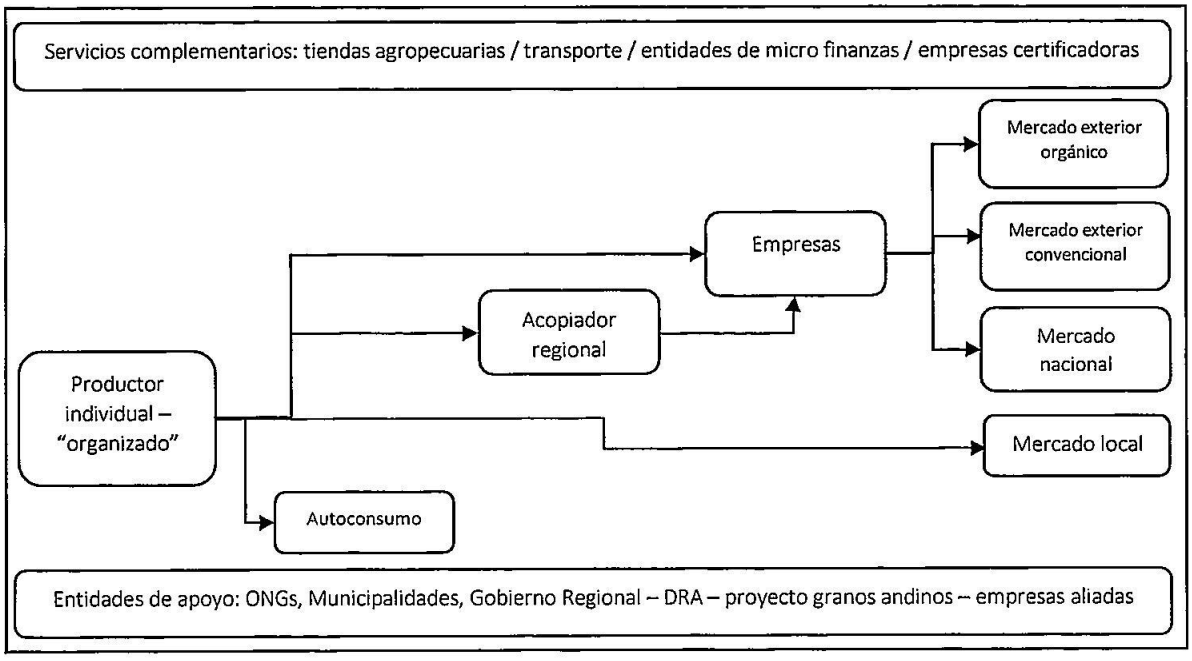

Figura 32: Mapeo de la cadena de valor de la quinua en la provincia de Puno.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

c. Agentes económicos de la cadena de valor de la quinua.

Productor individual: son productores con sistemas mixtos de producción, donde predomina la agricultura, son productores con economía de producción familiar.

La producción de quinua orgánica, está promoviendo la conformación de grupos de productores organizados, los productores para la producción de quinua destinan entre 0.5 a 1.5 ha.

El productor destina su producción de quinua para el autoconsumo, la venta en el mercado local (caja chica) y la venta al acopiador regional o a la empresa aliada. La proporcionalidad estará en función al área producida y los vínculos comerciales que gestione.

Acopiador regional: son agentes económicos que interactúan entre el producto individual y/o organizado y la empresa nacional – exportadora. El acopio lo realizan en las ferias de los diferentes distritos y/o en los predios de los principales productores. Realizan un procesamiento primario, para la reducción de materiales extraños (piedras, tallos, otros). Los precios que se pagan están por debajo del precio de mercado del producto convencional. En ocasiones el acopiador regional concentra el producto para intermediar en los programas sociales y llegar al mercado de Lima y Bolivia.

Empresas comercializadoras:

Las empresas comercializadoras – exportadoras, por lo general están ubicadas en Lima, solo algunas están ubicadas en la provincia de Puno (Directorio de Empresas Exportadoras de la Región Puno). Las empresas ubicadas en Lima, que están negociando con los agricultores organizados, es porque están en la línea de producción orgánica, cuyos mercados finales son EEUU y Europa.

Otro grupo de empresas y cooperativas comercializadoras de quinua, están ubicados en la provincia de San Román, este grupo de empresas que tienen negociaciones con productores organizados de Azángaro y Ayaviri, entre los más importantes.

Las empresas comercializadoras, tienen vínculos con los acopiadores regionales de quinua, la que es producida de manera convencional; estás empresas compran producto de diferentes departamentos del Perú.

Clientes - mercado:

La tendencia de los clientes del exterior es la compra de productos orgánicos y convencionales, el producto convencional debe de ser producido aplicando buenas prácticas agronómicas. La certificación orgánica, es realizado por empresas extranjeras (supervisadas por el SENASA), cuyo certificado es renovado anualmente; los certificados a gestionar están en función al mercado

final y a las normas de ingreso al país, entre los principales certificados están: NOP para EEUU, UE – Reglamento CE, y JAS para el mercado de Japón.

Los clientes demandan productos a granel con los análisis fitosanitarios y certificaciones necesarias, en sacos de 25 kg y que cumplan con la norma técnica de ingreso a los mercados de EEUU y de Europa, también, algunos clientes del exterior ya están solicitando que los productos sean trabajados al detalle y con su marca, para que llegado el producto puedan realizar la distribución del producto.

Las empresas exportadoras peruanas están implementando plantas de procesamiento eficientes, que cumplan con los dos tipos de pedido de los clientes del exterior.

Entidades de apoyo:

En esta categoría se identifica a tres sub grupos de entidades de brindan apoyo a la cadena de valor de la quinua orgánica: (i) entidades públicas, compuestas por las municipalidades distritales y el gobierno regional a través de la DRA de Puno, estas entidades implementan proyectos relacionados a los granos andinos, la debilidad identifica es el desarrollo del eslabón comercial, limitándose la intervención a la participación en ferias regionales y en el mejor de los casos nacionales; (ii) las ONGs, en los últimos años su intervención a sido mínima, sin embargo, su contribución al desarrollo de la cadena de valor de la quinua orgánica ha sido fundamental; y (iii) las empresas aliadas, generalmente dentro del marco de sus políticas de responsabilidad social empresarial – RSE, brindan el soporte técnico, facilitando el acceso a maquinaria, a insumos de producción y al proceso de certificación orgánica.

Para mejorar la productividad de la quinua, el MINAGRI, a través de Agrorual, prioriza la venta de guano de isla a las organizaciones de productores que realizan un manejo orgánico en el proceso de producción de la quinua.

Agentes de servicios complementarios:

Son agentes económicos que brindan servicios complementarios a la cadena de valor de la quinua, dentro de este grupo están las tiendas agropecuarias, entidades de micro finanzas (en menor medida, respecto a la actividad lechera), empresas certificadoras a nivel nacional y del exterior, y empresas de transporte especializadas para el traslado del producto.

d. Análisis de la cadena de valor de la quinua e identificación de la demanda de bienes y servicios públicos.

La identificación de la demanda de bienes y servicios públicos se realizó en el taller de "Priorización de PE e Identificación de Políticas Públicas", participando el Equipo Técnico de la Municipalidad y el Equipo Técnico Consultor, en el auditórium Las Banderas de la Municipalidad Provincial de Puno. Ver Tabla 82.

Tabla 82
Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos en la Cadena de Valor de la Quinua

Eslabón	Actividades fundamentales	**Principales problemas**	**Demanda de Servicios Públicos**
Sistema de Producción	Agricultura con economía familiar tradicional. Sistema mixto de producción. Producción convencional mayor a la producción orgánica. Producción de la quinua en secano.	- Producción estacional, en función a las lluvias. - Condiciones climatológicas variables y extremas.	Implementación Sistema de información de alerta temprana.
Producción	**Selección y preparación del terreno:** - Se requiere suelos con poca pendiente. - Se debe de realizar 2 pasadas y/o volteadas como mínimo. - La rotación de cultivo, no debe de hacerse en áreas donde antes estuvo el cultivo de la papa, sobre todo cuando la producción de quinua es orgánica.	- Inadecuada selección y roturado de suelos, condiciona la alta propagación de plagas y enfermedades.	Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el diseño y preparación de suelos para la siembra de quinua orgánica.
	Selección de semilla: - Uso de semilla, hacen uso de su anterior cosecha o la adquieren el mercado. Últimamente cada zona está identificando sus eco tipos locales (es probable que influya en menores rendimientos). Se debe de garantizar la calidad de semilla.	- Inadecuada selección y almacenamiento de semillas. - Compra de semillas no garantizadas, condiciona la mejora de la productividad de la quinua. - Uso de semillas de eco tipos locales influye en menores rendimientos del producto.	Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la selección, compra y almacenamiento de semilla de quinua orgánica. Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la producción de eco tipos de semillas locales.
	Siembra: - Siembran en eras y al voleo. - Es recomendable en surcos y chorro continuo. - Es recomendable el uso de 10 a 12 kg de semilla de quinua.	- Inadecuadas prácticas de siembra, no permiten las futuras labores culturales.	Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para siembras de alta productividad.
	Manejo cultural: - Es determinante la realización del raleo, para conformar el número adecuado de plantas por metro lineal. Es una práctica resistida por parte de los agricultores.	- El raleo es una práctica cultural que no se aplica adecuada y oportunamente.	Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para aplicación del paquete tecnológico de alta

Eslabón	Actividades fundamentales	Principales problemas	Demanda de Servicios Públicos
	Abonamiento: - Es recomendable el uso de guano de corral como abono de fondo y luego aplicar dosis de abono de guano de isla. - Para la quinua orgánica es importante el uso de productos permitidos por la empresa certificadora. - Existen limitaciones financieras y de disponibilidad de guano de isla en las dosis adecuadas **Deshierbo:** - Es recomendable la realización de 2 veces como mínimo por campaña. **Control de plagas y enfermedades:** Las principales plagas y enfermedades que repercuten en la producción y productividad son: - De oídium. - Polillas. - Aves.	- No se aplica el paquete tecnológico completo que permite la mejora de la producción y productividad de la quinua. - El desconocimiento de uso de productos permitidos, limita la productividad del cultivo de la quinua. - No se cumple con los deshierbos mínimos, entrando la planta en competencia por los nutrientes con la mala hierba. - Desconocimiento del uso de productos preventivos y aplicación a destiempo para el control del oídium y polillas. - No se aplica manejo etológico para el control de la plaga de aves.	productividad orgánica (preparación de suelos, semillas de calidad, labores culturales, abonamientos adecuados y prevención - control de plagas y enfermedades de manera adecuada y oportuna).
Cosecha y post cosecha	**Corte o ciega:** - Se realiza de manera manual. - El uso de la cortadora mecánica es parcial y poco difundido. **Secado:** - Se realiza en el piso, en ocasiones se coloca sobre una manta. - En parwa, está técnica es recomendada. **Clasificación:** - Se realiza en forma manual y en mantas. - Se hace uso de maquinaria como la trilladora y venteadora, su uso es limitado por la disponibilidad de los equipos. **Almacenamiento:**	- Limitada mecanización incide en los costos de producción. - Inadecuadas prácticas de secado del producto en campo. - Limitada disponibilidad de maquinaria y equipo para las labores de trillado y venteado.	Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica de cosecha y post cosecha de quinua orgánica y convencional. Tecnificación de la cosecha y clasificación de la quinua orgánica. Implementación de un programa de financiamiento de iniciativas locales para la tecnificación de la producción de la quinua (Procompite provincial p.e.).

Eslabón	Actividades fundamentales	Principales problemas	Demanda de Servicios Públicos
	- Se realiza en ambientes poco acondicionados y adecuados para el producto. - Es recomendable hacerlo en ambientes seco y ventilado, haciendo uso de parihuelas. - El lugar de almacenamiento debe de estar alejado de los animales domésticos.	- No se cuenta con almacenes familiares y/o comunales adecuados para el almacenamiento de la quinua.	
Transformación	- Hojuelas de quinua. - Quinua POP. - Harina de quinua (cruda, tostada, instantánea). - Quinua perlada.	- Baja escala de transformación de la quinua. - Tendencia de la demanda informal de quinua procesada, incide en el proceso de transformación de manera artesanal.	Programa de financiamiento de iniciativas locales para la transformación de la quinua (Procompite Prov).
Comercialización	**Quinua convencional:** - Principalmente realizada por los intermediarios – acopiadores regionales. - Ventas en los mercados locales, realizada directamente por los productores (caja chica). - Ventas a mercados nacionales y del exterior, cumpliendo con las normas de ingresos a determinados países. **Quinua orgánica:** - Realizada por empresas y cooperativas que manejan políticas de RSE, las cuales certifican el producto bajo las normas de ingreso a mercados norteamericanos, de la unión europea y japones, entre los principales mercados. **Precio orgánico vs convencional:** - El precio de la quinua orgánica es superior en 30% al precio de la quinua convencional. **Vías vecinales en mal estado en épocas de lluvia.** - El acceso a los predios de producción se dificulta en la época de lluvias.	- Riesgos de contaminación de la quinua. - La quinua cotiza precios bajos en los mercados locales. - Los productores no logran agregar volumen en los procesos comerciales con las empresas de RSE. - Adulteración de la quinua orgánica con la convencional (cabeceó u/o mezcla), inducida por el precio superior de la quinua orgánica. - Organizaciones de productores con limitaciones de gestión, para la comercialización con empresas estratégicas aliadas. - Vías vecinales en mal estado, sobre todo en la época de lluvias.	Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en gestión de la información y técnicas de comercialización. Servicio de investigación de mercados de quinua orgánica y convencional a nivel nacional e internacional. Promoción y relacionamiento comercial de quinua orgánica y convencional a nivel nacional e internacional, como resultado de la investigación de mercados.

Fuente: Taller presencial de "Priorización de PE e Identificación de Políticas Públicas", 28-10-2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

8.2. Identificación de la demanda de políticas para la inclusión económica a partir de los PE priorizados.

Se ha de identificar la demanda de bienes y servicios públicos para mejorar la producción y los ingresos de familias productoras con economías de producción familiar, para ello se analiza el sistema de producción de la familia productora y la contribución del PE al sistema.

Se han priorizado al ganado vacuno – carne y la alpaca, como PE que se han de desarrollar dentro del marco de la política de inclusión económica. El PE ganado vacuno para engorde, se desarrollará en la zona 3 (zona sur) de la provincia de Puno y el PE alpaca se desarrollará en la zona 4 (zona oeste) de la provincia de Puno.

8.2.1. Ganado vacuno para carne.

Básicamente se refiere a la práctica del ganado de engorde y su comercialización.

a. Sistema productivo.

Sistema de producción mixto (agrícola – ganadero) de la zona 3, presenta condiciones edafoclimáticas poco favorables para el desarrollo de la actividad agrícola, a ello se suma como factor negativo, la tenencia de tierra y la fragmentación de la misma (hasta 11 parcelas).

En la zona 3 – zona sur de la provincia de Puno, predomina la agricultura seguido de la ganadería mixta. La tenencia de la tierra agrícola se concentra entre los 0.5 a 3 ha, complementada por áreas de pastizales para la crianza de animales.

En su cedula cultivos transitorios están el cultivo de papa, quinua y haba, la producción de forrajes es en menor escala.

El tipo de productor presente y que predomina en la zona 3, desarrollan una economía de producción familiar, caracterizado por mantener un sistema de producción diversificado, la tecnología predominante es la tradicional, el empleo de la mano de obra es fundamentalmente familiar (evidenciándose prácticas de ayni para ciertas labores agrícolas) y el ingreso familiar principal es por la realización de actividades no agropecuarias. Ver Tabla 67.

El aporte del PE – ganado de engorde, son los ingresos económicos continuos en periodos de tiempo cortos, la actividad se puede desarrollar durante todo el año, no requiere de mucho tiempo de dedicación.

b. Limitaciones del sistema de producción.

El PE presenta dos eslabones principales: (i) la producción – engorde; y (ii) la comercialización.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 83
Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE ganado vacuno carne

Eslabones	Actividades principales	Principales problemas (limitaciones)	Demanda de servicios públicos
Producción del PE	- Crianza de ganado vacuno de raza criolla mejorada. - Manejo de piso forrajero. - Manejo sanitario para el control de enfermedades y procesos de dosificación y vitaminización. - Práctica de la alimentación balanceada con limitaciones para su aplicación.	***Internas:*** - Inadecuadas infraestructuras para el proceso de engorde. - Piso forrajero limitado y de baja calidad. - Inadecuado almacenamiento y conservación de forrajes. - Prácticas de engorde tradicionales. - Alimentación inadecuada en calidad y cantidad para el ganado de engorde. - Limitadas prácticas de alimentación balanceada. - Enfermedades frecuentes de parásitos internos - externos, infecciones y funcionales (timpanismo). - Inadecuado tratamiento sanitario. - % de mortalidad en el ganado vacuno de engorde. - Periodos prolongados de engorde de vacunos, aproximadamente 120 a 150 días, 0.5 kg/día. ***Externas:*** - Limitada capacidad de uso de equipos y maquinarias para forrajes. - Limitada capacidad de suelos para la producción de forrajes. - Limitaciones relativas para el acceso a crédito.	- Servicio de Asistencia Técnica para el manejo de piso forrajero, procesamiento y almacenamiento de forrajes. - Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la gestión eficiente del establo de engorde (control de enfermedades, alimentación balaceada, parámetros técnicos de nutrición).
Comercialización del PE	- traslado del ganado en ocasiones se realiza a pie. - Comercialización individual, en las ferias locales y muy a menudo camino a la feria - Las reglas en el proceso de comercialización las establece el intermediario - rescatista.	***Internas:*** - No llega al peso óptimo, bajo peso del ganado vacuno de engorde, por el desconocimiento de la medición de parámetros. - Los procesos de comercialización son de manera individual. - Venta en ferias locales y/o en camino a la feria. ***Externas:*** - Inexistencia de infraestructura para el sacrificio del ganado vacuno de engorde. - Acceso restringido al mercado de carnes – barreras de ingreso. - Intermediarios rescatistas organizados establecen sus reglas de comercialización.	- Servicio autorizado de sacrificio del ganado vacuno. - Servicio de Asistencia Técnica en inteligencia de mercados y vinculación comercial. - Servicio de Asistencia Técnica para el desarrollo de competencias empresariales y organizacionales.

Fuente: Taller presencial de "Priorización de PE e Identificación de Políticas Públicas", 28-10-2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

8.2.2. Camélidos – Alpaca

Referido básicamente a la gestión del hato alpaquero.

a. Sistema productivo.

Sistema de producción de crianza mixta fundamentalmente (camélidos principalmente y ovinos), presenta condiciones edafoclimáticas de producción por encima de los 4,000 msnm, la tenencia de tierra es más concentrada y la fragmentación de la misma es en promedio de 3.3 parcelas. Ver item 4.1.2.

En la zona 4 – zona oeste de la provincia de Puno, predomina la crianza de la alpaca, sin embargo, se mantiene una producción ganadera mixta. La tenencia de la tierra está por encima de las 10 ha, en promedio de 80 a 100 ha, la zona cuenta con áreas de pastizales naturales y bofedales para la crianza de animales.

Existe poca práctica de siembra y cosecha de agua para la producción de pastos cultivados, manejo de pastos naturales y bofedales.

El tipo de productor presente y que predomina en la zona 4, desarrollan una economía de producción familiar, caracterizado por mantener un sistema de crianzas mixtas, la tecnología predominante es la tradicional, el empleo de la mano de obra es fundamentalmente familiar (de adulto mayor, principalmente mujer) y el ingreso económico familiar se compone por la realización de actividades fuera del predio, crianza de la alpaca y por el apoyo económico de los familiares asentados en las ciudades. Ver Tabla 67.

El aporte del PE es por la venta de fibra y carne de alpaca, generalmente a intermediarios – compadritos y en las ferias locales.

b. Limitaciones del sistema productivo.

El análisis se orienta al sistema productivo del predio alpaquero; El PE presenta dos eslabones principales: (i) la producción – crianza; y (ii) la comercialización.

Tabla 84
Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE alpaca

Eslabones	Actividades principales	Principales problemas (limitaciones)	Demanda de servicios públicos
Producción del PE	- Crianza principalmente de alpaca de raza Huacaya. - Manejo de pastizales. - El abonamiento de suelos y pastizales es una actividad de poca práctica. - Manejo reproductivo, empadre natural principalmente y en menor medida el empadre "controlado". - La alimentación es de pastizales y chilliguares de la zona. En los friajes se compra y/o entrega forrajes seco. - Manejo sanitario para el control de enfermedades (fiebre, diarrea, neumonías, piojos y sarnas), dosificación y control de partos.	***Internas:*** - Competencia por los pastizales con otras especies. - Limitaciones para la gestión de agua y ampliación de bofedales. - Manejo inadecuado del empadre, conlleva a un alto grado de consanguinidad. - Manejo inadecuado e inoportuno de enfermedades, provoca alto grado de mortandad en las crías, infertilidad y abortos en las madres. - Condiciones inadecuadas de habitabilidad productor alpaquero. - Conducción del hato alpaquero realizado por adultos mayores, en su mayoría mujeres. ***Externas:*** - Limitaciones en las inversiones para la ampliación de bofedales. - Limitaciones relativas para el acceso a crédito. - Condiciones climatológicas extremas. - Ausencia de una política sostenida de apoyo al productor alpaquero.	- Cosecha de agua para la ampliación de bofedales y siembra de pastos naturales. - Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para manejo de agua, bofedales y pastos. - Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para mejorar la producción y productividad del hato alpaquero. - Vivienda saludable para el productor alpaquero.
Comercialización del PE	- Traslado del ganado en se realiza a pie. - Comercialización individual: en el predio (compadrito), en las ferias locales (intermediarios). - Las reglas en el proceso de comercialización las establece el compadrito y el intermediario. - Venta de la fibra sin categorizar. - Venta de ganado en pie.	***Internas:*** - Los procesos de comercialización son de manera individual. - Limitaciones de instrumental para la selección y categorización de la fibra de alpaca. - Venta de fibra y carne a los compadritos y en ferias locales. - Venta al barrer de fibra y carne de alpaca. ***Externas:*** - Inexistencia de infraestructura para el sacrificio del ganado camélido. - Acceso restringido al mercado de carnes – barreras de ingreso. - Vías vecinales en mal estado y desconectados de los principales centros de producción alpaquero. - Limitada disponibilidad de transporte desde los fundos a las capitales de distrito.	- Asistencia técnica en inteligencia de mercados y vinculación comercial. - Asistencia técnica para el desarrollo de competencias empresariales y organizacionales. - Servicio autorizado de sacrificio del ganado camélido. - Habilitación y mantenimiento de las vías vecinales que conecten a los principales centros de producción alpaquero.

Fuente: Taller presencial de "Priorización de PE e Identificación de Políticas Públicas", 28-10-2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

8.3. Estimación de brecha de bienes y servicios públicos para el DEL[22].

Se presenta información por PE y se incorpora los indicadores de brechas de infraestructura y de servicio que considera la municipalidad provincial de Puno.

8.3.1. Indicadores brecha de PE turismo.

Tabla 85
Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Turismo

Tipo de productor	Objetivos de política	Demanda de bienes y servicios públicos	Indicador brecha
Productor con economía de producción comercial tradicional	Mejorar la competitividad	Acceso a TICs de calidad.	100% de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital. 100% de capitales de provincia no implementadas como ciudades digitales.
		Promoción internacional del potencial turístico de Puno (embajadas).	100% de oficinas de comerciales de exportación regional no implementadas.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el mejoramiento de la calidad del servicio de los emprendimientos turísticos.	100% de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.
		Asistencia técnica en la diversificación e innovación de los recursos turísticos, potenciando el turismo naturaleza, cultural y de aventura.	100% de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.
		Puesta en valor de los recursos turísticos - instalación de servicios turísticos ligados a la puesta en valor.	100% de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la certificación de artesanos y armado de productos de colección.	100% de las líneas artesanales priorizadas no atendidas.
		Servicios de inteligencia comercial en artesanía a nivel nacional y extranjero.	80% de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE.
		Habilitación de vías a los recursos turísticos.	70% de caminos de herradura no intervenidos. 68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio. 100% de embarcaderos fluviales y lacustres no implementados.
		Organización y formalización del transporte local y provincial.	100% ciudades con inadecuada gestión del transporte.
		Disponibilidad y acceso a servicios básicos - Manejo de residuos sólidos.	60% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública. 67% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

[22] MEF: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector

		Organización y formalización del comercio local.	100% de mercado de abastos por implementar. 100% de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

8.3.2. Indicadores brecha de PE ganado vacuno lechero.

Tabla 86

Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Ganado Vacuno Lechero

Tipo de productor	Objetivos de política	Demanda de bienes y servicios públicos	Indicador brecha
Productor con economía de producción comercial tradicional	Mejorar la competitividad	Infraestructura para la disponibilidad de agua de riego.	92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación
		Ampliación de áreas agrícolas.	96% de la superficie agrícola sin riego.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo integral del hato lechero.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la mejora de piso forrajero.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de mejoramiento genético, vía inseminación artificial eficiente.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el control de enfermedades externas e internas del ganado vacuno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en buenas prácticas de ordeño.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en alimentación balanceada.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Promoción para formalización y puesta en marcha de plantas queseras.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Asistencia técnica en distribución de planta, equipamiento y puesta en funcionamiento.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Asistencia técnica en control y registro de acopio de leche.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Mantenimiento rutinario de las vías vecinales.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.
		Asistencia técnica en el control de calidad de la leche.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en el proceso de producción de quesos maduros.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Asistencia técnica en gestión de la información y técnicas de comercialización.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicios de investigación de mercados de quesos a nivel nacional e internacional.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Promoción comercial de quesos especiales a nivel nacional e internacional, como resultado de la investigación de mercados.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

8.3.3. Indicadores brecha de PE quinua (quinoa).

Tabla 87
Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Quinua

Tipo de productor	Objetivos de política	Demanda de bienes y servicios públicos	Indicador brecha
Productor con economía de producción comercial tradicional	Mejorar la competitividad	Almacenamiento, conducción y distribución de agua de riego para la producción de quinua.	92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación. 96% de la superficie agrícola sin riego.
		Implementación Sistema de información de alerta temprana para la producción agrícola.	
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el diseño y preparación de suelos para la siembra de quinua orgánica.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la selección, compra y almacenamiento de semilla de quinua orgánica.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la producción de eco tipos de semillas locales.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para siembras de alta productividad.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para aplicación del paquete tecnológico de alta productividad orgánica (preparación de suelos, semillas de calidad, labores culturales, abonamientos adecuados y prevención - control de plagas y enfermedades de manera adecuada y oportuna).	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica de cosecha y post cosecha de quinua orgánica y convencional.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Tecnificación de la cosecha y clasificación de la quinua orgánica.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Implementación de un programa de financiamiento de iniciativas locales para la tecnificación de la producción de la quinua (Procompite provincial p.e.).	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Programa de financiamiento de iniciativas locales para la transformación de la quinua (Procompite provincial).	
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en gestión de la información y técnicas de comercialización.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de investigación de mercados de quinua orgánica y convencional a nivel nacional e internacional.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Promoción y relacionamiento comercial de quinua orgánica y convencional a nivel nacional e internacional, como resultado de la investigación de mercados.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Mantenimiento rutinario de vías vecinales.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

8.3.4. Indicadores brecha de PE ganado vacuno de engorde.

Tabla 88
Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Ganado vacuno de Engorde

Tipo de productor	Objetivos de política	Demanda de bienes y servicios públicos	Indicador brecha
Productor con economía de producción familiar	Mejorar la producción e ingresos para la inclusión económica	Sistema de riego para el mejoramiento de piso forrajero.	96% de la superficie agrícola sin riego.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el manejo de piso forrajero, procesamiento y almacenamiento de forrajes.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para la gestión eficiente del establo de engorde (control de enfermedades, alimentación balaceada, parámetros técnicos de nutrición).	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio autorizado de sacrificio del ganado vacuno.	
		Servicio de Asistencia técnica en inteligencia de mercados y vinculación comercial.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el desarrollo de competencias empresariales y organizacionales.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

8.3.5. Indicadores brecha de PE alpaca.

Tabla 89
Identificación de las Demandas de Bienes y Servicios Públicos para el PE Alpaca

Tipo de productor	Objetivos de política	Demanda de bienes y servicios públicos	Indicador brecha
Productor con economía de producción familiar	Mejorar la producción e ingresos para la inclusión económica	Promoción de la formalización de predios rurales.	43% de predios rurales que no cuentan con título de propiedad.
		Asistencia técnica para manejo y conducción de agua.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en el manejo y ampliación de bofedales y pastos.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para mejorar la producción y productividad del hato alpaquero.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Promoción de viviendas saludables para el productor alpaquero.	
		Asistencia técnica en inteligencia de mercados y vinculación comercial.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica
		Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica para el desarrollo de competencias empresariales y organizacionales.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.
		Servicio autorizado de sacrificio del ganado camélido.	
		Habilitación y mantenimiento de las vías vecinales que conecten a los principales centros de producción alpaquero.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

8.3.6. Indicadores brecha reportados por la municipalidad en el PMI.

Tabla 90

Indicadores brecha reportados por la municipalidad provincial de Puno

Función	Indicador brecha	Brecha según sector	Brecha según MPP
Vivienda, construcción y saneamiento	14. Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	54.60	60.00
	15. porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	42.60	77.30
Transportes y comunicaciones	18. Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles deservicio	68.30	68.00
	19. porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar.	49.56	99.78
Agropecuaria	20. Porcentaje de superficie agrícola sin riego.	61.50	98.50
	21. Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado.	97.95	99.50
	22. Porcentaje de puntos críticos en ribera de rio no protegidos ante peligros.	100.00	100.00
Comercio exterior y turismo	23. Porcentaje de recursos turísticos inventariados que no brinda adecuados servicios turísticos públicos.	100.00	100.00
	24. Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas.	100.00	100.00
Producción	25. Porcentaje de centros de investigación científica que operan en condiciones inadecuadas.	100.00	100.00
	26. Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas.	46.00	85.00

Fuente: Resolución de gerencia municipal N° 044 A-2020-MPP/GM que aprueba el diagnóstico de brechas de la provincia de Puno.

Fase VI: Análisis de Capacidades del Gobierno Local para la Promoción del Desarrollo Económico Local

9.1. Análisis del contexto institucional, social y político de la gestión del Gobierno Local.

Para el análisis del contexto institucional, social y político de la gestión del gobierno local, presentamos las principales normas (Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades, Plan Nacional de Competitividad y Productividad, entre otros) que refrendan y respaldan dichas competencias.

La Ley de Bases de la Descentralización Nº 27783, en el Capítulo III, artículo 6º, referido a los objetivos a nivel económico, señala que la descentralización plantea el/la:

- Desarrollo económico, autosostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva.
- Cobertura y abastecimiento de servicios sociales básicos en todo el territorio nacional.
- Disposición de la infraestructura económica y social necesaria para promover la Inversión en las diferentes circunscripciones del país.
- Redistribución equitativa de los recursos del Estado.
- Potenciación del financiamiento regional y local.

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en su Título Preliminar, artículo II, referido a su autonomía, establece que "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y d administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en su Título Preliminar, artículo VI, referido a la Promoción del Desarrollo Económico Local, menciona que "los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones".

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en el artículo 73º, referida a las competencias y al ejercicio de sus funciones de carácter exclusivo o compartido en materia de desarrollo económico local, señala que son responsables del:

- Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.
- Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local.
- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana y rural.
- Fomento de la artesanía.
- Fomento del turismo local sostenible.
- Fomento de los programas de desarrollo rural.

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en el artículo 86º, referida a la promoción del desarrollo económico local, en sus funciones específicas compartidas menciona:

- Organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad.
- Realizar campañas conjuntas para facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas de su circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa.
- Elaborar junto con las instancias correspondientes, evaluaciones de impacto de los programas y proyectos de desarrollo económico local.
- Promover, en coordinación con el gobierno regional, agresivas políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración.
- En los municipios rurales, concertar con las comunidades campesinas.
- Articular las zonas rurales con las urbanas, fortaleciendo así la economía regional.

El Decreto Supremo Nº 237-2019-EF aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad al 2030, el objetivo del plan es servir de enlace entre la visión de país formulada y diseñada a partir del Política Nacional de Competitividad y Productividad – PNCP y la implementación de medidas de políticas necesarias para orientar la realidad del país hacia esa visión. El PNCP constituye un marco que da soporte a una acción gubernamental articulada, eficaz y eficiente. Su diseño resalta la importancia de sumar articuladamente los esfuerzos de todos los agentes que intervienen en cada campo de la actividad económica y social para garantizar la viabilidad política de su ejecución. Los objetivos prioritarios que se plasmana en el Plana Nacional de Competitividad y Productividad son:

- OP 1: Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.
- OP 2: Fortalecer el capital humano.
- OP 3: Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.
- OP 4: Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.
- OP 5: Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.
- OP 6: Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.
- OP 7: Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.
- OP 8: Fortalecer la institucionalidad del país.
- OP 9: promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.

La actual gestión de la Municipalidad Provincial de Puno 2019 – 2022, representa a el partido y/o movimiento regional "Movimiento de Integración por el Desarrollo Regional"

– Mi Casita; el alcalde Abgo. Martín Ticona Maquera, actual alcalde, tiene experiencia congresal y experiencia como alcalde provincial. La provincia de Puno en las últimas gestiones ediles se ha caracterizado por elegir a sus alcaldes que representan a movimientos regionales.

La actual coyuntura de emergencia sanitaria, generado por la pandemia del Covid-19, ha frenado el crecimiento económico y las tasas de empleo a nivel nacional, regional y local; reasignándose presupuesto, recursos humanos y recursos logísticos para la implementación de acciones de atención a la emergencia sanitaria. La región y la provincia de Puno fueron afectados drásticamente por la pandemia durante los meses de junio a septiembre del 2019, en la región se han reportado 33 658 casos positivos, el 22% se concentra en la provincia de Puno, a nivel regional se reporta 745 fallecidos (Dirección Regional de Salud Puno, 07-11-2020).

9.2. Análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión DEL.

Para el análisis de las fortalezas y debilidades para la promoción DEL de la gestión de la Municipalidad Provincial de Puno y específicamente de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Local, se realizó la revisión y comentario de los documentos de gestión, así como el taller de fortalezas y debilidades con los funcionarios del equipo técnico de la municipalidad.

9.2.1. Estructura organizativa y funcional.

El organigrama nos permite identificar la estructura organizacional y funcional de la municipalidad; el organigrama nos permite visualizar la organización de las unidades y/o gerencias, así como las líneas jerárquicas de mando en su interior.

La gerencia de Turismo y Desarrollo Económico - GTDE, es un órgano de línea (de un total de siete gerencias – órganos de línea), que depende directamente de la Gerencia General; la GTDE, está compuesta por las subgerencias de: (i) turismo y comercio exterior; (ii) actividades económicas; y (iii) promoción empresarial y desarrollo económico rural. Ver Figura 32.

La Ordenanza Municipal Nº 017-2019-CMPP, aprueba un nuevo organigrama, donde se crea la Gerencia de Cultura y Turismo (antes adscrita a la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico) y se establece la Gerencia de Desarrollo Económico (antes Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico). La nueva Gerencia de Cultura y Turismo está compuesta por las subgerencias de: (i) cultura, arte y folklore; (ii) turismo y comercio exterior; y (iii) patrimonio cultural y complejos culturales. La Gerencia de Desarrollo Económico, ahora está compuesta por las subgerencias de: (i) actividades económicas y centros comerciales; y (ii) promoción empresarial y desarrollo económico rural. Sin embargo, a la fecha, ordenanza Nº 017-2019-CMPP no se ha implementado.

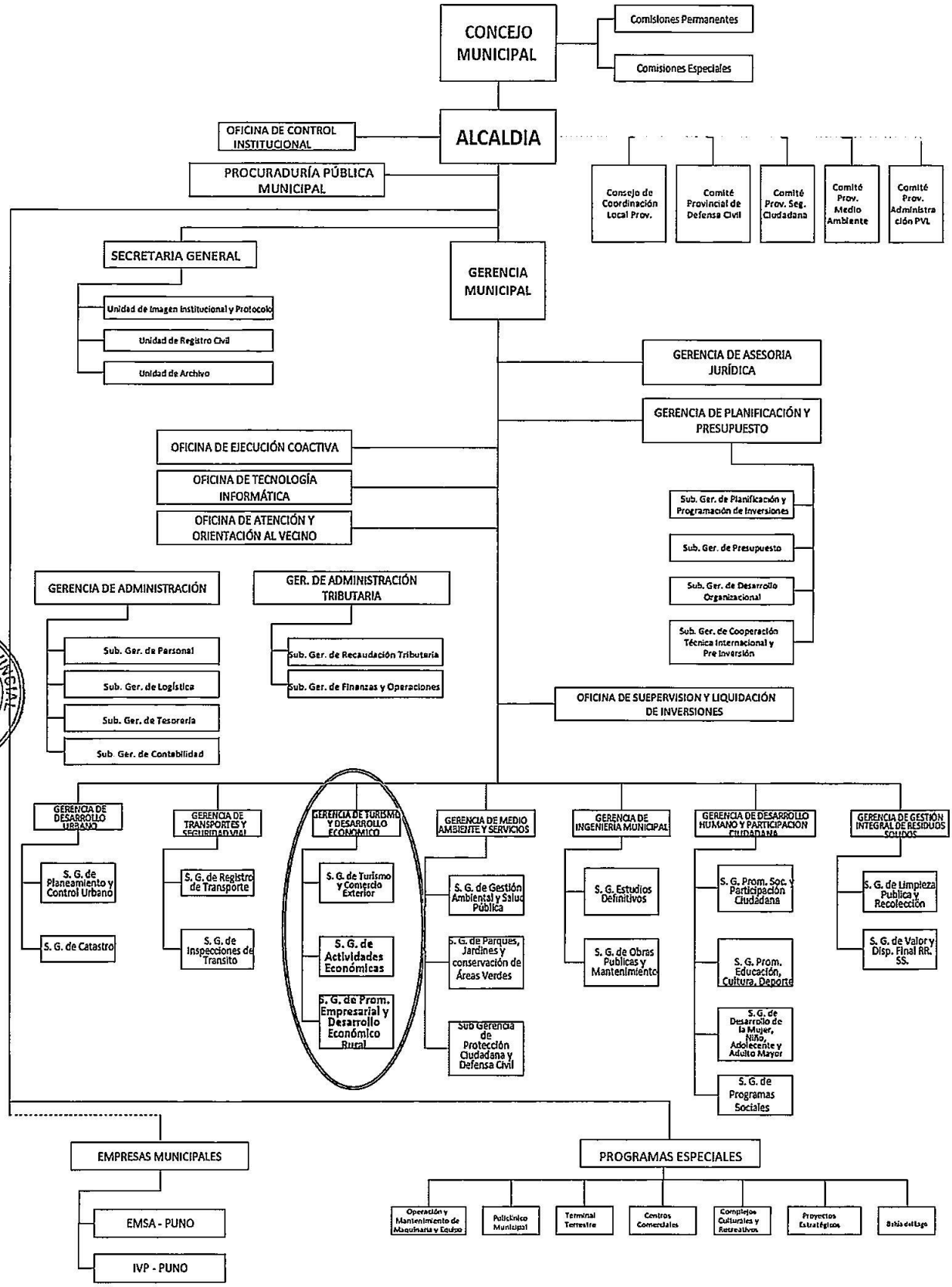

Figura 33: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Puno – 2019.
Fuente: http://portal.munipuno.gob.pe/

9.2.2. Reglamento de organización y funciones - ROF.

El ROF aprobado por Ordenanza Municipal Nº 191-2007-CMPP, actualizado en octubre del 2018. El ROF es un instrumento de administración para la gestión administrativa, que contiene la estructura orgánica y funciones de la municipalidad, sirve de norma y guia a las unidades orgánicas, órganos desconcentrados y al personal de la municipalidad para el mejor cumplimiento de sus funciones en concordancia con la Ley Nº 27972.

El ROF presenta 6 de órganos de línea y no es concordante en el número de órganos de línea (7) que se presenta en el organigrama actual de la municipalidad.

9.2.3. Cuadro de asignación de personal - CAP.

Con Ordenanza Municipal Nº 001-2019-CMPP, se modifica el Cuadro de Asignación de Personal, y en función al CAP, la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico ocupa el VI Órgano de Línea, con unidad orgánica 6.11, ocupando 2 cargos y el gerente es de cargo de confianza.

La gerencia y sub gerencias son cargos de confianza, lo que difiere lo establecido en el CAP. La Subgerencia de Turismo y Comercio Exterior, con unidad orgánica 6.11.1, tiene 4 cargos ocupados (3 nombrados). La Subgerencia de Actividades Económica, con unidad orgánica 6.11.2, cuenta con 35 cargos ocupados y 2 cargos previstos. La Subgerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural, con unidad orgánica 6.11.3, ocupando 4 cargos (2 nombrados).

9.2.4. Manual de Organización de Funciones - MOF.

El MOF actualizado en mayo del 2012, es un documento normativo que simplifica y racionaliza las actividades de la Municipalidad Provincial de Puno, cuya finalidad es establecer y describir las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrollando a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones "ROF" vigente, así como en base a los cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal "CAP" también vigente. El ROF está ha actualizado el año 2018 y el CAP el año 2019.

Sin embargo, el MOF y ROF al margen de las fechas de actualización de dichos documentos de gestión, su estructura y su composición de ocupación de cargos en números son los mismos y/o coincidentes.

El MOF y el organigrama actual no son concordantes en órganos de línea, 6 y 7 órganos de línea respectivamente.

9.2.5. Banco de proyectos.

Haremos referencias al banco de proyectos desde que se implementó el sistema de invierte.pe, (proyectos generados desde el año 2017).

Turismo:

La sub gerencia de Turismo y Comercio Exterior, cuenta con su Plan de Desarrollo Turístico, formulado el año 2020.

Dentro del marco de invierte.pe, se reporta proyectos bajo la modalidad estándar y otros hacen uso de la modalidad de IOARR; se registra 6 proyectos en el banco de proyectos, de los cuales 3 están incluidos en el PMI, ninguno de ellos será ejecutado por la municipalidad provincial de Puno. Ver Tabla 90.

Sin embargo, en el sistema de "consulta de seguimiento de ejecución de proyectos de inversión", muestra la programación del proyecto "Construcción del embarcadero turístico y de servicios complementarios en la localidad de Santa María, comunidad de Llachon, distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno", con código 2133719, con un presupuesto de inversión de 2,995,260.00 (año 2018), que al año 2019 se ejecutó el 1%, para el a año 2020 no se reporta ninguna programación en su inversión[23]; en reunión sostenida con el sub gerente encargado[24] de Turismo y Comercio Exterior, menciona que dicho proyecto está nivel de estudios de monitoreo ambiental. Dicho funcionario, también menciona que existen dos proyectos relacionados al Cerrito de Huacsapata (Cod. 2390922) y el Embarcadero del Muelle de Puno (Cod. 2411305) está a nivel de expediente técnico y saneamiento físico legal respectivamente, sin embargo, estos dos últimos proyectos no está visible en el sistema de seguimiento de proyectos del MEF y sólo el proyecto del Embarcadero del Muelle de Puno está priorizado en el PMI.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

[23] MEF: Ejecución De Proyectos De Inversión (12-11-2020), https://apps5.mineco.gob.pe/bingos/seguimiento_pi/Navegador/default.aspx
[24] Humber Ramos (14-11-2020).

Tabla 91

Banco de Proyectos Programa Turismo, por Sub Programa, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE	SUB PROGRAMA	SITUACIÓN	ESTADO DE LA INVERSIÓN	EJECUTORA	TIPO DE FORMATO	INCLUIDO EJECUCIÓN PMI
2411305	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL EMBARCADERO DE PUNO EN LA ZONA DE USO TURÍSTICO DE LA RESERVA NACIONAL DEL TITICACA, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	21,448,144	PROMOCIÓN DEL TURISMO	VIABLE	ACTIVO	MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL	PROYECTO	SI
2390922	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN PASIVA DEL ATRACTIVO TURÍSTICO MIRADOR NATURAL CERRITO HUAJSAPATA Y VÍAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	8,544,028	PROMOCIÓN DEL TURISMO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	PROYECTO	NO
2449954	MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO TURÍSTICO LUPI JAKE, CAJAS REALES Y RURAL COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE CHUCUITO DEL DISTRITO DE CHUCUITO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	1,860,960	PROMOCIÓN DEL TURISMO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO	PROYECTO	NO
2451203	REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y VERTICAL Y AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) SERVICIO TURÍSTICO LOCAL EN LA LOCALIDAD CHUCUITO, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	594,196	PROMOCIÓN DEL TURISMO	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO	IOARR	SI
2454701	REPARACION DE EMBARCADERO; REMODELACION DE MIRADOR TURISTICO; CONSTRUCCION DE ESCULTURAS; EN EL(LA) MUELLES EMBARCADEROS Y ACCESO PRINCIPAL A LA ISLA EN LA LOCALIDAD AMANTANI, DISTRITO DE AMANTANI, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	104,650	PROMOCIÓN DEL TURISMO	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMANTANI	IOARR	NO
2484048	REPARACION DE ESPACIO DE SOCIALIZACION; ADQUISICION DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL; EN EL(LA) SERVICIO TURISTICO LOCALIDAD DE CHUCUITO DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	49,663	PROMOCIÓN DEL TURISMO	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO	IOARR	SI

Fuente: MEF: Invierte.pe (12-11-2020), consulta avanzada de inversiones. https://ofi5.mef.gob.pe/invierte Pub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Agropecuario:

El sistema de "consulta de seguimiento de ejecución de proyectos de inversión" del MEF, muestra:

- El cierre del proyecto "Mejoramiento de capacidades en la producción y transformación de leche de ganado vacuno en los principales centros poblados de los distritos de la provincia de Puno", con código 2286352, el que contó con un presupuesto de inversión de 3,733,510 (año 2018), para el a año 2020 reporta una ejecución del 78% de ejecución.

- El inicio de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las capacidades técnico productivas de los productores de ganado ovino en los distritos de Puno, provincia de Puno y departamento de Puno" (segunda quincena de septiembre del año 2020)[25], con código 2481874, con un presupuesto de inversión de 2,836,584 (año 2018), para el año 2020 se tiene programado la inversión de 300,000 soles, al 11-12-2020 se reporta la ejecución del 16.7% de lo programado. El proyecto a la fecha cuenta con 10 profesionales para iniciar su ejecución.

Sin embargo, el grupo funcional Agrario, dentro del marco de invierte.pe, se reporta proyectos bajo la modalidad estándar y otros hacen uso de la modalidad de IOARR; se registra 6 proyectos en el banco de proyectos, de los cuales 2 están incluidos en el PMI, ninguno de estos proyectos sería ejecutado por la municipalidad provincial de Puno. Ver Tabla 91.

Tabla 92

Banco de Proyectos Programa Agrario, por Sub Programa, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE	SUB PROGRAMA	SITUACIÓN	ESTADO DE LA INVERSIÓN	EJECUTORA	TIPO DE FORMATO	INCLUIDO EJECUCIÓN PMI
2440182	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS DE LAS COMUNIDADES DE LA LOCALIDAD DE VILQUE DEL DISTRITO DE VILQUE - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	440,000	INOCUIDAD AGRO ALIMENTARIA	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE	PROYECTO	NO
2439226	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS HUATA DEL DISTRITO DE HUATA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	382,614	INOCUIDAD AGRO ALIMENTARIA	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUATA	PROYECTO	SI
2390286	REPARACIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINA SEGADORA DE HENO EN EL(LA) SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	290,848	INOCUIDAD AGRO ALIMENTARIA	APROBADO	CERRADO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE	IOARR	NO
2448144	REPARACION DE TRACTOR AGRÍCOLA Y VOLQUETE; ADQUISICION DE ARADO DE BORDES O ARADO, TOLVAS PARA EMPACAR Y MÁQUINA SEGADORA DE HENO; EN EL(LA) UNIDAD DE OPERACION DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA EN LA LOCALIDAD HUATA, DISTRITO DE HUATA, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	191,483	INOCUIDAD AGRO ALIMENTARIA	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUATA	IOARR	NO
2428549	CREACION DEL CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN EL SECTOR CHAULLANI MARAHUI DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	88,570	INOCUIDAD AGRO ALIMENTARIA	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA	PROYECTO	SI
2445312	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS; EN EL(LA) ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO DISTRITO DE PLATERIA, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	28,654	INOCUIDAD AGRO ALIMENTARIA	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLATERIA	IOARR	NO

Fuente: MEF: Invierte.pe (12-11-2020), consulta avanzada de inversiones. https://ofi5.mef.gob.pe/invierte Pub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

[25] Entrevista con el sub gerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural (13-11-2020).

El grupo funcional Pecuario, dentro del marco de invierte.pe, se reporta proyectos bajo la modalidad estándar y otros hacen uso de la modalidad de IOARR; se registra 11 proyectos en el banco de proyectos, de los cuales 8 están incluidos en el PMI, ninguno de estos proyectos sería ejecutado por la municipalidad provincial de Puno. Ver Tabla 92.

Tabla 93

Banco de Proyectos Programa Pecuario, por Sub Programa, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE	SUB PROGRAMA	SITUACIÓN	ESTADO DE LA INVERSIÓN	EJECUTORA	TIPO DE FORMATO	INCLUIDO EJECUCIÓN PMI
2460667	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCION DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LAS COMUNIDADES Y SECTORES DE LA ZONA BAJA DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	1,953,151	INOCUIDAD PECUARIA	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO	PROYECTO	SI
2438454	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CRIANZA DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES DE COPANI DEL ROSARIO, ANDAMARCA, QUEMILLUNI, TOLAPALCA, CHAUPIAYLLU Y LA ZONA ALTA DEL CENTRO POBLADO DE CHARAMAYA DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	1,337,774	PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO	PROYECTO	SI
2472548	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA PRODUCCION DEL GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE TIQUILLACA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	889,250	INOCUIDAD PECUARIA	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA	PROYECTO	SI
2448221	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS RURALES DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	544,280	PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	PROYECTO	SI
2417654	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA DE ALPACAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE PASTO GRANDE, AGUAS CALIENTES, AYRUMAS CARUMAS Y GILATAMARCA DE LA ZONA COORDILLERA DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	396,251	PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA	PROYECTO	SI
2485464	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL PROCESO DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS PECUARIOS EN EL DISTRITO DE CHUCUITO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	333,086	INOCUIDAD PECUARIA	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO	PROYECTO	SI
2475223	CREACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MODULO DEMOSTRATIVO COMUNAL PARA PROTECCION ANIMAL DE GANADO VACUNO Y OVINO EN LA C.C. LLUCO DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	314,722	PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA	PROYECTO	SI
2417649	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA PLAZA DE GANADO DEL CENTRO POBLADO DE TOTORANI DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	264,533	INOCUIDAD PECUARIA	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA	PROYECTO	NO
2455903	ADQUISICION DE EQUIPO PARA CRÍA DE GANADO, ANALIZADORES DE PRODUCTOS CÁRNICOS O LÁCTEOS, SOFTWARE DE VENTAS Y MERCADEO, INFORMACION Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO AMBITO DISTRITAL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	238,636	INOCUIDAD PECUARIA	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO	IOARR	NO
2481914	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE INOCUIDAD EN OVINOS EN LA COMUNIDAD DE TOTOJIRA Y SIHUECANI DEL DISTRITO DE PLATERIA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	90,781	INOCUIDAD PECUARIA	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLATERIA	PROYECTO	SI
2481728	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO EN EL DISTRITO DE PLATERIA, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	19,500	INOCUIDAD PECUARIA	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLATERIA	IOARR	NO

Fuente: MEF: Invierte.pe (12-11-2020), consulta avanzada de inversiones. https://ofi5.mef.gob.pe/invierte Pub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Respecto al sub programa de Infraestructura de riego y riego tecnificado, y dentro del marco de invierte.pe, se reporta proyectos bajo la modalidad estándar y no proponen proyectos bajo la modalidad de IOARR; se registra 9 proyectos en el banco de proyectos, de los cuales ningún proyecto está incluido en el PMI. Ver Tabla 93.

Tabla 94

Banco de Proyectos Programa Agropecuario, división de riego, por Sub Programa riego, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE	SUB PROGRAMA	SITUACIÓN	ESTADO DE LA INVERSIÓN	EJECUTORA	TIPO DE FORMATO	INCLUIDO EJECUCIÓN PMI
2471016	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO VILQUE - MAÑAZO (SECTORES COTAÑA, MOLINO, PHESCACHA, PETRARIA,C.C. VISCACHANI, QUERI, SAN JUAN DE QUEARAYA Y C.C. CANLLACOLLO) EN LOS DISTRITOS DE VILQUE Y MAÑAZO DE LA PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	50,023,552	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	VIABLE	ACTIVO	MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA	PROYECTO	NO
2386132	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO, CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL SAN MIGUEL, DE LA IRRIGACIÓN MACOVI, DEL DISTRITO DE MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN PUNO	3,773,015	RIEGO TECNIFICADO	VIABLE	ACTIVO		PROYECTO	NO
2451915	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE AMPARANI DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	2,488,028	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA	PROYECTO	NO
2438453	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CUCHO ESQUENA DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	1,926,244	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA	PROYECTO	NO
2416434	MEJORAMIENTO DE REPRESAS RUSTICAS Y CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS PARA RECARGA HÍDRICA EN ZONAS ALTAS DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	1,481,042	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	PROYECTO	NO
2472422	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CULTA DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	1,443,547	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA	PROYECTO	NO
2332391	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE HUILAMOCCO DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - PUNO	1,385,622	RIEGO TECNIFICADO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO	PROYECTO	NO
2379886	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE SIHUECANI DEL DISTRITO DE PLATERIA - PUNO - PUNO	1,340,585	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	VIABLE	ACTIVO		PROYECTO	NO
2398410	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO, CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL LAS MERCEDES, DE LA IRRIGACIÓN MACOVI, VILQUE DEL DISTRITO DE VILQUE - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	1,147,777	RIEGO TECNIFICADO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE	PROYECTO	NO

Fuente: MEF: Invierte.pe (12-11-2020), consulta avanzada de inversiones. https://ofi5.mef.gob.pe/invierte Pub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Comercio:

El grupo funcional Comercio, dentro del marco de invierte.pe, reporta proyectos bajo la modalidad estándar y otros proyectos hacen uso de la modalidad de IOARR; se registra 10 proyectos en el banco de proyectos, de los cuales 6 están incluidos en el PMI, de estos proyectos 5 serían ejecutados por la municipalidad provincial de Puno. Ver Tabla 94.

Tabla 95

Banco de Proyectos Programa Comercio, por Sub Programa, Situación, Estado, Formato e Inclusión en el PMI

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE	SUB PROGRAMA	SITUACIÓN	ESTADO DE LA INVERSIÓN	EJECUTORA	TIPO DE FORMATO	INCLUIDO EJECUCIÓN PMI
2475110	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MERCADO DE ABASTOS EN EL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	3,111,349	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	PROYECTO	SI
2466684	CREACIÓN DE LA PLATAFORMA COMERCIAL MULTIUSO ZONAL DE LA LOCALIDAD DE PUNO DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	2,800,372	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	PROYECTO	SI
2485903	CREACIÓN DE LA PLATAFORMA COMERCIAL DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	1,852,541	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	PROYECTO	SI
2435756	MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTO SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	1,558,664	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO	PROYECTO	NO
2446980	REPARACION DE COBERTURA, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD, BOMBAS DE AGUA Y ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN EXTERIOR; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	971,520	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	IOARR	SI
2488281	REPARACION DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACION DE AMBIENTE DE DISPENSACION Y EXPENDIO; CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE HUAJSAPATA DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	767,671	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	IOARR	SI
2390819	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA COMERCIAL DEL MERCADO DE ABASTOS BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	638,975	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	PROYECTO	NO
2470806	CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DEL MERCADO DE ABASTOS EN LA LOCALIDAD DE HUATA DEL DISTRITO DE HUATA - PROVINCIA DE PUNO - DPTOAMENTO DE PUNO	194,530	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	VIABLE	ACTIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUATA	PROYECTO	SI
2492536	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MERCADO LAYKAKOTA, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DPTOAMENTO DE PUNO EN LA LOCALIDAD PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	121,976	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	APROBADO	ACTIVO	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	IOARR	NO

2449557	REPARACION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; EN EL(LA) MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DPTOAMENTO PUNO	72,733	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	APROBADO	ACTIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	IOARR	NO

Fuente: MEF: Invierte.pe (12-11-2020), consulta avanzada de inversiones. https://ofi5.mef.gob.pe/invierteePub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Proyectos priorizados registrados en el PMI 2021 - 2023:

Tabla 96
Reporte de proyectos registrados en el PMI 2021 al 2023, municipalidad provincial de Puno

Prioridad	Nombre	Tipo	Función	Ciclo	Inversión
20	Bombas de agua y accesorios de iluminación exterior, en el mercado central de Puno	IOARR	Comercio	Ejecución	1,649,611
63	Mejoramiento del servicio de mercado de abastos en el centro poblado de Salcedo, distrito de Puno.	Proyecto	Comercio	Formulación y evaluación	3,111,349
64	Creación de la plataforma comercial multiuso zonal de la localidad de Puno, distrito de Puno	Proyecto	comercio	Formulación y evaluación	2,800,372
60	Mejoramiento del servicio del servicio de recreación pasiva del atractivo turístico mirador natural Cerrito de Huajsapata y vías conexas de la ciudad de Puno.	Proyecto	Turismo	Formulación y evaluación	8,544,028
112	Rehabilitación de la infraestructura del malecón ecoturístico en la bahía interior de Puno del Lago Titicaca	IOAAR	turismo	Idea	500,000
66	Mejoramiento de las capacidades técnico productivas de los productores de Ganado ovino en los 11 distritos de la provincial de Puno	proyecto	Agropecuaria	Formulación y evaluación	2,377,000

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto - Municipalidad Provincial de Puno
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El reporte extraído del PMI 2021 al 2023, muestra la necesidad de plantear proyectos productivos, con lo que el PDEL aportará en ello y a la vez se ha de incorporar proyectos del banco de proyectos de la municipalidad que no están priorizados en el PMI y que son relevantes para el desarrollo de la provincia de Puno.

9.2.6. Asignación presupuestal.

El proceso de la gestión del presupuesto se inicia en noviembre y finaliza en enero del siguiente año calendario, para ello cada gerencia con sus respectivas sub gerencias formulan el POA de actividades relevantes en función a las competencias de cada unidad.

La gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, está compuesto por las divisiones funcionales de Comercio, Turismo y Agropecuario, cuya asignación presupuestal representa el 4.4% del presupuesto total de la municipalidad para el año 2020. Respecto a los años precedentes, es en el año 2019, donde se observa una mayor asignación presupuestal (7.3%) de las series de años del 2017 al 2020. Ver Tabla 96.

Tabla 97
Ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Puno, por años

Nº	División funcional	PIM 2020	PIM 2019	PIM 2018	PIM 2017
	Total	144,359,010	82,689,166	93,498,870	100,696,675
1	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	21,300,991	17,325,906	23,656,536	32,800,818
2	Orden público y seguridad	4,401,885	4,306,581	8,025,991	10,500,122
3	Trabajo	2,514,115			
4	Comercio	5,409,810	4,682,503	2,831,267	1,786,034
5	Turismo	496,701	535,141	991,488	863,500
6	Agropecuaria	434,650	829,138	685,750	907,688
7	Transporte	58,502,308	18,140,373	12,978,571	8,394,950
8	Ambiente	13,148,850	9,855,320	8,685,307	8,873,237
9	Saneamiento	15,166,928	2,890,169	4,840,086	4,577,641
10	Vivienda y desarrollo urbano	8,746,087	6,270,444	3,330,676	10,322,947
11	Salud	4,390,955	513,220	357,956	230,528
12	Cultura y deporte	2,877,807	6,826,663	10,017,349	2,627,565
13	Educación	1,589,022	5,174,064	11,444,368	13,119,423
14	Protección social	3,521,448	3,568,151	3,872,349	3,901,969
15	Previsión social	1,857,453	1,771,493	1,781,176	1,790,253

Fuente: MEF: Invierte.pe (15-11-2020), consulta amigable – consulta de ejecución del gasto. https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2020&ap=ActProy,
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

A nivel de presupuesto de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico para el año 2020, la división funcional de Comercio, concentra el 85.3% de la gerencia, mientras que la división funcional de Turismo cuenta con el 7.8% y a la división funcional Agropecuaria se le asigna el 6.9% del presupuesto de la gerencia.

Respecto al presupuesto total de la municipalidad para el año 2020, la división funcional de comercio representa el 3.7%, la división funcional de Turismo y Agropecuaria representan el 0.3% para cada uno. Se evidencia que, de 15 divisiones funcionales de la estructura de la municipalidad, las unidades

funcionales de Turismo y Agropecuario, son los que registran menor asignación presupuestal. Ver Figura 34.

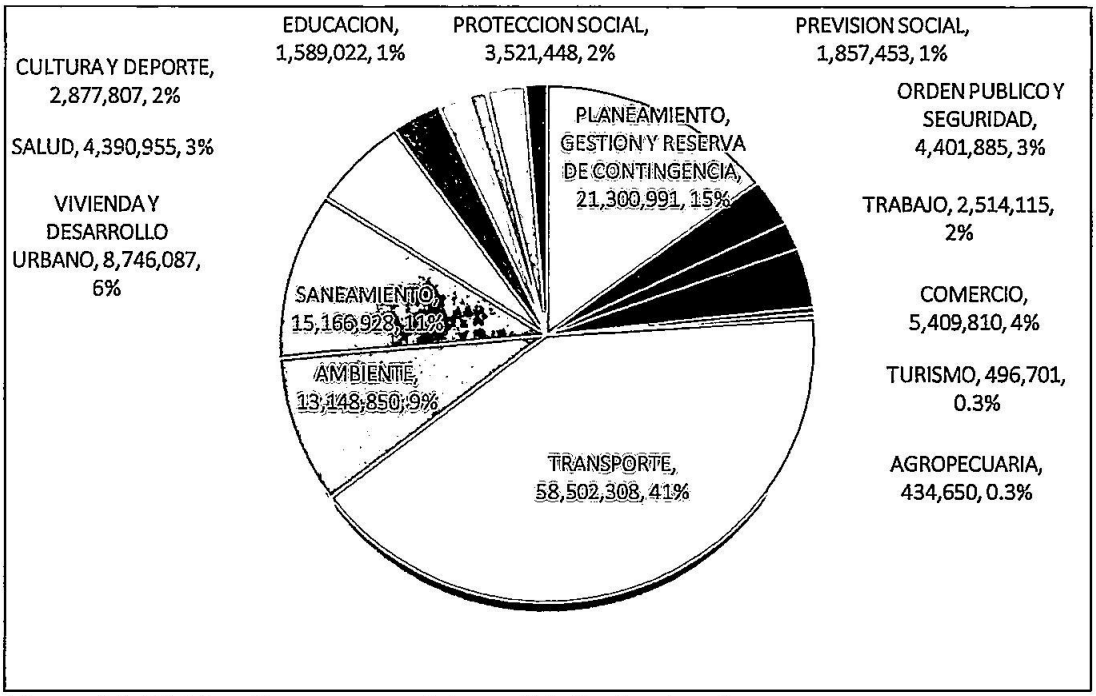

Figura 34: Distribución presupuestal por división funcional.
Fuente: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2020&ap=ActProy,
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

9.2.7. Fortalezas y debilidades.

En reunión entre el Equipo Técnico de la municipalidad provincial de Puno y el Equipo Técnico Consultor (29/10/2020), se abordó las fortalezas y debilidades de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico para la Promoción del Desarrollo Económico Local – DEL, para ello se empleó tarjetas de multidiagramación para la recoger las opiniones de los participantes. Ver Tabla 96.

A nivel de Fortalezas, se reconoce la importancia de: (i) la gerencia es un órgano de línea en la estructura funcional y organizativa de la municipalidad, la misma que cuenta con sus documentos de gestión a nivel de la municipalidad (PDCL, PEI, POI, POA); y (ii) el personal de confianza cuenta con especialización, equipo interdisciplinario, promueve espacios de diálogo y comprometido con el logro de los objetivos institucionales.

A nivel de Debilidades, se agrupan en: (i) personal: inestabilidad laboral, genera elevada rotación de personal, así como no se logra la identificación con la Institución; existe diferente grado de compromiso entre el personal estable y contratado por el tipo de relación laboral existe; adicionalmente, existe limitado personal técnico en la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Local; (ii) Competencias del personal: la ausencia de programa de desarrollo de

capacidades del personal de la gerencia, ocasiona desinformación y prestación de servicios de calidad discutible; (iii) Instrumentos de gestión: no se cuenta con el Plan de Desarrollo Económico Local Provincial; los documentos de gestión se implementan parcialmente, incidiendo en la inadecuada adecuación y contextualización del POI p.e.; así como la desactualización del Plan Vial Provincial, limita las inversiones estratégica en vías vecinales; y (iv) Asignación presupuestal: es limitada e insuficiente; la gestión del financiamiento de las inversiones debe de hacerse de manera estratégica, para su mejor direccionamiento y contribución al desarrollo (menos fierro y cemento), así también se debería de implementar programas como Procompite, que permite el financiamiento de las inversiones, para la incorporación de innovación tecnológica, desarrollo organizacional y articulación a mercados dinámicos.

Tabla 98

Fortalezas y Debilidades de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico en la Promoción DEL.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Ubicación de la gerencia de Turismo y Desarrollo Económico como órgano de línea, dentro de la estructura de la municipalidad provincial de Puno. - Se tiene personal gerencial altamente comprometido para el cumplimiento de metas. - Personal contratado comprometido y voluntad de trabajo. - Se tiene reuniones y coordinaciones periódicas entre la Gerencia y sub gerencias. - Se cuenta con un equipo técnico interdisciplinario en la GTDE. - Apertura al diálogo con los sectores a fin de acoger y apoyar sus solicitudes de acuerdo a las competencias de la municipalidad. - Se cuenta con instrumentos de gestión como: PDCL, PEI y los POI. - Implementación de instrumentos de gestión (planos) en el sector turismo y cultural. - Se cuenta con Inventario de Caminos Vecinales de la provincia de Puno.	- Personal nombrado escasamente eficiente y poco identificado con la institución. - Insuficiente personal operativo/ de campo. - Inestabilidad laboral. - Inestabilidad y rotación frecuente del personal (Sub gerencia de Actividades Económicas). - Sub gerencia de Actividades Económicas poco dinámica. - Equipo técnico reducido en la División de Desarrollo agropecuario. - Mayor capacitación al personal. - Existe personal desinformado - Ausencia de capacitación permanente por parte de profesionales o especialistas. - Direccionar mejor y con más eficiencia las inversiones. (menos fierro y cemento más proyectos. Ej. Pro compite). - Instrumentos de gestión a corto plazo ejecutados parcialmente. - Débil adecuación y contextualización del POI. - Plan Vial desactualizado, falta incorporar nuevos caminos. (como consecuencia del nacimiento de caminos de herradura). - Escasa implementación del programa Pro compite, para fortalecer las unidades productivas priorizadas. - Presupuesto limitado. - Lograr mayor presupuesto planificado. - Escasa disponibilidad de recursos financieros. - Insuficiente asignación de presupuesto económico. - Insuficiente coordinación con otras entidades.

Fuente: Taller de demandas de políticas públicas y fortalezas – debilidades de la GTDEL para la promoción DEL (29-10-2020).

9.3. Acciones clave para el fortalecimiento de la gestión.

Se plantea tres objetivos y las respectivas acciones estratégicas, que permitan fortalecer el accionar de la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico en la Promoción del Desarrollo Económico Local:

Objetivo 1: Contar con personal especializado y comprometido con los objetivos de la Institución.

Acciones estratégicas:

- Estructurar un equipo político - técnico especializado en gestión de pública y proyectos de inversión, complementado y cohesionando el expertis de los servidores públicos contratados y estables.
- Mantener la estabilidad del personal estratégico, dentro del marco de contrataciones laborales que aplica la Institución.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación para el desarrollo de competencias de los servidores públicos con la finalidad de brindar servicios de calidad.

Objetivo 2: Disponer de documentos de gestión actualizados e implementarlos adecuadamente y de manera oportuna a los objetivos institucionales.

Acciones estratégicas:

- Actualizar de manera adecuada y oportuna los documentos de gestión administrativa como el CAP, ROF, MOF, TUPA.
- Implementar y adecuar de manera oportuna, coherente y estratégica entre los documentos del PDLC, Planes de Desarrollo Sectorial, PEI, POI y POA.

Objetivo 3: Implementar inversiones estratégicas que dinamicen la economía local y contribuyan a la competitividad del territorio de la provincia.

Acciones estratégicas:

- Priorizar y programar inversiones para el desarrollo del territorio de la provincia en función a los productos estratégicos y en espacios territoriales especializados, con la finalidad de generar y hacer visible el impacto de los proyectos.
- Gestionar proyectos de inversión estratégica, en alianza entre el gobierno provincial, los gobiernos locales distritales, sectores del gobierno central y sector privado, para la viabilidad financiera y técnica

en la fase de implementación, de esta forma se evitará tener proyectos viables y estos no estén en el PMI.

- Implementar programas de financiamiento de inversiones, p.e. como Procompite, programa que permite la incorporación de innovación tecnológica en las cadenas de valor, desarrollo organizacional y articulación sostenida a mercados dinámicos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

ANEXO 03:

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PROCESO PLAN DEL - ACTAS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN PLAN DEL PUNO.

PUNO, DICIEMBRE DEL 2020

19. ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ANÁLISIS DE LA RUTA ESTRATÉGICA, CARTERA DE PROYECTOS E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PDEL DE LA PROVINCIA DE PUNO.
LUGAR	Sala de Banderas de la Municipalidad Provincial de Puno
FECHA	16/12/2020
HORA	16: 00 horas.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
- Ruta Estratégica del Plan del Desarrollo Económico Local - PDEL. - Cartera de Proyectos del PMI 2021 -2023 y proyectos del Plan de Desarrollo Económico Local. - Proceso de Institucionalización de PDEL.	- Se ha consensuado y se está conforme con el proceso desarrollado en la formulación del PDEL: características del territorio, identificación de productos estratégicos, tipología de productores y priorización de productos estratégicos, asimismo; la Ruta estratégica, donde se establecen los Objetivos Estratégicos y las Acciones estratégicas para la implementación del PDEL. - Incorporar al Plan Multianual de Inversiones 2021 – 2023, los proyectos estratégicos del banco de proyectos y los planteados en el Plan de Desarrollo Económico Local. - El proceso de institucionalización del Plan de Desarrollo Económico, implicará la realización de la modificación y/o actualización del PEI y POI de la municipalidad, siendo responsables del proceso la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO – GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3. ASISTENTES - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Franz Lezano Aquice	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	956160159	CELULAR	959950784

ASISTENTES A REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 HORA: 16:00 HORAS LUGAR: MUNICIPALIDAD DE PUNO.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
ANAIS PAMELA CHOQUEHUANCA ALVARO	47335097	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE INVERSIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	929135090	
Luis Santos Tuni Pari	02262404	Sub Gerente Planif. y PMI	M P Puno	951653000	
Gyorga J Cuevas Paredes	46332442	Especialista en gestión de [illegible]	M.P.	947[illegible]449	
[illegible] VILLARAZA MAMANI	42205563	GERENTE MUNICIPAL	M P PUNO	943000802	
Midward Eduardo Luzo Meneses	70004342	Analista tecnico IVP	M.P Puno	957850843	
Geronimo Cutipa Cutipa	01304660	Cutipacutipa geronimo@gmail.com	MPP	910315981	
[illegible]	0679402[illegible]	[illegible]	MPP	98670303[illegible]	

ASISTENTES A REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 HORA: 16:00 HORAS LUGAR: MUNICIPALIDAD DE PUNO.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
Himber Ramos Flores	02441120	Sub Gerente Turismo y Comercio Exterior	M.P.P.	969436600	
Jhon Condori Mamani	44670017	Imagen de la Sub Gerencia de Actividades	MPP	939200200	
Juan Flores Flores	01304708	SGAE	MPP	958187712	
Ing. Alberto D Aza Gatts	01332122	Asesor MPP	MPP	981709576	
[illegible]	01319445	[illegible]	[illegible]	954454830	
Marco Antonio Loayza Jaime	02299164	Gerencia de Medio Ambiente, Saneamiento y Servicios	M.P.P	997459861	



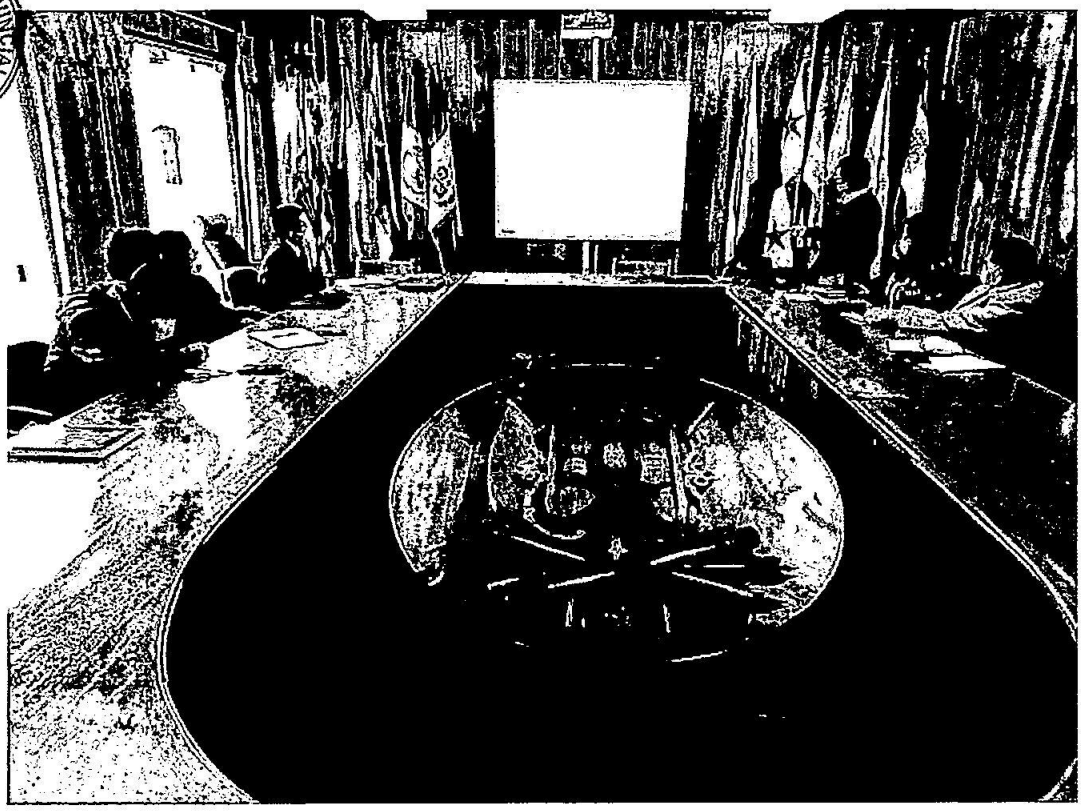

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE
TURISMO DESARROLLO
ECONÓMICO
PUNO



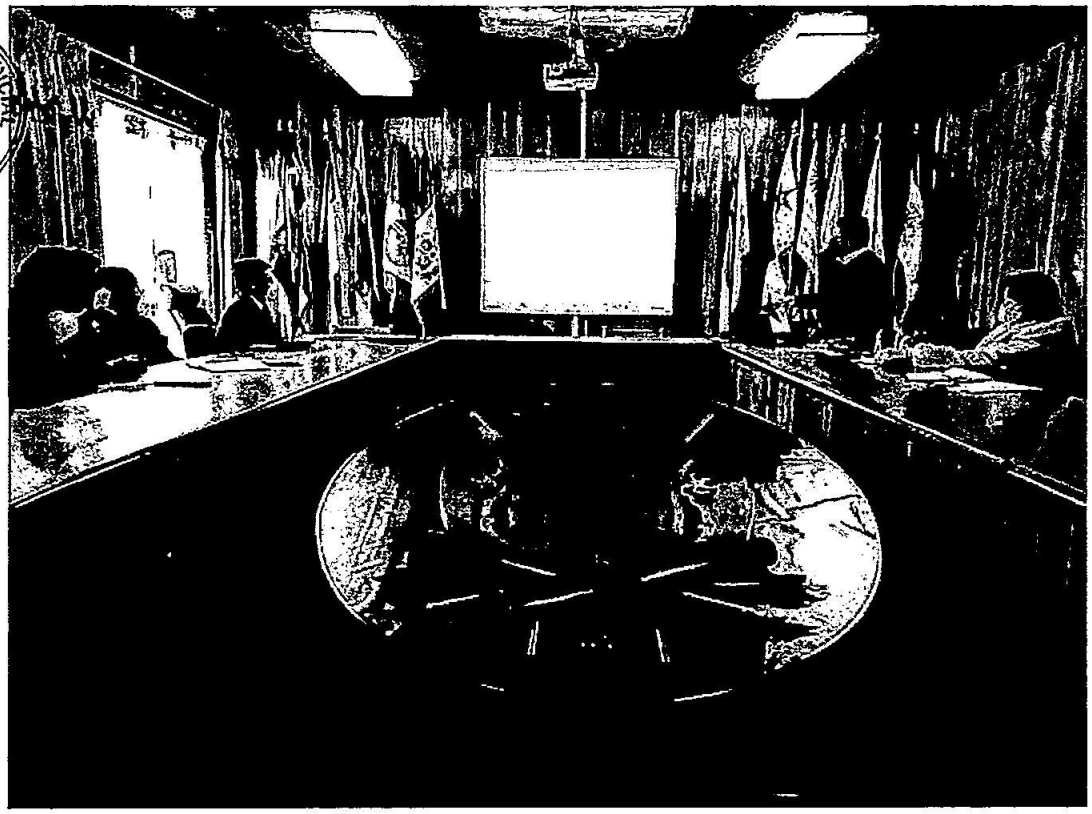

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE
TURISMO Y DESARROLLO
ECONOMICO
UNO

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL ENTREGABLE 1: PLAN DE TRABAJO
LUGAR	MP PUNO (Uso del MEET)
FECHA	12/08/2020
HORA	12: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

N°	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	Resolución de Alcaldía de Constitución del ET.	Se ha generado la Resolución Alcaldía N° 275-2020-MPP/A, con fecha 11 agosto.
2	Presentación y validación del plan de trabajo PDEL.	Se validó y consensuó el plan de trabajo para el PDEL Puno.

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	Solicitar a la municipalidad información pertinente al proceso de PDEL Puno.
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	Organizar los detalles para el desarrollo del entregable 2.
	2.	----------
	3.	----------

4. ASISTENTE– FIRMAS

NOMBRE	Franz Lezano
CARGO	Gerente Turismo y DE
INSTITUCIÓN	MP Puno
CELULAR	956160159

NOMBRE	Freddy Valero Villasante
CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	959950784

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Karen Madrid Fredes	SG Turismo y Comercio Exterior	MP Puno	992826227	
2	Rober	SG Prom Empresarial y Des. Econ. Rural	MP Puno	944014450	
3	Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provias Descentralizado	958249211	
4	Marianela Zirena Vilca	Equipo Consultor	Provias Descentralizado	954454830	
5	Félix Velásquez Calderón	Equipo Consultor	Provias Descentralizado	959812516	

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRIMERA APROXIMACIÓN AL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE PUNO, DESDE LOS FUNCIONARIOS DEL LA MP PUNO.
LUGAR	MP PUNO (Uso del MEET)
FECHA	28/08/2020
HORA	16: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	Primera aproximación al territorio de la provincia de Puno: - Exposición de los funcionarios conformantes del ET del Plan DEL: Actividades que desarrollan para la promoción DEL.	- Realización de reuniones técnicas específicas para el ETGL y ETC (Equipo Técnico del Gobierno Local – Equipo Técnico Consultor). - Realización de entrevistas a especialista sectoriales para la prospección de los escenarios. La identificación e invitación se realizará en coordinación del ETGL y ETC.
2		

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	El ETGL enviará los PDC, PEI y POI.
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	Organización de las entrevistas a especialistas.
	2.	Taller de validación de Identificación de Productos Estratégicos.
	3.	----------

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Franz Lezano Aquice	NOMBRE	Freddy Valero Villasante
CARGO	Gerente Turismo y Desarrollo Económico.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Municipalidad Provincial Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	956160159	CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Lic. Karen Madrid Fredes Tipo	SG Turismo y Comercio Exterior	Municipalidad Provincial de Puno	992826227	
2	MVZ Rober Calsina Paye	SG Prom Empresarial y Des. Econ. Rural	Municipalidad Provincial de Puno	944014450	
3	Ing. Abel Marón Cayo	Oficina de IVP	Municipalidad Provincial de Puno	951566241	
4	Ing. Luis Santos Tuni Pari	SG de Planificación y Programación Multianual de Inversiones.	Municipalidad Provincial de Puno	951623000	
5	Ing. Lourdes Cornejo Durán	Especialista en Planificación	Municipalidad Provincial de Puno		
6	Ing. Juan José Torres Cabrera	Gerente de Medio Ambiente	Municipalidad Provincial de Puno		
7	Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provias Descentralizado	958249211	
8	Marianela Zirena Vilca	Equipo Consultor	Provias Descentralizado	954454830	
9	Félix Velásquez Calderón	Equipo Consultor	Provias Descentralizado	959812516	



ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS AGROPECUARIOS - CARACTERIZACIÓN.
LUGAR	MP PUNO (Uso de Google meet)
FECHA	03/09/2020
HORA	09: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

No	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Productos agropecuarios que dinamizan la economía de la provincia. - Zonificación agropecuaria de la provincia. - Proyectos ejecutados y en cartera.	- Identificación de principales productos y zonas de producción agropecuaria de la provincia. - Envío de información a manera de indicadores de las cadenas de papa, quinua, vacuno, ovino y camélido.
2		

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	Organización de las entrevistas a especialistas.
	2.	Taller de validación de Identificación de Productos Estratégicos.
	3.	----------

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	MVZ Robert Calsina Paye	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	SG Promoción Emp. Y Des. Económico Rural	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Municipalidad provincial de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	9944014450	CELULAR	959950784

No	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Biólogo Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	958249211	
2	Ing. Verónica Valero guzmán	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	950053287	
3	Ing. Félix Velásquez Calderón	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	959812516	
4	Lic. Marianella Zirena Vilca	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	954454830	
5					
6					
7					
8					
9					

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO TURÍSTICO DE PUNO - CARACTERIZACIÓN.
LUGAR	MP PUNO (Uso del MEET)
FECHA	03/09/2020
HORA	15: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Recurso y atractivo turístico. - Producto turístico Puno. - Corredores turísticos. - Circuitos turísticos. - Proyectos ejecutados y en cartera.	- Reunión con especialistas en turismo para el 04-09-2020.
2		

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	Organización de las entrevistas a especialistas.
	2.	Taller de validación de Identificación de Productos Estratégicos.
	3.	----------

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Lic. Karen Madrid Fredes Tipo	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub. Gerente de Turismo y Comercio Exterior	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Municipalidad Provincial de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	992826227	CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Lic. Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	958249211	
2	Lic. Marianella Zirena Vilca.	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	954454830	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DE SECTORES QUE DINAMIZAN LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA.
LUGAR	MP PUNO (Uso de Google MEET)
FECHA	04/09/2020
HORA	09: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

No	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Apuesta de desarrollo de la provincia. - Sectores que dinamizan la economía de la provincia. - Inversiones por sectores productivos. - Proyectos específicos por sectores.	- Envío de documentos institucionales vigentes: PDC, PEI, POI, cartera de proyectos (OPMI).
2		

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	Consulta a nivel distrital.
	2.	Entrevista con la gerencia de actividades económicas.
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Luis Santos Tuni Pari	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub Gerente de Planificación	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Municipalidad Provincial de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	951623000	CELULAR	959950784

N°	NOMBRE	PERFIL	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	[illegible]	Especialista en Planificación	Municipalidad Provincial de Puno	99806622	
2	[illegible]	Equipo Consultor	Privado Descentralizado	950[illegible]	
3	[illegible]	Equipo Consultor	Privado Descentralizado	9594[illegible]	
4	[illegible] Vasquez	Equipo Consultor	Privado Descentralizado	958[illegible]	
5	[illegible]	Equipo Consultor	Privado Descentralizado	952[illegible]	
6					
8					
9					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE PUNO, EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA.
LUGAR	MP PUNO (Uso del MEET)
FECHA	04/09/2020
HORA	15: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

N°	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Principales hallazgos del PDTL Puno. - Turismo rural comunitario en zonas protegidas. - Capital humano y social oferentes de turismo en Puno. - Escenarios para el desarrollo en el contexto mundial de pandemia. - Posibilidades de inversión para fortalecer la competitividad del turismo de naturaleza.	- Los especialistas envían información de sus presentaciones y/o disertaciones. - Envío del directorio de los oferentes de turismo.
2		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL – PUNO – GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	Posibilidades de inversión para fortalecer la competitividad del turismo de naturaleza.
	2.	----------
	3.	----------

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Lic. Karen Madrid Fredes Tipo	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub Gerente de Turismo y Comercio Exterior	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	M. P. Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	992826227	CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Lic. Ronald Callacondo Mollo	Consultor de Plan de Desarrollo Turístico Puno			
2	Lic. Gisela Pérez Pérez	Especialista en Turismo	SERNANP	997835638	
3	Lic. Valentín Canales Ramos	Promotor de Turismo Rural Comunitario	PNUD		
4	Biólogo Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	958249211	
5	Lic. Marianella Zirena Vilca	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	954454830	
6					
7					
8					
9					

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EL SECTOR COMERCIO EN PUNO – CARACTERIZACIÓN. SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
LUGAR	MP PUNO (Uso del Google MEET)
FECHA	09/09/2020
HORA	19: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

N°	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Funciones de la sub gerencia: licencias, mercados y fiscalización. - Dinámica del comercio en la provincia: servicios brindados por la municipalidad. - Lecciones aprendidas. - Proyectos en ejecución y en cartera.	Envío de información: - Reporte del N° autorizaciones y/o licencias, ingresos por este rubro, cuánto representa estos ingresos respecto al ingreso total de la municipalidad. - Reporte de ingresos por mercados, ingresos por informales, cuánto representa estos ingresos respecto al ingreso total de la municipalidad. - Reporte de organizaciones formales – informales: socios por organización, ubicación, otros. - Reporte por ferias sabatinas: zonas, N° de comerciantes, ingresos por feria sabatina. - Reporte de sanciones: por tipo, ingresos por sanciones, otros.
2		

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	La sub gerencia debería convertirse en gerencia.
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Franz Lezano Aquice	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Municipalidad Provincial Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	956160159	CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	CPC. Erwin Córdova Jiménez	Sub gerente de Actividades Económicas	Municipalidad Provincial de Puno	995248008	
2	Ing. David F. Vilca Zúñiga	Operador de Sistemas	Municipalidad Provincial de Puno	950839284	
3	CPC César D. Pacompía Paucar	Técnico en Autorizaciones de Ac. Econ.	Municipalidad Provincial de Puno	988743662	
4	Sociólogo Néstor E. Barriga Vargas	Coordinador Programa (Meta 6)	Municipalidad Provincial de Puno	990848445	
5	Lic. Juan Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	958249211	
6	Lic. Marianella Zirena Vilca	Equipo consultor	Provías Descentralizado	954454830	

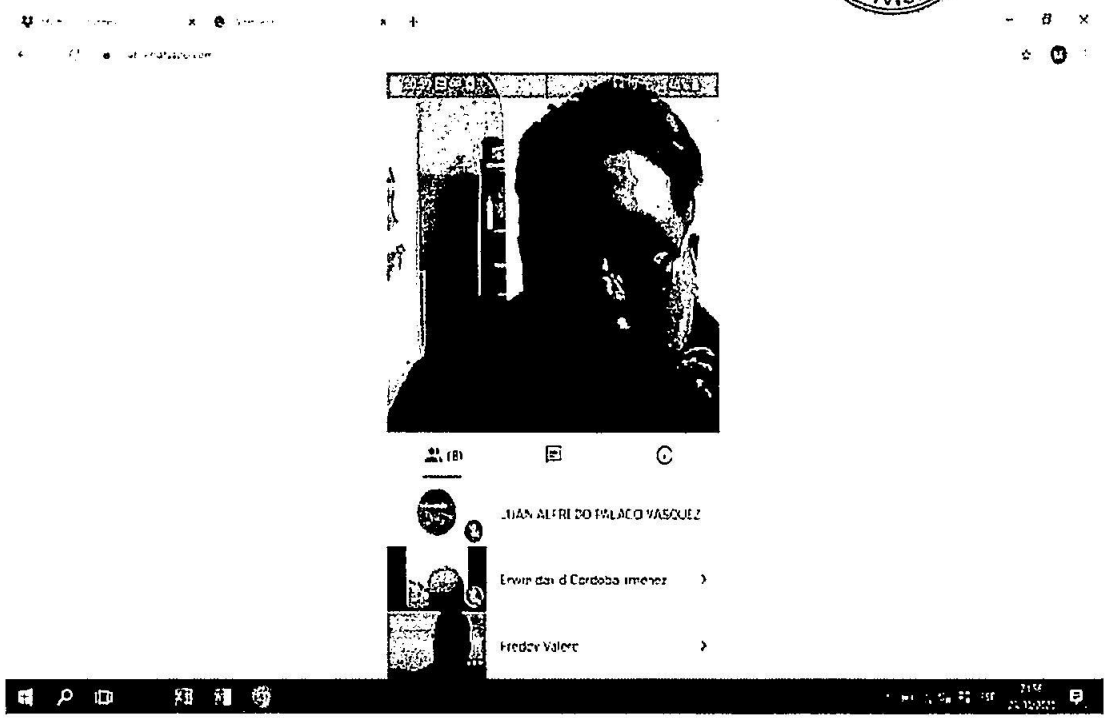



(8)

JUAN ALFREDO PALACO VÁSQUEZ

Erwin david Córdoba jimenez

Freddy Valero

david fredy vilca zuniga

Otras personas en la reunión (4)

C

cesardaniel pacompia

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INVENTARIO VIAL - PUNO
LUGAR	MP PUNO (Uso del Google MEET)
FECHA	12/09/2020
HORA	18: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

N°	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Validación del inventario vial de la provincia.	Envío de información: - Inventario vial de la provincia (actualización de los caminos vecinales). - Vías priorizadas por el programa Arranca Perú.
2		

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Abel Marón Callo
CARGO	Jefe de Instituto Vial Provincial
INSTITUCIÓN	Municipalidad Provincial Puno
CELULAR	951566241

NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Biólogo Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	958249211	
2	Ing.Félix Velásquez Calderón	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	959812516	
3	Lic. Marianella Zirena Vilca	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	954454830	
4					



ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GOBIERNO REGIONAL – PROYECTO PECSA: DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS.
LUGAR	MP PUNO (Uso del Google MEET)
FECHA	15/09/2020
HORA	18: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

N°	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Desarrollo de la cadena de valor de los camélidos sudamericanos en la provincia – perspectivas. - Proyectos en ejecución y sus componentes.	Envío de información: - Principales indicadores de producción y productividad de la alpaca en la provincia. - Principales zonas para el desarrollo óptimo de la cadena de valor de la alpaca en la provincia. - N° de criadores de alpaca por distrito. - Organizaciones de criadores a nivel distrital y provincial. - Principales limitaciones y potencialidades para el desarrollo de la cadena de valor de la alpaca en un contexto de pandemia.

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Eriberto Sánchez Tapia	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Especialista en Cadena Productiva de fibra de Camélidos Sudamericanos	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Proyecto PECSA Gob. Regional Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	983612153	CELULAR	959950784

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GOBIERNO REGIONAL – PROYECTO GRANOS ANDINOS.
LUGAR	MP PUNO (Uso del MEET)
FECHA	17/09/2020
HORA	17: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

N°	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Desarrollo de la cadena de valor de los granos andinos.	Envío de información: - Indicadores de producción. - Información por provincias.
2		

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PUNO

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Ing. NEREA KARINA LUPACA NINA	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Residente	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Proyecto Granos Andinos DRA	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	928295861	CELULAR	959950784

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
Biólogo Alfredo Palaco Vásquez	Equipo consultor	Provías Descentralizado	958249211	
Lic. Marianella Zirena Vilca	Equipo consultor	Provías Descentralizado	954454830	
Ing. Verónica Valero Guzmán	Equipo consultor	Provías Descentralizado	950053287	
Ing. Héctor Barreda Lizárraga	Equipo consultor	Provías Descentralizado	959889279	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
PUNO

Fotos - 12P ACTA REUNIÓN ET - CADENA ACUÍCOLA 22-09-20.jpg

Ver todas las fotos — Agregar a... Editar y crear Compartir

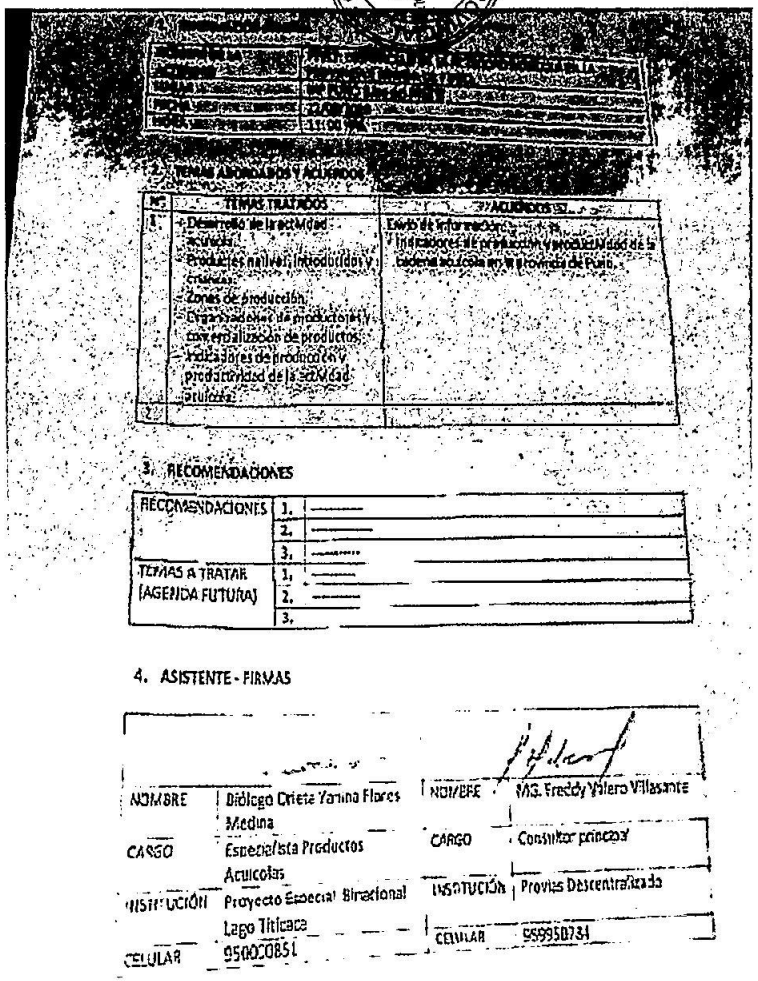

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO — GERENCIA DE TURISMO, DESARROLLO ECONÓMICO

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	11:00 [illegible]

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1.	- Desarrollo de la actividad acuícola. - Productos nativos, introducidos y crianzas. - Zonas de producción. - Organizaciones de productores y comercialización de productos. - Indicadores de producción y productividad de la actividad acuícola.	Envío de información: - Indicadores de producción y productividad de la cadena acuícola en la provincia de Puno.
2.		

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	———
	2.	———
	3.	———
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	———
	2.	———
	3.	

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Biólogo Orieta Yanina Flores Medina	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Especialista Productos Acuícolas	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	INSTITUCIÓN	Provías Descentralizado
CELULAR	950000851	CELULAR	959950734

ESP 22:31 25/10/2020

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Biólogo Alfredo Palaco Vásquez	Equipo consultor	Provías Descentralizado	958249211	
2	Ing. Héctor Barreda Lizárraga	Equipo consultor	Provías Descentralizado	959889279	
3	Lic. Marianella Zirena Vilca.	Equipo consultor	Provías Descentralizado	954454830	
4					
5					

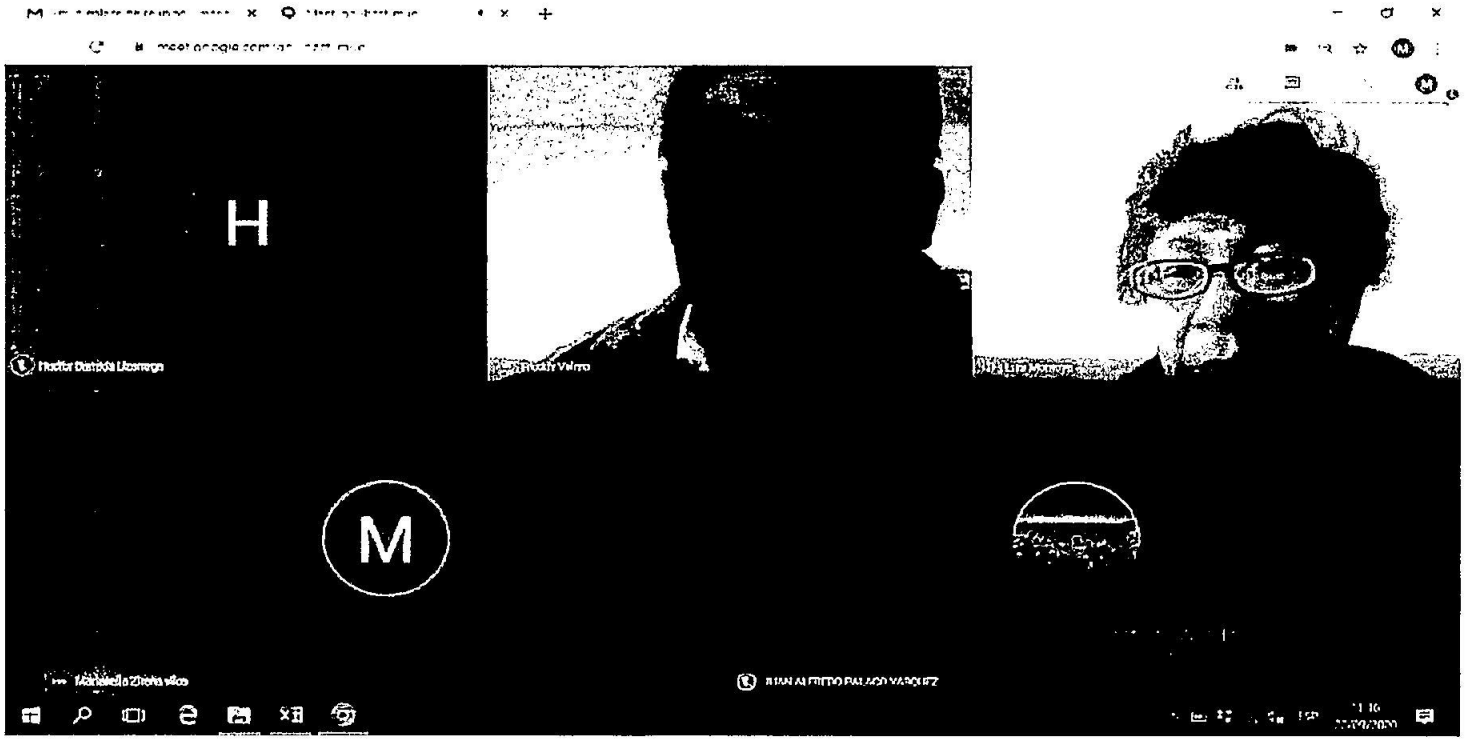

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	AGENCIA AGRARIA DE PUNO: DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN LA PROVINCIA DE PUNO.
LUGAR	MP PUNO (Uso del MEET)
FECHA	23/09/2020
HORA	10: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

Nº	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Desarrollo de la cadena productiva de la quinua. - Zonas de producción. - Organizaciones de productores y comercialización de productos. - Indicadores de producción y productividad de la cadena productiva de la quinua. - Perspectivas de la quinua en un escenario de pandemia.	Envio de información: - Indicadores de producción y productividad de la cadena productiva de la quinua en la provincia de Puno.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------

4. ASISTENTE - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Arturo Blanco Mamani	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Especialista en Cadena de Valor de Granos Andinos	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Agencia Agraria Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	938198063	CELULAR	959950784

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS Y DEFINICIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS DE LA PROVINCIA DE PUNO Y VALIDACIÓN DEL ENTREGABLE 2
LUGAR	MP PUNO (Uso del MEET)
FECHA	30/09/2020
HORA	18: 00 HRS.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

N°	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
1	- Presentación de la zonificación del territorio de la provincia. - Identificación de productos estratégicos. - Identificación del tipo de productores de la provincia. - Propuesta para definición de productos estratégicos.	- Incluir la cadena de valor del sector ovino. - Incluir la cadena productiva del sector textil.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1.	La municipalidad facilitará información respecto a la cadena de valor del sector ovino.
	2.	De igual modo, información sobre la cadena productiva del sector textil en la provincia
	3.	Además, información cuantitativa requerida antes a la Sub gerencia de Actividades Económicas.
TEMAS A TRATAR (AGENDA FUTURA)	1.	----------
	2.	----------
	3.	----------

4. ASISTENTE – FIRMAS

NOMBRE	Ing. Franz Lezano Aquice	NOMBRE	Freddy Valero Villasante
CARGO	Gerente Turismo y Desarrollo Económico.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	956160159	CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Lic. Karen Madrid Fredes Tipo	SG Turismo y Comercio Exterior	Municipalidad provincial Puno	992826227	
2	MVZ. Robert Calsina Paye	SG Prom Empresarial y Des. Econ. Rural	Municipalidad provincial Puno	944014450	
3	Ing. Jaime López	Gerente de Planificación y Presupuesto	Municipalidad provincial Puno	951623000	
4	Ing. Luis Santos Tuni Pari	S.G. de Planificación y Prog. Multianual de Inversiones.	Municipalidad provincial Puno		
5	Ing. Abel Marón Cayo	Jefe de Instituto Vial Provincial.	Municipalidad provincial Puno	951566241	
6	Ing. Héctor Barreda Lizárraga	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	959889279	
7	Ing. Efraín Llica Álvarez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	989374444	
8	Lic. Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provias Descentralizado	958249211	
9	Lic. Marianela Zirena Vilca	Equipo Consultor	Provias Descentralizado	954454830	
10	Ing. Félix Velásquez Calderón	Equipo Consultor	Provias Descentralizado	959812516	

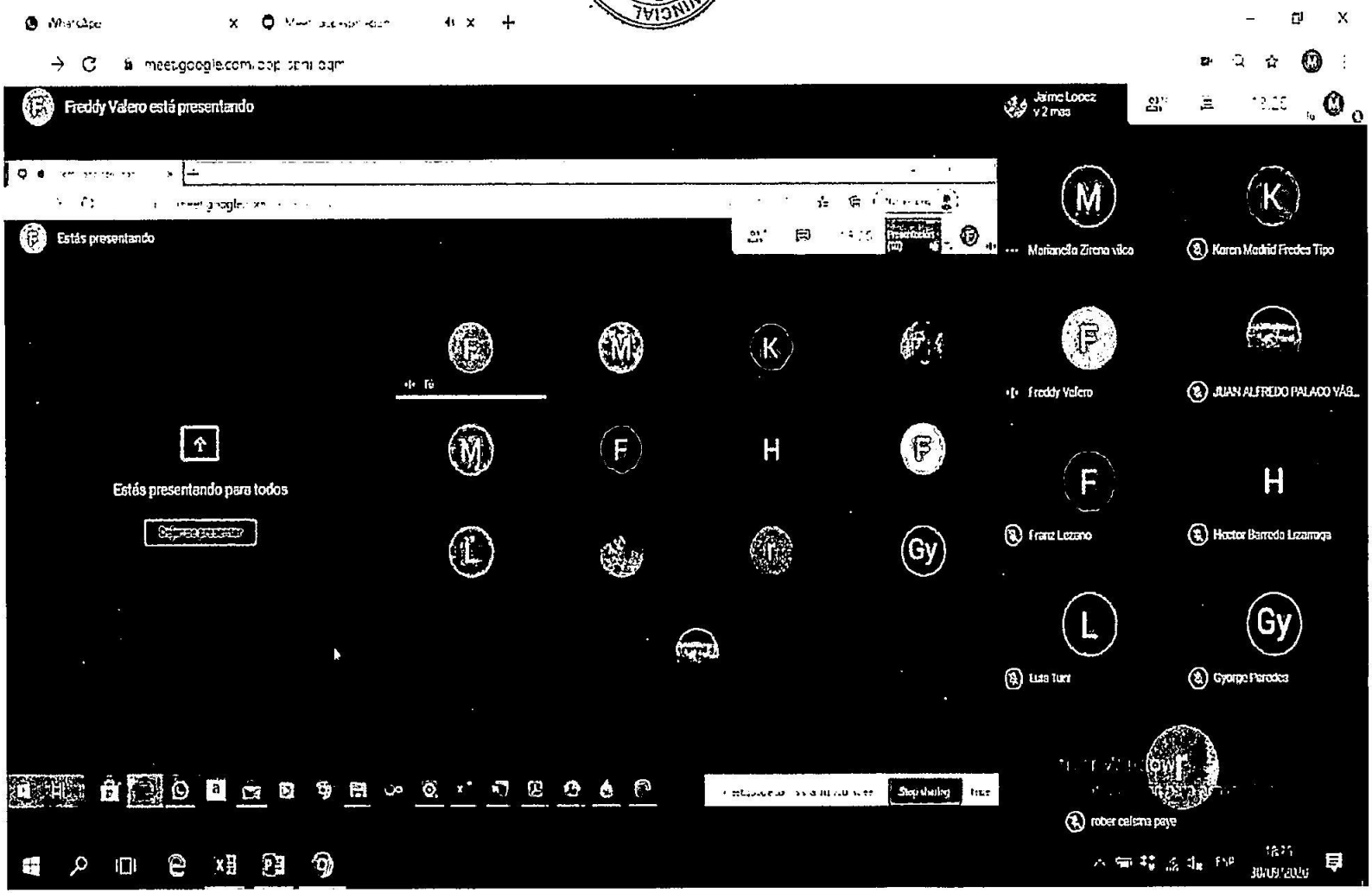
Freddy Valero está presentando
Estás presentando
Estás presentando para todos
Jaime Lopez y 2 mas
Marianella Zirena vilca
Karen Madrid Fredes Tipo
Freddy Valero
JUAN ALFREDO PALACO VÁS...
Franz Lezano
Hector Barreda Lezamaqa
Luis Turi
Gyorgo Paredes
rober celsma paye

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CONVERSATORIO: "PROSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA Y REGIÓN PUNO; EN UN NUEVO CONTEXTO MUNDIAL"
LUGAR	MP PUNO (Uso de Google meet)
FECHA	01/10/2020
HORA	17: 00 horas.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
- Desarrollo productivo, como motor del crecimiento económico provincial y regional. - El turismo en la provincia y región Puno. - Capital humano y social, como agentes determinantes del desarrollo. - Posibilidades estratégicas de inversión y que contribuyan a la competitividad, en el nuevo marco mundial	- El desarrollo económico tiene que ser orientado y encabezado por el gobierno regional, asimismo; se hace necesaria una visión integral y articulada de desarrollo donde son parte el gobierno local, provincial y regional. - Hay que determinar los ejes estratégicos de desarrollo de la región, a la vez; generar capacidades y habilidades en el potencial humano que apunten a esos ejes. Por tanto, amalgamar y buscar la mejora de la competitividad humana a través de la educación que rescate los valores éticos a la vez que busque la mejora de las competencias personales, académicas, y profesionales, que busque la innovación. Toda vez que el factor humano es clave para el desarrollo social y económico. - Es prioridad también contar con Planes y proyectos en los que el sector privado sea parte y esté involucrado. - Otra prioridad es buscar estrategias que busquen solución a la informalidad que actualmente es un problema transversal en todos los sectores, ya que este problema se identifica en el cuello de botella para el desarrollo del mercado. - Finalmente, es necesario reflexionar y plantear estrategias para la diversificación de nuestra producción, buscando además proveerle de valor agregado y calidad, afín de incursionar en mercado nacionales e internacionales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO – GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3. ASISTENTES - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Franz Lezano Aquice	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
e-mail	Franz.lezano@gmail.com	e-mail	valerofreddy@hotmail.com
CELULAR	956945414	CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Ing. Gustavo Flores Flores	Especialista invitado		951667331	
2	CPC: Héctor Calumani Blanco	Especialista invitado		989077166	
3	Lic. Giovanni Pando Mamani	Especialista invitado		920253123	
4	Lic. Karen Madrid Fredes Tipo	Sub gerente de Turismo y Comercio Exterior.	Municipalidad provincial de Puno	992826227	
5	MVZ. Roberth Calcina Paye	Sub gerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural.	Municipalidad provincial de Puno	944014450	
6	Ing. Luis Santos Tuni Pari	Sub gerente de Planificación y Programación Multianual.	Municipalidad provincial de Puno	951623000	
7	Ing. Jaime López	Gerente de Planificación y Presupuesto.	Municipalidad provincial de Puno		
8	Lic. Juan Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	958249211	

9	Ing. Verónica Valero guzmán	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	950053287	
10	Ing. Félix Velásquez Calderón	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	959812516	
11	Lic. Marianella Zirena Vilca	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	954454830	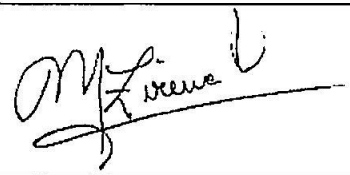
12	Ing. Héctor Barreda Lizárraga	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	959889279	
13	Ing. Efraín Llica Álvarez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	989374444	
14					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

MCHO - Dropbox

web.whatsapp.com

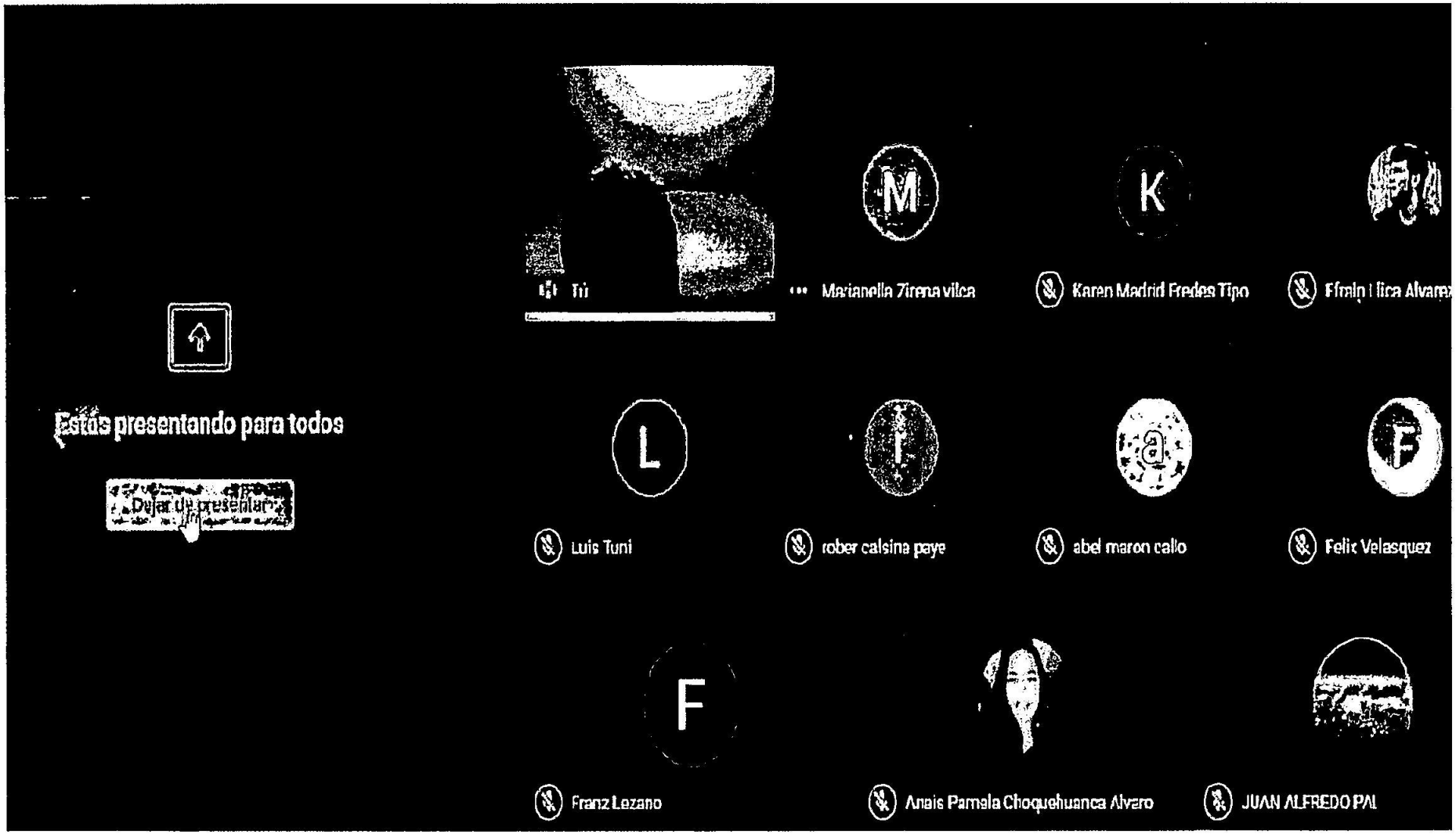

a reunion

ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CONVERSATORIO "PROSPECTIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA Y REGIÓN PUNO, EN UN NUEVO CONTEXTO MUNDIAL; DENTRO DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES"
LUGAR	MP PUNO (Uso de Google meet)
FECHA	15/10/2020
HORA	17: 00 horas.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
- Dinámicas socioeconómicos y politicas de la provincia y región, en el nuevo contexto de la pandemia. - Productos estratégicos que contribuyen al crecimiento económico de la provincia y región. - Inversiones estratégicas que contribuyan a la mejora de la competitividad, en un nuevo contexto mundial.	- La modernización económica tiene vinculación directa con el fortalecimiento de la democracia, entendida además del ejercicio ciudadano, como igualdad, equidad y libertad. - La interacción y articulación de instituciones es imprescindible, a través de proyectos que tengan el objetivo de incrementar el valor público (mejora de la calidad de vida de los ciudadanos). - Por lo mismo, es trascendental invertir en cultura, entiéndase educación; para generar capital humano provistos de actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para la competitividad, innovación; en suma, desarrollo. Y, propios de la sociedad que queremos alcanzar. - Invertir también, dado en contexto; en actividades productivas en las que podamos ser descollantes, uno de ellos; la actividad agropecuaria. - En el mismo marco, la diversificación productiva es muy necesaria, buscando nichos comerciales (mercados) a nivel nacional e internacional. Generando espacios adecuados para la inversión privada (capital financiero, servicios básicos energía. Otros) y capital humano competente. - Además, la zonificación productiva y la especialización es importante para evaluar el impacto de las inversiones y proyectos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

3. ASISTENTES FIRMAS

NOMBRE	Ing. Franz Lezano Aquice	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	Municipalidad provincial de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
e-mail	Franz.lezano@gmail.com	e-mail	valerofreddy@hotmail.com
CELULAR	956945414	CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Ing. Gustavo Flores Flores	Especialista invitado		951667331	
2	CPC: Héctor Calumani Blanco	Especialista invitado		989077166	
3	Lic. Giovanni Pando Mamani	Especialista invitado		920253123	
4	Lic. Karen Madrid Fredes Tipo	Sub gerente de Turismo y Comercio Exterior.	Municipalidad provincial de Puno	992826227	
5	MVZ. Roberth Calcina Paye	Sub gerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural.	Municipalidad provincial de Puno	944014450	
6	Ing. Luis Santos Tuni Pari	Sub gerente de Planificación y Programación Multianual.	Municipalidad provincial de Puno	951623000	
7	Ing. Jaime López	Gerente de Planificación y Presupuesto.	Municipalidad provincial de Puno		
8	Lic. Juan Alfredo Palaco Vásquez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	958249211	

9	Ing. Verónica Valero guzmán	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	950053287	
10	Ing. Félix Velásquez Calderón	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	959812516	
11	Lic. Marianella Zirena Vilca	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	954454830	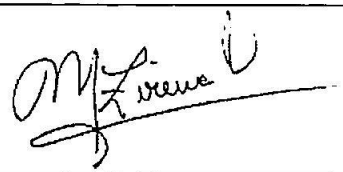
12	Ing. Héctor Barreda Lizárraga	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	959889279	
13	Ing. Efraín Llica Álvarez	Equipo Consultor	Provías Descentralizado	989374444	
14					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JUNÍN
GERENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO ECONÓMICO

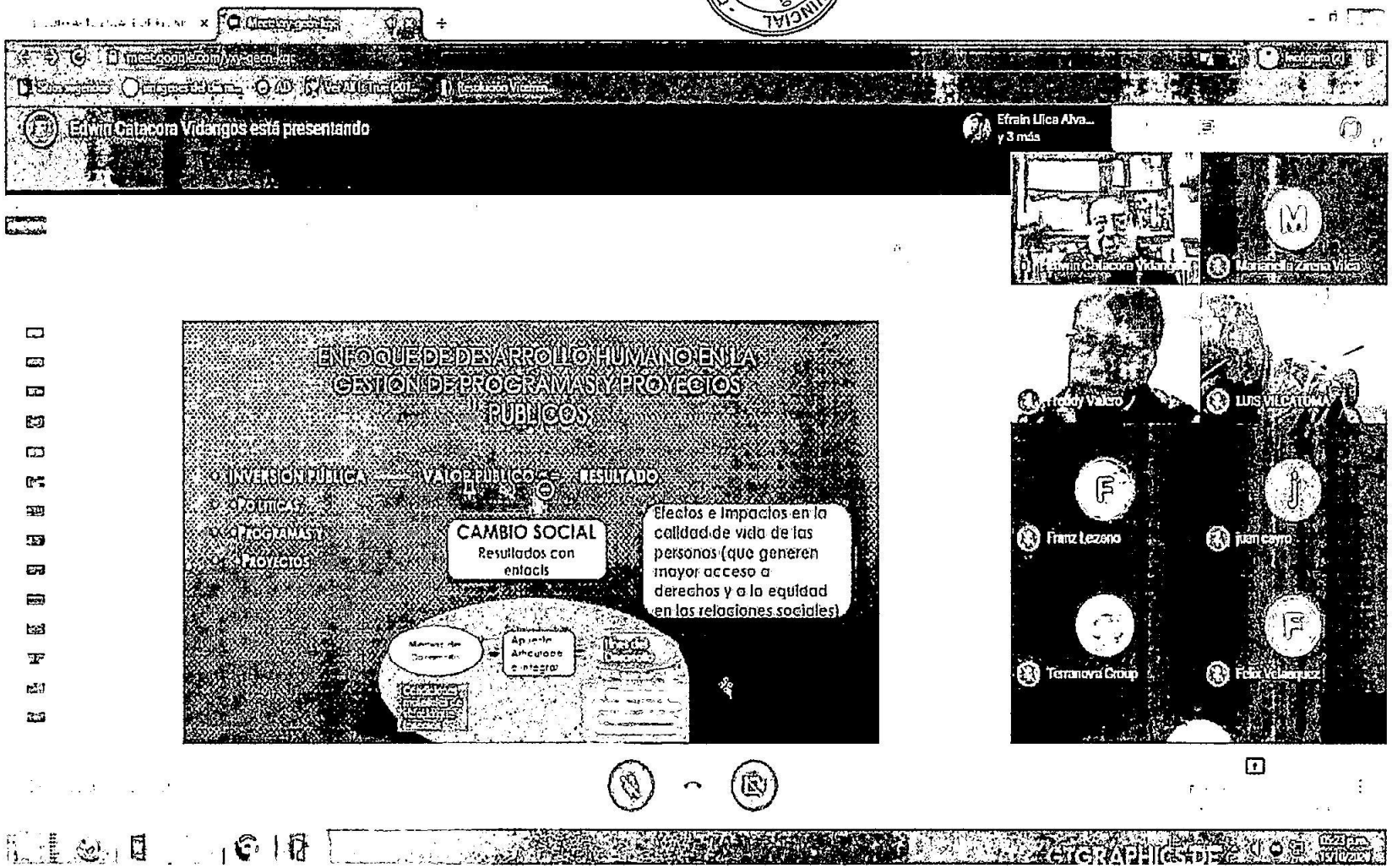


meet.google.com/vxy-gecn-kqc
Incógnito (2)
Luis Tuni
y 3 más
Marianella Zirena Vilca
Edwin Catacora Vidangos
LUIS VILCATOMA
Efraín Ilica Alvarez
Franz Lezano
GTGRAPHICS.DE

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Taller de Priorización de PE, Identificación de políticas y capacidades para la promoción del DEL de la provincia de Puno.
LUGAR	Sala de Banderas Municipalidad Provincial de Puno.
FECHA	28/10/2020
HORA	16: 00 horas.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
- Priorización de productos estratégicos para la promoción DEL. - Identificación de políticas para mejorar la competitividad y la inclusión económica. - Identificación de las fortalezas y debilidades para la gestión DEL.	Existe consenso y acuerdo respecto a productos priorizados para competitividad: o Turismo comunitario y de Naturaleza. o Quinua. o Vacuno-lechero. Productos priorizados para inclusión económica: o Camélidos-alpaca. o Vacuno-carne. o Ovino. o Papa. o Pesquero-especies nativas. o Cebolla. Políticas para mejorar la competitividad e inclusión económica: Turismo: o Mejorar la calidad del servicio. o Diversificar e innovar la oferta turística. o Poner en valor los recursos turísticos. o Instalación de servicios turísticos. o Tratamiento de residuos (islas). o Potenciar el turismo de naturaleza. o Tomar en cuenta puntos resaltantes del PDT al PDEL. Bovinos-carne: o Fortalecer al criador individual. o Asistencia técnica. Asimismo, se analizó las Debilidades y Fortalezas de la GTyDE para la promoción del desarrollo económico.

3. ASISTENTES - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Franz Lezano Aquice	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
e-mail	Franz.lezano@gmail.com	e-mail	valerofreddy@hotmail.com
CELULAR	956945414	CELULAR	959950784

ASISTENCIA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO Y EQUIPO TECNICO DE PROVÍAS DESCENTRALIZADO

LUGAR: MUNICIPALIDAD DE PUNO FECHA: 28 DE OCTUBRE 2020 HORA: 16 horas.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
Félix Velasquez Calderon	[illegible]	Equipo PDEL	[illegible]	[illegible]	[signature]
Efraín Ulloa Alvarez	72019774	Equipo PDEL	Provías - DEL	[illegible]	[signature]
[illegible]	81319445	Equipo PDEL	[illegible]	[illegible]	[signature]

	Nombre	cargo	institución	cel	firma
13	Ing. Midward Luza Meneses	Analista tecnico IUP	MPP	957850845	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
15	Lic Juan Flores Flores	Sub Gerente Actividades Economicas	MPP	458.87712	
16	Rober [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
17	Karen Modrid Fredes tipo	Sub Gerente de turismo y Comercio Exterior	MPP	99282 6227	
18	Franz W. Lezano Aquice	Gerente Turismo y Desarrollo Econ.	MPP	956160 159	
19	Jaime Lopez Mamani	Gerente Planif. Presupuesto	MPP	951620606	

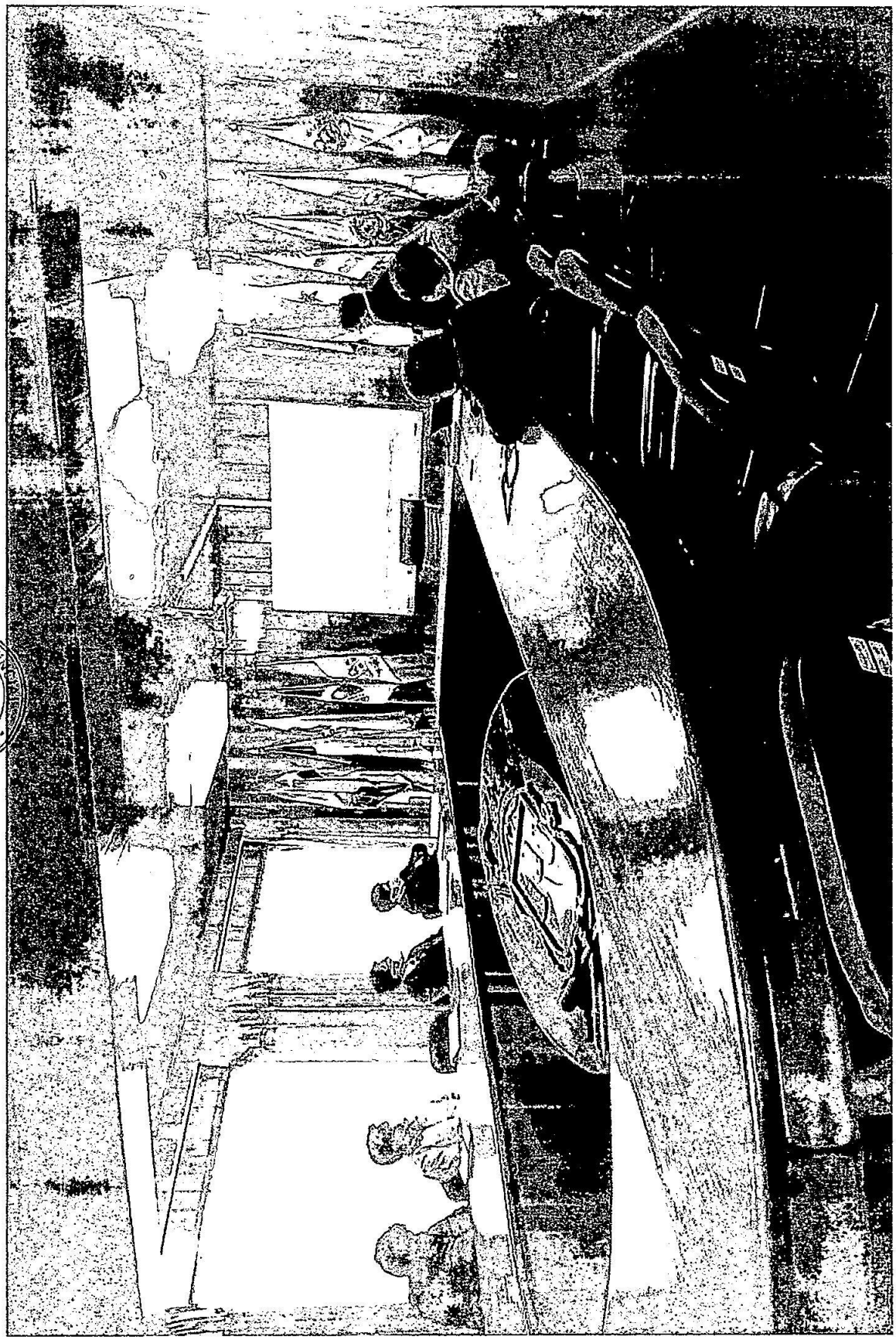

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
PUNO

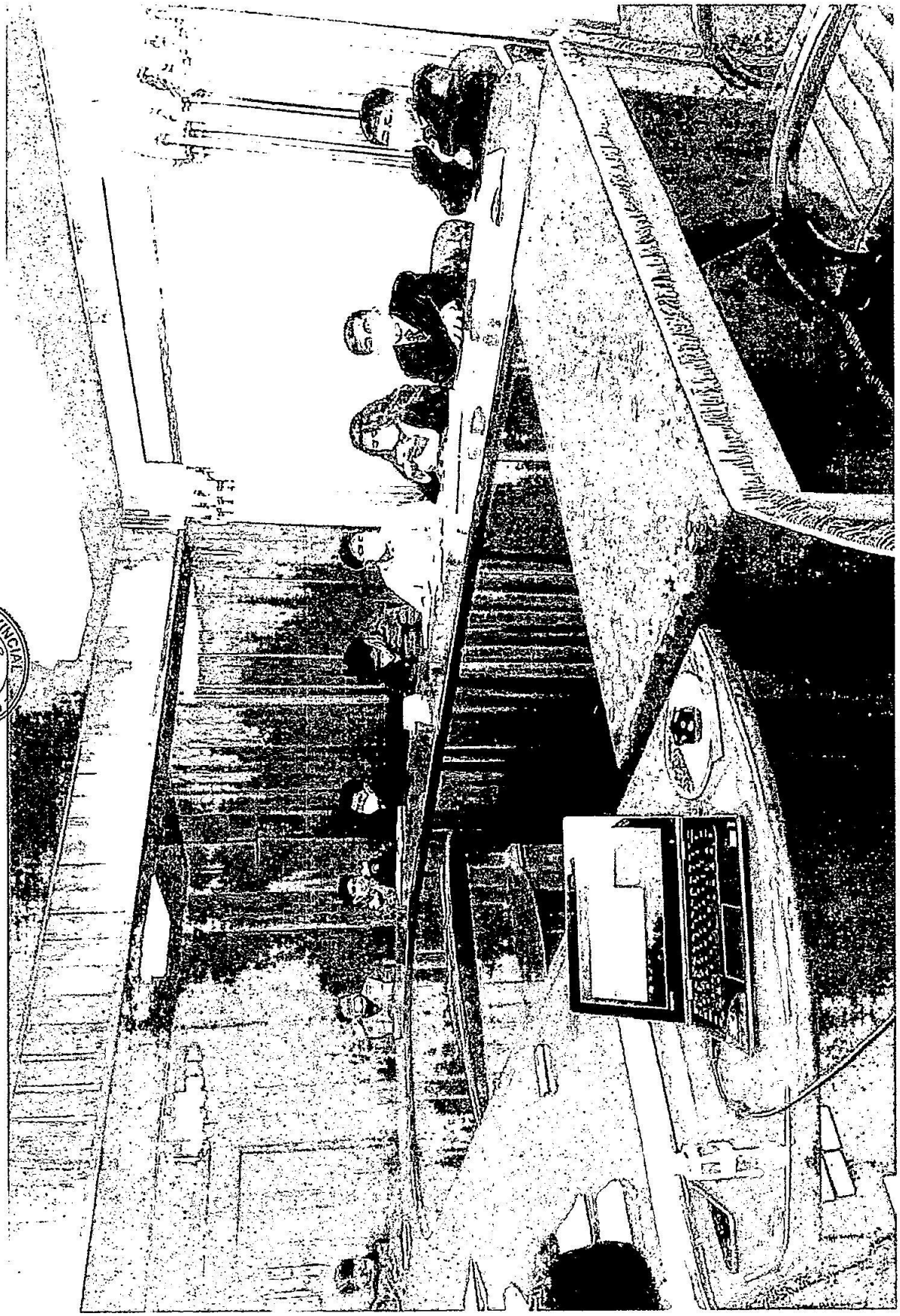

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
UNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUILLOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

WhatsApp Image 2020-11-05 at 13.56.15 - Visualizador de fotos de Windows

Archivo ▾ Imprimir ▾ Correo electrónico Grabar ▾ Abrir ▾

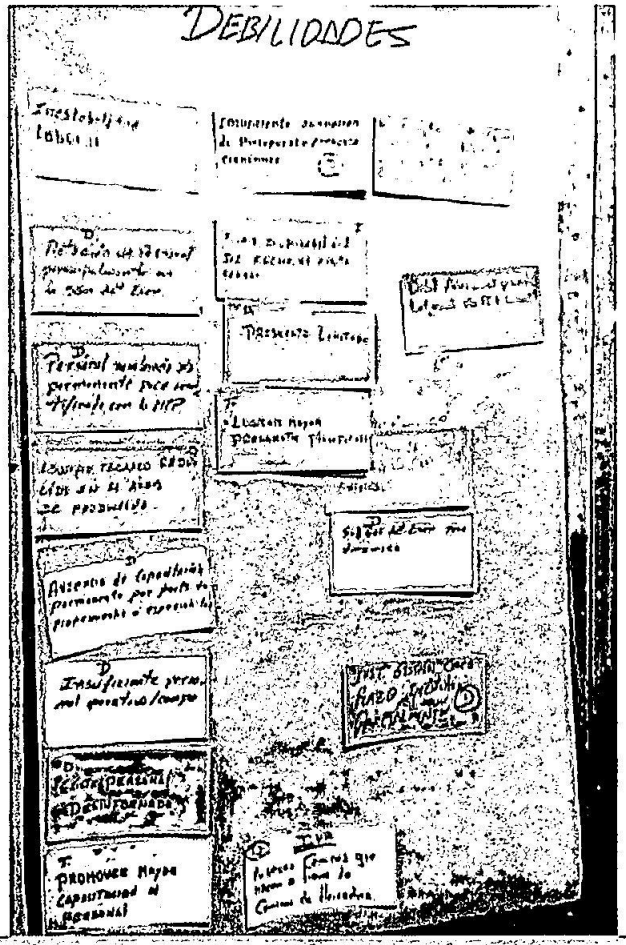

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

WhatsApp Image 2020-11-05 at 13.56.45 (1) - Visualizador de fotos de Windows

Archivo ▾ Imprimir ▾ Correo electrónico Grabar ▾ Abrir ▾

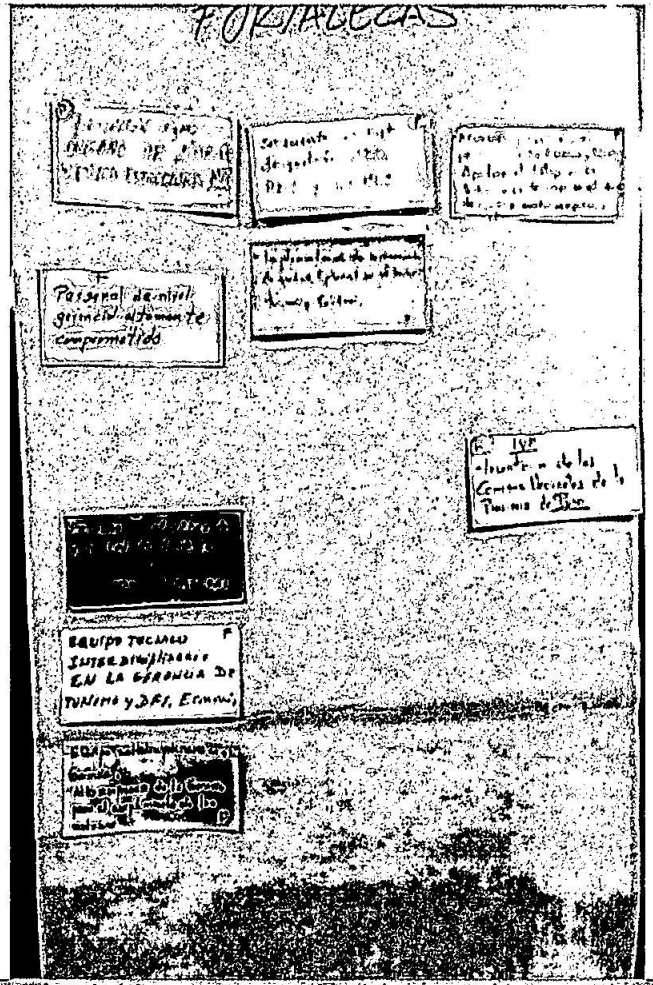

GRAPHICS DEL

17. ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DIAGNOSTICO DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO RURAL DE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE PUNO
LUGAR	MPP PUNO (Uso de Google meet)
FECHA	12/11/2020
HORA	15: 00 horas

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
- Recursos humanos - Asignación presupuestal. - Proyectos en ejecucion y en cartera. - Documentos de gestion	- Se ha compartido información respecto a recursos humanos asignados a la sub gerencia, cantidad y criterios de suficiencia frente a carga laboral y responsabilidad que exigen las demandas de trabajo en la subgerencia. - El presupuesto asignado a la sub gerencia está determinado de acuerdo al POA (anual), el cual para este año 2020 y reajustado a la evaluación que realiza la oficina de presupuesto; fue de 250 mil soles aproximadamente. - Actividades que realiza la sub gerencia durante el año: o Promoción empresarial. o Actividad agricola. o Asistencia técnica. o Artesania. o Ferias ganaderas. o Actividades de apoyo (convenios. Ej. Con Agrorural). - Se tiene una visión muy positiva en cuanto al desarrollo del proyecto "bovinos". - La sub gerencia desarrolla sus actividades siguiendo los lineamientos del ROF, MOF y TUPA institucionales.

3. ASISTENTES - FIRMAS

NOMBRE	MVZ. Rober Calsina Paye	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub gerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Economico Rural	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MPP de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	944014450	CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Lic. Juan Alfredo Palaco Vásquez	Equipo consultor	Provías descentralizado	958249211	
2	Lic. Marianella Zirena Vilca.	Equipo consultor.	Provías descentralizado.	954454830	
3					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JUNÍN
GERENCIA DE DESARROLLO

web.whatsapp.com



Portapapeles 2 de 24
Elemento recopilado.

Escribe aquí para buscar

ESP 16:31 25/11/2020

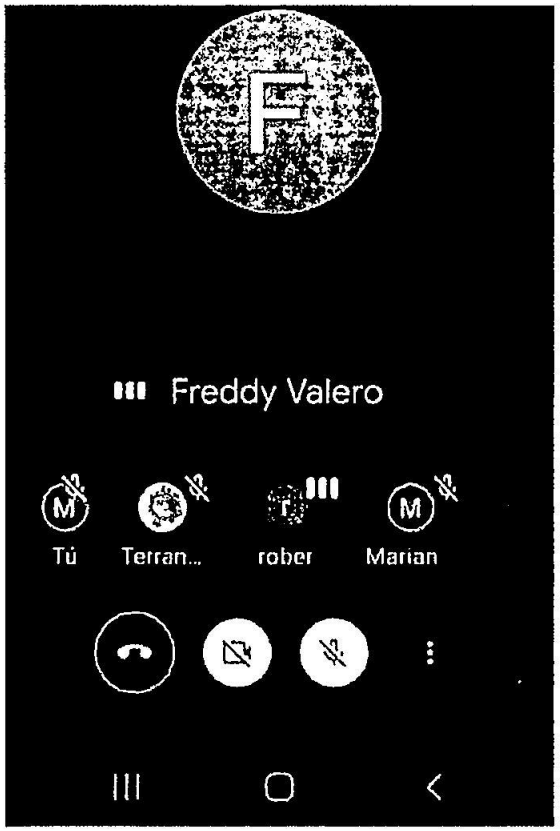
Freddy Valero
Tú
Terran...
rober
Marian

18. ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE LA SUB GERENCIA DE TURISMO DE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO.
LUGAR	MP PUNO (Uso de Google meet)
FECHA	14/11/2020
HORA	9: 00 horas.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
- Recursos humanos. - Asignación presupuestal. - Proyectos en ejecución y en cartera. - Documentos de gestión.	- Se ha compartido información respecto a recursos humanos asignados a la sub gerencia, cantidad y criterios de suficiencia frente a carga laboral y responsabilidad que exigen las demandas de trabajo en la subgerencia. - Además, información sobre presupuesto y asignación presupuestal para la sub gerencia, su proceso y conclusión hasta la emisión de Resolución de Alcaldía. - Del mismo modo, se ha conversado sobre el estado actual y articulación de los proyectos en cartera de la subgerencia de Turismo. - Finalmente, se ha indicado cuáles son los documentos de gestión con que cuenta la sub gerencia para el desarrollo de sus funciones y acciones. (PDTL, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el Pleno de Concejo Municipal)

3. ASISTENTES - FIRMAS

NOMBRE	TAP. Humber Ramos Flores	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Sub gerente de Turismo y Comercio Exterior. (e)	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	969436600	CELULAR	959950784

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Lic. Juan Alfredo Palaco Vásquez	Equipo consultor	Provías descentralizado	958249211	
2	Lic. Marianella Zirena Vilca.	Equipo consultor.	Provías descentralizado.	954454830	
3	TAP. Humber Ramos Flores	Sub gerente de Turismo y Comercio Exterior (e).	Municipalidad Provincial de Puno.	969436600	

19. ACTA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – PROVINCIA DE PUNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ANÁLISIS DE LA RUTA ESTRATÉGICA, CARTERA DE PROYECTOS E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PDEL DE LA PROVINCIA DE PUNO.
LUGAR	Sala de Banderas de la Municipalidad Provincial de Puno
FECHA	16/12/2020
HORA	16: 00 horas.

2. TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

TEMAS TRATADOS	ACUERDOS
- Ruta Estratégica del Plan del Desarrollo Económico Local - PDEL. - Cartera de Proyectos del PMI 2021 -2023 y proyectos del Plan de Desarrollo Económico Local. - Proceso de Institucionalización de PDEL.	- Se ha consensuado y se está conforme con el proceso desarrollado en la formulación del PDEL: características del territorio, identificación de productos estratégicos, tipología de productores y priorización de productos estratégicos, asimismo; la Ruta estratégica, donde se establecen los Objetivos Estratégicos y las Acciones estratégicas para la implementación del PDEL. - Incorporar al Plan Multianual de Inversiones 2021 – 2023, los proyectos estratégicos del banco de proyectos y los planteados en el Plan de Desarrollo Económico Local. - El proceso de institucionalización del Plan de Desarrollo Económico, implicará la realización de la modificación y/o actualización del PEI y POI de la municipalidad, siendo responsables del proceso la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

3. ASISTENTES - FIRMAS

NOMBRE	Ing. Franz Lezano Aquice	NOMBRE	MG. Freddy Valero Villasante
CARGO	Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.	CARGO	Consultor principal
INSTITUCIÓN	MP de Puno	INSTITUCIÓN	Provias Descentralizado
CELULAR	956160159	CELULAR	959950784

ASISTENTES A REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 HORA: 16:00 HORAS LUGAR: MUNICIPALIDAD DE PUNO.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
ANAIS PAMELA CHOQUEHUANCA ALVARO	47335097	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE INVERSIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	929135090	
Luis Santos Tuni Pari	02262404	Sub Gerente Planif. y PMI	M P Puno	951622000	
Gyorge J Cuevas Paredes	46352443	Especialista en [illegible]	MPP	947[illegible]449	
[illegible] VILLARAZA MAMANI	42205563	GERENTE MUNICIPAL	M P Puno	943000802	
Midward Eduardo Luzo Meneses	70004342	Analista tecnico IVP	M.P Puno	957850845	
Geronimo Cutipa Cutipa	00304660	Cutipacutipa geronimo@gmail.com	MPP	910315981	
[illegible]	0679460[illegible]	[illegible]	MPP	98670303[illegible]	

ASISTENTES A REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 HORA: 16:00 HORAS LUGAR: MUNICIPALIDAD DE PUNO.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
Humber Ramos Flores	04441120	Sub Gerente Turismo y Comercio Exterior	M.P.P.	969436600	
Jhon Condon Mamani	44670017	Imagen de la Sub Gerencia de Actividades	MPP	939200200	
Juan Flores Flores	01304708	SGAE	MPP	958187712	
Ing. Alberto D Aza Gatts	01332122	Asesor MPP	MPP	981709570	
[illegible]	01319445	[illegible]	[illegible]	954454830	
Marco Antonio Loayza Jorge	02299164	Gerencia de Medio Ambiente, Saneamiento y Servicios	M.P.P	997459861	



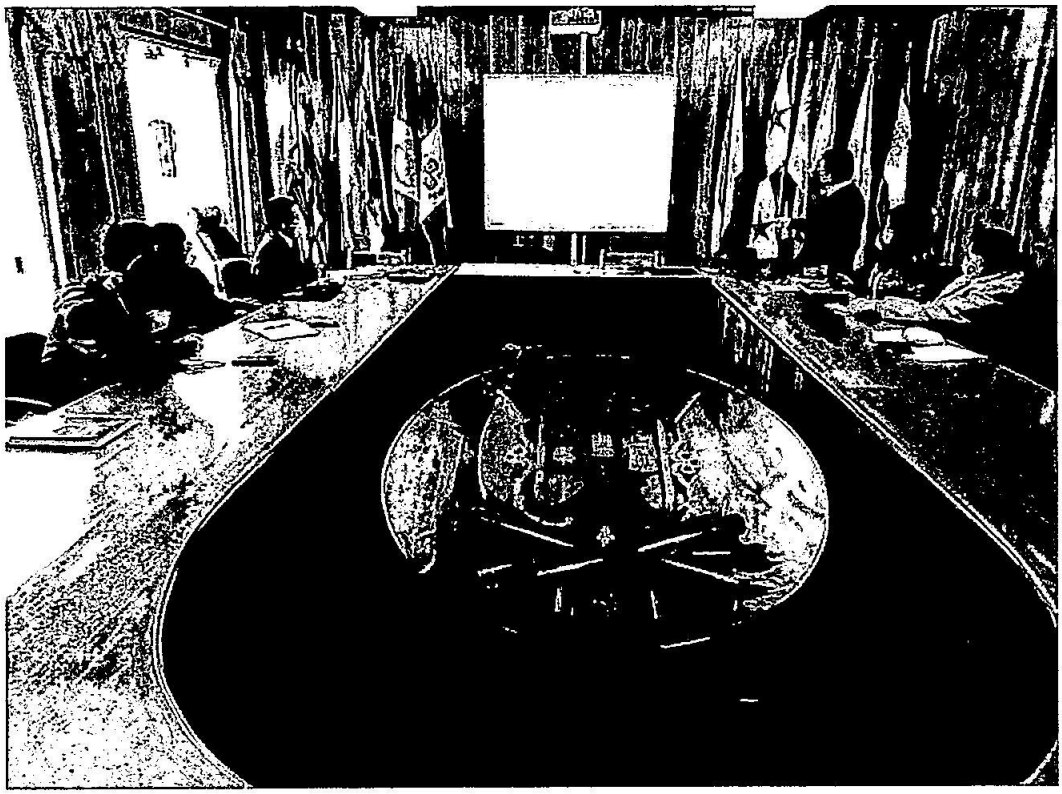



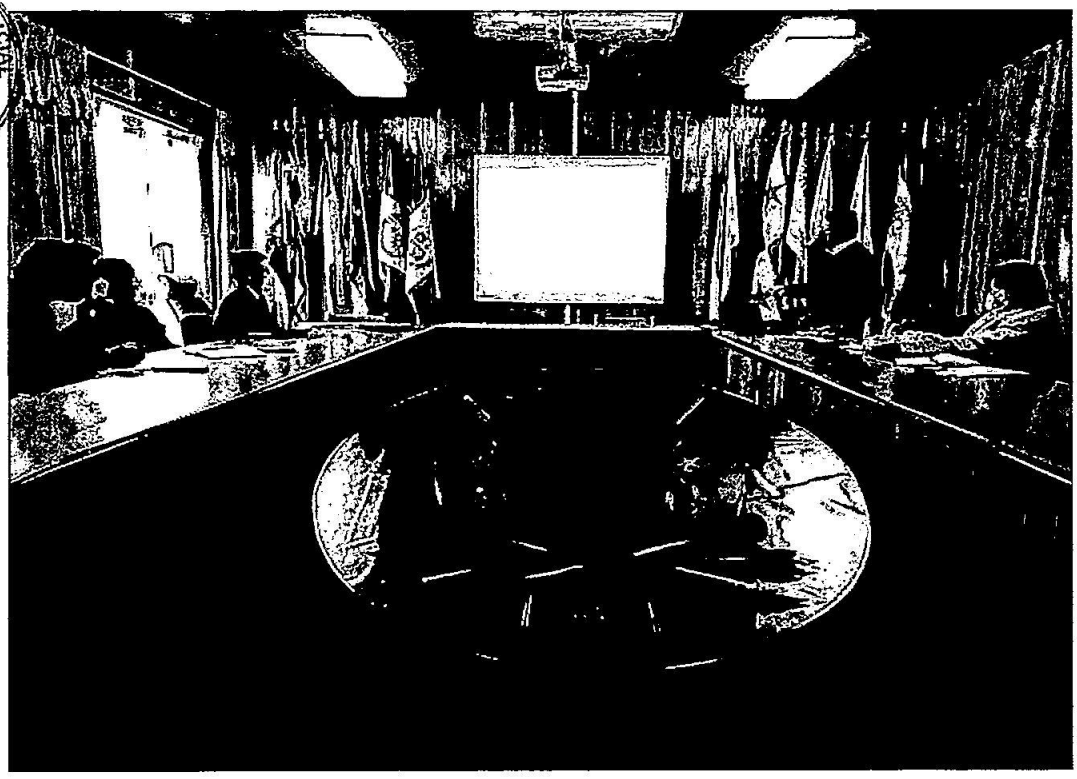

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PUNO

ANEXO 04:

FICHA DE CONSULTA A LOS MUNICIPIOS DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE PUNO

PUNO, OCTUBRE DEL 2020

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	SAN ANTONIO	Fecha	12/11/2020
Alcalde	Ing. JORGE CRUZ TICONA PATINA	Celular	990588086
Funcionario	DEMETRIO PABLO TICONA RAMOS	Celular	974539574

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	95%		
Gravedad			
Tecnificado			
Bofedal	5%		

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
FIBRA DE ALPACA	Lb.	6	10.00	—	100%	
CARNE DE ALPACA	Kg.	20	10.00	20%	80%	
LANA DE OVEJA	Lb.	5	0.80	—	100%	
CARNE DE OVEJA	Kg.	10	12.00	20%	80%	

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	N° Socios	Producto
Comerciantes Intermediarios.				
Productores Pecuarios.				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL UNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
PUNO - PUNO

Bach. Demetrio Pablo Ticona Ramos
Jefe de Área de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	Acora	Fecha	09/10/2020
Alcalde	Ing. Lucio Eliseo Istaña Ramos	Celular	914923219
Funcionario	MVZ. Miguel Encinas Flores	Celular	981822179

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Quinua	125	1,100	3.5	47	50	3
Fresas	0.36	45,000/año	12.00	5	95	0
Ajos	5	12,000	9.00	1	9	90

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	90	Todo el distrito	
Gravedad	7	Chajana, Quelca, Aymahui, Amparani, Cucho Esqueña, Culta, Cusini, Chamchilla	
Tecnificado	2	Ccoccani, Huantacachi Chila, Cocosani, Huaramaya	
Bofedal	1	Ayrumas carumas, chocoma	

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Carne de res	Kilo	240/cabeza	10.00	1	59	40
Fibra de Lana	Libra	7/cabeza	8.00	5	95	
Leche	Litro	4/cabeza	1.00	15	85	0

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
Fresa		x			MDA
Ajos		x			MDA
Carne de res		x			MDA

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	N° Socios	Producto
Asociación de productores agropecuarios Muxsa Achu Socca	Acora	No	11	Fresas
Asociación de productores agropecuarios Quri Cuy Fondo Molero	Acora	Si	9	Fresas
Asociación de productores agropecuarios Cucho Esqueña	Acora	No	12	Fresas

Asociación de productores agropecuarios Quri Yapuchaña Uta Amparani	Acora	No	10	Fresas
Asociación de productores agropecuarios Chajana	Acora	Si	25	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Chajana Chaconasa	Acora	Si	17	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Imata Calacota	Acora	Si	22	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios San Salvador Limache	Acora	Si	8	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Pirco	Acora	Si	30	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Huancartinquihui	Acora	Si	15	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Isca Churo	Acora	Si	17	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Quelca	Acora	Si	15	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Anccacca	Acora	Si	30	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Quenafaja	Acora	Si	27	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios San Isidro Quenafaja	Acora	Si	20	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Amparani	Acora	Si	33	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Alfonso Ugarte	Acora	Si	12	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Chancachi	Acora	Si	22	Carne de res
Asociación de productores agropecuarios Sacuyo	Acora	Si	15	Carne de res

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CON POTENCIALIDAD PRODUCTIVA A NIVEL DE DISTRITO.

DATOS GENERALES

Municipalidad	DISTRITAL DE AMANTANI	Fecha	14/11/2020
Alcalde	LIC. MARCELINO YUCRA PACOMPIA	Celular	998555600
Funcionario	Lic. ERNESTO HUAYNILLO QUISPE	Celular	950781383

INFORMACIÓN TURÍSTICA		
Íconos turísticos (iglesias, sitios arqueológicos, casonas, etc.)	Cuántos	
	✓ Centro ceremonial Pachatata. ✓ Centro ceremonial Pachamama. ✓ Plaza Principal. ✓ Lago Titicaca. ✓ Muro Inca. ✓ Arcos de medio punto. ✓ Atalayas o miradores naturales. ✓ Manantial agua rejuvenecimiento. ✓ Inca Chaqui. ✓ Templo San Simeón. ✓ Camineras de piedras. ✓ Cementerio de momias. ✓ Tampor Q´ac´a. ✓ Occotunes. ✓ Flores de Kantuta. ✓ Vestimenta típica. ✓ Sirena Wasi. ✓ Las comunidades. ✓ Incatiana.	
Turismo vivencial o comunitario	N° de familias involucradas	
	311	
N° DE TURISTAS QUE VISITARON EL DISTRITO DURANTE EL AÑO 2019		
Nacionales	Extranjeros	
1,700	45,000	
GASTO DIARIO POR TURISTA		
Nacionales	Extranjeros	
30	100	
¿Se tiene inventario turístico?	SI	NO
		X

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO - GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROYECTOS DE APOYO AL TURISMO

Proyecto	Estado			Monto	Fuente de financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		

CAPITAL SOCIAL

Organización	Formalizado	N° de socios	Producto

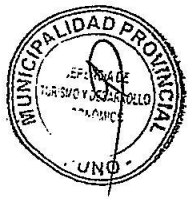

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	Distrital de Atuncolla	Fecha	30/09/2020
Alcalde	Ceferino Flores Chávez	Celular	
Funcionario	Rolando Rodriguez Huacani	Celular	951323438

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Papa	250	9572	1,50	90	10	-
Oca	7	7000	1,50	80	20	-
Olluco	6	5250	1,20	50	50	-
mashuaizaño	4	6250	1,0	50	50	-
Quinua	225	1155	5	50	50	-
Cañihua	5	880	4	50	50	-
Cebada grano	100	1144	1.50	50	50	-
Avena grano	28	857	1.40	50	50	-
Haba grano	4	950	2.50	50	50	-

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	99	Atuncolla	No hay riego
Gravedad	0	-	-
Tecnificado	0	-	-
Bofedal	1	Atuncolla - llungo	Aún existe

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Lana ovino	libras	5 lb	1.50	0	100	0
Carne ovino	kilos	12 kg	14	10	90	0
Fibra de alpaca	Libra	4 lb	12	-	100	-
Carne de alpaca	kilos	25 kg	10	10	90	-
Carne vacuno	kilos	200 kg	12	10	90	0
Leche	litros	5 L	1.00	10	90	0

PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
"mejoramiento de las capacidades técnico productivas de los productores de ganado ovino en la provincia de puno, departamento de puno"			x		Municipalidad provincial de Puno
"mejoramiento de las capacidades técnico productivas en ganado vacuno lechero de las comunidades del distrito de Atuncolla – provincia de Puno – departamento de Puno"		x			Municipalidad distrital de Atuncolla

CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	Nº Socios	Producto
Asociación de productores y artesanos los legales del lago principio	Atuncolla	si	25	Artesanía - leche
Asociación campesina Killora	Atuncolla	si	25	Leche
Asociación de productores lácteos (palcamayo)	Atuncolla	Si	30	Leche - queso
Asociación los artesanos rosales de principio	Atuncolla		30	Artesanía
Asociación de artesanos awana wasi	Atuncolla	si	30	Artesanía
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE VACUNO LECHERO DE HUARIJON PAMPA - ATUNCOLLA	Atuncolla	-	-	Leche
ASOCIACION DE PARCELEROS SAN SALVADOR DE BUENAVISTA - CAPANO	Atuncolla	-	-	Leche
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTA CRUZ URBANO	Atuncolla	-	-	Leche
Asociación de productores de ticanipampa	Atuncolla	-	-	Leche

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
UNO

Atentamente,



IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	DISTRITAL DE CAPACHICA	Fecha	09/10/2020
Alcalde	SANTIAGO COILA YUCRA	Celular	969359732
Funcionario		Celular	

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
PAPA	0.25	1000	1.5		1.5	
HABAS	0.25	667	2.5		2.5	
OCA	0.25	700	2.50		2.50	
QUINUA	0.5	650	4.00		4.00	

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	98%		
Gravedad	2%	Siale	
Tecnificado	0		
Bofedal	0		

INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
PAPA	15	KG.	1.50		1.50	
OCA	10	KG	2.00		2.00	
QUINUA	8	KG	5.00		5.00	
AVENA	10	KG	3.00		3.00	
CEBADA	10	KG	2.50		2.50	

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
PRADERA					
FONCODES					
AGRO RURAL					

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	Nº Socios	Producto
ASOC. DE PROD. AGROP. NUEVA VISION- CHAPA - HILATA	HILATA - CAPACHICA	SI	15	AGROP.
NUEVA ESPERANZA CARMEN CHILLORA	CHILLORA - CAPACHICA	SI	20	AGROP.
ASOCIACION LUCERO ISAÑURA CAPACHICA	ISAÑURA - CAPACHICA	SI	20	AGROP.

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	Municipalidad distrital de Chucuito.	Fecha	10/10/2020
Alcalde	Edwin W. Cruz Quispe.	Celular	943077125
Funcionario	José Amadeo Flores Ccama	Celular	992169388

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Papa	270	9,300	0.80	70	30	
Quinua	10	830	2.10	30	70	
Haba	60	1,700	1.80	90	10	
Avena forrajera	300	20,100	0.30	90	10	

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	----	------	--
Gravedad	----	----	----
Tecnificado	----	----	----
Bofedal	10%	Inchupalla	Sólo ojo de agua.

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Vacuno	8,300	Leche 800 litros x mes (4.5 por vaca)	1.00	80	20	
Ovino	20,100	1,2	0.30	10	90	
Alpaca	1,100	0,90	8.00	20	80	

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
Mejoramiento de la capacidad en el proceso de transformación y comercialización en los derivados pecuarios en el distrito de Chucuito.			X	333,000	FONCOMÚN

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	N° Socios	Producto
Asociación Potojani Grande.	Potojani Grande	sí	30	Granos Andinos

				(cebada y quinua) y leche.

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO	Fecha	09/11/2020
Alcalde	Prof. MIGUEL GABRIEL QUISPE ACHATA	Celular	923487761
Funcionario	Tec. Agrop. JOSE ANTONIO ZAIRA BURGOS	Celular	961797972

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
QUINUA	250 ha	1000 kg/ha	5.00	30%	10%	60%
HABAS	100 ha	800 kg/ha	2.50	30%	60%	10%
PAPA	200 ha	6 TON/ha	2.50	80%	15%	5%
AVENA	800 Ha	1000 kg/ha	0.50	90%	10%	

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	60%	Centros Poblado de Caricari y Distrito de Mañazo.	
Gravedad	30%	Pucarilla, Sombreruni, Huilamoco, Cahualla, Conaviri, Humapalla, Añazani, Canllacollo, San Juan de Quearaya, Pataqueña, Chancarani y MACOVI.	
Tecnificado	10 %	Cahualla y Sombreruni	
Bofedal			

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
QUESO	18,000	600 KG/DIA	14.00	10%	20%	70%
YOGURT	10,000	1000 L/DIA	3.50	20%	20%	60%
CARNE (VACUNO)	15000	150 kg	10.00	1%	20%	79%
CARNE (OVINO)	12000	12 kg	12.00	3%	50%	47%
CARNE (ALPACAS)	30000	25 kg	9.00	5%	50%	45%
FIBRA	180000 lb	8 lb	10.00	0%	100%	

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
CIRNMA	X			200,000.00	ONG
GRANOS ANDINOS	X			2´000,000.00	GORE PUNO

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	Nº Socios	Producto
IRRIGACION CAHUALLA	Mañazo	si	130	habas
IRRIGACION HUILAMOCO	Mañazo	si	45	Habas

C.C. CONAVIRI	Mañazo	si	36	PAPA
ASOCIACION APROQUIN	C.P. Caricari	si	40	QUINUA
C.C. CHARAMAYA	C.P. Charamaya	si	70	CARNE-ALPACA
C.C. COPANI	C.P. Charamaya	si	38	Fibra – Alpaca
C.C. LARIPATA	C.P. Caricari	si	40	Carne - Ovino

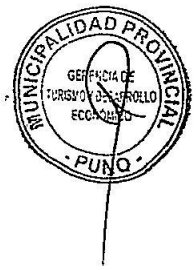

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA	Fecha	07/10/2020
Alcalde	RODOLFO ALVAREZ ARCE.	Celular	
Funcionario	VIVIANO VILCA VILCA	Celular	950535350

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
QUINUA	80	500	3.75	40	40	20
CAÑIHUA	10	450	3.00	60	40	—
PAPA	72	700	1.00	70	30	—

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	99	chingarani, Arboleda, chila, occomani	
Gravedad	0	0	
Tecnificado	0	0	
Bofedal	1	Paxa – condorini	

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Carne de Vacuno		120 Kg.	S/. 10	2	80	—
Carne de Ovino		09 Kg.	S/. 13	10	90	—
Carne de Alpaca		12 Kg	S/. 08	12	88	—
Fibra de Alpaca		03 Lib.	S/. 09	0	100	—

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
Proyecto Vacunos			X	3,000.00	Municipio

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	Nº Socios	Producto
Asociacion de Productores Alpaca-Chaco	CHAKO	X	25	Alpaca.
Asoc. de productores cayrani Huanlani	CAYRANI	X	31	Vacunos-ovinos
Asoc. de Productores Tangolaya	Tangolaya	X	40	Vacunos-ovinos Quinua.
Asoc. de Productores Occomani		X	49	Quinua
comunidad Arboleda		X	56	
comunidad chila	CHILA		42	
comunidad chingarani			54	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TIQUILLACA
MVZ. Viviano Vilca Vilca
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	Vilque	Fecha	
Alcalde	Venancia Apaza Pachacute	Celular	937405555
Funcionario	Cesar A. Mendoza Castillo	Celular	951925440

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Avena Forrajera	355	22,151	0.31	20	40	40
Quinua	305	1050	3.7	40	30	30
Papa	198	12,368	1.21	60	35	5
Cañihua	60	975	3.6	50	25	25

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	60	Machacmarca	
Gravedad	20	Agua buena	Sistema de riego agua buena
Tecnificado	10		
Bofedal	10	Umaya	

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
Ganado lechero	2077	20770	0.95	2	26	5
Carne de Ovino	12232	122	16	20	70	
Vacunos en Pie	2100	1500	10			

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
[redacted]					

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	N° Socios	Producto
Asociación de productores de leche Yanarico y "APROLY	Comunidad Yanarico	SI		Lacteos y derivados
Asociación de productores de ganado lechero y derivados lácteos "Pura Leche" Cotaña Vilque	Sector Cotaña	SI		Lacteos y derivados
Asociación de productores de derivados lácteos San Santiago Vilque		SI		Lacteos y derivados

Asociación de productores Nuevo Horizonte - Machacmarca Vilque	Comunidad Machacmarca	SI		Lacteos y derivados
Asociación de productores de ganado lechero "Su placer Yanarico" Vilque	Comunidad Yanarico	SI		Lacteos y derivados
APROLAC Yanarico Cotaña-Vilque	Sector Cotaña	SI		Lacteos y derivados
Asociación de productores agropecuarios "El Molino" Vilque	Sector Molino	SI		Lacteos y derivados
Asociación de productores agropecuarios "Rio Vilque".	Sector Rio Vilque	SI		Lacteos y derivados
Asociación de productores Ticuyo La Banda.	Sector Ticuyo	SI		Lacteos y derivados
Asociación de productores Suyana Vilque	Sector suyana	SI		Lacteos y derivados
Asociacion MONTEVERDE - Huancasaya	Sector Huancasaya	SI		Lacteos y derivados

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE TURISMO DESARROLLO ECONOMICO
PUNO

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA	Fecha	09/10/20
Alcalde	JOHN IBEROS APAZA	Celular	932273098
Funcionario	SEBASTIAN LOPE MEZA-Desarrollo Agropecuario	Celular	935377226
Funcionario	PHREDY PARISACA QUIZA-Des. Económico	Celular	971247686

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
PAPA	300	7000	1.00	80	20	0
QUINUA	250	800	1.50	60	20	20
CEBADA GRANO	100	900	2.00	100		
AVENA FORRAJERA	500	1200	0.70	50	30	20

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	100	PROMEDIO DE TODOS SECT POR DISTRITO.	
Gravedad			
Tecnificado			
Bofedal			

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
VACUNO	10200	150 KG	10.00	10	90	
OVINO	16800	12 KG	15.00	60	40	
PORCINO	2500	60 KG	12.00	70	30	

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
NINGUNO					

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	N° Socios	Producto
ASOCIACION DE PRODUCTORES COLLANA	COLLANA	SI	30	VACUNOS DE SACA
ASOCIACION DE PRODUCTORES MORO	C.P. MORO	SI	20	PROD LECHE.
ASOCIACION DE PRODUCTORES PAUCARCOLLA	PAUCARCOLLA	SI	25	QUINUA

ASOCIACION PRODUCTORES QUINUA	PAUCARCOLLA MORO	SI	80	QUINUA

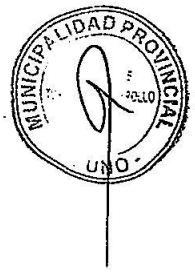

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES A NIVEL DE DISTRITO

1. DATOS GENERALES

Municipalidad	Distrital de Pichacani Laraqueri	Fecha	13/10/2020
Alcalde	Ing Pedro Erasmo Ramos Cutimbo	Celular	968543326
Funcionario	Ing. Percy Zea Canaza	Celular	975988008

2. INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico	Área sembrada (ha)	Rendimiento (Kg/ha)	Precio en chacra (S/. x Kg)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
PAPA	250	4	5.00	95	5	
QUINUA	100	800	7.00	95	5	
CAÑIHUA	30	600	10	98	2	

3. SISTEMA DE RIEGO

Tipo	% de Área (ha)	Ubicación: Sector y/o Anexo	Observaciones
Secano	100	4000 MSNM	
Gravedad			
Tecnificado			
Bofedal			

4. INFORMACIÓN PECUARIA

Producto	Unidades	Rendimiento (Kg, lb, otro)	Precio en chacra (unitario)	% Consumo y/o venta		
				Consumo %	Venta %	
					Local	Organizada
VACUNO	12000	400	9	5	95	
OVINO	50000	30	12	20	80	
CAMILIDOS	40000	40	10	20	80	

5. PROYECTOS DE APOYO A LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proyecto	Estado			Monto (S/.)	Fuente financiamiento
	Idea	Perfil	Expediente		
TECNO LECHE PRADERA			X		GOBIERNO REGIONAL
CAMELIDOS SUDAMERICANOS PECSA			X		GOBIERNO REGIONAL
INSTALACION DE PISO FORRAJERO AGRO RURAL PUNO			X		GOBIERNO CENTRAL

6. CAPITAL SOCIAL

Organización	Localización	Formalizado	N° Socios	Producto

ANEXO 05:

RUTA ESTRATÉGICA: MATRIZ DE OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS, METAS E INDICADORES DEL PDEL-PUNO.

PUNO, DICIEMBRE DEL 2020

Ruta Estratégica del PDEL: Matriz de Objetivos, Acciones Estratégicas y Metas

Objetivo Estratégico		Acciones Estratégicas		Indicador	Valor actual del indicador	Metas anuales					Responsables
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			2021	2022	2023	2024	2025	
OE 1	Fortalecer el posicionamiento de destino turístico comunitario y de naturaleza de la provincia de Puno, a nivel nacional e internacional.	AE 1.1	Ampliar el programa de promoción internacional y nacional del destino turístico de Puno.	100% de oficinas de comerciales de exportación regional no implementadas.	100%	-	-	90%	85%	85%	MINCETUR. GTDE. GPP.
		AE 1.2	Ampliar el servicio de TICs de calidad en las comunidades pertenecientes a la reserva nacional del Lago Titicaca.	100% de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital. 100% de capitales de provincia no implementadas como ciudades digitales.	N/A	-	-	67%	67%	67%	GTDE. GPP.
		AE 1.3	Mejorar los servicios de los emprendimientos de turismo comunitario y de naturaleza en la reserva nacional del Lago Titicaca.	100% de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.	81.82%	-	-	64%	55%	55%	GTDE. GPP.
		AE 1.4	Ampliar la diversificación de la oferta turística, potenciando el turismo naturaleza, cultural y de aventura.								
		AE 1.5	Recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos y articularlos a circuitos internos en la provincia de Puno.								
		AE 1.6	Mejorar líneas especializadas de productos artesanales certificadas y de tendencia nacional e internacional.	100% de las líneas artesanales priorizadas no atendidas.	100%	-	80%	80%	60%	60%	GTDE. GPP.
		AE 1.7	Crear servicio de inteligencia comercial para la articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales especializados.	80% de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE.	80%	80%	60%	60%	60%	40%	GTDE. GPP. PRODUCE.
		AE 1.8	Mejoramiento y ampliación de las vías vecinales que son parte de los circuitos turísticos internos de la provincia de Puno.	70% de caminos de herradura no intervenidos. 68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio. 100% de embarcaderos fluviales y lacustres no implementados.	S/I S/I N/A	70% 68% 100 %	70% 65% 90%	70% 65% 90%	65% 60% 80%	70% 60% 80%	GTDE. GPP. IVP.
		AE 1.9	Organización y formalización de transporte local e interprovincial acorde con las tendencias mundiales de ciudades saludables.	100% ciudades con inadecuada gestión del tránsito.	100%	100 %	100 %	100 %	93%	93%	GTDE. GPP. GTSV.
		AE 1.10	Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en las comunidades de la reserva nacional del Lago Titicaca.	60% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública. 67% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	60% 67%	60% 67%	58% 65%	58% 65%	55% 63%	50% 61%	GTDE. GPP. GDU.

Objetivo Estratégico		Acciones Estratégicas		Indicador	Valor actual del indicador	Metas anuales					Responsables
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			2021	2022	2023	2024	2025	
		AE 1.11	Ampliar el programa de ordenamiento y formalización del comercio local en la ciudad de Puno.	100% de mercado de abastos por implementar. 100% de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.	100% 100%	95% 100 %	90% 95%	90% 95%	85% 90%	75% 90%	GTDE. GPP. PRODUCE.
OE 2	Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del ganado vacuno lechero, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad y gestión de las familias de producción comercial tradicional de la provincia de Puno.	AE 2.1	Programa de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura menor y del servicio de agua de riego, para la ampliación de áreas de producción de forrajes en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación. 96% de la superficie agrícola sin riego.	92% 96%	92% 96%	90% 94%	90% 94%	85% 90%	85% 90%	GTDE. GPP. MIDAGRI. DRAP.
		AE 2.2	Proyecto de ampliación de los servicios de asistencia técnica para incremento de la productividad del piso forrajero, incremento del mejoramiento genético, el control de enfermedades, buenas prácticas de ordeño y la alimentación balanceada, en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	88%	88%	87.8 %	85%	80%	78%	GTDE. GPP. MIDAGRI. DRAP.
		AE 2.3	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en diseño, puesta en marcha y gestión de plantas procesadoras de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.								
		AE 2.4	Programa de mejoramiento de las vías vecinales en los centros de producción de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	68%	68%	65%	65%	60%	60%	GTDE. GPP. IVP.
		AE 2.5	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en los procesos de producción de quesos maduros en las plantas adecuadamente implementadas en los distritos del norte de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	88%	88%	87.8 %	85%	80%	78%	GTDE. GPP. MIDAGRI. DRAP.
		AE 2.6	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y promoción comercial de productos lácteos a nivel nacional e internacional, provincia de Puno.								
OE 3	Mejorar la competitividad de la cadena productiva de la quinua, mediante la implementación de innovaciones	AE 3.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción y distribución del servicio de agua de riego, para la producción agrícola en los distritos de la zona norte de Puno.	92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación. 96% de la superficie agrícola sin riego.	92% 96%	92% 96%	90% 94%	90% 94%	85% 90%	85% 90%	GTDE. GPP. MIDAGRI. DRAP.
		AE 3.2	Proyecto de implementación del sistema de alerta temprana para la producción, control	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	88%	88%	87.8 %	85%	80%	78%	GTDE. GPP.

Objetivo Estratégico		Acciones Estratégicas		Indicador	Valor actual del indicador	Metas anuales					Responsables
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			2021	2022	2023	2024	2025	
	tecnológicas en el proceso productivo y comercial, así, como la implementación de factores de diferenciación del producto (quinua orgánica principalmente) en la provincia de Puno.		de plagas y enfermedades, y la comercialización de productos agrícolas en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.								MIDAGRI. DRAP.
		AE 3.3	Proyecto de mejoramiento de la competitividad de la quinua orgánica e incremento de ingresos de los productores, mediante la aplicación de un paquete tecnológico de alta productividad (suelos, semilla, labores culturales, abonamiento, control de plagas y enfermedades, cosecha y post cosecha tecnificada) en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.								
		AE 3.4	Programa de financiamiento de iniciativas locales de inversión para la tecnificación productiva y desarrollo de mercados para la quinua orgánica.								
		AE 3.5	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida de la quinua a mercados dinámicos del nivel nacional e internacional, provincia de Puno.								
		AE 3.6	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción de quinua en los distritos del norte de la provincia de Puno.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	68%	68%	65%	65%	60%	60%	GTDE. GPP. IVP.
OE 4	Promover el mejoramiento de la producción y productividad sostenida del ganado vacuno de engorde en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno.	AE 4.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la producción, productividad y almacenamiento de forrajes en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.								
		AE 4.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos, mediante la creación de los servicios de asistencia técnica para mejorar la gestión y productividad del establo de engorde vacuno (control de enfermedades, alimentación balanceada, nutrición, tecnificación), en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	88%	88%	87.8 %	85%	80%	78%	GTDE. GPP. MIDAGRI. DRAP.
		AE 4.3	Proyecto de creación de los servicios de sacrificio de ganado vacuno – camal en el distrito de Acora, provincia de Puno.	% de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.	74%	74%	70%	70%	65%	60%	GTDE. GPP. MIDAGRI. DRAP.

Objetivo Estratégico		Acciones Estratégicas			Valor actual del indicador	Metas anuales					Responsables
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			2021	2022	2023	2024	2025	
		AE 4.4	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida con empresas estratégicas comercializadoras de carne de vacuno, provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	88%	88%	87.8 %	85%	80%	78%	GTDE. GPP. MIDAGRI. DRAP.
		AE 4.5	Programa de fortalecimiento y desarrollo organizacional y comercial de los productores agropecuarios en los distritos ubicados al sur de la provincia de Puno.								
OE 5	Fortalecer las competencias de gestión del hato alpaquero en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno, mediante el incremento de la productividad en los procesos productivos.	AE 5.1	Programa de siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca, para la ampliación de bofedales y manejo de pastos naturales y cultivables en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno (zona 4).	92% % de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación.	92%	92%	90%	90%	85%	85%	GTDE. GPP. MIDAGRI. DRAP.
		AE 5.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos de los familias alpaqueras y sostenibilidad del hato alpaquero, mediante el mejoramiento de la producción y productividad, incidiendo en el empadre controlado, control sanitario y de partos, buenas prácticas de esquila, selección y almacenamiento de la fibra de alpaca, en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	88%	88%	87.8 %	85%	80%	78%	GTDE. GPP. MIDAGRI. DRAP.
		AE 5.3	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y relacionamiento comercial sostenida con empresas productoras de prendas de alpaca y empresas exportadoras – importadoras de fibra de alpaca, provincia de Puno.								
		AE 5.4	Proyecto de mejoramiento o recuperación de centros para el desarrollo de capacidades de selección y categorización de la fibra de alpaca en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.								
		AE 5.5	Programa de desarrollo organizacional y fortalecimiento comercial de los productores alpaqueros organizados en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.								
		AE 5.6	Proyecto de mejoramiento del servicio autorizado de sacrificio de ganado camélido, provincia de Puno.	% de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de	74%	74%	70%	70%	65%	60%	GTDE. GPP. MIDAGRI.

Objetivo Estratégico		Acciones Estratégicas		Indicador	Valor actual del indicador	Metas anuales					Responsables
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			2021	2022	2023	2024	2025	
				riesgo no vigilados por los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.							DRAP.
		AE 5.7	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción alpaquera en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	68%	68%	65%	65%	60%	60%	GTDE. GPP. IVP.
		AE 5.8	Proyecto de creación de viviendas saludables para las familias alpaqueras ubicadas al oeste de la provincia de Puno.								

GTDE: Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico.
GPP: Gerencia de Planificación y Presupuesto.
GTSV: Gerencia de Transporte y Seguridad Vial.
GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano.
MIDAGRI: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
DRAP: Dirección Regional de Agricultura Puno.
DRTP: Dirección Regional de Turismo Puno.
MVCS: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

https://www.mef.gob.pe/es/?id=5952&option=com_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article

Ruta Estratégica del PDEL: Matriz de Objetivos, Acciones Estratégicas e Indicadores.

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador Brecha	Fórmula	Descripción	Fuente de datos
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción				
OE 1	Fortalecer el posicionamiento de destino turístico comunitario y de naturaleza de la provincia de Puno, a nivel nacional e internacional.	AE 1.1	Ampliar el programa de promoción internacional y nacional del destino turístico de Puno.	100% de oficinas de comerciales de exportación regional no implementadas.	%OCERN = ((OCERP - OCERE)) / OCERP×100.	- Oficinas Comerciales de Exportación Regional Proyectadas (OCERP). - Oficinas Comerciales de Exportación Regional Existentes (-OCERE).	DRT.
		AE 1.2	Ampliar el servicio de TICs de calidad en las comunidades pertenecientes a la reserva nacional del Lago Titicaca.	100% de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital. 100% de capitales de provincia no implementadas como ciudades digitales.	% de capitales distritales que no cuentan con un CAD = (1 – (# capitales distritales que no cuentan con servicio de accebilidad y capcitación digital a través de un CAD / # total de capitales distritales a nivel nacional)) * 100 % NSCD = (1 – (TCPI / NTCP)) * 100.	- # de capitales distritales que cuentan con el servicio de accesibilidad y capacitación digital a través de un CAD (SICAD). - # total de capitales distritales a nivel nacional (TCD). - # de capacitales de provincia implementadas con Ciudades Digitales (TCPI). - # total de capitales de provincia a nivel nacional (NTCP).	MTC. DRT. GTSV.
		AE 1.3	Mejorar los servicios de los emprendimientos de turismo comunitario y de naturaleza en la reserva nacional del Lago Titicaca.	100% de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.	%RTIPNA = ((TRTIP - RTIPA) / TRTIP) × 100.	- Total de Recursos Turísticos Inventariados Priorizados (TRTIP). - Recursos Turísticos Inventariados Priorizados Adecuados (RTIPA).	MINCETUR. DRT. GTDE.
		AE 1.4	Ampliar la diversificación de la oferta turística, potenciando el turismo naturaleza, cultural y de aventura.				
		AE 1.5	Recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos y articularlos a circuitos internos en la provincia de Puno.				
		AE 1.6	Mejorar líneas especializadas de productos artesanales certificadas y de tendencia nacional e internaci onal.	100% de las líneas artesanales priorizadas no atendidas.	%LADPNA = ((TLADP - LAPDA) / TLADP) ×100.	- Total de Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas (TLADP). - Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas Atendidas (LADPA).	
		AE 1.7	Crear servicio de inteligencia comercial para la articulación sostenida a mercados nacionales e internacionales especializados.	80% de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE.	%LADNI = ((TLADI - LADI) / TLADI) × 100.	- Total de Líneas Artesanales Departamentales Identificadas (TLADI). - Líneas Artesanales Departamentales Intervenidas mediante CITE (LADI).	

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador	Fórmula	Descripción	Fuente de datos
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción				
		AE 1.8	Mejoramiento y ampliación de las vías vecinales que son parte de los circuitos turísticos internos de la provincia de Puno.	70% de caminos de herradura no intervenidos.	% RCHNI = (1 – (km CHIntervenidos / Total km CH)) * 100.	- Caminos de Herradura Intervenidos (Km). - Total de Caminos de Herradura (Km).	IVP. MTC.
				68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	(1 – (# km de RVV no pavimentada con adecuado novel de servicio / # km RVV no pavimentada)) * 100.	- Km Red Vial Vecinal (RVV) No Pavimentada con Adecuado Nivel de servicio. - Km Red Vial Vecinal (RVV) no pavimentada.	
				100% de embarcaderos fluviales y lacustres no implementados.	%EFLPNI = (1- EFLE / EFL) * 100.	- EFLE: Embarcaderos fluviales y lacustres existentes. - EFL: Total de embarcaderos fluviales y lacustres requeridos.	
		AE 1.9	Organización y formalización de transporte local e interprovincial acorde con las tendencias mundiales de ciudades saludables.	100% ciudades con inadecuada gestión del tránsito.			MTC.
		AE 1.10	Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en las comunidades de la reserva nacional del Lago Titicaca.	60% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	%PRSAP = (PTR – PRCAcd - PRCApp) / PTR) * 100.	- Población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública (PTR – PRCAcd - PRCApp). - Población Total del ámbito rural (PTR).	MVCS. EMSA PUNO.
				67% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	%PRSAE = (PTR – PRDSE - PRCA) / PTR) * 100.	- Población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (PTR-PRDSE-PRCA). - Población Total del ámbito rural (PTR).	
		AE 1.11	Ampliar el programa de ordenamiento y formalización del comercio local en la ciudad de Puno.	100% de mercado de abastos por implementar.	% UACOI = (1- UACOA/TUACO) x 100.	- Porcentaje de unidades de abastecimiento con capacidad operativa inadecuada (% UACOI). - Unidades de abastecimiento con capacidad operativa adecuada (UACOA). - Total Unidades de abastecimiento con capacidad operativa (TUACO).	GTDE. PRODUCE.
				100% de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.	% MAMOCI = (1 – (MAMOCA/TMAMO)) x 100.	- Mercado de abastos minoristas que operan en condiciones adecuadas.	

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador/Meta	Fórmula	Descripción	Fuente de datos
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción				
						- Total mercados de abasto minorista que operan.	
OE 2	Fortalecer la competitividad de la cadena de valor del ganado vacuno lechero, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad y gestión de las familias de producción comercial tradicional de la provincia de Puno.	AE 2.1	Programa de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura menor y del servicio de agua de riego, para la ampliación de áreas de producción de forrajes en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación. 96% de la superficie agrícola sin riego.	% SSAEHPP = ((A-B)/A) * 100. % HSR = ((A-B)/A) x 100.	- A: 17,540,881. - B: Cantidad de unidades orgánicas con adecuado índice de ocupación. - A: Superficie agrícola total (considera superficie agrícola bajo riego y superficie agrícola bajo secano). - B. Superficie agrícola bajo riego.	MIDAGRI. GRAP. GTDE. GDU.
		AE 2.2	Proyecto de ampliación de los servicios de asistencia técnica para incremento de la productividad del piso forrajero, incremento del mejoramiento genético, el control de enfermedades, buenas prácticas de ordeño y la alimentación balanceada, en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	$PPSAT = \frac{TPA - PAAT}{TPA} x\ 100\%$	- TPA: Total de Productores Agropecuarios a quienes se debe brindar asistencia técnica. - PAAT: Productores Beneficiados con Servicio de Asistencia Técnica.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 2.3	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en diseño, puesta en marcha y gestión de plantas procesadoras de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.				
		AE 2.4	Programa de mejoramiento de las vías vecinales en los centros de producción de leche en los distritos del norte de la provincia de Puno.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	(1 – (# km de RVV no pavimentada con adecuado novel de servicio / # km RVV no pavimentada)) * 100.	- Km Red Vial Vecinal (RVV) No Pavimentada con Adecuado Nivel de servicio. - Km Red Vial Vecinal (RVV) no pavimentada.	MTC. IVP.
		AE 2.5	Proyecto de creación de los servicios de asistencia técnica en los procesos de producción de quesos maduros en las plantas adecuadamente implementadas en los distritos del norte de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	$PPSAT = \frac{TPA - PAAT}{TPA} x\ 100\%$	- TPA: Total de Productores Agropecuarios a quienes se debe brindar asistencia técnica. - PAAT: Productores Beneficiados con Servicio de Asistencia Técnica.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 2.6	Proyecto de creación de los servicios de investigación de				

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador/Fecha	Fórmula	Descripción	Fuente de datos
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción				
			mercados y promoción comercial de productos lácteos a nivel nacional e internacional, provincia de Puno.				
OE 3	Mejorar la competitividad de la cadena productiva de la quinua, mediante la implementación de innovaciones tecnológicas en el proceso productivo y comercial, así, como la implementación de factores de diferenciación del producto (quinua orgánica principalmente) en la provincia de Puno.	AE 3.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción y distribución del servicio de agua de riego, para la producción agrícola en los distritos de la zona norte de Puno.	92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación. 96% de la superficie agrícola sin riego.	% SSAEHPP = ((A-B)/A) *100. % HSR = ((A-B)/A) x 100.	- A: 17,540,881. - B: Cantidad de unidades orgánicas con adecuado índice de ocupación. - A: Superficie agrícola total (considera superficie agrícola bajo riego y superficie agrícola bajo secano). - B. Superficie agrícola bajo riego.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 3.2	Proyecto de implementación del sistema de alerta temprana para la producción, control de plagas y enfermedades, y la comercialización de productos agrícolas en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	$PPSAT = \frac{TPA - PAAT}{TPA} x\,100\%$	- TPA: Total de Productores Agropecuarios a quienes se debe brindar asistencia técnica. - PAAT: Productores Beneficiados con Servicio de Asistencia Técnica.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 3.3	Proyecto de mejoramiento de la competitividad de la quinua orgánica e incremento de ingresos de los productores, mediante la aplicación de un paquete tecnológico de alta productividad (suelos, semilla, labores culturales, abonamiento, control de plagas y enfermedades, cosecha y post cosecha tecnificada) en los distritos de la zona norte de la provincia de Puno.				
		AE 3.4	Programa de financiamiento de iniciativas locales de inversión para la tecnificación productiva y desarrollo de mercados para la quinua orgánica.				
		AE 3.5	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida de la quinua				

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Brecha	Fórmula	Descripción	Fuente de datos
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción				
			a mercados dinámicos del nivel nacional e internacional, provincia de Puno.				
		AE 3.6	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción de quinua en los distritos del norte de la provincia de Puno.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	(1 – (# km de RVV no pavimentada con adecuado novel de servicio / # km RVV no pavimentada)) * 100.	- Km Red Vial Vecinal (RVV) No Pavimentada con Adecuado Nivel de servicio. - Km Red Vial Vecinal (RVV) no pavimentada.	IVP. MCT.
OE 4	Promover el mejoramiento de la producción y productividad sostenida del ganado vacuno de engorde en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno.	AE 4.1	Programa de mejoramiento y ampliación de la producción, productividad y almacenamiento de forrajes en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	$PPSAT = \frac{TPA - PAAT}{TPA} x\,100\%$	- TPA: Total de Productores Agropecuarios a quienes se debe brindar asistencia técnica. - PAAT: Productores Beneficiados con Servicio de Asistencia Técnica.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 4.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos, mediante la creación de los servicios de asistencia técnica para mejorar la gestión y productividad del establo de engorde vacuno (control de enfermedades, alimentación balanceada, nutrición, tecnificación), en los distritos de la zona sur de la provincia de Puno.				
		AE 4.3	Proyecto de creación de los servicios de sacrificio de ganado vacuno – camal en el distrito de Acora, provincia de Puno.	Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.	⟦% ANV: ⟧ ^ (AR- ARV) / AR x 100	- % alimentos no vigilados. - % vigilados.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 4.4	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y articulación comercial sostenida con empresas estratégicas comercializadoras de carne de vacuno, provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	$PPSAT = \frac{TPA - PAAT}{TPA} x\,100\%$	- TPA: Total de Productores Agropecuarios a quienes se debe brindar asistencia técnica. - PAAT: Productores Beneficiados con Servicio de Asistencia Técnica.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 4.5	Programa de fortalecimiento y desarrollo organizacional y comercial de los productores				

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Línea de base / Fecha	Fórmula	Descripción	Fuente de datos
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción				
			agropecuarios en los distritos ubicados al sur de la provincia de Puno.				
OE 5	Fortalecer las competencias de gestión del hato alpaquero en las familias de economía de producción familiar de la provincia de Puno, mediante el incremento de la productividad en los procesos productivos.	AE 5.1	Programa de siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca, para la ampliación de bofedales y manejo de pastos naturales y cultivables en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno (zona 4).	92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación.	% SSAEHPP = ((A-B)/A) * 100.	- A: 17,540,881. - B: Cantidad de unidades orgánicas con adecuado índice de ocupación.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 5.2	Proyecto de incremento de los ingresos económicos de los familias alpaqueras y sostenibilidad del hato alpaquero, mediante el mejoramiento de la producción y productividad, incidiendo en el empadre controlado, control sanitario y de partos, buenas prácticas de esquila, selección y almacenamiento de la fibra de alpaca, en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.	88% de productores sin servicio de asistencia técnica.	$PPSAT = \frac{TPA - PAAT}{TPA} x\,100\%$	- TPA: Total de Productores Agropecuarios a quienes se debe brindar asistencia técnica. - PAAT: Productores Beneficiados con Servicio de Asistencia Técnica.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 5.3	Proyecto de creación de los servicios de investigación de mercados y relacionamiento comercial sostenida con empresas productoras de prendas de alpaca y empresas exportadoras – importadoras de fibra de alpaca, provincia de Puno.				
		AE 5.4	Proyecto de mejoramiento o recuperación de centros para el desarrollo de capacidades de selección y categorización de la fibra de alpaca en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.				
		AE 5.5	Programa de desarrollo organizacional y fortalecimiento comercial de los productores alpaqueros organizados en los				

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Indicador/Meta	Fórmula	Descripción	Fuente de datos
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción				
			distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.				
		AE 5.6	Proyecto de mejoramiento del servicio autorizado de sacrificio de ganado camélido, provincia de Puno.	Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de riesgo no vigilados por los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.	[% ANV:] ^ (AR- ARV) / AR x 100	- % alimentos no vigilados. - % vigilados.	MIDAGRI. GRAP. GTDE.
		AE 5.7	Programa de mejoramiento de las vías vecinales a los principales centros de producción alpaquera en los distritos ubicados al oeste de la provincia de Puno.	68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	(1 – (# km de RVV no pavimentada con adecuado novel de servicio / # km RVV no pavimentada)) * 100.	- Km Red Vial Vecinal (RVV) No Pavimentada con Adecuado Nivel de servicio. - Km Red Vial Vecinal (RVV) no pavimentada.	IVP. MTC.
		AE 5.8	Proyecto de creación de viviendas saludables para las familias alpaqueras ubicadas al oeste de la provincia de Puno.				